

Marco Tulio Cicerón

FILÍPICAS



Edición, introducción y notas de
PERE J. QUETGLAS
catedrático de la Universidad de Barcelona

Traducción de
JUAN BAUTISTA CALVO

**MARCO TULLIO
CICERÓN
FILIPICAS**

INTRODUCCIÓN

1 SEMBLANZA BIOGRÁFICA DE MARCO TULIO CICERÓN

MARCO Tulio Cicerón nace en el año 106 a.d.C. en el seno de una familia ecuestre de la ciudad latina de Arpino. Su padre, de salud enfermiza, se dedicó con poco éxito a la literatura pero, y quizá por eso mismo, se preocupó de llevar en temprana hora a sus dos hijos, Marco y Quinto, a Roma para mejorar su educación. En Roma, Cicerón siguió las

enseñanzas de dos grandes oradores del momento, Marco Antonio y Lucio Craso, a los que en agradecimiento y recuerdo hizo posteriormente protagonistas del tratado *De Oratore*. Del 86 al 84 asistió a las lecciones del poeta griego Arquías, al tiempo que se relacionaba también con el poeta trágico Accio. En torno a los veinte años escribió lo que se supone que es su primera obra, el tratado retórico *De inuentione*. En el año 81, a los veinticinco de edad, pronuncia el *Pro Quinctio*, su primer discurso público, y al año siguiente ya se atreve a acometer un caso de mayor trascendencia política cuando pronuncia el *Pro Sexto Roscio Amerino*, en el que

se enfrenta a un protegido del dictador Sila. Tras ganar el proceso, en parte para quitarse de en medio y en parte para pulir los defectos asiáticos de su oratoria, demasiado ampulosa, decide retirarse a Grecia, donde permanecerá desde el 79 al 77 instalado en Atenas y Rodas, ciudad esta última en que tendrá ocasión de seguir las enseñanzas de Molón. Tras regresar a Roma inició su carrera política ejerciendo en el 75 el cargo de cuestor en Sicilia. La buena imagen que dejó en la isla le permitiría luego reunir con facilidad pruebas contra C. Verres, quien en el ejercicio de su consulado en esta isla (73-71) explotó y humilló a los sicilianos más

allá de todo límite razonable. Así, en el 70, al tiempo que desempeñaba el cargo de edil, denunció y logró la condena de Verres, pese a que la defensa de éste estaba encomendada a Hortensio Ortolano, el más célebre orador del momento. Su éxito y las circunstancias en que fue logrado aumentaron muchísimo su popularidad en Roma y lanzaron definitivamente su carrera política: edil curul en el 69, pretor en el 66, cónsul en el 63. En el desempeño del consulado descubrió y abortó la conjuración de Catilina, lo que le llevó a la cima de la gloria política, pero también le atrajo las antipatías y el odio de un sector de la sociedad. Así, en el 58 se ve abocado al

exilio a consecuencia de una ley propuesta por el tribuno de la plebe Clodio, por la que se condenaba genéricamente a todo el que hubiera condenado a muerte a ciudadanos romanos sin juicio previo. Tras año y medio, ya en el 57, pudo Cicerón regresar a Roma gracias a la intercesión de Milón, otro tribuno de la plebe. Sin embargo, las circunstancias políticas en Roma ya habían cambiado y distaban mucho de las del 63, cuando el cónsul Cicerón y el Senado controlaban la situación; era el momento del primer triunvirato (César, Pompeyo y Craso) y las libertades de la república se resentían de esta situación de dictadura

compartida. Aun así, en el 51 se hace cargo del gobierno de Cilicia, de donde regresa en plena guerra civil entre César y Pompeyo; tras muchas dudas acaba por inclinarse por este último poco antes de que César le derrote en la batalla de Farsalia (año 48).

Durante la dictadura de César (48-44) se avino a intentar algún acercamiento al nuevo poder, mas sin participar activamente en política, lo que le permitió dedicarse por entero a su obra filosófica y retórica. En estos años sufre también diversas desgracias familiares: divorcio de Terencia (46), muerte de su hija Tulia (45). Tras el

asesinato de César (15 de marzo del 44) intenta recuperar la libertad de la república y el poder del Senado reverdeciendo viejos laureles.

Enfrentado a Marco Antonio, lugarteniente de César, logrará en principio hacerle frente con la colaboración de Octavio, sobrino e hijo adoptivo del dictador, pero la posterior alianza de Marco Antonio, Octavio y Lépido, antiguo jefe de la caballería cesariana (segundo triunvirato), le resultará fatal a Cicerón: pagará con su vida los ataques dirigidos a Marco Antonio en sus Filípicas.

2. UNA VIDA MARCADA POR LA ORATORIA

No creemos que pueda quedar ninguna duda de que Cicerón es fundamental y básicamente un orador; tanto por formación como por actividad, Cicerón es un orador que ejerció de político gracias al apoyo que le prestaron siempre sus cualidades y su formación oratoria. Desde sus comienzos en la vida pública todo su itinerario va estrechamente ligado a sus discursos. Las Verrinas lo elevaron al primer puesto entre los oradores, las Catilinarias le sirvieron de apoyo para alcanzar la cima política y, al tiempo,

acabaron acarreándole el destierro, las Filípicas, en fin, fueron su sentencia de muerte política y, consecuentemente, también física, al haber perdido toda su fuerza y poder.

Mas no sólo son los grandes discursos, los más famosos, los que compartimentan y marcan la vida de Cicerón, sino que también los discursos que podríamos llamar ordinarios son fiel reflejo de esta caracterización de Cicerón. Así pues, los discursos son, junto con las cartas, la única actividad literaria constante de nuestro Marco Tulio. Desde su pionero Pro Quinctio del año 81 hasta la última de las

Filípicas, ya en el 43, los discursos recorren acompasadamente su vida, dejando únicamente lagunas temporales aquí y allá, cuando las ausencias de Roma, voluntarias o forzadas, o la situación política adversa le conminan al silencio. En esos casos, sólo las epístolas nos permiten suplir los huecos. Con todo, no debe olvidarse que las cartas, a di Terencia de los discursos, no las escribió en ningún caso con la intención de publicarlas, circunstancia que nos permite establecer una diferencia clara con respecto a su actividad oratoria. Ésta nos presenta la cara pública de Cicerón, al Cicerón político, al Cicerón de puertas afuera;

las cartas, en cambio, son el reflejo de sus preocupaciones— más íntimas, de un Cicerón más humano y más temeroso.

Frente a esta dilatada constancia, el resto de su actividad artística o es fruto de una época o refleja el complemento teórico de la actividad principal, o ambas cosas a la vez. Así, las obras filosóficas las escribe todas entre el 54 y el 44, en sólo diez años; y aún podríamos comprimir más esta década, ya que las obras de filosofía política (*De re publica* y *De legibus*) se elaboran y ven la luz entre el 54 y el 52, en tanto que el resto, las propiamente filosóficas (*Paradoxa stoicorum*, *Academica*, *De*

finibus, Tusculanae disputationes, De natura deorum, De senectute, De diuinatione, De fato, De amicitia, De officiis, etc.) se comprimen en realidad en una estrecha franja que abarca del 46 al 44 y que coincide en lo político con la dictadura de César y en lo familiar con el divorcio de Terencia y la muerte de su hija Tulia. De esta rapidez de concepción y elaboración no puede desligarse el concepto que tenía el propio Cicerón de su producción filosófica. Él era plenamente consciente de la carencia de originalidad de pensamiento en estas obras y hasta lo dice expresamente en una carta a su amigo Ático (Ad Att. XII, 52, 3) al

señalar que no se trata más que de la reproducción de ideas y pensamientos entresacados de diversos autores y que todo su mérito consiste en darles forma latina, echando mano del inmenso caudal de su elocuencia. Es decir, que también en esta actividad, en tanto que creador de la terminología filosófica latina, se muestra Cicerón como orador o maestro del lenguaje. Por lo que hace a las obras retóricas, dejando de lado el *De inuentione*, obra de juventud, probablemente del 86, éstas se concentran también en un período corto de tiempo, el que va del 55 al 44, sin que debamos, por otro lado, olvidar que tanto el *De Oratore* como las *Partitiones*

oratorias, el Brutus, el Orator, el De optimo genere oratorum o los Topica no son otra cosa que el complemento o base teórica de su arte oratoria. De hecho, Cicerón fue el primer orador que se atrevió a exponer de forma detallada y precisa los fundamentos teóricos de su actividad, que se pueden resumir sumariamente en la conjunción de una buena técnica, aprendida en la escuela y en el foro, y el talento y la capacidad natural. Ciertamente Cicerón poseía las dos cosas y las poseía bien, de otra forma difícilmente hubiera podido alcanzar el título de príncipe de la oratoria. Mas, para desgracia nuestra, la actividad oratoria sólo se refleja

pálidamente en la escritura. Podemos ciertamente analizar y destacar la forma compositiva y la disposición de un discurso, su argumentación y los recursos retóricos que utiliza: adecuación al contexto, captatio benevolentiae, ironía, sátira, adulación, retrato de personajes, descripción de situaciones, contraposiciones, períodos, ritmo creciente o decreciente, etc., pero estamos condenados a permanecer siempre ciegos y sordos ante lo que debió ser un complemento nada secundario: tono, timbre, gestos, miradas, silencios, golpes de efecto, etc. Sucede además con relativa frecuencia que los discursos que nos han llegado no

se corresponden con los que realmente fueron pronunciados; pues si, por una parte, la existencia de esclavos copistas, encargados de tomar al pie de la letra las intervenciones de su amo, nos podrían llevar a confiar en la fidelidad al discurso original, por otra sabemos a ciencia cierta que Cicerón retocaba y alteraba según su conveniencia los discursos; ello explica que las Catilinarias no se publicaran hasta tres años después de la conjuración y que en ellas no aparezcan incriminaciones comprometedoras para César, que seguramente sí figurarían en los discursos realmente pronunciados. Por otro lado, conservamos numerosos

discursos que Cicerón no pronunció nunca: la serie completa de las Verrinas es una obra de gabinete que va mucho más allá de la corta intervención que tuvo Cicerón; la segunda Filípica, la obra maestra de la invectiva, nunca fue pronunciada, lo que de paso quizá le alargó algo la vida a Cicerón.

3. DE CICERÓN A CICERÓN

Entre la pronunciación de las Catilinarías (año 63) y la de las Filípicas (años 44-43) transcurrieron veinte años. Cabe, entonces, preguntarse hasta qué punto es el mismo el Cicerón que se nos hace visible en estas dos

muestras supremas de su elocuencia. Considerando que el tema que se debate en los dos casos es similar: un intento de atentar contra el Estado y contra el poder establecido, no puede en principio extrañarnos que en las dos obras se repitan ideas propias o connaturales a una situación de este tipo: «es preferible la muerte a la esclavitud», «la tiranía hace al hombre esclavo», «un final noble aporta fama y gloria, lo que asegura la inmortalidad del héroe...». No puede asimismo extrañar que se repitan en una y otra obra los tópicos y episodios históricos de referencia necesarios para justificar determinadas formas de pensar o de

actuar: la supresión de la monarquía, la frustración de todos los intentos de restitución real o la inutilidad de toda tentativa revolucionaria como la de los Gracos. Mas, al margen de todas estas manifestaciones más o menos obligadas, ¿sabemos cómo es el Cicerón que se nos presenta en uno y otro caso? En ambos casos nos encontramos con el mismo Cicerón político que se presenta como salvador de la patria, frente a los demás que sólo se preocupan de aniquilar el Estado; es el Cicerón que quiere esconder los intereses de partido tras los intereses de la república. Es el mismo Cicerón vanidoso y engreído que se nuestra como personaje singular por

haber alcanzado cotas nunca antes vistas de admiración y agradecimiento públicos que se les niegan a los demás. Es el mismo Cicerón preocupado por la gloria eterna: «Nada me importan esos silenciosos y mudos monumentos que puede a veces conseguir el menos digno. En vuestra memoria, ciudadanos, revivirán mis servicios, aumentarán vuestros relatos, y vuestras obras literarias les asegurarán la inmortalidad» (Cat. III, 11); «La vida que nos da la naturaleza es corta, la que le devolvemos, siendo honrada, es de sempiterna memoria. Si la reputación no durase más que nuestra vida ¿quién sería tan insensato que intentara adquirir fama

o gloria a costa de tantos trabajos y peligros?» (Fil. XIV, 2).

Pero simultáneamente vemos a dos Cicerones radicalmente distintos. En las Catilinarias topamos con un Cicerón seguro de sí mismo, hipócritamente preocupado hasta la exasperación por cuestiones de detalle procedimental, con una persona que dice, amaga y no actúa; que plenamente fiada en la superioridad de su posición no quiere dejar ningún resquicio a las dudas o a los rumores sobre su actuación. En cambio, el Cicerón de las Filípicas ya es otro; y si por un momento llega a pensar ante la novedad de los hechos que le puede ser

dado repetir la gloria de su consulado, pronto ya alcanza a ver que la situación es irrepetible; no existe ya frente a la subversión la unanimidad de todos los órdenes de la que hacía gala en las Catilinarias; ahora, en el 44 y en el 43, ni hay unanimidad de órdenes ni unanimidad dentro de un mismo orden. Marco Antonio, su adversario, tiene destacados y distinguidos partidarios dentro del propio Senado, capaces de dar la cara y defenderle; y éstos no tenían nada que ver con la bajeza y ruindad moral atribuidas a Catilina. Sus propuestas ya no se aprueban por unanimidad, incluso empiezan a ser derrotadas. Cicerón se ve inseguro y él,

que ha hablado hasta la saciedad de la gloria alcanzable por medio de una muerte noble, rehúsa participar en una embajada de mediación, manifiestamente preocupado por su seguridad, al punto de no temer desdecirse de su primera oferta de participación. Tenemos también a un Cicerón adulator de sus circunstanciales aliados, entre ellos Octavio, sobre quien en su correspondencia anunciaba profundas reservas. Ahora, su tradicional indecisión se ha acentuado, va y viene, sin norte y sin motivo. Su fuerza y su elocuencia no han menguado, pero el equilibrio de poderes es muy diferente,

por ello sus argumentos, falaces o veraces, se atienden y escuchan menos. Su muerte inevitable es el indicio inequívoco de que el mundo ha cambiado.

4. LAS CATILINARIAS

Con el nombre de Catilinas o Discursos contra Catilina conocemos las cuatro alocuciones pronunciadas por Cicerón entre el 8 de noviembre y el 5 de diciembre del año 63, cuando en su condición de cónsul descubrió y desbarató un intento revolucionario encabezado por Lucio Sergio Catilina que tenía como objetivo final la

subversión total de las estructuras del Estado romano e incluso la destrucción de Roma y el asesinato de los ciudadanos más representativos del partido aristocrático. En este sentido, la tentativa de Catilina no puede considerarse en ningún caso como un fenómeno aislado, sino que debe situarse en el marco de la profunda inquietud social que sacudió Roma en la primera mitad del siglo I a.d.C. y que podría tener una referencia o punto de partida en los intentos de reforma agraria encabezados por los hermanos Tiberio y Cayo Graco, quienes en el ejercicio del tribunado de la plebe intentaron solucionar la penosa situación

del campesinado a base de repartir entre los más pobres una parte del terreno público obtenido por el Estado en sus guerras de expansión y que, de hecho, se encontraba usufructuado por la nobleza. La violenta reacción senatorial no sólo condujo a la derogación de las leyes promulgadas y a la muerte de los dos tribunos (Tiberio fue asesinado en el 133 y Cayo en el 121), sino que instauró un período reaccionario de dominio total de la aristocracia senatorial que se extendió hasta el año 108; en este año Mario, un caballero nacido en Arpino, la villa natal de Cicerón, obtiene la elección consular al tiempo que se hace cargo como comandante en jefe de la

guerra contra el rey de Numidia, Jugurta, que estaba causando continuas derrotas a los ejércitos de Roma. Con Mario se inicia un período de predominio popular que le llevará a repetir el consulado del 104 al 101. La posterior reacción aristocrática vino de la mano de Cornelio Sila, un antiguo lugarteniente de Mario que es elegido cónsul en el año 88, después de poner fin a la guerra social declarada por los aliados itálicos en demanda del derecho de ciudadanía. Sin embargo, casi de manera inmediata, Sila tiene que partir para Asia para hacerse cargo de la guerra contra Mitrídates, rey del Ponto, circunstancia que aprovechan los partidarios de Mario

para hacerse de nuevo con el poder y para realizar una masacre indiscriminada de elementos senatoriales. Mario muere en el 86 y Sila, tras derrotar a Mitrídates, regresa en el 83 y responde con la misma moneda al instaurar un terrible régimen de proscripciones. Convertido en dictador en el 82, abdica en el 79 y se retira a la vida privada muriendo al año siguiente. La desaparición de Sila supone la irrupción en la escena política y militar de un nuevo líder aristocrático, Pompeyo el Grande, que será el encargado de acabar con los restos de la resistencia mariana, con la nueva rebelión de Mitrídates y con el creciente

peligro de la piratería en el Mediterráneo. Por estos años, en el 73, se produce también la rebelión de los esclavos comandada por Espartaco. Como puede pues colegirse el clima social está lo suficientemente alterado como para propiciar nuevos intentos. Así las cosas, un patricio arruinado, disoluto y emprendedor, Lucio Sergio Catilina, cree llegada su ocasión y piensa en la posibilidad de reunir a su alrededor el amplio descontento de las clases populares. Lo intenta primero por la vía legal, presentando su candidatura al consulado del año 65, pero el Senado lo borra de la lista de candidatos a consecuencia de los excesos cometidos

durante el ejercicio de su pretura en África en el año 67. Ante este desaire, Catilina, con el supuesto apoyo de César y Craso, intenta dar un golpe de mano consistente en asesinar a los dos cónsules el mismo día de su toma de posesión, el primero de enero del año 65. La falta de coordinación entre los conjurados abortó este intento como también lo haría con una segunda tentativa planeada para el 5 de febrero del mismo año. Estas intentonas se conocen como la primera conjuración de Catilina, si bien persisten actualmente dudas sobre su existencia, dada la ausencia total de consecuencias para los implicados. A finales del 64 presentó de

nuevo Catilina su candidatura al consulado, esta vez en alianza con Cayo Antonio Híbrida; en su programa electoral se contemplaba la abolición de las deudas y el reparto de tierras. El temor de los propietarios los unió en su contra, lo que propició el acceso al consulado de Marco Tulio Cicerón, un homo novus, sin pasado político destacado, y con él a M. Antonio Híbrida. Esta segunda humillación debió ser definitiva para Catilina, que planeó el que debía ser el intento definitivo: a fines del año 63, a punto de concluir el consulado de Cicerón, presenta de nuevo Catilina su candidatura al consulado, al tiempo que reúne un

ejército de descontentos en Etruria a las órdenes de Manlio, un antiguo centurión, y diseña un amplio plan de desórdenes en diferentes ciudades de Italia, así como el incendio de Roma y el asesinato de los miembros más destacados de la nobleza. Cicerón, enterado de la trama por las confidencias de Fulvia, amante de Quinto Curión, uno de los conjurados, reúne el 20 de octubre del 63 el Senado y hace pública la fecha del 27 del mismo mes como la fijada para el levantamiento del ejército de Manlio y las del 28 y 29 como las previstas para el incendio de Roma y el asesinato generalizado de todos los opositores a Catilina. El Senado concede poderes

excepcionales a Cicerón, al tiempo que se aprestan tropas para enfrentarse al ejército rebelde. Ante la ausencia de pruebas incriminatorias Catilina permanece en Roma con la intención de dirigir la revuelta interna. En este estado de cosas, el 8 de noviembre Cicerón convoca el Senado y pronuncia ante él la primera Catilinaria, que como puede deducirse no tiene como finalidad descubrir la conspiración sino forzar la salida de Catilina de Roma; de hecho, es un golpe de efecto porque Cicerón seguía careciendo de pruebas concluyentes. En cualquier caso, la intervención de Cicerón tiene éxito y Catilina abandona Roma esta misma

noche. Al día siguiente (9 de noviembre), en la segunda Catilinaria, Cicerón comunica al pueblo los hechos acaecidos el día y la noche anteriores. A partir de este momento la situación se mantiene estable hasta que la noche del 2 de diciembre son detenidos en las afueras de Roma unos legados de los alóbroges, un pueblo de la Galia, con cartas comprometedoras de los conjurados dirigidas a Catilina y a la asamblea de este pueblo. Era la prueba que necesitaba Cicerón para detener a los implicados. Así lo hace y a la mañana siguiente reúne el Senado, le presenta las pruebas y fuerza la confesión de los acusados. Por la tarde

de este mismo día pronuncia ante el pueblo la tercera Catilinaria dando cuenta de lo acaecido la víspera y en la sesión del Senado tenida por la mañana. La cuarta Catilinaria, en fin, es la intervención de Cicerón ante el Senado dos días después para pedir una decisión sobre la pena a imponer a los conjurados. De las dos alternativas que se presentaron, condena a muerte y condena a cadena perpetua, se impuso la primera, que contaba con el apoyo de Cicerón. Por su parte, Catilina perecerá un mes más tarde, el 5 de enero del 62, luchando al frente de su ejército en la batalla de Pistoya.

5. *LAS FILÍPICAS*

Con el nombre de Filípicas se nos han conservado catorce discursos pronunciados por Cicerón entre el 2 de setiembre del año 44 y el 21 de abril del 43, en los que pretende desenmascarar y poner coto a los intentos hegemónicos de Marco Antonio. Si bien son catorce los discursos conservados, posiblemente no sea éste el número total de los pronunciados por Cicerón sobre este tema, si tenemos en cuenta que un gramático del siglo IV, Arusiano Mesio, cita dos frases sacadas de unas supuestas Filípicas XVI y XVII. Con respecto a la denominación de Filípicas,

hay que decir que el nombre que cabría esperar que se les hubiese aplicado a estos discursos sería el de Antonianas (Antonianae) al ser Marco Antonio el destinatario de ellas, de la misma manera que hablamos de Catilinarias con respecto a los discursos dirigidos contra Catilina; y de hecho este nombre de Antonianas es el que usan Séneca el rétor y Aulo Gelio y, seguramente, el primero en el que pensaría Cicerón, ya que la denominación de Filípicas es una sugerencia en tono de broma que le hizo Cicerón a su amigo y corresponsal Ático y que éste aceptó tras haber leído la quinta y la décima. Y será precisamente éste el nombre más divulgado en la

transmisión del texto. No hace falta indicar que el nombre de Filípicas es una imitación del nombre de los discursos pronunciados por el orador griego Demóstenes (siglo IV a.d.C.) contra el rey Filipo II de Macedonia por sus intentos expansionistas sobre Grecia. De las catorce Filípicas conservadas, once lo fueron ante el Senado y dos ante el pueblo; estas últimas, de ordinario más breves, suelen ser el resumen de una intervención anterior ante el Senado ajustadas a las condiciones del nuevo auditorio. Mención aparte merece el segundo de estos discursos contra Marco Antonio, ya que no fue nunca pronunciado; y

ciertamente hay que darle la razón a Cicerón por su prevención por pronunciarla primero y por hacerla pública después, ya que si las Filípicas suelen considerarse en su conjunto como la culminación y compendio de la elocuencia de Cicerón, la segunda es la obra maestra de la invectiva; en ella Cicerón usa extensamente todos los recursos retóricos y todos los medios a su alcance para denigrar la figura de Marco Antonio y la de todos sus seguidores. En consecuencia no es de extrañar que sea esta Filípica la que se ha beneficiado del mayor número de traducciones, incluso en castellano, lengua poco favorecida por las

traducciones de estos discursos ciceronianos. Por lo demás, las Filípicas son un excelente documento para conocer de primera mano los acontecimientos políticos sucedidos en Roma durante los años 44 y 43 a.d.C., con independencia de que, al igual que sucedía con las Catilinarías, muchas de ellas fueran re tocadas antes de su publicación. De ello tenemos además pruebas escritas en la correspondencia entre Ático y Cicerón, en la que éste le aconseja la introducción aquí y allá de cambios de estilo y de vez en cuando le comenta la conveniencia de silenciar el nombre o la intervención de tal o cual personaje, no siendo raros los casos en

que Cicerón le hace caso.

En cuanto a los antecedentes político-sociales de la situación aquí descrita, puede decirse que se inician inmediatamente después del fracaso de la conjuración de Catilina. Recordemos que Catilina había muerto en enero del 62; pues bien, a finales de este año Pompeyo regresa a Roma, donde celebra en honor de multitudes su triunfo, pero de forma imprevista rechaza, en contra de lo que esperaba todo el mundo, hacerse con la dictadura. Esta indecisión de Pompeyo acabó por resultarle fatal, pues a consecuencia de ella se llega en el año 60 a un reparto del poder e

influencias entre César, Pompeyo y Craso en lo que se conoce como el primer triunvirato; de esta situación sacará más ventajas que nadie Julio César que de esa forma consigue el consulado del año 59 y luego el gobierno de la Galia transalpina, lo que le permitirá hacerse con los servicios de un poderoso ejército. Estos años marcan, por otra parte, un decidido declive de la actividad política de Cicerón, que en el año 58 se ve abocado a exiliarse ante el acoso del tribuno de la plebe Clodio que le acusaba de haber hecho ejecutar sin juicio a los implicados en la conjuración de Catilina. La muerte de Craso en el 53 en

el transcurso de su expedición contra los partos precipitó la situación y condujo al enfrentamiento directo entre Pompeyo y César. Éste atraviesa con su ejército el Rubicón en el 49, lo que le ponía fuera de la ley; Pompeyo escapa de Roma cruzando el Adriático; César le persigue y en enero del 48 en la batalla de Farsalia lo derrota marcando el principio de lo que será su dictadura personal. Pompeyo, por su parte, se refugia en Egipto y es asesinado por orden del rey Ptolomeo XIV, deseoso de ganarse el favor de César. Finalmente, tras cuatro años de poder absoluto, César es asesinado el 15 de marzo del 44 (las idus de marzo) en el curso de un

complot senatorial encabezado por Décimo Bruto y Cayo Casio. A través de las Filípicas se puede seguir casi el día a día de una situación políticamente inestable por la falta de un poder fuerte que sirva de referencia. Así, asistimos, de una parte a los intentos de Marco Antonio, lugarteniente de César, de vengar la muerte de éste y de sucederle en el control político de Roma, De otra parte, vemos a Cicerón y con él a una parte importante de la aristocracia senatorial que creen llegado un nuevo período de bonanza para sus intereses a través de la vuelta del antiguo esplendor republicano. Si la disputa hubiera tenido que dirimirse entre estas dos fuerzas

quizá les hubiera quedado alguna oportunidad a Cicerón y al partido que representaba; sin embargo, la situación distaba mucho de esta aparente simplicidad, pues junto a estos factores intervienen otros que acabarán siendo decisivos: la aparición en escena del sobrino e hijo adoptivo de Julio César, César Octavio, que, presentándose en un primer instante como garante de la libertad de la república y de la autoridad del Senado, acabará por pactar con Marco Antonio y dará un giro definitivo a la situación; tampoco debe dejarse de lado el papel también determinante que tuvo Lépido, gobernador de la Galia narbonense y

antiguo comandante de la caballería de César, que también acabó por inclinarse por Marco Antonio y que constituyó junto con éste y Octavio el llamado segundo triunvirato.

6. TRADUCCIÓN Y REVISIÓN

Para la revisión de las Catilinas hemos tenido en cuenta la edición de H. Bornecque publicada por Les Belles Lettres⁻¹ y la de A. C. Clark publicada por Clarendon Press.⁻² En el caso de las Filípicas las ediciones de referencia son las del propio A. C. Clark en la misma editorial⁻³ y la de A. Boulanger y P. Willeumier en Les Belles Lettres.⁻⁴ En

ambos casos hemos respetado las traducciones divergentes que pudieran corresponder a variantes en la interpretación del aparato crítico. Asimismo, e intentando mantener el estilo del traductor, hemos respetado, en la medida que ello no supusiera una tergiversación del sentido, la diferente estructura compositiva de la traducción respecto al texto latino, pese a que la traducción presenta una clara tendencia a cortar los períodos ciceronianos que se deshacen en frases independientes, coordinadas o yuxtapuestas, con especial predilección por las construcciones interrogativas. Con todo, no podemos dejar de señalar que el tono

de la traducción es muy adecuado al nivel del lenguaje parlamentario que se espera de un discurso, siendo una buena muestra del estilo parlamentario del siglo XIX.

Sobre el traductor, Juan Bautista Calvo, no tenemos referencias directas, de manera que seguramente hay que dar por buena la información suministrada por Marcelino Menéndez Pelayo en su *Bibliografía Hispano-Latina Clásica*: «Juan Bautista Calvo creo que era seudónimo o más bien segundo nombre y segundo apellido del mismo editor don Luis Navarro.»⁵ Luis Navarro es un erudito y periodista español muerto en

Madrid en el año 1901. Crítico experto de arte llegó a ser académico numerario de la Real Academia de San Fernando. Se dedicó también a la política consiguiendo un escaño de diputado en el período de la Restauración, pero cansado pronto de esta actividad concentró sus esfuerzos en la publicación de la Biblioteca Clásica, que editó prácticamente a sus expensas.

PERE J. QUETGLAS

***M. TVLLI CICERONIS
PHILIPPICAE***

PRIMERA FILÍPICA

PRONUNCIADA el 2 de setiembre del 44 ante el Senado en el templo de la Concordia.

A principios de julio, Cicerón había iniciado, en parte para quitarse de en medio, un viaje a Grecia con la excusa de visitar a su hijo. Alcanzado por unos emisarios en Siracusa, decidió regresar a Roma, donde entró el 31 de agosto. Para el día siguiente (1 de setiembre)

Marco Antonio tenía convocada una reunión del Senado en la que pensaba proponer que se decretaran honores para Julio César. Cicerón, previendo la situación embarazosa en la que se encontraría, pues no quería sumarse a esta moción, al tiempo que temía desairar a los soldados veteranos con una afrenta a César, excusó su asistencia arguyendo el cansancio del viaje, pese a los requerimientos de Marco Antonio, que consideraba muy importante la aprobación, siquiera tácita y temerosa, de Cicerón a sus pretensiones.

Al día siguiente (2 de setiembre) Cicerón, en ausencia de Marco Antonio, pronuncia esta primera Filípica. En ella

justifica su viaje, su actitud del día anterior, recrimina las presiones recibidas de Antonio y pasa revista a los hechos acaecidos a partir del asesinato de César (15 de marzo), insistiendo en la actitud hipócrita de Antonio, que mantenía las actas de César (con frecuencia falsificadas) y derogaba las leyes legalmente promulgadas.

1 Antes de exponer, padres conscriptos, lo que creo debo decir de la república en la ocasión presente, explicaré con brevedad los motivos de mi partida y de mi regreso. Creyendo

que al fin volvía a entrar la república bajo vuestra dirección y gobierno, decidido estaba a permanecer aquí, atento a los negocios públicos como consular y senador, y en verdad ni me alejé un paso ni aparté los ojos de la república desde el día en que fuimos convocados en el templo de la diosa Telus. ¹ En dicho templo, y en cuanto de mi parte estuvo, eché los fundamentos de la paz, renovando el antiguo ejemplo de los atenienses y empleando la misma palabra que usaron entonces los griegos para pacificar sus disensiones. Mi dictamen fue que se debían borrar con eterno olvido todas las pasadas discordias.

Admirable fue entonces el discurso que pronunció M. Antonio, quien no mostró menos buena voluntad, confirmándose al fin la tranquilidad por su intervención y la de sus hijos con los principales ciudadanos. A estos principios ajustaba sus demás actos, y a las reuniones que se celebraban en su casa para tratar de los negocios de la república eran citados los más autorizados personajes. Traía a este orden senatorial proposiciones muy buenas; seria y dignamente respondía a cuanto se le preguntaba, y en los registros de César no se encontraba más que lo que todo el mundo sabía.

¿Hay en ellos, se le preguntaba, algunos desterrados restituidos a la patria? Uno solamente, respondía. ¿Hay algunos privilegios concedidos?

Ninguno, respondía. Hasta quiso que asintiéramos al deseo del preclaro Servio Sulpicio, ² quien proponía que después del quince de marzo no se publicara ningún decreto o gracia de César. Prescindo de otras muchas y excelentes cosas para llegar pronto a referir el hecho más singular de M. Antonio. Abolió por completo en la república el cargo de dictador, que ya tenía índole de poder regio, sobre lo cual ni siquiera dimos dictamen. Trajo escrito el senado consulto que quería se

promulgase, y, leído, todos con el mayor gusto nos conformamos con él, acordando el Senado darle las gracias en los términos más honrosos.

2. Al parecer, amanecía nuevo día. No sólo era desterrada la tiranía que nos había sojuzgado, sino también el temor de volver a ella. Al abolir el cargo de dictador, daba M. Antonio a la república la mejor prueba de querer la libertad de Roma, y suprimiendo la dictadura, que en algunos casos fue legítima y conveniente, quitaba el miedo de que se reprodujese con carácter de perpetuidad.

Pocos días después se libró el Senado de ser diebus senatus; uncus impactus est fugitivo pasado a cuchillo, siendo arrastrado con el garfio el fugitivo que se había apropiado el nombre de C. Mario. ³ En todas estas cosas obró Antonio de acuerdo con su colega Dolabela. ⁴ Otras hizo éste en las que creo que le hubiera acompañado Antonio de no estar ausente; porque como los desórdenes fueran cada día en aumento, quemando en el foro imágenes de César los mismos que habían hecho allí aquella sepultura vacía o sin cadáver, y con los desórdenes aumentarán también las amenazas de los perdidos y de esclavos tan malos como

ellos, a las casas y los templos, fue tal el castigo que aplicó Dolabela, tanto a los osados y perversos esclavos como a los impuros y malvados ciudadanos, y tal su energía al derribar aquella execrable columna, [5](#) que admiro cuán distintos son los tiempos posteriores a aquel día.

En efecto, el primero de junio, día para el que nos convocó Antonio por un edicto, todo había cambiado. Nada se hacía por medio del Senado, y muchos e importantes asuntos los resolvía él solo, sin contar con el pueblo y aun contra su voluntad. Los cónsules electos [6](#) negábanse a acudir al Senado. Los salvadores de la patria [7](#) no estaban en

aquella ciudad que habían libertado del yugo de la servidumbre, aunque los mismos cónsules en todas las asambleas del pueblo y en todas las conversaciones los alababan. A los llamados veteranos, atendidos por este orden senatorial con el mayor cuidado, se les excitaba, no a conservar lo que ya tenían, sino a esperar nuevo botín. Prefiriendo oír a ver tales desórdenes y teniendo facultad para ir de legado adonde quisiese, me marché con propósito de estar aquí el primero de enero, que era la fecha en que, al parecer, debía reunirse el Senado.

3. Expuestos los motivos de mi

partida, padres conscriptos, os explicaré ahora brevemente las causas de mi regreso, que os sorprenderán más.

Habiendo evitado, no sin razón, dirigirme a Brindis [8](#) y tomar aquel camino, que es el ordinario para ir a Grecia, llegué el primero de agosto a Siracusa, [9](#) por decirse que era buena la travesía desde dicha ciudad a Grecia. Aunque Siracusa me sea muy adicta, no pudo retenerme más que una noche, a pesar de sus deseos, porque temía yo que mi repentina llegada y la estancia al lado de mis amigos infundiera algunas sospechas. [10](#) Pero habiéndome llevado los vientos desde Sicilia a Leucopetra, [11](#)

promontorio del territorio de Regio, me embarqué allí para hacer el trayecto, y a poco de estar navegando, el austro [12](#) me llevó de nuevo al punto de partida.

Era ya a deshora de la noche y me quedé en la granja de mi compañero y amigo P. Valerio, con quien estuve también todo el día siguiente en espera del viento. Fueron a verme muchos ciudadanos de Regio y algunos que acababan de llegar de Roma, quienes me entregaron la arenga de Marco Antonio, gustándome tanto, que al acabar de leerla comencé a pensar en mi regreso.

Poco después me llevaron el edicto de Bruto y Casio [13](#) pareciéndome

inspirado en la mayor imparcialidad, acaso porque la causa de la república influía en mí más que nuestra amistad.

Añadían también (porque generalmente ocurre que los que quieren dar alguna buena noticia añaden algo de su cosecha para hacerla más satisfactoria) que todas las cosas se arreglarían; que el primero de agosto acudirían muchos senadores a la reunión del Senado, y que Antonio, rechazando a los malos consejeros y renunciando al gobierno de las Galias, volvería a obedecer la autoridad del Senado.

4. Tan grande fue desde entonces mi

deseo de volver, que no había remos y vientos que me satisficiesen; no porque esperase llegar a tiempo, sino por no retrasar más de lo que deseaba mi parabién a la república. Llegué apresuradamente a Velia; [14](#) vi a Bruto. ¡Cuánto me duele decirlo!

Parecíame cosa vergonzosa atreverme a volver a aquella ciudad de donde él había salido, y querer estar seguro en parte donde él no lo estuviese. Vi que esto no le hacía la misma impresión que a mí, porque tranquilo con el testimonio de su conciencia de haber ejecutado una de las acciones más grandes y gloriosas, no se quejaba de su desgracia, sino que deploraba mucho la

nuestra.

Por él supe el discurso que L. Pisón ¹⁵ había pronunciado en el Senado el primero de agosto, y que aun cuando no le ayudaron los que debían hacerlo (así lo oí también al mismo Bruto), sin embargo, por testimonio de éste (que no puede ser más autorizado) y por los elogios de cuantos después vi, parecióme que había conseguido mucha gloria. Me apresuré, pues, para ponerme al lado de éste, a quien los senadores presentes no habían seguido, no por serle útil (esto, ni lo esperaba ni podía conseguirlo), sino para que si me ocurría alguna desgracia como hombre (pues parecía que no pocos riesgos

amenazaban entonces además de los que dependen de la naturaleza y del hado), quedase lo que hoy diga como testimonio de mi perpetua adhesión a la república.

Confío, pues, padres conscriptos, en que aprobaréis los motivos de una y otra resolución.

Pero antes de principiar a hablar de la república, me quejaré brevemente de la injuria que me hizo ayer M. Antonio, de quien soy amigo, y siempre he declarado que debía serlo por alguna obligación que le debo.

5. ¿Qué causa había para obligarme ayer con tanto rigor a asistir al Senado?

¿Era yo el único que faltaba? ¿No fuisteis muchas veces menos? ¿Se trataba acaso de asunto tan grave que se debiesen traer hasta los enfermos? Sin duda Aníbal estaba a las puertas de Roma o se iba a discutir la paz con Pirro, [16](#) para lo cual, según leemos en la historia, se trajo también al Senado al anciano y ciego Apio. [17](#)

Tratábase de una acción de gracias, para lo cual nunca faltan senadores, pues los obligan a asistir, no las prendas, sino el deseo de favorecer a la persona a quien se trata de honrar, lo cual también sucede cuando se ventila la concesión del triunfo. Cuidan tan poco de esto los cónsules, que casi queda al arbitrio de

los senadores asistir o no a la sesión. Sabiendo yo esta costumbre, atigado del viaje y disgustado conmigo mismo, le envié en consideración a nuestra amistad, un aviso excusándome por tales motivos de asistir a la sesión. Pero a él le oísteis decir que iría a mi casa con albañiles para derribarla; expresándose con demasiada ira y notoria destemplanza.

Porque ¿de qué delito era yo culpado para atreverse a decir aquí que demolería con los operarios de la ciudad una casa edificada a expensas de ésta y por decreto del Senado? ¿Quién obligó jamás a ningún senador a concurrir al Senado amenazándole con

tanto daño? ¿Qué pena hay para esto sino la pérdida de las prendas y la multa? Y si Antonio hubiera sabido el dictamen que iba a dar, de seguro habría sido menos severo conmigo.

6. ¿Acaso creéis, padres conscriptos, que yo había de opinar como vosotros opinasteis por fuerza, que se mezclaran las honras fúnebres con la acción de gracias; que se introdujeran en la república imperdonables supersticiones; que se decretasen acciones de gracias a un muerto? [18](#) Y nada digo respecto al muerto. Aunque fuera el mismo Lucio Bruto, [19](#) que no sólo libró a la república

del poder real, sino que propagó su descendencia hasta cerca de quinientos años, para que hubiese nuevo ejemplo del mismo valor y el mismo hecho, no podría someterme a tributar a un muerto el mismo culto que a los dioses inmortales, a votar que se le hicieran rogativas públicas a uno que ni sepulcro tiene donde hacerle las honras fúnebres.

Ciertamente, padres conscriptos, yo hubiese emitido una opinión que me facilitara la defensa ante el pueblo romano en el caso de que sobreviniese a la república alguna calamidad, guerra, peste o hambre, males que en parte ya se padecen y en parte temo que amenazan. Pero deseo que los dioses inmortales

perdonen al pueblo romano una determinación que él no aprueba y a este orden senatorial que la acordó contra su voluntad.

¿Y qué diré de los demás males de la república? ¿Se puede hablar de esto? Yo sí puedo y siempre podré mantener mi dignidad y despreciar la muerte. Déjeseme venir aquí y arrostraré el peligro de hablar. ¡Ojalá, padres conscriptos, hubiese podido venir el primero de agosto!, no porque se hubiera conseguido algún provecho, sino para evitar lo que entonces sucedió, que sólo hubiese un consular digno de aquel honor y digno de la república. Porque es muy doloroso para mí que hombres

colmados de grandes beneficios por el pueblo romano no hayan seguido a L. Pisón en su excelente parecer.

¿Nos ha hecho cónsules el pueblo romano para que, colocados en el grado más alto y distinguido, no hiciéramos caso alguno de la república? No ya de palabra, ni siquiera con el semblante asintió ninguno de éstos al parecer de L. Pisón.

¿Qué servidumbre (¡oh desventura!), qué servidumbre voluntaria es ésta? ¿No nos basta la inevitable? No deseo que todos los consulares emitan aquí su opinión. Motivos hay para que perdone el silencio de algunos y también para que eche de menos la voz de otros que

en verdad siento se hagan sospechosos al pueblo romano de no hacer lo que pide su dignidad, no por miedo, lo cual sería ya vergonzoso, sino por varias y distintas causas.

7. Por ello dedo primero dar muchísimas gracias y mostrarme sumamente agradecido a L. Pisón, que no pensó en lo que él podía en la república sino en lo que debía hacer, y después os pido, padres conscriptos, que aunque no os atreváis a seguir mi dictamen, me oigáis, sin embargo, con benignidad, como hasta ahora lo habéis hecho.

En primer lugar opino que se deben

respetar y mantener las actas de César, no porque las apruebe (¿quién puede aprobarlas?), sino por creer que ante todo hay que atender a la paz y al sosiego. Quisiera que se hallase aquí Antonio, aunque sin sus abogados defensores; pero me parece que a él le es permitido lo que no quería consentirme ayer, el estar enfermo. Enseñárame, o mejor dicho, os demostraría, padres conscriptos, en qué concepto defiende las actas de César. ¿Habrá de ser, por ventura válido lo que sólo consta en cuadernos de memorias, apuntamientos de su puño, memoriales presentados y autorizados por él solo y ni aun presentados, sino sólo citados, y

no lo será lo que César gradó en bronce conteniendo la voluntad del pueblo y las leyes perpetuas?

Por mi parte entiendo que no hay más actas de César que las leyes de César. ¿Serán acaso irrevocables todas sus promesas, aun aquellas que él mismo no hubiese cumplido, como lo hizo muchas veces, y que después de su muerte han resultado ser mucho más numerosas que cuantas gracias concedió durante su vida? Pero no altero nada en esto; a nada toco, y aun defiendo con empeño dichas preclaras actas. ¡Ojalá estuviera aún el dinero [20](#) en el templo de Opis [21](#) que, aunque ensangrentado, era necesario en estos tiempos, ya que no se

devuelve a sus dueños!.

Y si se ha prodigado por disponerlo así las actas, sea en buena hora. ¿Qué cosa puede llamarse tan propiamente ley como el acta de un ciudadano que en tiempo de paz ha ejercido el poder en la república y el mando de los ejércitos? Pregunta por las actas de los Gracos²² y te mostrarán las leyes Sempronias;²³ busca las de Sila²⁴ y te enseñarán las leyes Cornelias.²⁵ ¿En qué consisten las actas del tercer consulado de Gn.

Pompeyo? Sólo en sus leyes.²⁶ Si al mismo César preguntaras qué había hecho en Roma en tiempo de paz, te respondería que muchas y excelentes

leyes; pero los compromisos contraídos en documentos privados o los cambiaría o no los contraería, no constando tales hechos en sus actas. En esto todo lo concedo y en algunas otras cosas condesciendo; pero respecto a lo de mayor importancia, en las leyes, no creo tolerable que se anulen las actas de César.

8. ¿Qué ley mejor, más útil, más deseada en la república que la que limita a un año el tiempo que se puede ejercer el gobierno en las provincias pretorianas y a dos en las consulares?²⁷ Derogando esta ley, ¿creeréis conservar las actas de César? ¿Qué? ¿Con la ley

que se ha promulgado acerca de la tercera decuria de jueces no se destruyen todas las leyes judiciarias de César?²⁸ ¿Y os llamáis defensores de las actas de César vosotros los que abolís sus leyes? A no ser que se cuenten como actas de César las apuntaciones que hiciera en su libro de memorias para que le sirviesen de recuerdo, y se hayan de defender, por injustas e inútiles que sean mientras lo que a su propuesta estableció el pueblo congregado en centurias no deba considerarse como actas de César.

¿Pero qué es esa tercera decuria? La de los centuriones, se contesta. Pues qué, ¿no se les admitía ya a la judicatura

por la ley Julia y antes por las leyes Pompeya y Aurelia? Sí, pero exigiéndoles una renta determinada, no sólo al centurión, sino también al caballero romano. Así son y han sido jueces hombres esforzadísimos y honradísimos que fueron centuriones. No trato de éstos, dice, sino de que sea juez cualquier centurión. Pues si propusieseis una ley para que lo fuere cualquiera por haber servido en la caballería, lo cual es más honorífico, no hallaríais quien la aprobase, porque para ejercer el cargo de juez, no sólo se debe atender a la fortuna, sino a la dignidad. No busco tal cosa, dice, y añado también por jueces a los manipularios de la legión

Alaudaria,²⁹ porque de otra suerte dicen los nuestros que no pueden estar seguros. ¡Qué honor tan ignominioso para los que, sin pensarlo ellos, buscáis para jueces! Lo que indica la ley es que juzgarán en la tercera decuria los que no se atrevan a juzgar libremente. ¡Qué grande error, dioses inmortales, el de los que han discurrido esta ley! Porque cuanto más indigno sea un juez, mayor será su severidad en los juicios, para no parecerlo, y más trabajará para hacer creer que es digno de figurar en las decurias honradas y no de que se le relegue a las desacreditadas.

9. Otra ley fue promulgada para que

los condenados por delitos de violencia y lesa majestad puedan, si quieren, apelar al pueblo. ¿Esta ley es verdaderamente ley, o la anulación de todas las leyes? ¿A quién importa hoy su observancia?

Con tales leyes no hay reos ni creemos que en lo sucesivo pueda haberlos, pues lo hecho por la fuerza de las armas jamás se ventilará en juicio.

Pero esta ley es popular. ¡Ojalá quisieseis algo que fuera del agrado del pueblo, pues todos los ciudadanos tienen ya un solo pensamiento y una sola voz en pro de la salud de la república! ¿A qué ese deseo de hacer aprobar una ley que a nadie agrada y es deshonrosa? Porque,

¿hay algo más deshonroso que acudir de nuevo a la violencia el que fue justamente condenado en juicio por ofender violentamente la majestad del pueblo romano?

Pero ¿a qué hablar más de esta ley, como si se tratara de que alguno apelase? Lo que se pide, lo que se quiere es que nadie sea acusado por virtud de tales leyes. ¿Qué acusador habrá tan insensato que quiera, después de condenado el reo, exponerse al furor de una multitud comprada?

¿Qué juez se atreverá a condenar a un delincuente exponiéndose a que le entreguen inmediatamente a una turba de mercenarios? No concede, pues, esa ley

la apelación al pueblo; lo que hace es destruir las dos leyes y los dos tribunales más útiles. ¿Qué otra cosa es esto sino una exhortación a los jóvenes para que se conviertan en turbulentos, alborotadores y perniciosos ciudadanos? ¿Y cuán calamitoso ha de ser para la república el furor tribunicio si se suprimen los dos tribunales instituidos para juzgar los delitos de violencia y de lesa majestad?

Si son abrogadas las leyes de César que Castigan con la interdicción del agua y el fuego a los reos de estos delitos, ¿a qué extremos no se llegará?

Concediendo a estos criminales la apelación al pueblo, ¿no se anulan las

actas de César? No aprobé yo nunca esas actas, padres conscriptos; pero convencido de que era preciso mantenerlas para mantener la paz y concordia, he opinado que no sólo se debían conservar las leyes que César hizo durante su vida, sino también las publicadas como suyas después de su muerte.

10. Muchos son los que resultan perdonados de la pena de destierro por un muerto; no sólo a particulares, sino también a pueblos y provincias enteras ha concedido un muerto el derecho de ciudadanía; un muerto ha suprimido también los impuestos por medio de

innumerables exenciones. A pesar de ello, defendemos esas actas sacadas de entre los papeles de César por un hombre excelente.

Nosotros, que defendemos esas actas de César, ¿hemos de pensar en abrogar las leyes que el mismo César leyó ante nosotros y promulgó, de cuya promulgación se envanecía y con las cuales pensaba asegurar el porvenir de la república, las leyes sobre los juicios y las provincias?

Sin embargo, de estas leyes promulgadas podemos quejarnos, pero no de las que se dice que lo fueron antes de ser escritas. Me pregunto qué motivos hay para que yo o cualquiera de

vosotros, padres conscriptos, temamos las leyes malas habiendo buenos tribunos de la plebe: tenemos dispuestos a los que se opongan a ellas; prevenidos están los que con autoridad sagrada defiendan la república: debemos, pues, desechar el miedo. ¿De qué oposiciones ni de qué poder sagrado me habláis? ¿Aquéllas en las cuales consiste la salud de la república? De eso ya no hacemos caso alguno; tales cosas son vejeces y necesidades: será cercada la plaza pública; se cerrarán todas las bocacalles y se apostará gente armada en muchos sitios.

Y entonces ¿qué? ¿Lo hecho en esa forma será ley y mandaréis grabar en

bronce la fórmula legal los cónsules conforme a su derecho propusieron al pueblo (¿acaso esta fórmula no nos la legaron nuestros antepasados?) y el pueblo en virtud del suyo lo decretó? ¿Qué pueblo?, pregunto yo. ¿El que fue excluido? ¿Con qué derecho? ¿Acaso con el que la fuerza y las armas destruyeron totalmente? Me refiero en esto a lo porvenir, por ser propio de los amigos el predecir lo que se puede evitar, y si no ocurre, me habré equivocado. Os hablo de leyes propuestas cuya aprobación depende todavía de vosotros; os muestro sus vicios; remediadlos: os denuncio la violencia por fuerza de armas;

rechazadla.

11. No será oportuno, Dolabela,³⁰ que te enojés conmigo porque hablo en favor de la república, aunque de ti, en verdad, no lo espero, porque conozco tu carácter bondadoso; pero de tu colega dicen que, enorgullecido con su fortuna por parecerle buena, mientras a mí, por no decir cosa peor, me parecería más dichosa si imitase a sus abuelos y tío en el consulado, se ha vuelto iracundo. Veo cuán peligroso es provocar la ira del que está armado, especialmente ahora que tan grande es la impunidad de las espadas; pero propondré algo que creo justo y que me parece no rechazará M.

Antonio. Si dijese de su vida y costumbres algo para él ofensivo, consentiré en que sea mi mayor enemigo; pero si empleo el lenguaje que siempre me fue habitual al tratar los asuntos de la república; si digo libremente lo que siento acerca de ella, en primer lugar le pido que no se enoje conmigo, y en segundo, si no consigo esto, que se irrite contra mí, tratándome como ciudadano, sin que dañen esas armas a los que libremente expresan sus opiniones sobre los negocios públicos, aunque se valga de ellas, aunque las emplee si fuera preciso, como él supone, para su defensa. ¿Puede haber demanda más equitativa?

Si es cierto, como aseguran amigos suyos, que cuanto se habla contrario a sus deseos, aunque sea respetando su persona, le ofende gravemente, tendremos que afrontar su forma de ser. También me han dicho aquéllos que no se me permitirá, por haber sido contrario a César, lo que a su suegro Pisón y además me aconsejan que proceda con precaución, como lo haré; para dejar de venir al Senado, no será la enfermedad motivo más legítimo que la muerte.

12. Mas, ¡por los dioses inmortales!, cuando te miro, Dolabela, que me eres tan querido, no puedo dejar de hablar

del error de vosotros dos.

Creo que ambos, siendo, como sois, nobles, ponéis la mira en alguna cosa grande y no os dejáis llevar del deseo del dinero, como algunos, demasiado crédulos, sospechan, pues el dinero siempre lo despreciaron los varones insignes y preclaros, ni de realizar empresas de violencia que en manera alguna haya de sufrir el pueblo romano, sino de ganaros fama y gloria al mismo tiempo que el afecto de los ciudadanos. Pero la gloria consiste en la alabanza de los actos justos y la fama en la de los grandes servicios hechos a la república, y comprobados, no sólo por el testimonio de los hombres de bien, sino

del público en general.

Te diría, Dolabela, cuál es el fruto de obrar bien si no viese que por poco tiempo tú mismo lo has experimentado.

¿Puedes recordar en toda tu vida un día más satisfactorio para ti que aquel en que volviste a tu casa después de haber despejado el foro,³¹ arrojando de él a los impíos que lo llenaban, castigando a los principales jefes de los malvados y librando a Roma del hierro y el fuego? ¿Qué clase, qué orden, qué categoría de ciudadanos dejó entonces de acudir a felicitarte y a colmartarte de elogios? Aun a mí, por cuyo consejo creían que tú te guiabas en estas cosas, me daban los hombres honrados las

gracias y el parabién en tu nombre.

Te ruego recuerdes, Dolabela, la unanimidad con que los asistentes al teatro demostraron que, olvidando las causas por las que habían estado descontentos contigo, [32](#) disipaba su rencor el nuevo beneficio. ¿Es posible, Dolabela (con gran dolor lo digo), que con ánimo tranquilo hayas renunciado a tan merecida fama?

13. Y tú, M. Antonio, aunque estés ausente, a ti me dirijo: ¿no prefieres aquel día en que el Senado se reunió en el templo de Telus a todos estos meses en que algunos, opinando de muy distinta manera que yo, te juzgan tan dichoso?

¡Qué discurso aquel sobre la concordia! ¡De qué gran miedo libraste al Senado y de cuánto sobresalto a la ciudad en aquel día, el primero en que quisiste, deponiendo toda enemistad y olvidando los auspicios que tú mismo como augur habías anunciado, que tu colega lo fuera realmente [33](#) y además enviaste en rehenes y como prenda de paz a tu hijo menor al Capitolio!

Cuándo estuvo el Senado más satisfecho y el pueblo romano más contento? ¿Vióse jamás asamblea más numerosa? Entonces nos pareció que habíamos sido puestos en libertad por aquellos esforzadísimos varones, pues conforme a sus deseos, a la libertad

seguía la paz. En el día inmediato, en el segundo, en el tercero y en todos los días siguientes, no cesaste de hacer lo que puede llamarse donativos a la república, y el mayor de todos fue la supresión del nombre y cargo de dictador. Este estigma pusiste tú, sí, tú, M. Antonio, al difunto César para su eterna ignominia. Porque así como por la maldad de un M. Manlio, [34](#) acordó la familia Manlia que ningún patricio llevase tal nombre, tú, por el odio a un dictador; aboliste hasta el nombre de este cargo.

Habiendo hecho tan preclaros servicios a la república, ¿te pesaba acaso tanta fortuna, grandeza, esplendor

y gloria? ¿Por qué tan completa y repentina mudanza? No puedo inclinarme a sospechar que lo sea por dinero.

Puede hablar cada cual lo que quiera, pero no es preciso creer todo lo que se dice. Jamás advertí en ti ninguna bajeza ni ruindad, y aunque no hay cosa, por santa que sea, que no suelen a veces malear los amigos íntimos y officiosos. Yo conozco la entereza de tu carácter y, ¡ojalá hubieras podido evitar la sospecha como la culpa!

14. Mucho más temo que ignorando tú el verdadero camino de la gloria, juzgues glorioso poder más que todos y

prefieras el temor al amor de tus conciudadanos. Si, en efecto, piensas así, desconoces completamente la vía de la gloria.

Ésta consiste en ser un ciudadano amado, benemérito de la república, alabado, respetado, querido; ser temido e inspirar aborrecimiento es cosa detestable, odiosa, estéril y perecedera.

Hasta en una obra teatral vemos cuán pernicioso fue el dicho: «ódienme con tal que me teman». [35](#) ¡Ojalá, Antonio, te acordases de tu abuelo, del cual con frecuencia me has oído decir muchas cosas! [36](#) ¿Crees que quiso hacerse digno de la inmortalidad procurando inspirar temor por la violencia de las armas?

Aquella vida suya, aquella fortuna consistía en ser igual a todos por la libertad y el primero por la virtud.

Prescindiendo de los prósperos sucesos de tu abuelo, preferiría yo su acerba muerte a la dominación de L. Cinna, que tan cruelmente le hizo morir.

37

Pero, ¿a qué procurar conmoverte con razones?

Si el fin que ha tenido César no te hace preferir el amor al odio de tus conciudadanos, nada se conseguirá con exhortaciones; para nada valdrán los discursos. Los que a César creyeron dichoso son los más desgraciados. No es feliz quien vive sujeto a la

contingencia, no sólo de ser impunemente muerto, sino con suma gloria para el matador. Déjate, pues, convencer, Antonio, te lo suplico; vuelve la vista a tus antepasados y gobierna la república de tal modo que se alegren tus conciudadanos de que hayas nacido en ella.

Sin esto, nadie puede llegar a ser completamente dichoso, estimado y agradable.

15. Ambos tenéis, en verdad, muchos testimonios de cómo piensa el pueblo romano, y lamento que no conmuevan, como sería conveniente, vuestro ánimo; y si no, ¿qué significan

los clamores de innumerables ciudadanos en las luchas de gladiadores? ¿Qué los cánticos del pueblo? ¿Qué los interminables aplausos a la estatua de Pompeyo? ¿Qué los que se tributan a los tribunos adversarios vuestros? [38](#) ¿No expresa todo esto una increíble unanimidad de voluntades en el pueblo romano? Qué, ¿no os parecieron prueba clara y patente de la opinión del pueblo los aplausos a los juegos Apolinarios? ¡Oh, dichosos aquellos que por la violencia de las armas no pudieron asistir a ellos y estaban sin embargo en la mente y en el corazón del pueblo romano! A menos que no hayáis creído que se aplaudía a

Accio y que a éste, al cabo de sesenta años, y no a Bruto, se concedía la palma.—³⁹ No presenciaba Bruto estos juegos, pero en medio de tan magnífico espectáculo, él era a quien atestiguaba el pueblo romano su afecto, consolándose con sus aclamaciones y sus aplausos del pesar de no ver a su libertador.

Yo, en verdad, desprecié siempre esos aplausos cuando los tributan ciudadanos de humilde condición; pero cuando aplauden los grandes, los medianos y los pequeños; cuando aplaude todo el mundo y cuando los que antes solían obedecer la voluntad del pueblo huyen, no me parecen aplausos, sino juicio. Y si todo esto, que es

gravísimo, os parece poca cosa, ¿despreciaréis también las pruebas que con vuestros propios ojos habéis visto de la grande estimación que la vida de A. Hircio inspira al pueblo romano? Para probar el afecto que este pueblo le profesa y que merece, bastaban el cariño de sus amigos, en lo cual a todos vence, el amor de su familia, que es extremado; pero tanta solitud en los buenos, tan general alarma, ¿recordamos que las haya habido por alguien? [40](#) Seguramente por nadie.

¿Qué se deduce de esto? ¡Por los dioses inmortales! ¿No comprendéis vosotros lo que significa? ¿Qué os parece que pensarán de vuestra vida

aquellos que tanto aprecian la de los ciudadanos de quienes esperan la salud de la república?

He cogido, padres conscriptos, el fruto de mi regreso, porque, suceda lo que sucediere, dejo en este discurso un testimonio de mi conciencia, escuchándome vosotros con benévola atención.

Si puedo hablar de nuevo sin peligro mío y vuestro, hablaré; si no, me reservaré cuanto pueda, no tanto por mí como por la república. Yo casi viví ya bastante para la existencia y para la gloria; si llego a más edad, viviré, no tanto para mí como para vosotros y para la patria.

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
SECVNDA***

SEGUNDA FILÍPICA

No fue pronunciada.

Marco Antonio, profundamente disgustado por el discurso anterior, convocó sesión del Senado para el día 19 de setiembre con la intención de inducir los ánimos de los soldados apostados fuera a cometer un atropello contra Cicerón. Éste, sin embargo, impedido por sus amigos, no se presentó y, decidido a romper con Marco

Antonio, se retiró a Puzzeoli. Allí compuso esta segunda Filípica sin intención clara de querer divulgarla, sino en caso extremo.

La segunda Filípica es la supuesta réplica al discurso pronunciado por Marco Antonio ante el Senado el 19 de setiembre. Es la más larga, la más cruel y sangrienta de todas. Si Cicerón hubiera llegado a pronunciarla, puede asegurarse que su muerte se habría adelantado en varios meses. Este discurso pasa por ser la obra maestra de la invectiva. En ella se rechazan los supuestos favores recibidos de Marco Antonio, se le echan en cara sus asesinatos, falsificaciones, descortesía,

hipocresía, incapacidad oratoria; se le acusa de mentir al atribuirle a Cicerón la instigación del asesinato de César, de acaparar herencias, de dilapidar su patrimonio y el ajeno, de degenerado, de falsear las disposiciones de César, de amoríos con una mima, de quedarse con los bienes de Pompeyo, de cobarde, veleta, adulador, jugador, bebedor y ambicioso. Ante todos estos vicios palidecen sus pocas virtudes.

1. ¿Diré, padres conscriptos, por qué sino mío ocurre que en estos últimos veinte años no haya tenido la república enemigo alguno que al mismo tiempo no me declare la guerra? No es necesario

nombraros a ninguno, pues a todos los recordáis: su deplorable fin me vengó de ellos más aún de lo que yo deseaba. Lo que me admira, Antonio, es que imitando tú sus hechos, no temas igual fin.

Me maravillaba menos en los otros este proceder; ninguno de ellos había sido voluntariamente enemigo mío; a todos atacué en defensa de la causa de la república. Tú, en cambio, a quien ni con una sola palabra he ofendido, mostrándote más audaz que L. Catilina y más furioso que P. Clodio, 1 me provocaste con tus ofensas, como si creyeras que tu enemistad conmigo te había de servir de recomendación para

con los malos ciudadanos.

¿Qué he de creer? ¿Que Antonio me desprecia?

No veo ni en mi vida, ni en mi crédito, ni en mis hechos, ni en mi mediocre ingenio nada que pueda despreciar Antonio. ¿Creyó acaso que sus ofensivas imputaciones encontrarían fácil acogida en el Senado, que dio a muchos preclaros ciudadanos testimonio de haber gobernado bien la república, pero sólo a mí de haberla conservado? ²
¿Es que desea luchar conmigo en elocuencia? Muy beneficioso será esto para mí, porque ¿hay asunto más rico, materia más abundante que hablar en mi defensa y contra Antonio? No; lo cierto

es que no creyó poder probar a sus semejantes que era enemigo de la patria, si no lo era también mío.

Pero antes de contestar a sus otros cargos, diré algo acerca de la amistad que me acrimina haber violado, lo cual estimo gravísimo delito.

2. Quéjase de que, no sé cuándo, abogué contra sus intereses. ¿Qué? ¿No debía yo defender contra un extraño a un amigo y pariente mío? ³ ¿No le sostendría yo contra un valimiento conseguido, no por esperanzas de virtud, sino por corrupción en la flor de la edad? ¿No había de rechazar la injusticia del beneficio por éste

conseguido, gracias a una inicua intercesión y contra el derecho pretoriano? Pero creo que quisiste hacer mención de esto para recomendarte a la ínfima clase social cuando recordaran todos que fuiste yerno de un liberto y tus hijos nietos de Q. Fadio, también liberto. Que te sometiste a mi dirección (así lo has dicho) y frecuentaste mi casa. Si lo hubieses hecho, atendieras mejor a tu reputación y honestidad; pero no lo hiciste ni, aun cuando lo desearas, te lo permitiera hacer C. Curión. [4](#)

Dices también que en la petición de la dignidad de augur me cediste tus derechos por respeto a mi persona [5](#)
¡Qué increíble audacia! ¡Qué

impudencia tan digna de divulgarse! Porque cuando elegido por todo el colegio me nombraron augur Pompeyo y Hortensio (pues no era lícito que el nombramiento lo hiciesen muchos), tú eras insolvente, y no creías estar seguro de otro modo que trastornando la república. Pero ¿podías pedir ser augur cuando Curión no estaba en Italia? Y cuando fuiste elegido ¿habrías tenido en tu favor, sin Curión, los votos de una sola tribu? Por emplear sus amigos en tu favor tan desmedido ardimiento fueron condenados como culpables de violencia.

3. Aseguras que recibí de ti un

beneficio. ¿Cuál?

Porque el que mencionas siempre lo tuve presente y siempre preferí confesarlo para evitar que cualquier imprudente me tachase de ingrato.

¿Pero cuál beneficio fue? ¿El de no haberme matado en Brindis? Y a quien el vencedor, que te había dado el mando de sus ladrones, como solías decir vanagloriándote de ello, quiso que viviese y ordenó volver a Italia ¿quitarías tú la vida? ⁶ Pero supongamos que hubieras podido; ¿sería este beneficio otra cosa que el hecho por el ladrón al dejar la vida a quien pudo quitársela? Si esto fuera un beneficio, jamás esos ciudadanos a quienes sueles

llamar preclaros hubieran logrado tanta gloria dando muerte a quien los dejó vivir.

¿Qué beneficio es el de haberte abstenido de cometer una maldad abominable? Porque en verdad no debió parecerme tan grato no ser muerto por ti, como indigno el que pudieras hacerlo impunemente.

Pero estímesese beneficio, pues de un ladrón no se puede recibir otro mayor; ¿en qué puedes llamarme ingrato? ¿Acaso por no parecerte ingrato no debí lamentar la destrucción de la república? Y en aquellas quejas tristes y dolorosas que necesariamente había de expresar en este puesto al que el Senado y el pueblo

romano me han elevado ¿he dicho algo que te ofenda? ¿No empleé lenguaje moderado y amistoso? ¿Pude estar más templado cuando quejándome de ti me abstuve de toda invectiva, sobre todo habiendo tú disipado los últimos recursos de la república; cuando en tu casa, como en vergonzoso mercado, todo se vendía; cuando confesabas que, leyes jamás promulgadas, las publicabas tú y en beneficio tuyo; cuando anulaste, siendo augur, los auspicios, y siendo cónsul la oposición tribunicia; cuando te rodeaba una chusma odiosa de hombres armados; cuando, consumidas y gastadas tus fuerzas por la embriaguez y la lujuria, profanabas a diario con los más

torpes excesos la casa que había sido siempre morada de honestidad y virtud?

7

¡Y yo, como si contendiera con M. Craso, ⁸ con quien tuve muchas y muy graves discusiones, y no con el más perverso de los gladiadores, quejábame amargamente de los males de la república y nada decía del hombre! Pero ahora haré que comprenda el favor que entonces le hice.

4. Como ignorante de las conveniencias sociales y de la cortesía en las relaciones entre los hombres, os leyó una carta que dijo le había yo enviado. ¿Quién, por poco que conozca

los usos y costumbres de las personas honestas, procuró jamás, con pretexto de alguna ofensa, presentar y leer públicamente las cartas enviadas por un amigo? Impedir que los amigos hablen entre sí cuando están ausentes ¿no equivale a romper los lazos sociales? ¿Cuántas bromas suelen ponerse en las cartas que, publicadas, parecen inepticias?

¿Cuántas cosas serias que en modo alguno deben divulgarse?

Pero concédase esto a tu descortesía. Ved ahora su necedad increíble. ¿Qué me responderás, hombre elocuente, en vista de lo dicho por Mustela Seyo y Tirón Numisio? [2](#)

Yo también te juzgaré, como ellos, hábil orador si logras probar que esos hombres armados que en este instante se encuentran a las puertas del Senado no son verdaderos asesinos. Pero, en fin, si niego haberte enviado esa carta ¿qué me contestarás? ¿Con qué testimonio me probarás lo contrario? ¿Con la forma de letra? Habilidad lucrativa tienes en esto.

¿Qué harás, pues, siendo la carta de mano de un escribiente? Envidia tengo a ese maestro tuyo tan bien pagado, como referiré más adelante, que te enseñó a no saber nada. [10](#)

Porque, en efecto, ¿hay algo menos decoroso, no sólo para un orador, sino para un hombre cualquiera, como el

presentar a su adversario una objeción que, rechazada por éste con una sencilla negativa, le impida pasar adelante?

Pero nada niego; lo que deseo es convencerte no sólo de descortesía, sino también de demencia.

¿Qué palabra hay en esa carta que no exprese urbanidad, solicitud y benevolencia? Tuya es, pues, toda la culpa: mi única responsabilidad consiste en haber formado de ti buena opinión en dicha carta y escribirte como a ciudadano y persona honrada, no como a malvado y facineroso. Aunque provocado por ti pudiera, con razón, imitar tu ejemplo presentando cartas tuyas, no lo haré ni siquiera de aquélla

en que me pides te permita alzar el destierro a cierta persona, y juras no lo harás sin mi consentimiento, que alcanzaste al fin con tus ruegos. ¿Para qué oponerme a tu audacia cuando ni la autoridad del Senado, ni la dignidad del pueblo romano, ni las leyes pudieron jamás refrenarla?

Además, ¿para qué rogarme en favor de un desterrado, restituido ya a la patria por la ley de César? Sin duda quiso que lo fuera por favor mío, cuando, promulgada dicha ley, ni siquiera el suyo era necesario.

5. Pero teniendo mucho que decir, padres conscriptos, en defensa mía y en

contra de M. Antonio, os ruego que al hablar de mí me oigáis con benevolencia, ya que al hacerlo contra él será de modo que merezca vuestra atención.

Igualmente os suplico que, concedores como lo sois de mi moderación y modestia en todos los actos de mi vida y en mis discursos, no creáis que al responder a Antonio en términos idénticos a los de su provocación, pueda olvidarme de lo que me debo a mí mismo. No le trataré como cónsul ya que él no me ha tratado como consular; y en verdad él no es cónsul, ni por su género de vida, ni por su manera de gobernar la república, ni por la

ilegalidad de su nombramiento, [11](#) mientras yo sí soy consular sin que nadie lo dispute.

Para que conocieseis cuáles eran sus principios como cónsul combatió mi consulado, que sólo fue mío en el nombre, padres conscriptos, y vuestro en la realidad. Porque, ¿qué resolví yo, qué emprendí, ni qué hice sin las órdenes, autoridad y parecer del Senado? ¿Y tú, hombre, no sólo elocuente, sino juicioso, te atreviste a vituperar mis hechos ante los mismos por cuyos consejos y sabiduría fueron ejecutados? ¿Pero ha habido alguien que vitupere mi consulado, fuera de ti y de P. Clodio, cuya suerte, como la de C. Curión, es la

que te espera, porque dentro de tu casa tienes lo que a ambos fue fatal? [12](#)

No gustó a M. Antonio mi consulado; pero agradó a P. Servilio, [13](#) a quien nombro como el primero de los consulares de aquel tiempo, y cuya pérdida es tan reciente; agradó a Q. Catulo, cuya autoridad vivirá siempre en esta república; agradó a los dos Lúculos, a M. Craso, a Q. Hortensio, a C. Curión; agradó a M. Lépido, C. Pisón, M. Glabrión, L. Volcacio y C. Fígulo; en fin, a D. Silano y L. Murena, que eran entonces cónsules electos. Agradó, lo mismo que a los consulares, a M. Catón, [14](#) quien, quitándose la vida,

se libró de muchos males, sobre todo de verte cónsul. Pero el que más honró con su aprobación mi consulado fue Gn. Pompeyo que, al verme, cuando volvió de Siria, se arrojó en mis brazos felicitándome y declarando que sólo a mí debía volver a ver su patria. Pero, ¿a qué he de ir nombrando individualmente, cuando de tal modo satisfizo mi gestión al Senado en pleno, que ni uno solo de sus miembros dejó de darme las gracias, como si fuera a su padre, y no me atribuyese haber recibido de mí su vida, la de sus hijos, sus bienes y la república?

6. Pero huérfana ya la patria de

tantos y tan grandes ciudadanos como los nombrados, vengamos a los dos únicos que quedan vivos del número de aquellos consulares. L. Cota, [15](#) hombre de grande ingenio y suma prudencia, decretó en los términos más honrosos acciones de gracias a los dioses por hechos que vituperas, y los consulares antes citados, y con ellos todo el Senado, asintieron a su parecer. Antes que a mí, desde la fundación de Roma, no había sido concedido a ningún otro togado este honor.

¡Con qué elocuencia, con qué firmeza, con cuánta gravedad emitió su opinión tu tío L. César contra el marido de su hermana, padrastro tuyo! [16](#) Éste

era el hombre a quien debieras tomar por maestro y consejero de tus resoluciones y de tu conducta; pero antes preferiste parecerle a tu padrastro que a tu tío. Yo, extraño a tu familia, seguí como cónsul sus consejos, y tú, hijo de su hermana, ¿qué asunto de interés público has consultado jamás con él? ¿A quién acude en tales casos, dioses inmortales? A personas de cuyo nacimiento nada hemos oído hasta ahora.

Antonio no se presenta hoy aquí. ¿Por qué?

Porque está celebrando en sus jardines el natalicio de... No nombraré a nadie; figuraos que es de un Formión, de un Gnatón, [17](#) de un Balión. [18](#) ¡Oh qué

vergonzoso envilecimiento de los hombres; insufrible impudencia, liviandad y depravación! ¿Tú, Antonio, teniendo a uno de los principales senadores y ciudadanos más esclarecidos por pariente muy cercano, no le consultas ningún asunto público, y prefieres consultarlo con miserables que nada suyo poseen y devoran lo que tú tienes? Seguramente tu consulado es favorable a la república y el mío pernicioso.

7. ¿Perdiste el pudor y la vergüenza hasta el punto de atreverte a hablar como lo has hecho en este templo, donde yo consultaba aquel Senado que en sus

tiempos florecientes gobernaba al mundo entero y donde tú has puesto armados los hombres más perversos?

También te atreviste a decir (porque ¿a qué no te atreves tú?) que, siendo yo cónsul, la colina del Capitolio estuvo llena de esclavos armados. ¡Sin duda violentaba yo al Senado para arrancarle aquellos funestos senadoconsultos!

¡Oh, miserable, lo mismo si te son desconocidos estos hechos (porque nada bueno conoces), que si los conoces! ¿por qué hablas con tanta impudencia ante hombres tan respetables? ¿Qué caballero romano, qué joven noble, exceptuado tú, qué persona de cualquier orden que recordase ser ciudadano

romano, cuando el Senado estaba reunido en este templo, [19](#) no se halló en la colina del Capitolio? ¿Quién no se alistó para empuñar las armas? Ni bastaban los escribientes para apuntar los nombres, ni cabían ya en los registros los de tantos presentados.

Porque cuando unos malvados confesaban haber intentado el parricidio de la patria, y estrechados por las declaraciones de sus cómplices, por los escritos de su puño y letra, por el testimonio de sus cartas, declaraban haber conspirado para quemar la ciudad, matar a los ciudadanos, devastar Italia y acabar con la república, ¿quién dejaría de ofrecerse para la defensa de la

salvación común, sobre todo contando el Senado y el pueblo romano con un caudillo que, de tenerlo ahora, correrías tú la misma suerte que aquellos conspiradores? También dice que yo me negué a entregar el cuerpo de su padraastro para que se le diese sepultura. Tal cargo, ni el mismo P. Clodio lo formuló jamás, y lamento excedas en todos los vicios al hombre que con justo motivo me fue tan odioso.

¿Mas por qué se te ocurrió recordarnos que te habías educado en casa de P. Léntulo? ¿Temías que acaso creyéramos que la naturaleza por sí sola no podía hacerte tan malvado, si no se le unía también la educación?

8. Pero eres tan torpe, que en todo tu discurso estuviste contradiciéndote a ti mismo, diciendo cosas, no sólo incoherentes, sino distintas y aun contradictorias; de suerte que no contendías conmigo, sino contigo mismo.

Confesabas que tu padrastro Léntulo tomó parte en aquella conspiración y te quejabas de que se le hubiese castigado. De este modo elogiabas lo que era propiamente mío y vituperabas lo que correspondía al Senado; porque yo prendí a los culpables y el Senado los castigó. Este hábil orador no comprende que alaba a quien acusa y vitupera a los

mismos que le oyen.

¿Pero atribuiré, no a su audacia (porque él mismo se llama audaz), sino a lo que más le desagrada, a su estupidez, en la que excede a todos, el haber hecho mención de la colina del Capitolio cuando entre nuestros mismos asientos andan hombres armados? ¿Cuándo ¡oh dioses inmortales! se ha visto que en este templo de la Concordia donde, siendo yo cónsul, se dieron decretos saludables con los cuales hemos vivido hasta hoy, sean puestos hombres con espadas en las manos?

Acusa al Senado, acusa al orden ecuestre, que tan unido estuvo entonces con el Senado; acusa a todos los

órdenes, a todos los ciudadanos, con tal de que confieses que en este mismo instante estamos cercados de soldados itureos. [20](#) No es la audacia, no, la que te hace hablar con tanta impudencia; es la insensatez, que no te deja ver tantas contradicciones. Eres un completo insensato. ¿Cabe acaso mayor demencia que la de que habiendo tú empuñado las armas para destruir la república, acuses a otro de que las tomase para salvarla?

Quisiste además, en otro pasaje de tu discurso, mostrarte chistoso. ¡Oh dioses buenos, qué mal lo hiciste! Y has tenido en ello no poca culpa, pues algo pudiste aprender de la cómica mujer tuya. [21](#)

Cedan las armas a la toga. 22-Pues qué, ¿no cedieron entonces? Pero después cedió la toga a tus armas. Veamos, pues, si fue mejor que las armas de los malvados cedieran a la libertad del pueblo romano o que a tus armas cediera nuestra libertad. Pero no he de responderte en defensa de mis versos: diré tan sólo que tú no los entiendes ni tampoco ninguna otra clase de literatura, y que yo, sin faltar nunca a mis deberes con la república y con los amigos, he logrado, dedicando los ratos desocupados a toda clase de composiciones, que mis vigias y escritos sean de alguna utilidad a la juventud y proporcionen algunas

alabanzas al pueblo romano. No es, sin embargo, ocasión de hablar de esto. Pasemos a cosas más importantes.

9. Has dicho que P. Clodio fue muerto por consejo mío. ¿Qué opinarían los hombres si le hubieras muerto tú, cuando, espada en mano, le perseguiste en el foro a la vista de todo el pueblo y hubieses logrado tu intento si él no se refugiara en la escalera de una librería y, cerrando la puerta, contuviera tu impetuoso ataque? Que entonces te favorecía, yo lo confieso; pero que te aconsejara lo que hiciste, ni tú mismo te atreves a decirlo. Pero a Milón [23](#) ni aun pude favorecerle, porque ejecutó su

propósito antes de que persona alguna sospechara que lo había concebido. — ¡Que yo se lo aconsejé!— Sin duda, dado el carácter de Milán, no podía servir a la república sin consejero. — ¡Que yo me alegré!— ¿Y qué?

En medio de la alegría de todos los ciudadanos, ¿convenía que yo solo me mostrase triste?

Aunque se nombró una comisión que informara sobre la muerte de Clodio, esta medida fue poco atinada. ¿A qué nombrar comisión especial que averiguase quién le había muerto, cuando existía un tribunal legalmente establecido para indagarlo? Se hizo, no obstante, la información, y lo que nadie

declaró contra mí, mientras el proceso se instruía, vienes tú a imputármelo después de tantos años.

En lo que te has atrevido a decir, y con bastante extensión, que fue obra mía la ruptura de la amistad de Pompeyo con César y que por esta causa y por mi culpa se produjo la guerra civil, no erraste en todo; pero confundiste las épocas, y esto es lo esencial.

10. Cuando era cónsul el ilustre ciudadano M. Bíbulo, [24](#) no omití esfuerzo alguno de cuantos pude realizar para impedir la unión de Pompeyo con César. Pero César fue más afortunado, pues me privó de la amistad de

Pompeyo. [25](#) Posteriormente, cuando éste estaba entregado completamente a César, ¿para qué había yo de procurar desunirlos? El intentarlo fuera imprudencia, el esperarlo, necedad.

Hubo, sin embargo, dos ocasiones en que aconsejé a Pompeyo contra César; censúralo si puedes, lo deseo. En la una aconsejé que no se prorrogase a César el mando por cinco años; [26](#) en la otra, que no se le permitiera obtener el consulado estando ausente. [27](#) Si de cualquiera de ambas cosas hubiese logrado persuadir a Pompeyo, no hubiésemos sufrido tantas desdichas. Pero yo también, cuando Pompeyo había

puesto ya en manos de César todo su poder y el del pueblo romano, y comenzaba tardíamente a conocer la exactitud de mis previsiones, como viera la guerra impía que amenazaba a la patria, no cesé de aconsejarle la paz, la concordia, la conciliación. Muchos saben la frase que le dirigí entonces: « ¡Ojalá, Pompeyo, no hubieras hecho nunca alianza con César, o nunca la hubieras quebrantado! Aquello fuera propio de tu dignidad; esto de tu prudencia.» Tales fueron siempre, M. Antonio, mis consejos a Pompeyo y a la república; de ser atendidos, la república subsistiría, y tú hubieras sucumbido bajo el peso de la miseria, de la infamia y de

las iniquidades.

11. Pero todo esto es antiguo; lo nuevo, lo reciente, es que César fue muerto por consejo mío.

Temo, padres conscriptos, al llegar a este punto, que parezca que incurro en un hecho muy vergonzoso; el de haberme puesto de acuerdo con el acusador para que él me prodigue, no sólo los elogios que yo merezca, sino también los que a los demás correspondan. Porque ¿quién oyó mi nombre en la conspiración de este hecho gloriosísimo? ¿Y quedó acaso oculto el de alguno de cuantos intervinieron en ella? ¿Oculto digo?

¿No se divulgaron todos al instante?

Antes podría decir que algunos se jactaron de haber tomado parte en aquella conspiración sin estar en ella, no que quisieran ocultar su nombre los verdaderos autores.

¿Ni cómo ha de ser verosímil que entre tantos hombres, desconocidos unos, muy jóvenes otros, incapaces de secreto, sólo mi nombre pudiera andar oculto? Si los que ejecutaron el hecho de libertar la patria hubieran necesitado consejos, ¿sería yo quien impulsase a los dos Brutos, [28](#) que constantemente tenían ante sus ojos la imagen de L. Bruto, [29](#) y uno de ellos, además, la de Servilio Ahala? [30](#) Teniendo tales

antepasados, ¿pedirían consejo a los extraños antes que a los suyos?

¿Fuera de su casa antes que dentro de ella? Y en cuanto a C. Casio, nacido en una familia que no pudo sufrir, no ya la dominación, ni siquiera el poderío de ningún ciudadano, [31](#) ¿necesitaría de mis consejos cuando él sólo, y sin la ayuda de estos preclaros ciudadanos, hubiera ejecutado la empresa en Cilicia a la embocadura del río Cidno de no arribar César con sus naves a la orilla opuesta de donde le esperaba?

¿Fue mi autoridad la que excitó a Gn. Domicio [32](#) a recobrar la libertad, o fueron la muerte de su padre, varón

ilustre, y la de su tío, y la expoliación de sus dignidades? ¿Persuadí yo a C. Trebonio, [33](#) cuando ni aun a proponérselo me hubiera atrevido? A él debe la república mayor agradecimiento, porque antepuso la libertad de todos a la amistad de un hombre, y prefirió destruir una tiranía, a participar de ella. ¿Siguió mis consejos L. Tilio Cimbro, que me admiró ejecutase esta acción porque nunca le creí capaz de ella, y me admiró más porque, dando al olvido los beneficios recibidos de César, sólo tenía en la memoria su patria? ¿Y qué diré de los dos Servilios, a quienes no sé si llamar Cascas o Ahalas? [34](#) ¿Crees que les

alentarán más mis consejos que el amor a la república? Largo sería citar a todos; glorioso para la república que fueran tantos, y muy honroso para ellos.

12. Pero recordad de qué modo este hombre astuto quiso convencerme: «Muerto César —dice—, Marco Bruto, levantando inmediatamente el puñal ensangrentado, llamó por su nombre a Cicerón y se congratuló con él por la libertad recobrada.» ¿Por qué me nombró a mí y no a otros? ¿Porque estaba en el secreto? Mira no fuese la causa de nombrarme el haber hecho Bruto cosa parecida a la que yo ejecuté, y querer tomarme por testigo de que

aspiraba a la misma gloria.

Y tú, el más estúpido de los mortales, ¿no conoces que si fuera un crimen, del cual me acusas, el desear la muerte de César, también lo sería haberse alegrado de ella? ¿Qué diferencia hay entre el que aconseja una acción y el que la aplaude? ¿No es igual que haya deseado su muerte o que me haya alegrado de ella? ¿Había alguien, fuera de ti y de los interesados en que César reinase, que no quisiera su muerte, o una vez hecha, la desaprobase? Luego todos fueron culpables, porque todos los buenos en cuanto estuvo de su parte mataron a César. Faltóles a unos los medios, el

valor a otros, la ocasión a muchos; la voluntad, a ninguno.

Pero notad la torpeza de este hombre, o mejor dicho, de este animal. Dijo lo siguiente: «Marco Bruto, a quien nombro con el honor que merece, teniendo en la mano el ensangrentado puñal, gritó: ¡Cicerón!, de donde debe deducirse que éste conocía la conjura.» De modo que me llamas criminal porque tú sospechas que yo sospechaba algo, y al que presentaba ante sí el puñal goteando sangre le nombras con el honor que le es debido. Pero si en tus palabras se encuentra esta estúpida contradicción, ¿cuánta mayor no la hay en tus determinaciones y en tus actos?

Resuelve de una vez, puesto que eres cónsul, cómo quieres que se califique el hecho de los Brutos, C. Casio, Gn. Domicio, C. Trebonio y todos los demás. Duerme tu embriaguez y despierta al fin.

¿Será preciso aplicarte teas encendidas para que, en asunto tan importante, salgas de tu letargo?

¿No comprenderás nunca que debes decidir si los que mataron a César son homicidas o vengadores de la libertad?

13. Atiende un poco, y por un momento piensa como los hombres sobrios. Yo, que soy, y lo confieso, amigo de ellos, y según tú su cómplice,

declaro que no cabe término medio; si no son libertadores del pueblo romano y conservadores de la república, convengo en que son más que homicidas, más que asesinos, más que parricidas, porque crimen más atroz que el de matar al propio padre, es el de dar muerte a un padre de la patria. Tú, hombre sabio y respetable, ¿qué dices?

Si son parricidas, ¿por qué hablaste de ellos siempre honrosamente en el Senado y ante el pueblo romano? ¿Por qué a propuesta tuya fue dispensado M. Bruto de la obligación legal de no ausentarse de Roma más de diez días? [35](#)
¿Por qué se celebraron con increíble magnificencia los juegos Apolinarios en

honor de M. Bruto? ¿Por qué dieron gobiernos de provincias a él y a Casio? ¿Por qué les dieron cuestores? ¿Por qué se les aumentó el número de legados? Y todo esto lo determinaste tú; luego no son homicidas, y en tu propio concepto son libertadores de la república, por no haber término medio posible.

¿No te abruma la fuerza de este argumento?

Acaso no entiendas bien lo que se dice usando un dilema. Pero mi última conclusión es que considerados por ti libres de toda responsabilidad, tú mismo los juzgas dignos de los mayores premios. Así pues, me retracto de lo dicho. Les escribiré que, cuando alguno

por acaso les pregunte si es cierto lo que tú me imputas, no lo nieguen; porque temo no resulte muy honroso para ellos el haberme ocultado su proyecto, o sea por demás vergonzoso para mí el que, solicitado por ellos, me negase a sus instancias. Porque ¿qué hecho más grande se ejecutó ¡oh, Júpiter!, no sólo en esta ciudad, sino en toda la tierra?

¿Qué otro fue más glorioso y más digno de encomendarse a la sempiterna memoria de los hombres? ¿Me encierras en compañía de los principales autores de esta gloriosa acción, como dentro del caballo de Troya?

No lo rehúso. Cualquiera que sea la intención con que lo hagas, te doy las

gracias; porque el hecho es tan grande que todo el odio que quieres concitar contra mí nada vale en comparación de las alabanzas que de ella han de resultarme. ¿Qué felicidad mayor que la de los ciudadanos expulsados y desterrados por ti, según publicas?

¿Qué tierra donde lleguen, por desierta y salvaje que sea, no parecerá desearlos y llamarlos? ¿Qué hombres tan agrestes que al verlos no crean haber recibido el más precioso bien de la vida? ¿Habrà posteridad tan olvidadiza, escritos tan ingratos que no ensalcen la gloria de ellos y hagan inmortal su memoria? Inscríbeme, pues, en esa honrosa lista.

14. Pero temo una cosa, que no la apruebes; porque si yo hubiese sido de los conjurados, no sólo suprimiera de la república el rey, sino también el reino; y si, como se dice, fuese aquel estilo el mío, créeme, no hubiera hecho un solo acto, sino toda la tragedia hasta su conclusión o desenlace.

Si el haber querido dar muerte a César es un crimen, ruégote, Antonio, adviértas lo que te espera, por ser notorio que en Narbona tomaste esta determinación con C. Trebonio, y a causa de vuestra conjura vimos que te llamó aparte en el Senado mientras mataban a César. Además (para que

veas que no procedo contigo como enemigo), alabo lo bien que pensaste entonces, te agradezco que no lo revelaras y te perdono que no lo ejecutaras. La cosa exigía todo un hombre.

Si alguno te cita a juicio y se vale contra ti del dicho de Casio: [36](#) ¿A quién aprovechó la acción?, no te perturbes, te lo ruego; pues si es cierto, como decías, que la muerte de César fue un bien para cuantos no querían vivir en servidumbre, a nadie, sin embargo, ha sido tan útil como a ti, que no sólo no sirves, sino reinas; que te libraste de grandes deudas con el saqueo del templo de Opis; [37](#) que por medio de los registros públicos

disipaste inmensas sumas de dinero; que tantas riquezas te llevaste de la casa de César y que has convertido la tuya en inagotable fábrica de falsos registros y falsos títulos y en vergonzoso mercado de tierras, pueblos, inmunidades y tributos.

¿Qué otro suceso sino el de la muerte de César podía aliviarte de deudas y necesidades? No sé por qué te muestras tan turbado. ¿Temes acaso que se te impute esta muerte? Yo te libero de ese temor. Jamás lo creerá nadie; nunca serás tú benemérito de la república, que conoce bien a los preclaros autores de aquel glorioso hecho: digo sólo que te alegraste, no que lo ejecutases. He

respondido a los cargos más graves; contestaré ahora a los demás.

15. Me has censurado el estar en el campamento de Pompeyo y cuanto hice en todo aquel tiempo, en el cual, si, como antes dije, mi autoridad y consejo hubiesen— valido, estarías tú hoy en la miseria, nosotros seríamos libres, y la república no hubiera perdido tantos capitanes y ejércitos.

Confieso que al prever los males que sucedieron se apoderó de mi ánimo tanta tristeza cuanta hubieran experimentado los demás ilustres ciudadanos, de haberlos también previsto.

Dolíame, padres conscriptos, dolíame de que la república, conservada por vuestros consejos y los míos, dentro de breve tiempo pereciera. No era yo tan indocto, tan ignorante que flaquease mi ánimo por apego a la vida, pues sabía que, durándome, las amargas acabarían conmigo, y en cambio, perdiéndola, quedaría libre de infinitas penalidades. Querría yo que viviesen aquellos insignes varones, esplendor y ornamento de la república, tantos consulares, tantos pretores, tantos ilustres senadores, toda la flor de la nobleza y juventud romana; nuestro ejército, compuesto de los mejores ciudadanos; porque si ellos viviesen,

aun logrando la paz con condiciones inicuas (la paz, de cualquier modo que fuese, me parecía preferible a la guerra civil), hoy día tendríamos la república.

Si mi dictamen hubiese prevalecido y aquellos por cuya vida yo miraba, engreídos con la esperanza de sus triunfos, no se me hubiesen opuesto, hubiéramos logrado, entre otras ventajas que omito, la de que nunca estuvieras tú en este Senado, o más bien que jamás pudieras habitar dentro de esta ciudad.

Pero mis discursos, añades, me enajenaron la voluntad de Pompeyo. ¿Hubo acaso alguno a quien amase más que a mí, con quien consultara con más frecuencia sus discursos y designios? Lo

verdaderamente admirable es que, estando discordes en asuntos públicos de capital importancia, continuáramos siendo íntimos amigos. Pero ambos conocíamos nuestras opiniones y nuestras miras. Yo pretendía asegurar primero la salvación de los ciudadanos y atender después a su dignidad; él anteponía a todo su honor. Como en la senda seguida por cada uno, ambos nos proponíamos un fin loable, nuestras disensiones eran llevaderas.

Lo que opinaba de mí aquel hombre singular y casi divino, lo saben los que le siguieron hasta Pafos [38](#) en la huida de Farsalia. [39](#) Ninguna mención hizo de mí que no fuera honrosa, que no expresara

verdadera amistad, confesando que yo vi más claro y que él esperó cosas mejores. ¿Y te atreves a censurarme en nombre de un ciudadano de quien, según declaras, fui amigo, y al que tú has despojado de sus bienes?

16. Pero prescindamos de aquella guerra en que fuiste demasiado feliz. No responderé a lo que has dicho respecto a las burlas mías en el campamento de Pompeyo. No faltaban inquietudes en aquel campo; pero los hombres, si realmente lo son, procuran esparcimiento al ánimo, aun en las mayores adversidades.

Censurando Antonio primero mi

tristeza y después mi jovialidad, prueba evidentemente que en ambas guardé moderación. Negaste que haya recibido herencia alguna. ¡Ojalá fuese cierta tu injuriosa negativa, porque aún vivirían muchos amigos míos y parientes! Pero ¿cómo se te ha ocurrido dirigirme este cargo cuando he recibido como herencias más de veinte millones de sestercios? Confieso, sin embargo, que en este punto has sido tú más afortunado. Ninguno que no fuese amigo mío me nombró su heredero, y este beneficio venía unido siempre a dolorosos recuerdos; pero a ti te dejó su herencia L. Rubrio Casinas, hombre a quien nunca habías visto y que en verdad

debía amarte, pues sin saber tú si era blanco o negro, te prefirió al hijo de Q. Fufio, ilustre caballero romano y queridísimo amigo suyo. A este sobrino, que públicamente siempre llamaba su heredero, no le menciona en su testamento, y a ti, a quien nunca vio o de seguro nunca saludó, te nombra heredero. Quisiera me dijese, si no te molesta, qué rostro tenía L. Turselio, qué estatura, de qué tribu era y de qué municipio. No sé más, responderás, sino que tuvo haciendas. Pues este hombre desheredaba a su hermano para legarte todos sus bienes. Además se apoderó de grandes sumas de personas completamente ajenas a él, sustituyendo

sin causa ni motivo a los legítimos herederos.

Pero lo que más me admira es que te atrevas a hablar de herencias cuando tu padre no te dejó ninguna.

17. ¡Y para recolectar todas estas injurias has declamado durante tantos días, hombre insensato, en una finca que no era tuya!

Verdad es que tus íntimos amigos declaran que no declamas por aguzar el ingenio, sino por disipar los efluvios del vino; verdad es que llevas contigo un bufón que, en tu concepto y en el de tus compañeros de embriaguez, es un maestro de retórica, y al cual tienes

facultado para que diga contra ti cuanto se le antoje. ¡Qué hombre tan gracioso! Aunque no es cosa difícil decir chistes contra ti y los tuyos. Pero advierte cuánto te diferencias de tu abuelo: decía él sensatamente cuanto convenía a su causa, tú con inconsiderada ligereza lo más inoportuno para la tuya; y, sin embargo, ¡qué enorme paga has dado a este retórico! Oíadlo, padres conscriptos, oíadlo y sabed los daños que ha sufrido la república.

Antonio ha dado al retórico Sexto Clodio dos mil yugadas de tierra en el campo Leontino, libres de todo tributo. ¡Tanto galardón, concedido a expensas del pueblo romano, para no aprender a

decir nada! Dime tú, el más audaz de los hombres, ¿se halla comprendida también esta concesión en las memorias de César? Pero más adelante hablaré de estas tierras Leontinas y de las de Campania, que quitó a la república, dándolas a hombres degradados y perversos.

Ahora que he respondido a sus cargos, diré algo de este censor y reformador de mi conducta. No lo diré todo de una vez, porque si hemos de discutir mucho, como será preciso, deseo tener que decir siempre algo nuevo, ya que la multitud de sus vicios y maldades me permite hacerlo.

¿Quieres que examinemos tu vida

desde tu infancia? Lo creo oportuno. Empecemos por ella.

18. ¿Recuerdas que vestido aún con la toga pretexta hiciste entrega de tus bienes a los acreedores? Dirás que fue culpa de tu padre.

Admito la excusa. Es una prueba de amor filial.

Pero lo que no se puede atribuir más que a tu audacia es el haberte sentado en una de las primeras catorce gradas del teatro, cuando la ley Roscia [40](#) determinaba el sitio para los arruinados, aunque lo fueran por infortunio y no por culpa suya. Vestiste la toga viril e inmediatamente la hiciste toga de

mujerzuela. Al principio, como vulgar pendejo, te ofrecías a todos por precio fijo y no pequeño, pero poco después intervino Curión que, apartándote de ese comercio de meretriz, como si te diera traje de matrona, hizo contigo una especie de matrimonio estable y seguro.

Jamás esclavo alguno, comprado para satisfacer caprichos desenfrenados, estuvo tan sujeto a la potestad de su dueño como tú a la de Curión.

¿Cuántas veces el padre de éste te echó de su casa? ¿Cuántas puso guardas en las puertas para que no entrases en ella? Pero tú, aprovechando la noche, aconsejado por tu desenfreno y movido por tu interés, te descolgabas por los

tejados. No pudo la familia tolerar por más tiempo aquella depravación. Ya sabes que hablo de cosas que me son conocidísimas. Acuérdate de cuando el padre de Curión se hallaba postrado en cama enfermo de melancolía, y su hijo, postrado a mis pies y desecho en lágrimas, me recomendaba tu persona y me rogaba que me interesase por ti si su padre te exigía los seis millones de sestercios, por cuya suma él era fiador tuyo. Este joven, dominado por ardiente pasión, aseguraba que se desterraría antes que sufrir el dolor de separarse de ti.

Yo alivié entonces las desdichas de esta ilustre familia o, mejor dicho, las

extinguí. Persuadiendo al padre a que pagase las deudas del hijo, para librar de los compromisos contraídos, a costa de algunos sacrificios pecuniarios, a un joven de grandes esperanzas por su valor y por su ingenio, y al mismo tiempo, valiéndose de su derecho y potestad de padre, le prohibiese, no sólo tu amistad, sino toda comunicación contigo.

Sabiendo que yo había hecho todo esto, ¿te hubieras atrevido a provocarme si no confiases en las espadas de que nos vemos rodeados?

19. Pero prescindamos ya de vergonzosos escándalos, pues hay cosas

que la decencia no me permite decirlas, y lo que te hace más osado es el haber cometido infamias que no puedes oír de un enemigo pudoroso. Escuchad el resto de su vida, que referiré brevemente, porque mi deseo es llegar cuanto antes a los excesos que cometió en la guerra civil, durante las mayores calamidades de la república, y a los que ejecuta diariamente.

Aunque los conocéis mejor que yo, os suplico sigáis oyéndome como hasta ahora, pues contra tales maldades debe excitar vuestros ánimos, no sólo el conocerlas, sino también el recordarlas.

Conviene, sin embargo, pasar rápidamente por los hechos intermedios

para no llegar demasiado tarde a los que son más recientes.

Este hombre que me echa en cara sus favores fue, durante el tribunado de Clodio, su íntimo amigo, la tea de todos sus incendios, en cuya casa se urdió cierta trama. Bien sabe él lo que digo. De allí partió para Alejandría menospreciando la autoridad del Senado y los preceptos legales y religiosos; pero llevaba por jefe a Gabinio, con quien podía realizar honrosas empresas. ¿Cómo y en qué condiciones volvió de allí? Antes de regresar a su casa pasó desde Egipto a las extremidades de la Galia. Pero, ¿cuál era su casa?

Cada cual tenía entonces la suya; la

tuya no estaba en parte alguna. ¿Casa digo? ¿Qué terreno había en el mundo donde pudieras poner el pie como dueño, fuera del de Miseno, [41](#) que poseías en sociedad, como los que explotan las minas de Sisapona? [42](#)

20. Viniste de la Galia a pretender la cuestura.

Atrévete a decir que fuiste a casa de tu madre antes que a la mía. Ya había recibido antes cartas de César para que te permitiera excusar conmigo tu conducta, y por ello ni siquiera consentí que me hablastes de perdón. Entonces te uniste a mí y yo favorecí tu pretensión a la cuestura. Por aquel tiempo, con

aprobación del pueblo romano, quisiste matar a P. Clodio en el foro; no por inducirte yo a ello, sino por tu espontánea voluntad, pues decías públicamente que nunca podrías borrar las injurias que me habías hecho, sin matar a P. Clodio. Me admira, pues, que digas que lo mató Milón a impulso mío, cuando a ti, que deseabas hacerlo, jamás te lo aconsejé. [43](#) Quería yo que, si perseverabas en aquel intento, resultara el hecho más bien en honor tuyo que en favor mío.

Elegido cuestor, corraste al campamento de César sin que te autorizara a ello decreto alguno del Senado, ni ningún sorteo, ni ley alguna,

porque juzgabas que era el único refugio que quedaba en el mundo a los indigentes, agobiados de deudas y disipadores, una vez agotados los medios de subsistencia. Cuando allí con las liberalidades de César y tus rapiñas colmaste tu codicia, si cabe el colmo en lo que inmediatamente despilfarras, volaste a tu tribunado, tan pobre como antes, por ver si podías ser en el desempeño de esta magistratura semejante a tu hombre.

21. Oíd ahora, no ya las intemperancias e impurezas privadas y domésticas de este hombre, sino lo que impía y depravadamente hizo contra

nosotros, contra nuestros bienes, contra todo lo existente en la república, y veréis que su perversidad fue el origen de todos los males.

El primero de enero, siendo cónsules L. Léntulo y C. Marcelo, deseando vosotros mantener la república, en riesgo de perderse, y queriendo mirar por el bien del mismo César, si hubiera obrado él con acertado consejo, opuso Antonio a todas vuestras determinaciones la autoridad de su cargo de tribuno, por estar vendido y entregado a la voluntad de César, exponiendo su cabeza al hacha que había cortado las de otros muchos por faltas menos graves. Contra ti, M. Antonio,

decretó el Senado, que aún gozaba de su plena autoridad y no había perdido tantos varones ilustres, lo que acostumbraban a ordenar nuestros antepasados contra ciudadanos enemigos de la patria. ¿Y te has atrevido a acusarme ante los padres conscriptos, cuando a juicio del mismo Senado yo era conservador y tú enemigo de la república? No se habla ya tanto de tu maldad, pero no se ha borrado de la memoria. Mientras haya género humano, mientras dure el nombre del pueblo romano (que, si tú lo permites, ha de ser eterno), se hablará de tu abominable oposición.

¿Obraba el Senado temeraria o

codiciosamente cuando tú solo, joven todavía, sin experiencia, no una, sino varias veces, le prohibiste tomar determinaciones para salvar la república y te negaste constantemente a tratar de su autoridad? ¿De qué se trataba, sin embargo, sino de que no quisieras trastornar y destruir completamente la república?

Cuando ni los principales de la ciudad con sus ruegos, ni los ancianos con sus consejos, ni un Senado numeroso con sus instancias pudieron apartarte de la opinión que por tu venta y servilismo a César sostenías, apurados todos los medios de conciliación, fue preciso inferirte aquella herida que a

pocos, antes que tú, dejó incólumes: entonces el Senado dio contra ti armas a los cónsules, a los generales y a todas las autoridades, de las que sólo pudiste librarte huyendo al campamento de César.

22. Tú, M. Antonio, tú has sido quien principalmente diste a la ambición de César, que deseaba perturbarlo todo, el motivo para hacer la guerra a la patria.

¿Qué decía él? ¿Qué causa alegaba para excusar su insensata resolución y su atentado, si no que se había despreciado la oposición de los tribunos, suprimiendo el derecho tribunicio y

menoscabando el Senado el derecho de Antonio?

Prescindo de lo frívolos y falsos que eran estos pretextos, mayormente cuando jamás hay causa justa para hacer la guerra a la patria. Pero no hablemos de César. Tú confesarás seguramente que tu persona fue el motivo principal de aquella perniciosa guerra.

¡Oh desdichado si comprendes, y más desdichado aún si no entiendes que consignará la Historia, vivirá en la memoria de los hombres, y no olvidarán jamás los siglos venideros que los cónsules fueron expulsados de Italia y con ellos Gn. Pompeyo, honra y gloria del imperio del pueblo romano; que

todos los consulares a quienes el estado de su salud permitió seguirles en aquella lastimosa huida y desastrosa calamidad, que los que eran pretores y los que lo habían sido, los tribunos del pueblo, gran parte del Senado, toda la juventud; en una palabra, que la república entera fue arrojada y desterrada de sus propios hogares!

Así como la semilla produce los árboles y plantas, así fuiste tú el germen de tan perniciosa guerra. ¿Os doléis de la pérdida de tres ejércitos romanos? Los perdió Antonio. ¿Echáis de menos a preclaros ciudadanos? De ellos os privó Antonio. ¿Está humillada la autoridad del Senado? Antonio la humilló. Cuantos

males hemos visto después (¡y qué clase de males no hemos visto!) pensando sensatamente, a Antonio debemos atribuirlos. Como Helena para los troyanos, ha sido Antonio para nosotros causa de guerra, ruina y destrucción. Cuanto hizo después en su tribunado correspondió a estos principios.

Ejecutó todo cuanto el Senado opinaba que no podía hacerse si había de quedar a salvo la república. Pero ved cómo dentro de su criminal conducta era perverso.

23. Levantó el destierro a muchos infortunados, pero no hizo mención de su tío. [44](#) Si era severo, ¿por qué no con

todos? Si misericordioso, ¿por qué no con los suyos? Prescindo de otros.

Repatrió a Licinio Lentículo, condenado por tahúr y compañero suyo en el juego; no porque creyera ilícito jugar con un condenado, sino para resarcirse en el precio de este favor de lo que había perdido en el juego. ¿Qué motivo alegaste ante el pueblo romano para la conveniencia de levantar este destierro? ¿Dijiste, acaso, que fue acusado estando ausente, o que se le juzgó sin oírle, que no había tribunal legalmente establecido para juzgar los juegos de azar, o que se le oprimió con la fuerza de las armas, o que se le condenó, como se decía de tu tío,

corrompiendo con dinero a sus jueces? Nada de esto, sino que era un hombre de bien, un digno ciudadano de la república. Razón inoportuna. Si fuera así te excusaría, puesto que para ti no tiene importancia alguna una condena. Pero quien repatrió a un hombre tan perverso que no se avergonzaba de jugar a los dados en el mismo foro y por cuyo delito había sido ya condenado, ¿no confesaba claramente su infame afición al juego? [45](#)

Durante ese mismo tribunado suyo, cuando César, al partir para España, le entregó Italia para a su discreción oprimirla, ¿cómo y por dónde recorrió este país? ¿De qué modo visitó los

municipios? Sé que os refiero hechos de que habla todo el mundo y que cuanto digo y he de decir es más notorio a los que se hallaban entonces en Italia que a mí que estaba ausente.

Mencionaré, sin embargo, uno por uno sus atentados, sin pretensión de aumentar con mi discurso el conocimiento que de ellos tenéis.

¿Cuándo, en efecto, se oyó en el mundo que se ejecutaran más actos de bajeza, de disolución y de infamia?

24. El tribuno del pueblo romano viajaba en un carro galo, precedido de los laureados lictores.

Entre ellos y en litera abierta iba una

mima. Al salir a recibirle, cumpliendo un deber, los honrados habitantes de los municipios no la saludaban con su nombre conocido de cómica, sino con el de Volumnia; [46](#) seguía un carruaje con los libertinos, infames compañeros de sus liviandades. La despreciada madre del tribuno iba detrás de la amiga de su impúdico hijo, cual si fuese su nuera. ¡Oh fatal fecundidad la de esta desgraciada mujer! Las huellas de su disolución las dejó Antonio estampadas en todos los municipios, en todas las prefecturas, en todas las colonias, en la Italia entera.

La censura de otros hechos suyos, padres conscriptos, no carece de

dificultades y aun de peligros. Cuando estuvo en la guerra hartóse de sangre de ciudadanos que en nada se le parecían.

Fue feliz, si puede haber felicidad en el crimen.

Porque queremos guardar cierta consideración a los veteranos, aunque su causa y la tuya sean muy distintas, pues ellos siguieron a su general, y tú por tu propia elección le buscaste; nada diré de la naturaleza de esta guerra, no sea que trates de provocar su animosidad hacia mí. Volviste vencedor con las legiones desde Tesalia a Brindis. Allí pudiste matarme, lo confieso, y me dispensaste el gran beneficio de no hacerlo.

Verdad es que todos cuantos te acompañaban opinaron que convenía respetarme.

Tanto puede el cariño de la patria, que hasta para tus legiones fui yo sagrado, porque recordaban que me debió su salvación. Pero admitamos que me diste lo que no me quitaste; que te debo la vida, porque no me la has arrebatado. ¿Debo continuar agradecido a ti, como lo estaba, a pesar de haberme llenado de ultrajes, y cuando con ellos me obligabas a contestarte lo que estás oyendo?

25. Llegaste a Brindis y estrechaste en tus brazos a tu mima. ¿Y qué? ¿Te

atreves a desmentirme?

¡Qué desdicha es no poder negar lo que tampoco se puede confesar sin vergüenza! Si no respetabas el pudor de aquellos habitantes, ¿por qué no la dignidad de aquel ejército de veteranos? ¿Hubo algún soldado que no viera a aquella mujer en Brindis? ¿Quién no supo el largo camino que había recorrido para felicitarte? ¿Quién que no sintiera conocer tan tarde al jefe que había seguido?

Recorrió de nuevo Italia acompañado de la misma cómica; paseo de soldados ruinoso y terrible para los pueblos, mientras en Roma se saqueaba el oro y la plata, y sobre todo el vino.

Al mismo tiempo César, que estaba en Alejandría sin saber lo que aquí pasaba, a solicitud de los amigos de Antonio, le nombró comandante general de la caballería. Juzgóse entonces facultado para vivir públicamente con Hipsia [47](#) y para entregar al cómico Sergio los caballos de remonta de la república. [48](#) Eligió para vivir, no el palacio que actualmente deshonra con su presencia, sino la casa de M. Pisón. [49](#) Pero ¿a qué recordar sus decretos, sus rapiñas, las herencias que se hizo dar y las que arrebató? La miseria le obligaba: no tenía a quién acudir. Aún no habían llegado a sus manos las ricas

sucesiones de L. Rubrio y de L. Turselio; aún no se había instituido heredero repentino de Pompeyo y de otros muchos que estaban ausentes. Reducido a vivir como un bandido, sólo tenía lo que arrebatava.

Pero prescindamos de estos crímenes que suponen fuerza en quien los comete, y hablemos de otros que muestran en Antonio el envilecimiento de una naturaleza degradada. Tú con esas fauces, con ese ancho pecho, con ese robusto cuerpo propio de un gladiador, agotaste tanto vino en las bodas de Hipia, que tuviste que vomitar al día siguiente en presencia del pueblo romano. ¡Oh espectáculo indigno de ser

visto u oído! Si te sucediera en medio de tus festines y entre tus desmesuradas copas, ¿quién no lo consideraría deplorable? Pues ante numeroso concurso del pueblo romano, ejerciendo cargo público, un general de la caballería en quien el eructar sería indecoroso, vomitó llenando sus vestidos y todo el tribunal de restos de comida que olían a vino. Él mismo confiesa que ésta es una de sus faltas. Vengamos a sus méritos.

26. Volvió César de Alejandría, feliz en su concepto, aunque en el mío no puede serlo ninguno que haya hecho la infelicidad de la patria. Clavóse la pica

delante del templo de Júpiter Estátor, [50](#)
y los bienes de Gn. Pompeyo
(¡desdichado de mí, que agotadas las
lágrimas, aún tengo el ánimo traspasado
de dolor!), los bienes, repito, de Gn.
Pompeyo el Grande se sometieron a la
durísima voz de un pregonero.

Sólo en aquel caso olvidóse Roma
de su servidumbre y lloró, y, aunque
todos los ánimos estaban avasallados y
miedosos, los lamentos del pueblo
romano fueron completamente libres.

¿Quién habría de ser tan insensato,
tan enemigo de los dioses y de los
hombres que, a presencia de tantos
espectadores, se atreviese a tomar parte
en aquella execrable almoneda? Sólo

uno, Antonio, a pesar de rodear el hasta muchos capaces de cometer todos los demás crímenes.

Sólo Antonio se atrevió a ejecutar lo que parecía temeroso a la audacia de todos los demás.

¿Tanta ceguedad te dominó, o, mejor dicho, tanto furor, que desconocieses que ten hombre de tu nacimiento no debía ser adjudicatario de bienes confiscados, y sobre todo de los bienes dé Pompeyo, sin atraerse el aborrecimiento y la execración del pueblo romano, la enemistad y la venganza de todos los dioses y de todos los hombres? ¡Con cuánta insolencia se apoderó inmediatamente este codicioso

expoliador de los bienes de aquel varón por cuyo valor el pueblo romano era tan temido y por cuya justicia tan amado de las demás naciones!

27. Cuando se quedó con las riquezas de este gran hombre, saltaba de gozo: parecía uno de esos personajes de comedia que de repente pasan de la pobreza a la opulencia. Pero como dice, no recuerdo qué poeta, [51](#) lo mal adquirido mal acaba, siendo increíble y verdaderamente prodigioso cómo pudo disipar tan inmensas riquezas, no en pocos meses, sino en pocos días. Había allí vinos de todas clases, gran cantidad de plata excelente, ricos vestidos,

multitud de muebles preciosos y magníficos en varios aposentos, menaje propio del que vive, si no con lujo, en la abundancia. En muy pocos días, todo desapareció.

¡Qué Caribdis [52](#) tan voraz! ¿Caribdis digo? Si la hubo fue un solo monstruo, y a fe mía parece que apenas pudo todo el océano en tan breve tiempo absorber tantas riquezas, tan separadas y puestas en tan distintos lugares. Nada se había encerrado, nada sellado, nada escrito. Las despensas eran entregadas a hombres perversos; unas cosas pillaban los cómicos y otras las cómicas. La casa estaba llena de tahúres y de borrachos que pasaban allí los días

bebiendo, no en una, sino en varias habitaciones. Entregábanse a la mano muchas veces objetos preciosos en pago de deudas de juego (no siempre ganaba Antonio).

Vierais allí en los cuartos de los esclavos las camas de Gn. Pompeyo cubiertas con los ricos tapices de grana. No os admiréis, pues, de que tantas riquezas desaparecieran tan pronto; tal dilapidación hubiera devorado en breves instantes, no ya el patrimonio de un solo hombre, por grande que fuese, como lo era el de Pompeyo, sino ciudades y reinos enteros. Y penetró en el palacio y en los jardines.

¡Qué insensata audacia! ¿Te atreviste

a entrar en aquella casa; a pisar aquellos sacratísimos umbrales; a mostrar a sus dioses penates tu impurísimo semblante? ¿No te avergüenzas de habitar tanto tiempo en una casa que antes nadie podía mirar ni pasar por delante de ella sin derramar lágrimas? En tal morada, por causa de tu ignorancia, nada puede serte deleitoso.

28. ¿Acaso cuando viste en el vestíbulo las proas de las naves y los despojos de los enemigos que lo adornaban, creíste entrar en tu propia casa?

Imposible; pues aunque carezcas, como careces, de juicio y entendimiento,

sabes, sin embargo, lo que eres, lo que son los tuyos y lo que habéis hecho. No creo que puedas estar tranquilo ni de día ni de noche. Aunque seas, como lo eres, muy violento y furioso, necesariamente cuando se te presente la imagen de aquel hombre singular, si estás dormido despertarás horrorizado, y si despierto te infundirá pavor y espanto.

Hasta las paredes y los techos de esa morada me inspiran compasión. ¿Se había visto en ella algo que no fuese honesto, ajustado a las costumbres más puras y al modo de vivir más virtuoso? [53](#) Fue aquel varón, como sabéis, padres conscriptos, tan preclaro entre los extraños como admirable entre los

suyos; tan digno de elogios por sus grandes empresas como por sus costumbres domésticas, y ahora las habitaciones de la casa donde vivió se dedican a orgías, y los comedores a tabernas.

Pero ya lo niega. No investiguéis, no, la causa de la negativa. Se ha convertido en hombre honrado.

Conforme a la ley de las Doce Tablas, [54](#) ha ordenado a su cómica que recoja sus efectos; le ha quitado las llaves y la ha echado de la casa.

¡Qué ciudadano tan honrado! ¡Qué probo! Lo más honesto de toda su vida es el haberse divorciado de una cómica.

Y con cuánta frecuencia repite, yo

cónsul y Antonio, lo que equivale a decir: yo cónsul y el hombre más impúdico; yo cónsul y el hombre más perverso. ¿Qué otra cosa es Antonio? Si el nombre significara la dignidad, creo que tu abuelo [55](#) hubiera dicho alguna vez: yo cónsul y Antonio. Sin embargo, jamás lo dijeron ni él ni tu tío, [56](#) compañero mío en el consulado. Acaso no haya más Antonio que tú. Pero prescindo de este defecto de jactancia, por no ser de la índole de aquellos con que has arruinado la república, y vuelvo a lo que te corresponde en nuestros desastres, es decir, a la guerra civil originada, dispuesta y emprendida por tu causa.

29. De esta guerra desertaste, no sólo por tu cobardía, sino por tus liviandades. Gustaste, o mejor dicho, te saciaste de sangre de ciudadanos. En la batalla de Farsalia ibas delante de las banderas y mataste al preclaro y nobilísimo L. Domicio. [57](#) A muchos que huían del campo de la acción y a quienes César acaso conservara la vida, como lo hizo con otros, los perseguiste y acuchillaste cruelmente. ¿Por qué causa, después de tan memorables sucesos, no seguiste a César a África cuando aún quedaba tanto por hacer en la guerra?

¿Qué lugar ocupaste junto a César después de su vuelta de África? ¿Qué

honra te dispensó? Tú, cuestor suyo cuando él era general; tú, general de la caballería cuando él era dictador; tú, principal promovedor de la guerra, autor de tantas crueldades, compañero de sus latrocinios, nombrado, como decías, hijo suyo en su testamento, fuiste citado a juicio para pagar lo que debías por la casa, jardines y muebles de Pompeyo.

Respondiste al principio con altanería, y para que veas que no todo lo censuro en ti, creo que tu respuesta era justa y razonable. ¿César me pide dinero? ¿No debería yo antes pedírselo a él?

¿Acaso venció sin mí? Seguramente no. Yo le di pretexto para la guerra civil;

yo propuse leyes perniciosas; yo empuñé las armas contra los cónsules y los generales, contra el Senado y el pueblo romano, contra los dioses, contra nuestras aras y hogares, contra la patria. ¿Acaso venció para él solo? Y siendo común la hazaña, ¿por qué no lo ha de ser también la presa? Tu petición era justa; pero ¿qué importaba? El podía más, y sin escuchar tus reclamaciones, envió soldados a tu casa y a las de tus fiadores, cuando de repente publicaste aquel brillante inventario de bienes que provocó la risa de todo el mundo. El catálogo contenía muchas y muy varias posesiones, de las cuales, si se exceptúa la parte de Miseno, de ninguna podía

decir el vendedor que fuera suya. Causaban compasión los objetos expuestos en la almoneda; muebles de Pompeyo, no muchos y manchados; algunas vasijas de plata arañadas, esclavos sucios, de modo que sentíamos tener que ver lo que quedase (le aquellos despojos.

Los herederos de L. Rubrio, por decreto de César, le prohibieron la venta de aquellos pocos bienes. No sabía qué hacer este enredador, ni adónde dirigirse. Además, se decía entonces que había sido preso dentro del palacio de César un asesino armado con un puñal y apostado allí por éste, de lo cual quejóse César en el Senado, tratando

con suma dureza de concederte, compadecido de tu miseria, algunos días más para que le pagases. Ni entonces le seguiste. ¿Por qué tan bravo gladiador se jubiló tan pronto?

30. ¿Habrá quien tema a quien tan tímido se muestra en la defensa de su partido, esto es, de sus propios bienes?

Salió al fin para España, pero no pudo llegar allí, según dice, con seguridad. ¿Cómo llegó Dolabela? [58](#) O no debiste, Antonio, abrazar aquella causa, o afiliado a ella, deber tuyo era defenderla hasta el último extremo. Tres veces luchó César contra sus conciudadanos, una en Tesalia, otra en

África y otra en España. En las tres tomó parte Dolabela, y en la última fue herido. Si me preguntas mi opinión, diré que no quisiera lo hubiese hecho; pero si su primera determinación es reprehensible, su constancia es muy laudable. Tú en cambio, ¿qué hacías? Los hijos de Pompeyo pretendían volver a su patria, lo cual era aspiración de todo el partido pompeyano: pedían además sus dioses patrios, sus aras, sus hogares, sus divinidades domésticas, de todo lo cual te habías apoderado, y cuando con las armas en la mano demandaban lo que legalmente era suyo, ¿qué cosa más justa, si en la extrema injusticia puede haber algo justo, que fueses tú,

adjudicatario de sus bienes, a pelear contra los hijos de Pompeyo?

¿Debía pelear por ti Dolabela en España, mientras tú ensuciabas con tus vómitos las mesas de tus huéspedes en Narbona? ¡Con cuánta precipitación volvió a esta ciudad, y sin embargo, preguntaba por qué había yo interrumpido bruscamente mi viaje! No ha mucho expuse, padres conscriptos, el motivo de mi regreso.

Quise ser útil a la república, si era posible, aun antes del primero de enero. Y en cuanto a lo que preguntabas que de qué modo volví, en primer lugar te diré, que lo hice a la luz del día y no entre tinieblas, y después, que regresé con

toga y calzado romano, y no con traje de galo. Y aun me miras con semblante al parecer airado. Pronto me perdonarías si supieras el rubor que me causan tus infamias, que a ti no te avergüenzan. De cuantas maldades pueden cometerse, no oí ni vi ninguna más deshonrosa que la de que, siendo tú general de la caballería, recorrieses con galochas y túnica gala las colonias y los municipios de esa misma Galia a la cual solíamos nosotros pedir el consulado cuando se pedía y no se mendigaba, solicitando, o más bien suplicando, te lo diesen para el año siguiente.

31. Pero ved la inconstancia de este

hombre.

Cuando llegó a Peñas Rojas, [59](#) cerca de las cuatro de la tarde, se metió en una tabernilla, donde permaneció oculto bebiendo hasta el anochecer.

Vino de allí a Roma en un carruaje ligero, y llegó a su casa disfrazado. Preguntó el portero: «¿Quién eres?» «Un correo de Marco Antonio», respondió. Condúcenle ante la señora de la casa, a quien era enviado, y entrega a ésta una carta que leyó llorando (estaba escrita amorosamente, y decía, en sustancia, que en adelante nada tendría que ver con la cómica, y que todo el amor que le había inspirado lo dedicaba a su mujer), derramaba tan abundantes lágrimas, que

este hombre compasivo no pudo contenerse, y quitándose el disfraz, se arrojó a su cuello. ¡Oh malvado! ¿Te puedo llamar de otra manera? No encuentro denominación más propia. Por presentarte disfrazado y de improviso por causar a tu mujer grata sorpresa, aterrorizaste a Roma durante una noche, y alarmaste a Italia durante muchos días.

El amor fue sin duda el motivo de volver a tu casa; pero fuera de ella, tenías otro menos digno, el de que Lucio Planco [60](#) no vendiese los bienes de tus fiadores. Presentado por un tribuno de la plebe en la reunión del pueblo, cuando dijiste que habías venido para arreglar tus asuntos, el pueblo rió y se burló de

ti.

32. Pero basta de bagatelas. Pasemos a cosas de más importancia. Cuando César volvió de España, saliste a larga distancia a recibirle.

Rápidamente fuiste y volviste para que conociera que eras, si no valeroso, diligente. Lograste de nuevo, no sé cómo, su amistad. Tenía César la rara cualidad de admitir gustoso en su intimidad a cualquiera agobiado de deudas o reducido a la miseria si le parecía hombre audaz y perverso.

Con esta brillante recomendación que tú tenías, ordenó que fueses nombrado cónsul junto con él mismo. No

me quejo de lo que hizo entonces con Dolabela, inducido, impelido y burlado. ¿Hay alguien que ignore cuán grande fue en aquella ocasión la perfidia de vosotros dos con Dolabela?

Le indujo César a que pidiese el consulado, y prometido y aceptado, esquivó el cumplimiento de su promesa y se lo apropió para sí. Tú aprobaste, consintiéndola, esta perfidia. Llegó el primero de enero. Nos reunimos en el Senado, y Dolabela te acometió con más calor y vehemencia que lo hago yo en este instante.

¡Qué cosas, buenos dioses, te hizo decir entonces la cólera! Cuando César manifestó que antes de partir ordenaría

fuese nombrado cónsul Dolabela (¡y niegan que fuese rey quien obraba y hablaba de ese modo!), cuando César expresó, como he dicho, su voluntad, nuestro buen augur dijo entonces que el sacerdocio de que se hallaba revestido le facultaba para impedir o anular las reuniones de los comicios por medio de los auspicios, y aseguró que lo haría. En esto conoceréis la increíble estupidez de este hombre.

Pues que, lo que dijiste poder ejecutar como augur, ¿no lo podías hacer también como cónsul aun sin ser augur, y acaso con más facilidad?

Porque nosotros los augures sólo podemos anunciar los auspicios,

mientras los cónsules y demás magistrados tienen también el de observarlos. Mas permítasele esto a su impericia (¿qué prudencia se ha de pedir a un hombre que jamás está en ayunas?). Notad ahora su descaro.

33. Muchos meses antes dijo en el Senado que, o se valdría de los auspicios para impedir la reunión de los comicios en que había de ser elegido Dolabela, o haría lo que después ha ejecutado.

¿Quién podría adivinar lo que hubiera de siniestro en los auspicios futuros, sin haber observado el cielo, cosa que las leyes no permiten hacer

mientras se celebran los comicios? Y si alguno lo observa, debe anunciar los malos auspicios, no durante la reunión del pueblo, sino antes de ser convocado. Vense, pues, aquí mezcladas la ignorancia y el descaro, pues ni sabe lo que pertenece al augur, ni hace lo que corresponde a un hombre prudente.

Recordad lo que fue su consulado desde aquel día hasta el quince de marzo. ¿Hubo jamás alguacil más bajo y abyecto? Nada podía hacer por sí;

Terminado el acto, nuestro buen augur (le tendríais por un Lelio), [62](#) dijo: Para otro día. [63](#) ¡Oh singular impudencia! ¿Qué habías visto?

¿Qué habías notado? ¿Qué habías

oído? Porque ni entonces dijiste que habías observado el cielo, ni aún lo dices. No hubo, pues, más vicio que el que tú habías previsto el primero de enero y predicho tanto tiempo antes. Creo, por tanto, a fe mía, que has hecho mentir a los auspicios para mayor desdicha tuya que daño de la república, queriendo meter en escrúpulos al pueblo romano, y anunciando, augur contra augur y cónsul contra cónsul, los más siniestros presagios. [64](#) No diré más para que no parezca que deseo anular los actos de la elección de Dolabela, actos que por necesidad han de ser sometidos algún día a la censura de nuestro colegio.

Pero ved la insolencia y arrogancia de ese hombre. Según tu voluntad, será viciosa la elección de Dolabela, o legal y con auspicios favorables si así se te antoja. Si las palabras que pronuncia el augur, como tú las pronunciaste, de nada sirven, confiesa que cuando dijiste Para otro día estabas ebrio, y si tienen alguna fuerza obligatoria, como augur pido a mi colega que me la explique. Mas para que no se olvide entre las muchas hazañas de Marco Antonio la más gloriosa de todas, vengamos ahora a las fiestas Lupercales.

[65](#)

34. No le es posible disimular, padres conscriptos; vedle turbado,

sudoroso, pálido. Haga cuanto quiera con tal de no vomitar, como lo hizo en el pórtico Minucio. [66](#) ¿Cómo podrá defender tan grande infamia? Deseoso estoy de oírle para ver en qué se advierte el magnífico premio, el rico dominio del campo Leontino que dio a su maestro de retórica.

Sentado estaba tu colega delante de los Rostros, [67](#) vestido con toga de púrpura, en silla de oro, coronada de laurel la cabeza: subiste a la tribuna; te acercaste a la silla (aunque por tu condición de luperco [68](#) no debías olvidar que eras cónsul), mostraste la diadema y gimió todo el foro. ¿De dónde

sacaste la diadema? No la encontraste por acaso. Traías de tu casa discurrida y meditada aquella maldad. Tú ponías la corona en la cabeza de César con llanto del pueblo, y él, con aplauso de la muchedumbre, la rechazaba. Tú, pues, malvado, fuiste el inventor de hacer rey a César para convertir en amo al que tenías por compañero, y quisiste probar hasta dónde llevaría el pueblo romano su paciencia y sufrimiento.

Andabas solícito procurando conmover a César, te arrojabas a sus pies suplicándole. ¿Qué le pedías? ¿Ser esclavo? Pidiéraslo para ti solo, que viviendo desde niño tan acostumbrado a sufrirlo todo, no te será molesta la

servidumbre. De seguro no habías recibido tal encargo ni de nosotros los senadores ni del pueblo romano. ¡Oh preclara elocuencia la tuya cuando, desnudo, arengaste al pueblo! ¿Hay cosa más indigna, más infame, más merecedora de todos los suplicios?

¿Esperas acaso a que te agujijonee con más fuerza? Este discurso mío es el que, si conservas alguna sensibilidad, te lacera cruelmente. Aunque lamente disminuir la gloria de los grandes hombres, el dolor me impulsa a decirlo. ¿Cabe mayor indignidad que el dejar con vida al que ofreció la corona cuando todos confiesan que fue muerto justamente el que la rechazó?

También hizo anotar en los fastos, [69](#) en la fecha de los juegos Lupercales, que por orden del pueblo Marco Antonio, siendo cónsul, ofreció a Cayo César, dictador perpetuo, la corona real, y César no quiso admitirla. No; no me admira que perturbes la tranquilidad; no me admira que Roma y hasta la luz te sean odiosas y que vivas con los más desalmados ladrones, no sólo de día, sino a todas horas. ¿En dónde estarás tú en paz?

¿Qué amparo has de encontrar en las leyes y los tribunales, tú, que los destruías, en cuanto te era posible, al pretender el restablecimiento del poder real? ¿Por ventura fue desterrado L.

Tarquinio, muertos Espurio Casio, Melio y Manlio, [70](#) para que después de muchos siglos M. Antonio, menospreciando todo lo más sagrado, estableciera un rey en Roma?

Pero volvamos a los auspicios.

35. ¿Qué hubieras hecho, te pregunto, en vista de los asuntos que César iba a proponer al Senado el 15 de marzo?

Decíase que venías dispuesto a responderme, esperando que yo hablase de esos supuestos auspicios que, según parece, son para nosotros de debida obediencia. La fortuna del pueblo romano nos libró entonces de esta

contienda. ¿Acaso la muerte de César anuló también el juicio que de los auspicios habías formado? [71](#)

Y llegó el momento en que he de ocuparme en mi discurso de aquellos sucesos. ¿Por qué tu fuga? ¿Por qué tu espanto en aquel glorioso día? ¿Por qué te hacía desesperar de la vida la conciencia de tus maldades, cuando huyendo del Senado te ocultaste en tu casa, gracias a los que querían salvarte, por si te volvías juicioso?

¡Oh frustradas predicciones mías de los hechos futuros, siempre ciertísimas! Cuando nuestros libertadores querían fuese yo a exhortarte, a defender la república, díjeles en el Capitolio que

mientras temieses, todo lo prometerías; pero, pasado el temor, volverías a ser lo que habías sido. Por ello, mientras algunos consulares iban y venían, me mantuve firme en mis convicciones y no te vi aquel día ni al siguiente, ni creí que pudiera establecerse alianza duradera entre los más preclaros ciudadanos y el más cruel enemigo de la patria. Después del tercer día vine al templo de Telus contra mi voluntad, porque todas sus puertas las ocupaban hombres armados. ¡Qué día fue aquél para ti, M. Antonio! Aunque de repente te mostraste enemigo mío, sin embargo, te compadezco, porque tú mismo te dañas.

36. ¡Qué hombre serías, oh dioses inmortales, qué hombre tan preclaro si hubieses insistido en el propósito hecho aquel día! Tendríamos la paz lograda entonces por medio de un niño ilustre, el nieto de Bambalión, [72](#) dado en rehenes. Pero a ti sólo el temor te hace bueno, y el miedo, como preceptor de nuestros deberes, no es muy duradero. La audacia, que nunca te abandona, cuando el temor se aleja, volvió a hacerte perverso. Entonces, cuando todos menos yo te creían virtuoso, presidiste, pérfido, los funerales del tirano, si tal nombre merecen aquellos horrores. Tuyo fue el brillante elogio que le hiciste; tuyas las tiernas lamentaciones; tuyas las

exhortaciones a la venganza; tú encendiste las teas que medio quemaron el cuerpo del muerto y las que abrasaron la casa de L. Belieno: tú lanzaste contra nuestras casas aquel tropel de perdidos, casi todos esclavos, que hubimos de rechazar por la fuerza de las armas.

Sin embargo, en los días siguientes, disipado el humo del incendio, hiciste en el Capitolio excelentes senadoconsultos, prohibiendo que después del 15 de marzo se promulgara ninguna ley sobre exenciones o cualquier otro privilegio.

Tú mismo te acordaste de los que estaban desterrados, y sabes lo que dijiste sobre inmunidades. Pero lo mejor

de cuanto hiciste fue suprimir para siempre en la república el nombre de dictadura. Por este hecho se creyó ser tan grande tu odio a la dignidad real que disipabas, suprimiendo una magistratura semejante a ella, el miedo que nos había infundido el último dictador.

Parecía a otros que ya estaba restablecida la república, pero no a mí, temeroso de todos los naufragios mientras tú gobernases. ¿Me engañó acaso este hombre? ¿Pudo disimular mucho tiempo lo que era? A vuestra vista se fijaban decretos en todo el Capitolio, y los privilegios e inmunidades no sólo se vendían a los particulares, sino a todos los pueblos. El

derecho de ciudadanía romana dábese, no sólo a individuos, sino a provincias enteras. Si sufrís, padres conscriptos, estos abusos que no pueden coexistir con la república, habréis perdido la gobernación de vuestras provincias, y no sólo las rentas, sino hasta el imperio del pueblo romano sufrirán menoscabo en estas subastas privadas de M. Antonio.

37. ¿Dónde se encuentran los setecientos millones de sestercios que constan en los registros depositados en el templo de Opis? Funesto dinero era aquél, pero de no restituirlo a quien pertenecía, pudo habernos librado de tributos.

Pero tú, que el 15 de marzo debías cuarenta millones de sestercios, ¿cómo te has arreglado para no deber nada antes del primero de abril?

Eran, en efecto, innumerables las ventas hechas por los tuyos con tu consentimiento. Pero lo que a todo supera es el decreto fijado en el Capitolio a favor del rey Deyótaro, fidelísimo amigo del pueblo romano. [73](#) A la vista de este decreto, ningún ciudadano, a pesar del general dolor, pudo contener la risa; Porque ¿quién más enemigo de otro que lo fue César de Deyótaro? Le inspiraba la misma aversión que el Senado, el orden ecuestre, los marselleses [74](#) y todos

aquellos en quienes advertía amor entrañable a la república. Así pues, en vida de César no pudo conseguir Deyótaro que, ni presente ni ausente, le hiciera justicia, y logró, después que le mataron, gracias y beneficios.

Alojado César en casa de este rey, le dirigió duros cargos; tomóle cuentas, exigióle grandes sumas de dinero, dio parte de sus estados a uno de los griegos que le acompañaban, le despojó de la Armenia, que le había sido dada por el Senado; [75](#) mas cuanto le quitó en vida se lo devolvió después de muerto.

¿Pero en qué términos? Unas veces le parecía justa la restitución, otras no del todo inicua.

¡Admirable acuerdo en las frases! Jamás dijo César que fuese justo nada de lo que pedíamos a favor del rey Deyótaro: puedo afirmarlo, porque siempre defendí a dicho rey en su ausencia. [76](#) La escritura de diez millones de sestercios que los legados de este rey, personas honradas, pero tímidas e inexpertas, firmaron sin consultar mi opinión ni la de otros huéspedes del rey, fue redactada en la habitación de la mujer de Antonio, donde se vendieron y se venden otras muchas cosas. Creo que debes meditar lo que te conviene hacer con dicha escritura, porque el rey, al saber la muerte de César, por su propia voluntad y sin hacer caso de las

ordenanzas de éste, se apoderó por fuerza de lo que era suyo.

Sabía, como hombre juicioso, que siempre fue justo a todos recuperar, a la muerte de los tiranos, los bienes que les habían usurpado. Ningún jurisconsulto, ni siquiera el que sólo lo es para ti [77](#) y de quien te vales en este asunto, podrá decir que se deba algo en virtud de esa escritura a causa de unos bienes recuperados antes de otorgarla. El rey nada te compró, pues antes de que lo vendieses lo mismo que era suyo, ya lo poseía. Él obró como hombre esforzado, y nosotros somos dignos de desprecio, porque, aborreciendo al tirano, defendemos sus decretos.

38. ¿Y qué diré de esas memorias y de esas innumerables escrituras que los falsificadores hasta venden públicamente como si fueran programas de gladiadores? Así amontona Antonio en su casa tanta cantidad de dinero, que se pesa y no se cuenta. Pero ¡cuán ciega es la codicia! Hace poco se publicó un decreto que exceptuaba de tributos las ciudades más ricas de Creta, y estableciendo que después del proconsulado de M. Bruto dejaría de ser Creta provincia romana. ¿Has perdido el juicio? ¿Eres loco de atar? ¿Es posible que César diera un decreto emancipando la isla de Creta después del

proconsulado de Bruto, cuando éste no ha sido procónsul en aquella isla hasta después de la muerte de César? Pero no creáis que fue nulo lo hecho con la venta de este decreto: sabed que perdisteis la provincia de Creta. Cuanto se ha querido comprar, Antonio lo vendió.

Y la ley que publicaste a favor de los desterrados, ¿la dio también César? No dejo de respetar la desgracia de nadie, pero pregunto por qué se ha concedido la repatriación igualmente a los que César juzgó de un modo muy distinto, y no comprendo por qué dejas de aplicar a todos los demás el mismo beneficio, no siendo exceptuados más que tres o cuatro. ¿Por qué todos los que

sufren la misma desgracia no participan igualmente de tu clemencia? ¿Por qué los tratas como a tu tío, [78](#) que no quisiste mencionar en tu ley cuando lo hacías con los demás desterrados, y a quien impulsaste a pedir el cargo de censor, pretensión que excitó a la vez la risa y las quejas de todo el mundo?

Pero ¿por qué no celebraste aquellos comicios? ¿Era porque el tribuno de la plebe anunciaba algún rayo siniestro? De suerte que cuando te interesa son nulos los auspicios, y cuando importa a los tuyos te vuelves escrupuloso. ¿No desamparaste a este mismo tío tuyo cuando pretendió el septenvirato? Insistió él en su demanda. ¿Qué temiste?

Creo que el arriesgar la vida si no le negabas tu apoyo.

Proferiste contra él toda clase de ultrajes, cuando si tuvieras algún sentimiento de piedad deberías respetarle como a padre. Repudiaste a su hija, prima tuya, para tomar otra mujer de distinta condición, [79](#) contando previamente con su consentimiento. Por si esto no era bastante, acusaste de adulterio a aquella honradísima mujer.

¿Puede añadirse algo más? Pues aún no quedaste satisfecho. El primero de enero, y en una concurridísima sesión del Senado, delante de tu tío te atreviste a decir que la causa de tu odio a Dolabela era el tener la prueba de sus

criminales relaciones con tu mujer y prima. ¿Quién podrá explicar lo que sea mayor, o tu impudencia diciendo tales palabras ante el Senado, o tu perversidad pronunciándolas contra Dolabela, o tu maldad acusando a la hija delante de su padre, o tu crueldad difamando grosera e impíamente a una desdichada mujer?

39. Pero volvamos a los documentos atribuidos a César. ¿Qué comprobación hiciste de ellos?

Cierto es que para asegurar la paz el Senado aprobó las disposiciones de César, pero sólo las que fueran de él, no las que Antonio supusiera que lo eran.

¿De dónde salen ahora tantas? ¿Con qué autoridad se promulgan? Si son falsas, ¿por qué se aprueban? Si verdaderas, ¿por qué se venden? Habíase acordado que desde el primero de junio, vosotros, los cónsules, con un consejo entendiéis de las disposiciones de César. ¿Cuál consejo fue éste? ¿Llegaste a convocar alguno?

¿Qué primero de junio esperaste? ¿Fue aquél en que, después de recorrer las colonias de los veteranos, volviste rodeado de gente armada? ¡Oh qué brillante viaje el que hiciste en los meses de abril y mayo, cuando intentaste llevar una colonia a Capua! Sabemos cómo saliste de dicha ciudad, o, mejor

dicho, cómo casi no saliste.

Y ahora la amenazas: ¡ojalá vuelvas a intentarlo para que el casi desaparezca alguna vez! ¡Qué memorable se ha hecho este viaje tuyo! ¿Para qué he de hablar de la suntuosidad de los banquetes y de tu furiosa embriaguez? Estos excesos son en daño tuyo; aquéllos en el nuestro. Cuando se eximían de tributos las tierras de la Campania distribuidas a los soldados, juzgábamos que tales concesiones perjudicaban gravemente a la república, y tú has distribuido esas tierras entre tus compañeros de festines y juego. Sí, padres conscriptos, yo declaro que los establecidos ahora en las tierras de la Campania son cómicas y

cómicos. ¿Me quejaré de lo que ha hecho en el campo Leontino? Las tierras Leontinas y las de la Campania eran antes reputadas como de las más fértiles y productivas del patrimonio del pueblo romano. Tres mil yugadas fueron dadas a tu médico, como si te hubiera restituido la sensatez; dos mil a tu maestro de retórica, como si hubiera podido hacerte elocuente. Pero volvamos a tu viaje por Italia.

40. Llevaste una colonia a Casilino, [80](#) donde César había establecido antes otra. Cierto es que me consultaste por escrito en el asunto de Capua.

Sobre el de Casilino te hubiese

respondido lo mismo. Preguntabas si podías llevar legalmente nueva colonia donde ya había alguna establecida.

Respondí que no era legal establecer nueva colonia mientras permaneciese la antigua, fundada en sitio señalado por los auspicios, pero sí se podían añadir nuevos colonos. Tú, sin embargo, con tu habitual insolencia y despreciando el derecho de los auspicios, llevaste una colonia a Casilino, donde pocos años antes se había fundado otra; enarbolaste la bandera y trazaste con la reja del arado un nuevo recinto, casi rompiendo con ella la puerta de Capua para disminuir el territorio de esta floreciente colonia.

Después de esta violación de las leyes religiosas, volaste a Casino y te apoderaste de la finca de M. Varrón, [81](#) el hombre más íntegro e irreprochable. ¿Con qué derecho? ¿Con qué cara? Con la misma, dirás, que tenías al tomar los bienes de la herencia de L. Rubrio, de L.

Turselio y otras innumerables posesiones.

Tengan en buen hora validez las ventas hechas en almoneda, y también los inventarios, siempre que sean de César y no tuyos; aquellos en que apareces deudor, no estos otros en que te has liberado de deudas. Pero ¿quién puede decir que la finca de Varrón en Casino fue puesta en venta? ¿Quién ha

visto clavada la pica que anunciara tal venta? ¿Quién oyó la voz del pregonero? Dices que enviaste a Alejandría persona que la comprase a César. Sin duda te costaba mucho esperar su vuelta.

Pero ¿quién ha oído decir nunca que a Varrón (cuya salvación, más que la de otro cualquiera interesaba a tantos ciudadanos) le confiscaran parte alguna de sus bienes? Si a esto se añade que César te escribió para que le restituyeras su finca, ¿con qué palabras podrá calificarse tu descaro?

Retira esas espadas de que nos vemos rodeados, y yo te haré comprender la diferencia entre las ventas ordenadas por César y las que tú

haces tan osada y temerariamente, porque no sólo el dueño, sino cualquier amigo, vecino, huésped o procurador te arrojaría de aquella posesión usurpada.

41. ¿Y cuántos días estuvo embriagándose vergonzosamente en aquella heredad? Desde las nueve de la mañana se bebía allí, se jugaba, se vomitaba. ¡Oh casa desdichada, qué diferencia de dueño! Aunque, ¿cómo se ha de llamar dueño a éste? Sin embargo, ¡cuán distinto poseedor! M.

Varrón quiso fuese retiro para sus estudios, no guarida del desenfreno.

¡Qué conversaciones antes en aquella granja, qué pensamientos, qué

escritos! Explicábanse allí las leyes del pueblo romano, los monumentos de nuestros antepasados, los fundamentos de todas las ciencias; toda clase de doctrinas. Pero mientras tú fuiste inquilino, que no dueño, por todos lados resonaban gritos de gentes embriagadas, el vino inundaba los pavimentos y empapaba las paredes, los niños de buenas casas andaban revueltos con degenerados, y las madres de familia con las prostitutas. De Casino, de Aquino y de Interamna venían a visitarle, pero nadie era recibido, y con razón, porque los homenajes debidos a la dignidad no lo eran a quien con su conducta la prostituía.

Cuando partió para Roma, al acercarse a la ciudad de Aquino, salió a recibirle multitud de habitantes de este populoso municipio; pero tuvieron que llevarle por la población en litera cubierta, como si fuera un muerto. Neciamente obraron los de Aquino, pero al fin estaban en el camino; pero ¿qué diremos de los de Agnani que, viviendo apartados de la vía, bajaron de las montañas para saludarle, como si fuera cónsul?

Y ¿para qué he de referir las amenazas y ultrajes con que maltrató a los sidicinos y a los puzolanos por haber elegido patronos a Casio y a los dos Brutos? Mostraron ellos mucho juicio,

celo, benevolencia y el mayor afecto, no impelidos por la fuerza y por las armas, como te recibieron a ti, a Basilo y a otros que se parecen, y a quienes nadie querría tener por clientes, cuanto menos por patronos.

42. Durante tu ausencia, ¡qué día tan glorioso fue para tu colega en el consulado aquel en que echó por tierra en el foro el busto de César que tú venerabas! [82](#) Al saberlo tú, dicen los que contigo estaban, caíste desfallecido. Ignoro lo que ocurrió después; creo que el miedo y las armas prevalecieron, mancillando la fama que tu colega había logrado con su hazaña y haciendo que

fuese, no igual a ti, porque eso hasta ahora no lo has logrado, pero sí distinto de sí mismo.

A tu vuelta a Roma, ¡qué perturbación en toda la ciudad! Recordábamos el desmedido poder de Cinna; a Sila [83](#) dominándolo después todo y a César reinando a poco como soberano. Quizá había entonces espadas, pero escondidas, y no muchas; en cambio ahora, ¡cuántas gentes desconocidas y bárbaras! Con espada en mano escoltan a Antonio los soldados en orden de batalla; síguenlos literas cargadas de escudos.

Males son estos inveterados, padres conscriptos, a los que la costumbre nos

ha hecho insensibles.

Queríamos venir al Senado el primero de junio, fecha en que debía reunirse, pero el temor hizo huir y dispersarse a los senadores;

pero este hombre, que no necesitaba del Senado, no sintió nuestra ausencia; antes al contrario, se alegró de ella, comenzando en seguida sus admirables hazañas. Después de haber defendido por interés propio las determinaciones firmadas por César, alteró, para trastornar la república, las buenas leyes que César había dejado. Aumentó el número de años en el ejercicio del gobierno de las provincias, y siendo deber suyo la defensa de las

disposiciones de César, las anuló, lo mismo en lo referente a los negocios públicos que a los ley; en los privados, el testamento. Él suprimió leyes sin haberlas promulgado y promulgó otras para anular las anteriores. A pesar del respeto tenido siempre a los testamentos hasta de los más ínfimos ciudadanos, invalidó el de César, pues las estatuas y cuadros que el dictador había legado al pueblo, juntamente con sus jardines, las hizo trasladar en parte a los jardines de Pompeyo, y en parte a la quinta de Escipión.

privados. En los públicos, lo más respetable es la ley; en los privados, el testamento. Él suprimió leyes sin

haberlas promulgado y promulgó otras para anular las anteriores. A pesar del respeto tenido siempre a los testamentos hasta de los más ínfimos ciudadanos, invalidó el de César, pues las estatuas y cuadros que el dictador había legado al pueblo, juntamente con sus jardines, las hizo trasladar en parte a los jardines de Pompeyo, y en parte a la quinta de Escipión.

43. ¿Y eres tú el diligente en conservar la memoria de César? ¿El que tanto le amas después de muerto? ¿Podía haber conseguido mayor honra que la de tener un almohadón sagrado, una estatua, un dosel, un sacerdote? Como Júpiter,

Marte y Quirino, Julio César, convertido en dios, tiene su sacerdote, que es Marco Antonio. ¿Qué esperas? ¿Por qué no te consagras? Fija día. Elige quien te consagre. Colegas somos: nadie se negará. Pero sacerdote de un tirano, o sacerdote de un muerto, eres un hombre detestable. Dime: ¿ignoras qué día es hoy? ¿No sabes que ayer fue el cuarto día de los juegos romanos del circo, [84](#) y que tú mismo propusiste al pueblo que el quinto día se celebrara en honor de César? ¿Por qué estamos sin toga pretexta? ¿Por qué permitimos se le hurten los honores que con tu ley le decretaste? ¿Has consentido que se profane este día añadiendo plegarias

públicas, o no has querido que se pongan cojines sagrados al nuevo dios? O suprime el culto a César o consévalo completo.

Preguntarás si me agrada que se dedique a César altar, templo y sacerdote. Ciertamente nada de esto me gusta. Pero tú, que defiendes los actos de César, dime: ¿por qué apruebas unos y desdeñas otros? A no ser que pretendas preferir a lo que toca a la dignidad de César todo lo que afecta a tus intereses. Pero, en fin, ¿qué responderás?

Espero una prueba de tu elocuencia. Conocí a tu abuelo, orador elocuentísimo; pero tú hablas con más

desembarazo, porque jamás aquél arengó desnudo al pueblo, y a ti te hemos visto el corazón de hombre llano. ¿Qué responderás a esto? ¿Te atreverás a abrir la boca? ¿Hallarás en mi largo discurso algo que confíes poder refutar?

44. Pero prescindamos de cosas pasadas. Justifica si puedes, Antonio, este solo día, este día en que estamos, este momento en que hablo. ¿Por qué rodean al Senado los soldados? ¿Por qué me oyen tus satélites con las espadas empuñadas? ¿Por qué no están abiertas las puertas de este templo de la Concordia? ¿Por qué inundan el foro hombres de todas las naciones,

especialmente bárbaros ¡turcos, armados con flechas? Dice que lo hace para seguridad de su persona. Pero ¿no es mil veces preferible morir a no poder vivir en su patria sin guarda de hombres armados? De nada te servirán, créeme, todas esas precauciones. La mejor guarda no son las armas, sino la benevolencia y el cariño de nuestros conciudadanos.

Todas esas armas te las quitará y arrebatará violentamente el pueblo romano, y ojalá sea quedando nosotros a salvo. De cualquier modo que nos trates, si persistes en tus intentos, créeme, tu poder no será duradero. Tu generosa mujer, a quien nombro sin propósito de

injuriarla, tarda demasiado en pagar a la patria su tercer tributo. [85](#) Tiene el pueblo romano otros hombres a quienes encargar el gobierno, y dondequiera que se hallen, allí está la guarda de la república, o mejor dicho, la república entera, hasta ahora sólo vengada, pero no restablecida. Tiene, sin duda, la república jóvenes nobilísimos dispuestos a defenderla. Mientras lo estimen conveniente para la paz permanecerán tranquilos, hasta que la república los convoque. Dulce es el nombre de paz y saludable gozar de ella; pero entre la paz y la servidumbre, media una distancia enorme. La paz es una libertad tranquila; la servidumbre el

mayor de todos los males, debiendo ser rechazada, no sólo con la guerra, sino aun con riesgo de la vida.

Si nuestros libertadores se alejaron de nuestra vista, nos dejaron al menos el ejemplo de su hazaña. Ellos hicieron lo que nadie había hecho.

Bruto combatió y venció a Tarquinio, rey de Roma, cuando era lícito ser rey. Espurio Casio, Espurio Melio y M. Manlio [86](#) fueron muertos por sospechas de que aspiraban a reinar. Nuestros libertadores han sido los primeros en acometer armados, no contra un pretendiente a reinar, sino contra el que estaba ya reinando. Este hecho tan preclaro y casi divino es un

modelo expuesto a la imitación, mucho más, habiendo adquirido con él sus autores tanta gloria, que apenas parece pueda caber más en el cielo. Y aunque los hechos heroicos satisfagan por sí solos la conciencia, entiendo que los mortales no deben desdeñar la inmortalidad.

45. Recuerda, pues, M. Antonio el día en que aboliste la dictadura; imagina que tienes de nuevo ante tus ojos la alegría del Senado y del pueblo romano; compárala con el efecto que producen tus tráfico y los de tus allegados, y conocerás la diferencia entre las verdaderas alabanzas y el sórdido

interés. De igual modo que por enfermedad o por entorpecimiento de los sentidos no perciben algunos el sabor de los manjares, los viciosos, avaros y criminales no gustan de las verdaderas alabanzas; pero si los elogios no te inducen a obrar bien, ¿no podrá apartarte el temor de cometer infamias? Tú no temes los juicios. Si es por confiar en tu inocencia, lo aplaudo; si tu confianza es en la fuerza, ¿no comprendes cuán temeroso debe vivir el que no tiene otra garantía de seguridad?

Porque si no temes a los preclaros y esforzados varones que por la fuerza de las armas mantienen apartados de ti, tus mismos satélites, créeme, no te podrán

soportar mucho tiempo. ¿Y qué vida es la de estar noche y día temiendo a los suyos? A no ser que los tengas obligados con beneficios superiores a los que recibieron de César algunos de los que le mataron, o creas poder compararte con éste en alguna cosa. Hubo en César genio, entendimiento profundo, memoria, conocimientos literarios, aplicación, previsión, actividad infatigable; sus empresas belicosas, aunque fatales a la república, son prodigiosas: meditó durante largos años reinar, y con gran trabajo y muchos peligros, realizó su deseo.

Tenía ganada a la multitud imperita con dádivas, monumentos, reparto de

viveres y banquetes públicos. Obligaba a los suyos con recompensas, y a sus adversarios con aparente clemencia. ¿Qué más? A una ciudad tan amante de la libertad como lo es la nuestra, fue acostumbrándola, en parte por miedo y en parte por resignación, a la servidumbre.

46. Con César sólo puedo compararte en la ambición de reinar; en todo lo demás, en manera alguna puedes ser comparado. Entre los muchos males que ha causado César a la república, ha resultado el bien de que el pueblo romano sabe ya lo que debe esperar de cada uno; a quiénes puede entregarse, y

de quiénes precaverse. ¿No piensas en estas cosas? ¿No comprendes que basta a los varones esforzados haber aprendido que no hay acción más bella, más grato beneficio, ni fama más gloriosa que quitar la vida a un tirano? Los ue no soportaron a César ¿te soportarán a ti?

A porfía, créeme, correrán en adelante a realizar tal empresa, sin esperar a que se presente ocasión oportuna. Mira, pues, Antonio, por la república; te lo ruego encarecidamente. Considera de quiénes naciste y no con quiénes vives. Haz conmigo lo que gustes, pero reconcíliate con la república. Tú harás de ti lo que te

parezca; yo, por mi parte, declaro que en mi juventud defendí la república, y no la desampararé en mi vejez.

Desprecié las espadas de Catilina, y no he de temer las tuyas; antes bien, ofrezco gustoso mi vida si a costa de ella recupera Roma su libertad y acaba alguna vez el dolor del pueblo romano arrojando lo que ha tiempo le embaraza. Si hace veinte años negué en este mismo templo que para un consular pudiese haber muerte prematura, ¿con cuánta más razón no lo he de negar ahora en la vejez? En verdad, padres conscriptos, después de desempeñar los cargos que alcancé y de hacer tantas cosas, sólo debo optar a la muerte. Sólo dos cosas

anhelo: una, dejar libre, a mi muerte, al pueblo romano, y éste será el mayor favor que puedan concederme los dioses inmortales; otra, que a cada cual le suceda lo que merezca por el bien o el mal que haya hecho a la república.

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
TERTIA***

TERCERA FILÍPICA

PRONUNCIADA el 19 de diciembre del 44 ante el Senado. En ella Cicerón repasa los hechos y maniobras urdidas por Marco Antonio con el fin de hacerse con el control del ejército y de diversas provincias y alertando sobre los peligros de la guerra. Elogia y propone honores a los que hacen frente a Marco Antonio, particularmente a C. César (Octavio), sobrino e hijo adoptivo de

Julio César —en contraste con las opiniones vertidas acerca de él en sus cartas— por mantener alejado de Roma a Marco Antonio, en gran parte gracias a un ejército reclutado a sus propias expensas, y a Décimo Bruto por su decisión en mantenerlo apartado de la Galia cisalpina. Le recrimina a Marco Antonio el asesinato de los centuriones de tres legiones que se le resistieron, amén de otras crueldades y excesos; rebate los insultos dirigidos por Marco Antonio contra Octavio y contra su propio sobrino Quinto Cicerón y le afea su ausencia en la convocatoria del Senado del 24 de noviembre y su vergonzosa huida tras la reunión del 28

del mismo mes, en la que repartió de forma precipitada e injusta los gobiernos provinciales. De paso, aprovecha Cicerón para acusarle de incapacidad manifiesta para elaborar decretos gramaticalmente comprensibles. Finalmente, tras aludir a la vileza de los hermanos de M. Antonio, propone un senadoconsulto por el que se mantiene en sus puestos a Octavio, Décimo Bruto, Lucio Egnatuleyo y otros leales, al tiempo que se legaliza su situación.

1. Aunque más tarde, padres conscriptos, de lo que demandaba el estado de la república, al fin hemos sido

convocados, y esto es lo que pedía yo diariamente al ver a un hombre destructor y perdido no preparar, sino hacer ya infame guerra contra nuestros altares y nuestros hogares, contra nuestras fortunas y nuestras vidas. Esperábase el primero de enero, pero Antonio no lo esperaba, pues intentó apoderarse repentinamente con un ejército de la provincia donde manda el grande y singular ciudadano Décimo Bruto, [1](#) y desde allí, dispuesto y preparado, amenazarnos con su venida a Roma.

¿A qué aguardar o por qué permitir la más breve dilación? Aunque el primero de enero esté ya próximo, el

tiempo, para el que no está prevenido, por corto que sea, es largo. Basta un día, a veces una hora, para que ocurran grandes catástrofes si no está todo previsto. No se acostumbra a esperar día fijo para una determinación como para un sacrificio. Si el primero de enero hubiese sido el día en que Antonio huyó de Roma, o si no se hubiera esperado este día, no tendríamos ya ninguna guerra. La autoridad del Senado y la opinión unánime del pueblo romano fácilmente hubiesen anonadado la audacia de un insensato.

Confío en que así lo harán los cónsules electos—2—cuando empiecen a desempeñar sus cargos, pues unen a las

mejores intenciones gran prudencia y singular concordia. Pero mi impaciencia es tan vehemente, que quiero la victoria, y la quiero pronta.

2. ¿Hasta cuándo una guerra tan importante, tan cruel, tan impía, será mantenida por un simple particular? ¿Por qué no acude a unirse a él inmediatamente la autoridad pública? C. César, que es un adolescente, casi un niño, ³ por propia determinación en la que a la vez brillan sabiduría y valor increíble y casi divinos, cuando mayor era el furor de Antonio, cuando se temía su vuelta de Brindis como la plaga más cruel y pestífera, ha organizado un

poderoso ejército de invictos veteranos sin que se le pidiese, sin que se pensara en ello, sin que se deseara (porque no parecía posible), prodigando su patrimonio, aunque no es éste el verbo que debe usarse aquí; no lo ha prodigado, sino empleado en la salvación de la república.

No es posible darle todas las gracias que merece, pero tributémosle cuantas puedan caber en nuestro espíritu. ¿Hay hombre alguno tan ignorante de los negocios públicos, tan indiferente a los cuidados de la república, que no comprenda que si M. Antonio hubiese podido venir de Brindis con las fuerzas que allí esperaba para realizar su

amenaza contra Roma, de ninguna crueldad hubiese prescindido? ¿Acaso no mandó degollar bajo el techo hospitalario de Brindis a hombres intrépidos y óptimos ciudadanos, ⁴ estando comprobado que, al caer a sus pies, salpicaron de sangre el rostro de su mujer? Cuando ejecutada esta crueldad venía más furioso contra los buenos ciudadanos que lo había estado contra aquellas víctimas, ¿a cuál de nosotros, qué hombre de bien hubiese dejado con vida?

Por su propia determinación (no podía hacerlo de otro modo), nos libró César de tal plaga. Si no hubiera nacido en esta república, no tendríamos

república; la maldad de Antonio la hubiese arruinado. Así lo juzgo, así lo entiendo: si este joven no hubiese detenido el ímpetu de aquel furioso, y contrarrestado sus crueles propósitos, la república hubiese sido destruida hasta en sus fundamentos. Por esto, padres conscriptos, en el día de hoy (el primero en que hemos podido, gracias a él, reunirnos y gozar del beneficio de expresar libremente nuestras ideas), debemos concederle autoridad para que pueda defender la república, no por espontánea protección suya, sino por encargo nuestro.

3. Puesto que después de largo

intervalo nos es lícito hablar libremente de la república, no debo guardar silencio acerca de la legión Marcia. ¿Qué ciudadano fue por sí solo tan fuerte y tan amigo de la república como toda la legión Marcia? Desde que juzgó a Marco Antonio enemigo del pueblo romano, no quiso ser cómplice de su demencia y abandonó al cónsul, lo que ciertamente no hubiese hecho si considerase que era cónsul quien no había ejecutado ni proyectado más que la matanza de ciudadanos y la destrucción de la patria. Detúvose esta legión en Alba. ⁵ ¿Qué ciudad hubiera podido elegir más favorable a sus designios, más fiel, más fecunda en

hombres esforzados, en ciudadanos amigos del pueblo romano?

Imitando el valor de esta legión, la cuarta mandada por el cuestor L. Egnatuleyo, excelente y valeroso ciudadano, ha reconocido la autoridad de César, uniéndose a su ejército. Preciso es, pues, padres conscriptos, confirmar con nuestra autoridad cuanto ha hecho y hace por su propio impulso este preclaro joven, el más ilustre de todos, y que el acuerdo admirable entre los veteranos, los más bravos soldados, de la legión Marcia y de la cuarta legión para el restablecimiento de la república, se confirme con nuestra aprobación y nuestro elogio, y que nos

comprometamos desde hoy mismo a ocuparnos de las ventajas, honores y premios que les corresponden, tan pronto como los cónsules designados hayan ocupado su cargo.

4. Pero cuanto he dicho de César y de su ejército ya lo sabíamos desde hace tiempo. Gracias al admirable valor de César, a la constancia de los veteranos y de estas legiones que, con excelente juicio, han obedecido nuestra autoridad, defendido la libertad del pueblo romano y secundado el esfuerzo de C. César, se libraron nuestras cabezas de las amenazas de Antonio. Mas, todas éstas, como dije, son cosas pasadas. Pero del

nuevo edicto de Décimo Bruto, publicado hace pocos días, preciso es decir algo, puesto que promete mantener la provincia de la Galia bajo la potestad del Senado y del pueblo romano. ¡Oh ciudadano nacido para salvación de la república, que se acuerda de su nombre e imita a sus antepasados! ⁶ Porque después de la expulsión de Tarquinio, no desearon la libertad nuestros mayores con más vehemencia que nosotros, rechazando a Antonio, conservar la nuestra.

Desde la fundación de Roma habían aprendido ellos a obedecer a reyes; nosotros, desterrados los reyes, hemos olvidado la servidumbre. Aquel

Tarquinio que nuestros antepasados no pudieron sufrir no era cruel, ni impío, sino soberbio, que es como se le llama, y este vicio, que muchas veces hemos tolerado a simples ciudadanos, no quisieron nuestros antepasados soportarlo en un rey. Lucio Bruto no sufrió un rey soberbio. ¿Tolerará Décimo Bruto que reine un malvado y un impío como Antonio? ¿Hay en la vida de Tarquinio algo parecido a los innumerables crímenes que Antonio ha cometido y comete? Los reyes tenían también Senado, pero no llevaban a él, como lo ha hecho Antonio, a los bárbaros armados. Los reyes acataban los auspicios; Antonio, cónsul y augur,

los desprecia, no sólo dando leyes contrarias a ellos, sino también haciéndolo de acuerdo con un colega cuya elección había viciado de este modo. [7](#)

¿Qué rey tuvo jamás la insigne impudencia de poner en venta los privilegios, los beneficios, los derechos de la monarquía? ¿Hay en cambio alguna inmunidad, algún derecho de ciudadanía, alguna recompensa que Antonio no haya vendido, sea a simples ciudadanos, a ciudades o a provincias enteras? Jamás se censuró a Tarquinio por abyecto o sórdido. En casa de Antonio, entre las canastillas de labor de su mujer, se contaba el dinero, se pesaba el oro; era

un mercado en que los interesados traficaban con todo el imperio del pueblo romano. Jamás supimos que Tarquinio hiciera perecer en suplicio a ciudadanos romanos.

Antonio ha hecho degollar en Suesa [8](#) a todos los prisioneros que allí se encontraban; ha hecho asesinar en Brindis a trescientos valerosos y excelentes ciudadanos.

Finalmente, Tarquinio batallaba por el pueblo romano cuando fue expulsado, y Antonio marchaba con un ejército contra el pueblo romano cuando, abandonado de sus legiones, sintió miedo del nombre y de las tropas de César y, olvidando sacrificios solemnes,

pronunció antes del amanecer votos nunca cumplidos. En la actualidad intenta invadir una provincia romana. Así pues, el beneficio que el pueblo ha recibido y espera de Décimo Bruto es superior al que nuestros antepasados recibieron de Lucio Bruto, el primero de esta familia y de este nombre, que debe ser inolvidable.

5. Toda clase de servidumbre es miserable; pero lo que no se puede tolerar es servir a un impuro impúdico, afeminado, a quien ni el miedo hace prudente. El ciudadano que por determinación propia le prohíbe entrar en la Galia, juzga, y juzga con razón, que

no es cónsul. Debemos, pues, padres conscriptos, hacer pública nuestra autorizada aprobación a lo hecho por Décimo Bruto como simple ciudadano. Vosotros mismos no debisteis creer que Antonio era cónsul después de las Lupercales. ² En efecto; aquel día, en que a presencia del pueblo romano, desnudo, ungido el cuerpo de aceite, ebrio, arengó a la multitud y quiso poner la corona en la cabeza de su colega, aquel día no sólo abdicó el consulado, sino que renunció también a la libertad. ¿Acaso no fuera desde aquel momento esclavo, si César hubiese querido aceptar las insignias reales? Por mi parte, yo no tendré por cónsul, ni por

ciudadano romano, ni como hombre libre, ni siquiera como hombre, al que en aquel día de vergüenza e infamia demostró lo que sufriría en vida de César y lo que, muerto aquél, ambicionaba.

Y no puedo pasar en silencio el valor, la constancia y la conducta grave y seria de la provincia de la Galia, que es flor de Italia, firme baluarte del imperio del pueblo romano, ornamento de nuestra dignidad. Tan grande es el acuerdo de los municipios y de las colonias de la provincia de la Galia, que parece han conspirado todos para unirse en defensa de este orden senatorial y de la majestad del pueblo romano. Así

pues, tribunos de la plebe, aunque sólo pretendisteis ocuparos de la guardia que ha de darse a los cónsules para que puedan reunir con seguridad el Senado el primero de enero, paréceme que, por miras más altas y pensamientos más elevados, nos habéis otorgado potestad para hablar de cuanto interesa a la república; y juzgando que el Senado no podría reunirse con seguridad si no tuviera guardias, declarasteis que la maldad y la audacia de Antonio permanecía aún dentro de los muros de Roma.

6. Expresaré mis pensamientos con libertad que creo no ha de desagradaros,

diciendo que debemos apoyar con nuestra autoridad a nuestros ilustres generales, mostrar a nuestros intrépidos soldados la esperanza de recompensas y declarar, no con palabras, sino con hechos, que Marco Antonio no es cónsul, sino enemigo del pueblo romano.

Porque si es cónsul, merecen castigo nuestras legiones por haber abandonado al cónsul, y César es un malvado, y Bruto un criminal, porque por su propia iniciativa han organizado ejércitos contra el cónsul. Pero si es cierto que necesitamos crear nuevos honores para los soldados que nos prestan divino e inmortal servicio, y que nunca podremos pagar cual se merece el de los jefes,

¿quién dejará de considerar a Antonio como enemigo y a los que le persiguen como conservadores de la república?

¡Y qué ultrajante, qué bárbaro, qué rudo en sus edictos! ¡Cuántas calumnias no ha amontonado contra César, recordando sin duda su propia impudicia y sus infamias! ¿Qué joven hay más casto que éste? ¿Cuál más modesto? ¿Tenemos en la juventud actual un ejemplo más brillante de la antigua pureza de costumbres? ¿Hay, en cambio, algo más impuro que su calumniador? Tacha de innoble origen al hijo de Cayo César, cuyo padre, de vivir más tiempo, hubiera llegado a ser cónsul. [10](#) Su madre es de Aricia; [11](#) no

creáis que la suponga de Tralles o de Efeso. [12](#) Ved con qué desprecio trata a los que hemos nacido en los municipios, es decir, a todo el Senado; porque, ¿hay alguno de nosotros que no haya nacido en ellos? ¿Y qué municipio no despreciará quien hace tan poco caso de la antiquísima Aricia, que goza del derecho de ciudad federada, casi lindante con nuestro territorio, Aricia, ilustrada por la gloria de sus hijos...?

De allí nos vinieron las leyes Voconia y Atinia, [13](#) de allí muchas sillas curules en tiempo de nuestros antepasados y en los nuestros; [14](#) de allí tantos ilustres y honradísimos caballeros

romanos. Y si no apruebas, Antonio, tener esposa de Aricia, ¿por qué apruebas tenerla de Túsculo? [15](#) El padre de esta mujer tan honrada y tan virtuosa era el excelente ciudadano M. Acio Balbo, que fue pretor; en cambio tu mujer, tan buena, y sobre todo tan rica, es hija de Bambalión, [16](#) persona insignificante, despreciable, que debía su injurioso apodo a la tartamudez de su lengua y a la estupidez de su espíritu. Pero mi abuelo, dirás, era noble. Lo era, en efecto; aquel Tuditano que con capa y coturno solía arrojar monedas al pueblo desde la tribuna. [17](#) ¡Ojalá hubiera legado a sus descendientes ese

desprecio del dinero! Tienes, pues, Antonio, noble y brillante ascendencia.

¿Pero por qué te parece de humilde condición el hijo de una ciudadana de Aricia*; gloriándote en cambio de un origen materno idéntico? ¿Cuál no será la demencia del que así habla de la falta de nobleza de las mujeres casadas, habiéndose casado su padre con una Numitoria de Fregelles, hija de un traidor [18](#) y teniendo él hijos de la hija de un liberto? [19](#) Pero tratar de este asunto corresponde a L. Filipo, cuya mujer es de Aricia, [20](#) y a C. Marcelo, casado también con la hija de una ariciana. [21](#) Seguramente sé que no les avergonzará

la condición de sus excelentes esposas.

7. Ha injuriado también Antonio en uno de sus edictos a Quinto Cicerón, el hijo de mi hermano, sin comprender el insensato que una censura suya es una alabanza. ¿Podía, en efecto, desear algo mejor este joven que el ser conocido de todos como asociado de César y como enemigo de los furores de Antonio?

Pero se ha atrevido a escribir este gladiador que Quinto proyectaba la muerte de su padre y de su tío. [22](#) ¡Qué admirable impudencia! ¡Qué temeridad! ¡Qué audacia! ¡Atreverse a escribir tal cosa de un joven que por la dulzura de su carácter, sus excelentes costumbres y

su preclaro ingenio, su padre y yo le amamos hasta el punto de que a todas horas queremos verle, oírle y abrazarle! En cuanto a mí, no sabe si en esos mismos edictos me elogia o me ultraja. Cuando amenaza a los mejores ciudadanos con el suplicio que yo apliqué a los mayores criminales, diríase que me elogia y que quiere imitarme; pero cuando trae a la memoria aquellos gloriosos hechos míos, lo hace creyendo excitar contra mí el odio de cuantos se le asemejan.

8. Pero él, ¿qué ha hecho? Después de proponer tantos edictos, convocó al Senado para el 24 de noviembre,

ordenando la asistencia a los senadores para que hubiese el mayor número posible, y cuando llegó el día no se presentó en la sesión.

¿Cuáles eran los términos del edicto de convocatoria? Creo que terminaba con estas palabras: «Al senador que no asista podrán considerarle todos ocupado en mi daño y autor de los más perniciosos proyectos.» ¿Cuáles son estos proyectos perniciosos? ¿Acaso los que se encaminan a que el pueblo romano recupere su libertad? Pues de tales proyectos confieso haber sido yo autor y quien ha excitado y excita a César a que los realice; y aunque no necesite excitaciones, he estimulado,

como se dice, su acertada inclinación. ¿Qué buen ciudadano no querrá ser autor de tu ruina, dependiendo de ella la salvación y la vida de los mejores y la libertad y dignidad del pueblo romano?

Pero después de convocarnos con un edicto tan atroz, ¿por qué no ha venido él? Acaso creáis se lo impidió algún asunto desagradable o importantísimo. Le ha detenido el vino de un festín, si merece el nombre de festín y no el de orgía. [23](#) No habiendo venido el día de la convocatoria, suspendió la reunión del Senado hasta el 28 de noviembre ordenando que acudieran los senadores al Capitolio, a cuyo templo subió él también por no sé cuál oculta mina de

los galos.

Allí estaban todos aquellos cuya asistencia había suplicado, entre ellos algunas personas importantes que olvidaban su dignidad. En efecto; teniendo en cuenta el día fijado, los rumores que corrían y la persona que había hecho la convocatoria, era vergonzoso para un senador no temer nada.

Pues bien; en presencia de aquellos a quienes había convocado, no se atrevió a decir ni una palabra contra César, habiéndose prometido acusarle ante el Senado y llevando un consular hasta un discurso escrito. ¿Qué significa no decir nada de quien mandaba un

ejército contra el cónsul si no es juzgarse a sí mismo enemigo público? Porque uno de los dos tenía que ser necesariamente enemigo de Roma, no pudiéndose calificar de otro modo a alguno de ambos adversarios. Si el enemigo es César, ¿por qué no le acusa entonces ante el Senado? Y si en el Senado no censura la conducta de César, ¿qué puede hacer Antonio callando, sino confesarse enemigo? Lo cierto es que, llamándole Espartaco [24](#) en los edictos, no se atreve a calificarle en el Senado ni siquiera de mal ciudadano.

9. Pero véase cómo excita la risa aun en los asuntos más tristes. Recuerdo

algunas sentencias contenidas en sus edictos que él tendrá por muy ingeniosas, pero yo no he encontrado quien comprenda ni adivine lo que quieren decir «en lo que hace el digno —dice—, no hay contumelia». En primer lugar, ¿qué significa la palabra digno? Porque hay muchos que, como él, son dignos de castigo. ¿Se refiere a la contumelia que causa el elevado en dignidad? ¿Puede ser la suya mayor? ¿Y qué es hacer contumelia? ¿Quién se expresa de este modo? Añade en seguida: «Ni temor en la amenaza del enemigo.» ¿Qué? ¿Suele ser amigo el que quiere inspirarlo? Todo lo demás es del mismo estilo. ¿No es preferible ser

mudo a decir cosas que nadie entiende? Sin duda por aumentar a costa del tesoro público la fatuidad de un necio, ha obtenido su maestro, convertido de orador en agricultor, dos mil yugadas en el campo Leontino y en territorio del pueblo romano, exentas de todo gravamen contributivo.

Pero acaso esto sea de poca importancia. Lo que ahora pregunto es la causa de la súbita mansedumbre de Antonio con el Senado, cuando en los edictos se mostraba tan feroz. ¿Para qué amenazar de muerte a L. Casio, [25](#) enérgico tribuno de la plebe e inquebrantable ciudadano, si acudía al Senado? ¿Para qué rechazar del Senado

con violencia y también con amenazas de muerte, a D. Carfuleno, tan bien intencionado con la república, y prohibir aproximarse, no sólo al templo, sino al Capitolio, a Tiberio Canutio, que en dignísimos debates le había tratado, a veces, dura, pero justamente? ¿A qué senadoconsulto temería que se iban a oponer? ¿Al que concedía acciones de gracias al ilustre Lépido? [26](#) Sin duda habría peligro de que se negase un honor usual al hombre para el cual procurábamos todos los días inventarlos extraordinarios.

Mas para que no pareciese haber convocado al Senado sin motivo, iba a darnos cuenta de asuntos públicos,

cuando recibió noticias de la legión cuarta, y falto de ánimo, obligado a huir, hizo aprobar por división el senadoconsulto de acciones de gracias, cosa nunca hecha hasta entonces. 10. Y después ¡qué partida! ¡Qué camino para un general en traje de campaña! ¡Qué cuidado para evitar las miradas, la luz, la ciudad, el foro! ¡Qué fuga tan miserable, cobarde e ignominiosa! Sin embargo, en la noche de aquel mismo día se fabricaron los famosos senadoconsultos y se verificó el escrupuloso sorteo de las provincias con oportunidad tan milagrosa, que a cada cual tocó en suerte la que más le convenía.

Admirablemente obrasteis, tribunos de la plebe, al informar acerca de la guardia a los cónsules y al Senado, y por vuestro servicio todos debemos sentir y atestiguaros nuestro agradecimiento. En efecto; ¿cómo es posible que vivamos sin miedo ni peligro en medio de tantos hombres audaces y codiciosos? Y en cuanto a Antonio, ese hombre perdido, ese miserable que ha caído tan bajo, ¿qué sentencia puede humillarle más que la de sus propios amigos? El primero de ellos, íntimo amigo suyo y muy unido a mí, L. Léntulo y P. Nasón, persona completamente desinteresada, han creído que no tenían gobierno de provincia alguna y que el reparto hecho

por Antonio era nulo. Lo mismo ha juzgado L. Filipo, [27](#) ciudadano tan digno de su padre, de su abuelo y de sus ascendientes. De la misma opinión ha sido un hombre de suma integridad y honradez, M. Turrano, y de igual manera lo entendió E. Opio. Los que por deferencia a la amistad de Antonio le han concedido más quizá de lo que deseaban, mi amigo M. Pisón, egregio varón y excelente ciudadano, y el no menos virtuoso M. Vehilio, dijeron que se someterían a la autoridad del Se ¿Qué diré de L. Cinna, [28](#) cuya singular integridad, experimentada en muchas y grandes cosas, ha hecho menos admirable la gloria de esta acción tan

digna de alabanza? Me refiero al gobierno de la provincia que no quiso aceptar, y que también rehusó C. Cestio, con la constancia propia de su grande ánimo. Y entre los otros, ¿quiénes son los favorecidos por la suerte en este maravilloso sorteo? T. Anio y M. Galio. ¡Qué felicidad para ambos! Nada sospechaban de lo que les ha ocurrido. A C. Antonio [29](#) le ha correspondido el gobierno de Macedonia. ¡También que feliz él!

Tenía constantemente el nombre de esta provincia en la boca. A C. Calvicio ha tocado el gobierno de África. Otra felicidad, pues acababa de salir de allí y, como adivinando que tendría que

volver, dejó dos lugartenientes en Utica. A M. Cusinio ha correspondido el gobierno de Sicilia; a Q. Casio el de España. Nada sospecho respecto a estas dos provincias; creo que ninguna intervención divina ha habido en su sorteo.

nado.

11. ¡Oh C. César! (aludo al joven). ¡Cuán imprevista y repentinamente has salvado la república! ¿Qué hubiera hecho victorioso el que fugitivo ha realizado tales actos? Había dicho en la asamblea del pueblo que sería el futuro guardián de la ciudad y que tendría un ejército junto a Roma hasta el primero

de mayo. ¡Admirable guardián! El lobo (como suele decirse) guardando el rebaño.

¿Pero ha sido Antonio guardián, o expoliador y opresor de Roma? También dijo que entraría y saldría de la ciudad cuando quisiera. ¿Qué más?

¿No le oyó igualmente el pueblo decir ante el templo de Cástor que sólo vivirían los vencedores?

Hoy por primera vez, después de largo intervalo, volvemos a poseer, padres conscriptos, la libertad de que, no sólo fui defensor cuanto pude, sino también conservador. Cuando me fue imposible servirla, estuve quieto, sufriendo, aunque no como abyecto e

indigno, las desgracias de estos dolorosos tiempos. Pero ¿quién puede soportar, y cómo, este horrible monstruo? Exceptuando las liviandades, la crueldad, la insolencia y la audacia, ¿qué es lo que existe en Antonio? Formado está su ser con la conglutinación de tales condiciones.

Ninguna hay en él de ingenuidad, moderación, continencia ni pudor.

Por todo ello, ya que las cosas han llegado a punto de tener que elegir entre su castigo o nuestra servidumbre, ¡por los dioses inmortales! padres conscriptos, tengamos alguna vez el valor y la virtud de nuestros padres, y recuperemos la libertad propia del

nombre y pueblo romanos o prefiramos la muerte a la servidumbre. Hemos sobrellevado y padecido muchos males que en pueblo libre no deben sufrirse, unos por la esperanza de recordar la libertad, otros por sobrado apego a la vida; pero si nos sometimos a lo que la necesidad había impuesto, a una violencia casi fatal, que tampoco pudimos soportar, ¿nos someteremos también a la horrible y cruelísima dominación de este impuro bandido?

12. ¿Qué hará, si puede, dominado por su furor él, que sin motivo de odio contra nadie, ha sido enemigo de todos los buenos? ¿A qué no se atreverá, si es

vencedor, el que no habiendo conseguido ninguna victoria ha ejecutado tantas maldades después de la muerte de César, saqueando la casa de éste, despojando sus jardines, llevando a su domicilio todos los ornamentos, procurando en los funerales ocasión de matanza e incendio, y después de dos o tres senadoconsultos beneficiosos a la república, en todo lo demás sólo ha obedecido a la sed de lucro y de rapiña; que ha vendido privilegios, emancipado ciudades, sus traído provincias enteras a la potestad legal del pueblo romano; que repartió a los desterrados; que ha hecho grabar en bronce y poner en el Capitolio falsas leyes y falsos decretos,

atribuyéndolos a César; que ha hecho su casa mercado de todas estas cosas;

que ha impuesto leyes al pueblo romano, y llenado el foro de soldados en armas, ha arrojado de allí a los magistrados y al pueblo; que rodeó el Senado con gente armada y ocupó con ella el templo de la Concordia cuando en él se reunía; que acudió a Brindis ante las legiones y degolló a los centuriones más fieles, y que ha intentado venir contra Roma con un ejército para nuestra pérdida y ruina de la ciudad? Y aunque detenido en su furia por la sensatez y las fuerzas de César, el acuerdo de los veteranos y el valor de las legiones, no por ello ha quebrantado

su audacia, ni dominado su furor y su demencia. Condujo a la Galia los restos de su ejército; con una legión que está vacilante espera a su hermano Lucio y no puede encontrar quien más se le parezca. De mirmilón [30](#) convertido en general, de gladiador en comandante en jefe, ¿de qué estragos no ha dejado huellas por donde pasó? Saquea los almacenes, degüella los rebaños enteros y cuanto ganado encuentra; sus soldados pasan la vida en festines, y él mismo, para imitar a su hermano, embriagándose con vino; los campos son devastados; las poblaciones saqueadas; las madres de familia, las vírgenes y los niños de buena familia son raptados y

entregados a la brutalidad de los soldados. Lo mismo ha hecho M. Antonio, cualquiera que fuese el ejército que mandase.

13. ¿Y abriréis vosotros las puertas a estos detestables hermanos? Los recibiréis alguna vez en la ciudad? Cuando la ocasión es oportuna, los jefes están dispuestos, los ánimos de los soldados enardecidos, y todo el pueblo romano conspira por la misma causa; cuando Italia entera está excitada por el deseo de reconquistar la libertad, ¿no aprovecharéis vosotros el beneficio de los dioses inmortales? Si la ocasión se pierde, no se reproducirá. Si Antonio

pasa a la Galia, será cercado de frente por los flancos y a retaguardia. Y no sólo debe ser perseguido con nuestras armas, sino también con nuestros decretos. Es una fuerza grandísima la unanimidad del Senado y da crédito enorme a sus determinaciones.

Ved al pueblo romano llenando el foro y esperando reconquistar su libertad: pues bien; cuando después de tanto tiempo nos ve reunidos en tan gran número, espera que lo estemos como hombres libres. Aguardando este día me sustraje a las armas criminales de Antonio, cuando estando yo ausente, me amenazaba, ignorando para qué tiempo reservaba mi vida y mis fuerzas. En

efecto; si hubiese querido responderle cuando me buscaba para comenzar por mí la matanza, no podría ahora defender la república. Pero he logrado esta facultad, y no dejaré pasar tiempo alguno, padres conscriptos, ni un día ni una noche sin pensar en lo que exigen la libertad del pueblo romano y vuestra propia dignidad; y no he de rehusar hacer cuanto sea preciso preparar y ejecutar, sino que lo pediré y aun lo reclamaré. Esto he hecho siempre que pude, deteniéndome sólo ante lo imposible. Hoy, que es lícito obrar, debemos hacerlo; y no sólo es lícito, sino indispensable, a menos que prefiramos la esclavitud al empleo de

nuestras armas y nuestra energía para preservarnos de la servidumbre.

Los dioses inmortales nos han dado dos baluartes: para defender Roma, el de César; para la Galia, el de Bruto. Si Antonio hubiese podido sujetar Roma, al instante los ciudadanos más notables habrían estado en peligro de muerte, y sujetos los demás a servidumbre, caso de haberse apoderado de la Galia, habría acontecido lo mismo poco después.

14. En nombre de los dioses inmortales, padres conscriptos, aprovechad la ocasión y acordaos alguna vez de que sois los jefes del

consejo más augusto del mundo. Mostrad al pueblo romano que no faltará a la república vuestra sabiduría, puesto que el pueblo romano asegura que no le faltará su valor. Nada he de deciros que no sepáis, porque nadie es tan insensato que no comprenda que si nos dormimos ahora, tendremos que sufrir una dominación, no sólo soberbia y cruel, sino indigna y deshonrosa.

Ya sabéis cuál es la insolencia de Antonio; conocéis a sus amigos y toda su casa. Vivir sometidos a hombres libidinosos, insolentes, malvados, impúdicos, embrutecidos por el juego y la embriaguez es la mayor miseria unida a la mayor vergüenza. Si la república

(no lo permitan los dioses) ha llegado a su última hora, como esos gladiadores que saben caer con honor, sucumbamos con dignidad nosotros, los primeros del mundo, los dueños de todas las naciones, antes que servir con ignominia. Nada hay más detestable que la vergüenza, ni más odioso que la servidumbre. Para la gloria y la libertad hemos nacido; conservémoslas, o muramos dignamente.

Bastante tiempo hemos ocultado nuestros sentimientos, que ya hoy son conocidos, pues todos han mostrado ya en uno y otro partido lo que piensan y lo que quieren. Hay, sin duda, ciudadanos antipatriotas: muchos, si se atiende al

amor debido a la república; pocos, si se tiene en cuenta la multitud de los que opinan bien. Para acabar con los enemigos públicos nos han dado los dioses inmortales el increíble poder y la fortuna de la república. A las fuerzas con que ya contamos se unirán pronto dos cónsules de suma prudencia y gran valor, perfectamente de acuerdo, que desde hace muchos meses meditan y proyectan devolver la libertad al pueblo romano. Guiados por tales jefes, auxiliados por los dioses, siendo nosotros vigilantes y previsores de los acontecimientos y unido el pueblo romano, dentro de poco tiempo seremos libres y hasta el recuerdo de la

esclavitud aumentará las alegrías de la libertad.

15. Por todo ello, puesto que los tribunos de la plebe han hablado de que el Senado puede reunirse con seguridad el primero de enero y ocuparse libremente de los asuntos de la república, mi opinión es que C. Pansa y A. Hircio, cónsules electos, cuiden de que el Senado pueda reunirse con seguridad ese día, y en cuanto al edicto de Décimo Bruto, comandante en jefe, cónsul electo, tan benemérito de la patria, declare el Senado que D. Bruto, comandante en jefe, cónsul electo, presta un servicio excelente a la república al

defender la autoridad de este cuerpo y la libertad y el imperio del pueblo romano.

Además, que al mantener la provincia de la Galia citerior, llena como está de hombres valerosos y honrados, de ciudadanos amigos del pueblo romano, y a su ejército bajo la potestad del Senado, él y su ejército y los municipios y las colonias de la citada provincia obran legal y rectamente y conforme a los intereses de la república, juzgando el Senado que importa especialmente a ésta que D. Bruto y L. Planco, comandantes en jefe, cónsules electos, [31](#) y los demás que gobiernan las provincias, conserven el mando conforme a la ley Julia hasta que

por senadoconsulto se les dé sucesores, y procuren que sus provincias y sus ejércitos continúen en la obediencia al Senado y al pueblo romano, y en la defensa de la república.

Y como por los trabajos, el valor y la prudencia de C. César, por el acuerdo admirable de los veteranos que obedecen su autoridad y han sido y son guarda de la república, se ha preservado el pueblo romano y aún se preserva de gravísimos peligros; como la legión de Marte se ha detenido en el valeroso y fidelísimo municipio de Alba, y allí se ocupa de mantener la autoridad del Senado y la libertad del pueblo romano; como la cuarta legión, a las órdenes de

L. Egnatuleyo, egregio ciudadano, ha defendido y defiende con igual valor y virtud que la de Marte la autoridad del Senado y la libertad del pueblo romano, el Senado se ocupará con la mayor solicitud de los honores y de las acciones de gracias que se les deben tributar en recompensa de los grandes servicios que han prestado a la república. Finalmente, que agradará al Senado que C. Pansa y A. Hircio, cónsules electos, al tomar posesión de sus cargos, si les parece bien, le presenten, a la primera ocasión, un informe sobre este asunto como crean deber hacerlo con arreglo a su conciencia y a los intereses de la

república.

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
QVARTA***

CUARTA FILÍPICA

PRONUNCIADA el 20 de diciembre del 44 ante el pueblo de Roma.

Es la repetición de la Filípica anterior, simplificada y adaptada a su nuevo auditorio.

Insiste de forma especial en poner de manifiesto que del senadoconsulto aprobado el día anterior a instancias suyas se deduce implícitamente la consideración de Marco Antonio como

enemigo público.

1. La increíble concurrencia vuestra, romanos; esta asamblea tan numerosa que no recuerdo haber visto otra mayor, me alienta en la magna empresa de defender la república y en la esperanza de recobrar la libertad. Nunca me faltó valor para hacerlo, pero no siempre lo permitieron las circunstancias. Apenas vi brillar un rayo de luz, he sido el primero en acudir en defensa de vuestra libertad. Si no lo hubiera intentado antes, no lo podría realizar ahora. No creáis, romanos, que la decisión que hemos tomado hoy carezca de importancia, pues hemos sentado los

fundamentos de nuestras futuras resoluciones. Si el Senado no ha declarado a Antonio enemigo de la patria, como tal le ha juzgado, y alientan mi ánimo la unanimidad y las aclamaciones con que le reconocéis también por vuestro enemigo. En efecto; o hay que considerar impíos a los que levantan ejércitos contra el cónsul, o es enemigo aquel contra el cual con justo derecho se empuñan las armas. No hay duda alguna en este punto, y si la hubiese quedaría disipada por la determinación que ha tomado hoy el Senado. A C. César, que con celo y sabiduría ha protegido y protege la república y la libertad, empleando en

ello su patrimonio, le ha colmado de elogios el Senado.

Yo os aplaudo, romanos; yo os aplaudo al ver el entusiasmo con que acogéis el nombre de este preclaro adolescente, o más bien, de este niño, porque a su edad corresponde este nombre, mientras sus actos serán inmortales. Muchas cosas recuerdo, muchas he leído, muchas he oído, pero nada he visto en la historia comparable a la determinación de este joven que, cuando sufríamos servidumbre y de día en día aumentaba el mal, no teniendo apoyo alguno y temiendo que Antonio volviera de Brindis, como se teme la muerte o la peste, reuniendo los

soldados de su padre, contra la esperanza de todos o in saberlo nadie, organiza un ejército invencible y salva a la república de la destrucción con que la amenazaba el furor de Antonio, excitado por cruelísimos consejos.

2. ¿Quién no comprenderá que si César no hubiese reunido su ejército y Antonio hubiera podido entrar en Roma estábamos perdidos? Tan grande era su odio contra vosotros cuando volvía cubierto de sangre de los ciudadanos que degolló en Suesa y en Brindis, ¹ que sólo pensaba en la destrucción de la república. ¿Qué defensa hubieran tenido vuestras vidas y libertades de no existir

el ejército organizado por César con los más valerosos soldados de su padre? A propuesta mía acaba de decidir el Senado que se sometiera a discusión lo más pronto posible el tema de los elogios y honores debidos a César y a su ejército, honores divinos e inmortales, por sus divinos e inmortales servicios.

¿Quién no advierte que por este decreto se considera a Antonio como enemigo? Y si no podemos llamarle así, ¿qué nombre darle cuando se ve al Senado conceder grandes recompensas a los que van contra él? ¿Qué diré de la legión Marcia, que me parece haber recibido por inspiración divina el nombre del dios que fue origen del

pueblo romano, y que por propia determinación antes de los decretos del Senado ha juzgado a Antonio enemigo?

Y si no lo es, tendremos que considerar necesariamente como enemigos a los que han abandonado a su cónsul. Con justo motivo, romanos, aplaudís la excelente conducta de esta legión al declararse en favor de la autoridad del Senado, de vuestra libertad y de la república, separándose de ese enemigo, de ese ladrón, de ese parricida de la patria.

Así ha mostrado tanta sabiduría y buen sentido como valor y fortaleza. Ocupando está Alba,² ciudad favorablemente situada, próxima a

Roma, fortificada y llena de hombres valerosos y fidelísimos ciudadanos. La cuarta legión, mandada por L. Egnatuleyo, cuyo mérito acaba de elogiar el Senado, ha imitado el valor de la legión Marcia, uniéndose al ejército de César.

3. ¿Qué sentencia más grave esperas, Marco Antonio? César es glorificado por organizar un ejército en contra tuya; son alabadas en términos magníficos las legiones que te han dejado, que llamaste y que te hubieran seguido de no preferir tú ser nuestro enemigo a ser nuestro cónsul. El terrible y acertadísimo fallo de esas legiones lo confirma el Senado y

lo aprueba la totalidad del pueblo, salvo el caso, romanos, de que consideraseis a Antonio cónsul y no enemigo.

Pero vuestras manifestaciones me permitían juzgar vuestros sentimientos. ¿Creéis que los municipios, colonias y prefecturas tengan otra opinión? En todas partes no hay más que una: la de llamar a las armas contra esta calamidad pública a todos los ciudadanos que quieran salvar la patria. ¿Qué más?

Habéis podido conocer la opinión de Décimo Bruto por su edicto de hoy. ¿Quién cree despreciable este juicio? En verdad, y con sobrada razón, romanos, diréis que nadie; pues parece beneficio de los dioses inmortales y favor

especial concedido a la república, que el nombre y la raza de los Brutos ³ nos hayan sido dados para fundar la libertad del pueblo romano o para reconquistarla. ¿Cómo juzga Décimo Bruto a M. Antonio?

Le ha rechazado de su provincia, marcha contra él con un ejército, lanza a la guerra a toda la Galia, excitada a ella por propia y espontánea voluntad. Si Antonio es cónsul, Bruto es el enemigo. Si Bruto es el conservador de la república, el enemigo es Antonio. ¿Podemos titubear entre Bruto y Antonio?

4. Me decís a una voz y con unánime

sentimiento que no titubeáis. Con igual unanimidad acaba de decidir el Senado que Bruto ha prestado un excelente servicio a la patria al defender la autoridad del Senado y el imperio y la libertad del pueblo romano. ¿De quién los defendía? Seguramente de un enemigo; porque de no ser así, ¿a qué alabar la defensa?

Seguidamente ha hecho el Senado grandes elogios de la provincia de la Galia por haber resistido a Antonio. Si dicha provincia, juzgándole cónsul, se negara a recibirle, sería culpada de un gran crimen, porque todas las provincias deben estar bajo el mando y potestad de los cónsules. Pero el título de cónsul se

lo niega D. Bruto, comandante en jefe, cónsul electo, ciudadano nacido para honra de la patria; se lo niega la Galia, se lo niega toda Italia, se lo niega el Senado, se lo negáis vosotros. ¿Quién le tiene por cónsul como no sean los ladrones? Y aun éstos lo dicen sin pensarlo, pues por infames y malvados que sean, como lo son, es imposible que contradigan la opinión universal. Pero la esperanza de la rapiña y del pillaje ciega el entendimiento de tales hombres, a quienes ni la distribución de bienes ni la asignación de tierras ni las confiscaciones sin límite han saciado; pues se han propuesto sea Roma suya y presa de ellos los bienes y las fortunas

de los ciudadanos; y creen no ha de faltarles nada mientras haya algo que robar; a ellos M. Antonio (¡oh dioses inmortales!, yo os ruego apartéis este presagio, abominando de él) les ha prometido repartir Roma.

Sufra él, al contrario, la pena de su demencia; caiga su furor sobre él y su familia, como lo pedís a los dioses, romanos, y como confío ha de suceder en lo futuro. No sólo los hombres, sino hasta los dioses inmortales conspiran por la salvación de la república; porque si los dioses inmortales nos anuncian el porvenir con prodigios y portentos, claramente anuncian éstos que se aproxima la hora del castigo de Antonio

y de nuestra libertad. ¿Cómo no reconocer la intervención divina en este acuerdo de todas las voluntades?

5. Lo único que os resta por hacer, romanos, es perseverar en los sentimientos que habéis manifestado. Yo haré lo que los generales cuando han formado en batalla sus ejércitos, que por dispuestos que estén sus soldados a la lucha, no dejan de arengarlos. Yo también os exhortaré, cualquiera que sea vuestro ardimiento y el deseo de reconquistar la libertad. Entre vosotros, romanos, y el enemigo que vais a combatir, no hay ni puede haber condiciones de paz. No es como antes,

vuestra servidumbre, lo que pretende ese furioso; lo que ahora quiere es vuestra sangre. Su entretenimiento más agradable es ver las crueldades y la matanza, es el asesinato de los ciudadanos en su presencia.

No vais a combatir, romanos, a un malvado, a un hombre criminal, sino a una fiera inhumana y monstruosa. Ya que ha caído en la trampa, hay que acabar con ella, porque si se escapa, no dejará su crueldad de aplicaros todos los suplicios. Pero le tenemos cogido, cercado, oprimido con las fuerzas ya reunidas, a las que se unirán dentro de pocos días las de los nuevos cónsules. Continúad la empresa, romanos, con la

unanimidad que la habéis acometido. Jamás estuvisteis tan unidos en causa alguna; jamás fue más íntima vuestra alianza con el Senado. Nada hay en esto que sorprenda. No se trata de en qué condiciones podremos vivir; se trata de si viviremos o de si moriremos en algún ignominioso suplicio.

Aunque la naturaleza nos ha impuesto a todos la necesidad de morir, la virtud rechaza una muerte cruel y deshonorosa, y la virtud es atributo de la raza y del nombre romanos. Conservad, yo os lo ruego, esa virtud que vuestros antepasados os dejaron por herencia. Todo aquí abajo es incierto, movedizo, caduco, menos la virtud, que tiene

profundas raíces, sin que haya fuerza alguna que pueda removerla o quebrantarla. Por ella nuestros mayores dominaron primero toda Italia, destruyeron después Cartago, arruinaron Numancia y sometieron a su imperio los reyes más poderosos y las naciones más belicosas.

6. Pero los enemigos con quienes tuvieron que combatir vuestros mayores, romanos, tenían república, Senado, tesoro público, habiendo entre los ciudadanos concordia y unanimidad de opinión, y viéndose a veces en determinados casos que no ignoraban lo que es la paz y el respeto que merecían

los tratados. Vuestro enemigo en cambio ataca vuestra república, no teniendo él ninguna; quiere destruir el Senado, que es el consejo público del mundo entero, sin tener ningún otro Senado, y ha agotado vuestro erario sin poder remplazarlo. ¿Qué idea tendrá de la concordia entre ciudadanos el que no tiene ciudad? ¿Qué paz puede pactarse con quien es cruel hasta lo increíble y carece de lealtad?

El pueblo romano, vencedor de todas las naciones, sólo tiene que combatir hoy con un asesino, con un ladrón, con un Espartaco. ⁴ Suele gloriarse con frecuencia de parecerse a Catilina. En lo perverso se le asemeja,

pero no en lo hábil. No tenía Catilina ejército, y de repente lo organizó.

Antonio ha perdido el que tenía. De igual modo que por mi vigilancia, por la autoridad del Senado y por vuestro celo y valor acabasteis con Catilina, pronto veréis que por la unión, nunca más estrecha entre vosotros y el Senado y por la buena suerte y el valor de vuestros ejércitos y vuestros generales, ha recibido Antonio el castigo que merece por sus criminales latrocinios.

Por mi parte no he de omitir cuidado, trabajo, desvelos, autoridad, consejo, cuanto pueda hacer para ayudaros a reconquistar vuestra libertad. Sería una maldad no hacerlo

habiéndome colmado vosotros de beneficios. Hoy mismo, después del informe de un ciudadano tan valeroso y tan amigo vuestro como lo es M. Servilio, ⁵ aquí presente, y de sus colegas, respetabilísimos varones y preclaros ciudadanos; después de largo intervalo, logramos con nuestra voz y nuestros consejos enardecer al Senado, infundiéndole la esperanza de la libertad.

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
QVINTA***

QUINTA FILÍPICA

PRONUNCIADA el primero de enero del 43 ante el Senado.

En ella Cicerón se opone a la propuesta formulada por Fufio Caleno, suegro del cónsul Pansa y amigo de Marco Antonio, de enviar una embajada de mediación cerca de Marco Antonio, antes de romper definitivamente las hostilidades con él. Pone de manifiesto Cicerón la incongruencia de enviar

embajadores a quien ya implícitamente se le ha declarado enemigo de la patria; insiste en las acusaciones contra M. Antonio y sus aliados y augura la imposibilidad de que se avenga a componenda alguna, haciendo hincapié en los efectos desfavorables que tendrá el retraso en la moral de las tropas, a la vez que daría tiempo a M. Antonio para organizar mejor su ejército y reorientar sus operaciones. Por último, propone la concesión de honores a Décimo Bruto, Marco Lépedo, Cayo César y Lucio Egnatuleyo, así como a sus ejércitos.

1. Nunca como ahora, padres conscriptos, me pareció que tardaba más

en llegar el primero de enero, y comprendo que durante los últimos días habéis participado de mi impaciencia, porque los que hacen guerra a la república no esperaban dicho día; y en cambio, a nosotros, cuyos consejos son tan necesarios para la salvación común, no se nos convocaba al Senado. Pero nada tengo que decir de lo pasado, después del discurso de los cónsules, quienes se han expresado de tal modo, que el primero de enero más parece deseado que tardío. ¹ Pero tanto como el discurso de los cónsules ha levantado mi ánimo infundiéndome la esperanza, no sólo de la salvación de la patria, sino de la restauración de su antigua dignidad,

tanto me hubiese alarmado la opinión del senador que ha hablado primero ² si no tuviese fe en vuestro valor y constancia.

Ha llegado el día, padres conscriptos, en que podéis mostrar al pueblo romano cuánto es el valor, cuánta la constancia, cuánta la gravedad e imponente autoridad de este orden senatorial.

Recordad lo que aquí dijimos trece días ha y la unanimidad de opinión, el valor y la constancia demostrados y las alabanzas, la gloria y las acciones de gracias que os tributó el pueblo romano. Tales fueron vuestras determinaciones de entonces, padres conscriptos, que

sólo podéis ya escoger entre una paz honrosa y una guerra absolutamente necesaria.

¿Quiere la paz M. Antonio? Que deponga las armas y nos ruegue concedérsela. No encontrará a nadie mejor dispuesto a concederla que yo, aunque para recomendarse a los malos ciudadanos haya preferido ser enemigo mío a ser amigo. Al que está haciendo la guerra nada se le pueda dar; acaso pueda concederse algo al que demanda la paz. Por eso creo que enviar legados al que hace trece días juzgasteis tan severamente no es ya una ligereza, sino una demencia.

2. En vuestro primer decreto elogiasteis a los generales que por propia iniciativa comenzaron a hacerle la guerra; después habéis elogiado también a los veteranos que, conducidos a las colonias por Antonio, prefirieron a este beneficio la libertad del pueblo romano.

¿Por qué habéis alabado a la legión Marcia y a la cuarta? Si abandonaron al cónsul, dignas son de censura; pero si lo hicieron con un enemigo de la república, con justicia las habéis elogiado.

Verdad es que ni siquiera teníais cónsules cuando decidisteis que se tratara lo antes posible sobre recompensas y honores a los soldados y

a los generales. ¿Queréis premiar a los que han tomado las armas contra Antonio y al mismo tiempo enviar legados a Antonio? ¿No sería vergonzoso que en lo resuelto por las legiones hubiese más dignidad que en las determinaciones del Senado, decidiendo aquéllas defender al Senado contra Antonio y decretando el Senado enviarle embajadores? ¿Es esto levantar el ánimo de los soldados, o debilitar su valor?

¿Se han operado en doce días tan grandes cambios, que al que no tenía para su defensa más que a Cotyla, ³ lo patrocinan ahora senadores consulares? ¡Ojalá hablaran todos antes de emitir yo

mi opinión, pues aunque sospecho lo que dirán quienes hablen después, me parece que sería más fácil contradecirlos!

Dícese que en opinión de algunos debe concederse a Antonio el gobierno de la Galia ulterior que desempeña Planco. ⁴ ¿No sería esto proveer a vuestro enemigo de armas para la guerra civil, primero del nervio de la guerra, es decir, gran cantidad de dinero, que ahora no tiene, y después de cuanta caballería quisiese?

¿De caballería digo? Confío en que tendrá dudas a la hora de llevar consigo las tropas de bárbaros.

El que no ve esto es un insensato, y el que viéndolo propone tal cosa es un

mal ciudadano.

¿Daréis a un malvado, a un perdido un ejército de galos y germanos, dinero, infantería, caballería, grandes medios de hacer la guerra? Y no vale como excusa decir «Es mi amigo». Hay que serlo con preferencia de la patria. «Es mi pariente.» No hay parentesco más estrecho que el de la patria, la cual contiene a todos los parientes.

«Me dio dinero.» Deseo ver quién se atreve a decir esto. Por lo demás, cuando os haga ver de lo que se trata, fácil os será expresar la opinión que vais a exponer o seguir.

3. Se trata, pues, de si daremos

facultad a M. Antonio para oprimir a la república, matando a los buenos, saqueando Roma, distribuyendo los campos a sus bandoleros y sujetando a servidumbre al pueblo romano, o si se le impedirá hacer tales cosas. No sabéis qué hacer.

Que Antonio es incapaz de realizarlas, ni Cotyla se atreverá a decirlo. ¿De qué no es capaz el que, llamándose defensor de las actas de César, ha derogado las leyes que nos parecían mejores? César quería desecar los pantanos; Antonio ha entregado toda Italia a un hombre tan prudente como lo es L. Antonio. ¿Qué más?

¿Aprobó el pueblo romano esta ley?

¿Permitieron los augures que se presentara? Pero este augur tan moderado interpreta los auspicios él solo y sin sus colegas; aunque en verdad tales auspicios no necesitan interpretación. ¿Quién ignora que nada puede tratarse en asamblea del pueblo cuando Júpiter truena? Contra lo dispuesto en las actas de César, los tribunos de la plebe presentaron una ley relativa al gobierno de las provincias. César había fijado su duración en dos años; Antonio la fijó en seis. ¿Ha aprobado también el pueblo romano esta ley? ¿Ha sido acaso promulgada? ¿Qué digo? ¿No ha sido presentada antes de escrita? ¿No la vimos hecha antes de

que ninguno de nosotros pudiera sospecharlo?

¿Dónde está la ley de Cecilia-Didia?

5 ¿Dónde su publicación durante los tres mercados? ¿Dónde las penas establecidas por la reciente ley Junia-Licina? 6 ¿Es posible ratificar estas leyes sin derogar las demás? ¿A quién se permitió entrar en el foro para ejercer su derecho? ¿Qué he de decir de aquella tempestad, de aquellos truenos?

Si tales auspicios no conmovieron a Antonio, no es de admirar que haya podido arrostrar la violencia de las tormentas, de la lluvia y del viento. Esta ley, en fin, que ha presentado, según dice, en su calidad de augur, y que ha

sido dada, si no al ruido de Júpiter tonante, al clamor prohibitorio del cielo, ¿se dudará que lo fue contra los auspicios?

Y cuando la llevó con su colega, [7](#) cuya elección había declarado viciosa, ¿pensó el buen augur que nada tenía que ver esto con los auspicios?

4. ¿Pero acaso nosotros, que somos colegas suyos como augures, no procuraremos explicarnos el aparato bélico que ha desplegado Antonio?

Primeramente todas las avenidas al foro estaban tan bien cerradas, que, aun no impidiéndolo destacamentos armados, no hubiera sido posible

penetrar en aquel sitio sin derribar las vallas. Las guardias estaban dispuestas de modo que impidiesen la entrada en el foro al pueblo y a los tribunos de la plebe, como se impide con trincheras y obras avanzadas la entrada del enemigo en una plaza.

Por tales causas, esas leyes que se dice presentó M. Antonio sostengo que han sido dadas por medio de la violencia y contra los auspicios, y que no son obligatorias para el pueblo romano.

Si se me arguye que dichas leyes se han dado para confirmar las actas de César, o impedir la vuelta de la dictadura perpetua, o establecer

colonias, responderé que para que sean obligatorias es preciso presentarlas de nuevo después de consultar los auspicios. Aunque leyes buenas tienen el vicio de ser debidas a la violencia, y no es posible considerarlas como tales leyes, debiendo rechazar nuestra autoridad la audacia de ese insensato gladiador.

¿Cómo sufrir las dilapidaciones del tesoro público, cuando se piensa que se ha apoderado ya de setecientos millones de sestercios por medio de falsas órdenes de pago y de falsas donaciones, pareciendo prodigioso que tan gran cantidad de dinero, perteneciente al pueblo romano, haya desaparecido en

tan breve tiempo? ¿Qué? ¿Es posible tolerar esas enormes ganancias con que ha enriquecido su casa M. Antonio? Ha vendido falsos decretos, dando por dinero reinos, derechos de ciudadanía, privilegios, haciendo grabar las concesiones en bronce cuando recibía el precio. Decía obrar conforme a los decretos de César, decretos de que él mismo era autor. El interior de su casa era el mercado donde se negociaba todo lo perteneciente a la república, y su mujer, ⁸ mucho más dichosa que los maridos que ha tenido, sacaba a subasta las provincias y los reinos, repatriaba los desterrados, sin decreto que lo ordenase, pero como si lo hubiese; y si

la autoridad del Senado no anula tales hechos, después de haber tenido la esperanza de restablecer la república, no quedará a Roma ni la imagen de ciudad libre.

Y no es sólo con registros supuestos y con firmas vendidas por dinero como ha acumulado M. Antonio en su casa sumas incalculables, cuando, según él, no hacía más que cumplir las actas de César; publicaba también decretos senatoriales falsos que se hacía pagar a precio de oro; ponía además por dinero su sello; enviaba al tesoro senadoconsultos supuestos como si fuesen verdaderos, y de tales indignidades eran testigos las naciones

extranjeras. Firmábanse tratados de federación, dábanse reinos, devolvíase la independencia a pueblos y provincias, y las falsas tablas donde constaban tales cosas eran fijadas en el Capitolio ante el desconsolado pueblo romano.

De este modo ha adquirido una sola casa tan considerables riquezas, que si se la pudiera obligar a restituirlas, no faltaría dinero en largo tiempo al pueblo romano.

5. También debemos una ley judiciaria a este hombre tan puro, tan íntegro, a este reformador de las leyes y de los tribunales; y también en esto nos ha engañado.

Dijo que había nombrado jueces a soldados de primera línea, a manipularios y soldados de la legión Alauda, y los elegidos eran jugadores, desterrados y griegos.

¡Qué reunión tan admirable! ¡Qué tribunal tan preclaro! Deseoso estoy de defender un reo ante él. Allí veré al cretense Cyda, portento de su isla, el hombre más audaz y más perdido. Pero, supongamos que no es así. ¿Sabe latín? ¿Por su nacimiento y condiciones puede ser juez? Y, lo que es lo más importante, ¿conoce nuestras leyes y nuestras costumbres? Finalmente, ¿nos conoce a nosotros los romanos? Mejor conocéis vosotros Creta que Cyda Roma. Cuando

tenemos que nombrar un juez, acostumbramos a elegirlo entre los ciudadanos mejor reputados y más dignos; pero a un juez de Gortynio, [9](#) ¿quién le conoce ni puede conocerle?

En cambio al ateniense Lysiades casi todos le conocemos por ser hijo del notable filósofo Fedro. [10](#) Es, además, un hombre festivo, cuyo compañerismo seguramente convendrá a M.

Curión, su colega, en el tribunal y en el juego. Y pregunto: ¿si Lysiades citado como juez contestara excusándose como Areopagita, [11](#) que le impide ser a la vez juez en Atenas y en Roma, admitirá el presidente del tribunal esta excusa de un

juez griego que tanto viste el palio como la toga, o despreciará las antiquísimas leyes de Atenas? ¡Qué tribunal, justos dioses! Forma de él parte un cretense pésimo. ¿A quién enviará el acusado para suplicarle? ¿De qué modo se le acercará? Los cretenses son de carácter duro; los atenienses misericordiosos. Ni siquiera juzgo cruel a Curión, que todos los días arriesga su fortuna. Habrá acaso otros jueces que también se excusen, puesto que tienen legítima excusa, la de haber sido desterrados y no estar repatriados.

¿Los habría elegido jueces ese insensato; habría enviado sus nombres al tesoro público; les confiaría funciones

de tan grande importancia en el Estado si creyera que existe todavía alguna sombra de república?

6. Pero sólo he hablado de los jueces que todos conocéis, sin nombrar a los que os son menos conocidos. Sabed que Antonio ha convertido en jueces en la tercera decuria a bailarines, citaristas, a todos los libertinos, en fin, que forman el coro de sus acompañantes. Hete aquí la causa de por qué esta egregia y preclara ley ha sido dada a pesar de la lluvia, de la tempestad, del huracán, de los estallidos del trueno y del rayo, a fin de que tengamos jueces que nadie querría tener

por huéspedes. La enormidad de sus crímenes, la conciencia de sus maldades, la rapiña de dinero, cuya cuenta ha sido ajustada en el templo de Opis, explican la manera de haber sido formada la tercera decuria.

Y no ha buscado jueces indignos, antes de desesperar de la salvación de los culpables ante jueces íntegros.

¡Pero qué impudencia y cinismo los de ese espíritu de cieno para atreverse a nombrar tales jueces! Esta determinación ocasiona a la república doble afrenta: la de tener tan indignos jueces, y la de mostrar los muchos ciudadanos sin honra que tenemos en Roma. Aunque esta ley hubiese sido

dada sin violencia y con sujeción a los auspicios, pediría también que se derogara, como todas las demás del mismo género. ¿Pero por qué he de pedir que sean derogadas leyes que, en mi opinión, no han sido propuestas?

¿Deberá este orden senatorial enseñar a la posteridad con ignominiosos decretos, con autoridad de monumentos que sólo M. Antonio desde la fundación de Roma ha hecho lo que no hicieron los reyes, ni los que después de ellos han pretendido restablecer la monarquía, y es ir en esta ciudad rodeado de satélites armados?

Recuerdo a Cinna, vi a Sila, [12](#) y poco después a César, los tres hombres

más poderosos que ha habido en la república desde que Lucio Bruto liberó Roma. No me atreveré a afirmar que ninguno de ellos llevara satélites; pero aseguro que no eran muchos e iban ocultos, mientras a este hombre, a esta calamidad, seguía multitud de gente armada. Crasicio, Mustela, Tirón blandían sus espadas capitaneando al través del foro bandas de gente como ellos. Algunos llevaban consigo arqueros bárbaros. Al llegar al templo de la Concordia, ocupaban y colocaban en la escalinata las literas, no para ocultar los escudos, sino para aliviar a sus amigos de la fatiga de llevarlos.

7. Lo que no es menos horrible de oír que de ver es que en el templo de la Concordia habían sido puestos hombres armados, ladrones, sicarios, que lo convirtieron en cárcel. Cerradas todas las puertas, los senadores tenían que razonar sus votos ante los facinerosos sentados entre ellos.

Dijo Antonio que si yo no acudía a la convocatoria el primero de setiembre, enviaría albañiles para derribar mi casa. Se iba a tratar sin duda de un asunto importantísimo, de una petición de preces. Fui al día siguiente, pero no acudió él. Hablé de la república aunque con menos libertad de la que acostumbro a hacerlo, pero con más de la que

permitían tantos peligros y amenazas. Entonces fue cuando este hombre violento, que quería acabar con la libertad de nuestras deliberaciones (pues treinta días antes había pronunciado L. Pisón¹³ un discurso con igual franqueza y grande aplauso), se declaró mi enemigo y me ordenó comparecer en el Senado el 19 de setiembre; y entretanto, se fue a pasar diecisiete días a la casa de los Escipiones en Tiburtino, ¹⁴ ensayándose allí en declamar contra mí hasta ponerse sediento, pues precisamente para esto acostumbra a declamar.

El día en que me había ordenado acudir al Senado, presentóse en el

templo de la Concordia rodeado de sus satélites, y con su boca impura vomitó un discurso contra mí, estando yo ausente. Si aquel día me hubiesen permitido mis amigos ir al Senado, como intentaba hacerlo, las muertes hubieran empezado por la mía. Tal era su designio, y si hubiese podido teñir su espada con nuestra sangre, sólo la fatiga y la saciedad hubieran puesto fin a la matanza. Le acompañaba su hermano Lucio, ese gladiador asiático que combatía como mirmilón en Mylasis [15](#) y que estaba sediento de nuestra sangre, habiendo prodigado tanto la suya en las luchas de gladiadores. Antonio calculaba nuestro dinero y anotaba

nuestras posesiones urbanas y rústicas.

Su pobreza, unida a su avidez, amenazaban nuestras fortunas. Distribuía nuestros campos como y a quien quería. Nadie podía acercársele; nadie pedirle justicia. A los propietarios no quedaban más fincas que las que quería dejarles el distribuidor Antonio.

Bien sé que estas leyes, si las derogáis, no pueden ser válidas; pero entiendo que deben ser anuladas nombrándolas separadamente, declarando que la elección de los septenviros [16](#) es nula, y que ninguno de sus actos los reconoceréis como válidos.

8. ¿Y habrá quien tenga a M. Antonio por ciudadano romano y no le considere como el más cruel y despiadado enemigo después de haberle visto, sentado ante el templo de Cástor, declarar en presencia del pueblo romano que sólo los vencedores quedarían con vida? ¿Creéis, padres conscriptos, que esto lo dijo sólo como una amenaza? ¿No se ha atrevido a decir en las reuniones públicas que cuando transcurra el tiempo de su consulado, permanecerá junto a Roma con un ejército, y entrará en ella cuando quiera? ¿Es esto otra cosa que significar al pueblo romano su servidumbre?

¿Y qué decir de su viaje a Brindis?

¿Por qué esta precipitación? ¿Cuál era su propósito, sino traer junto a Roma o a la misma Roma un numeroso ejército? ¿Y aquella sangrienta elección de centuriones? ¿Y aquel desenfreno de un ánimo delirante? Cuando nuestras valerosas legiones rechazaron sus promesas, mandó ir a su casa a todos los centuriones cuya adhesión a la república conocía, y los hizo degollar a sus pies y a los de su esposa, que este austero general llevaba consigo al ejército. ¡Juzgad cuáles serían sus intenciones respecto de nosotros, a quienes odiaba, cuando fue tan cruel con los que jamás había visto! ¡Juzgad si estará ávido del dinero de los ricos quien tan sediento se

encuentra de la sangre de los pobres! Los bienes de estas víctimas, aunque no cuantiosos, los repartió en seguida entre las gentes de su comitiva y sus compañeros de orgías.

Desde Brindis venía furioso sobre Roma, cuando, gracias a la protección de los dioses inmortales, C. César, por casi divina inspiración, espontáneo impulso y eximia virtud, contando con mi aprobación, se presentó en las colonias de su padre, convocó a los soldados veteranos y organizó un ejército en pocos días, deteniendo el ímpetu del bandolero. Después, cuando la legión Marcia vio a este preclaro capitán, consagróse enteramente a la

defensa de nuestra libertad; ejemplo que imitó en seguida la cuarta legión.

9. Cuando lo supo Antonio, que había convocado el Senado y encargado a un senador consular presentar un decreto contra C. César declarándole enemigo del Estado, se acobardó de repente, e inmediatamente después, sin hacer los sacrificios solemnes, sin pronunciar los votos, vistióse el traje militar y partió, mejor dicho, huyó. ¿Adónde? A la provincia donde viven los ciudadanos más fieles e intrépidos, que no hubieran podido sufrirle aunque fuera allí sin llevarles guerra, porque en efecto, no es tolerable un hombre tan

arrebatado, tan furioso, tan arrogante, tan soberbio, siempre codicioso, siempre dispuesto a la rapiña, siempre ebrio. Pues ése, a quien en la paz no se le podría sufrir la disipación, fue a llevar la guerra a la provincia de la Galia y sitió Módena, [17](#) la más espléndida y fiel colonia del pueblo romano; combatió a Décimo Bruto, general cónsul electo, ciudadano nacido, no para sí, sino para nosotros y para la república.

¿Podrá decirse que Aníbal fue un enemigo y Antonio es un ciudadano? ¿Nos causó aquél algún daño que éste no haya hecho o intentado o meditado? ¿Acaso no ha sido señalado el camino

de los Antonios por las despoblaciones, devastaciones, muertes y rapiñas? Lo que no hacía Aníbal, porque reservaba mucho para su uso; en cambio, éstos, que viven al día, ni se preocupan de las propiedades y bienes de los ciudadanos, ni siquiera piensan en su propia utilidad. ¡Y es a este hombre (¡justos dioses!) a quien se quiere enviar legados! ¿Conocen los que tal medida aconsejan la constitución de la república, los derechos de la guerra, los ejemplos de nuestros antepasados? ¿Han pensado en lo que exigen la majestad del pueblo romano y la autoridad del Senado? ¿Propones que se le manden legados? Pues si es para suplicar, se les

desdeñará; si para ordenar, no serán escuchados, y por severas que sean las instrucciones que les deis, el nombre sólo de legados o embajadores servirá para extinguir el entusiasmo que inflama al pueblo romano, y para llevar el desaliento a los municipios y a toda Italia. Prescindiendo de estos inconvenientes, que son grandes, la legación demorará o retardará la guerra.

Aunque se diga, como dicen algunos, que la salida de los legados no impedirá que continúen los preparativos para la guerra, el nombre sólo de embajadores, repito, debilitará el valor de los hombres y disminuirá la actividad de dichos preparativos.

10. Las causas más pequeñas producen a veces grandes cambios, padres conscriptos, lo mismo en la paz que en la guerra, y sobre todo en la guerra civil, en la que tanto influyen la opinión y la fama. Nadie procurará saber las instrucciones que demos a nuestros legados; en el hecho de haber enviado una embajada, verán todos la señal de nuestra debilidad.

Lo que debemos conseguir, no rogando, sino obligando a ello con las armas, es que se aleje de Módena, que deje de sitiar a D. Bruto, que se aleje de la Galia.

No enviamos legados a Aníbal para

que se aleje de Sagunto; [18](#) —a éste, por cierto, el Senado le envió a P. Valerio Flaco y O. Bebio Tampilo, con orden de que si Aníbal no obedecía, fueran a Cartago—. Si Antonio no obedece, ¿adónde diremos a nuestros legados que vayan? Enviamos legados a un conciudadano para que no combata a un general y una colonia del pueblo romano.

¿Debe pedirse esto por medio de una embajada?

¡Por los dioses inmortales! ¿No es lo mismo sitiar Roma que atacar una de sus fortificaciones, una colonia del pueblo romano situada para defenderla? Causa de la segunda guerra púnica que Aníbal

hizo a nuestros antepasados fue el sitio de Sagunto. Era justo enviar legados a Aníbal, porque se intervenía por enemigos suyos y aliados nuestros. Pero ¿qué semejanza con aquello tiene lo de ahora? ¿Enviaremos legados a un conciudadano para rogarle que ni sitie ni ataque a un general, un ejército, una colonia del pueblo romano, para que no arrase los campos, para que no sea enemigo de la patria?

11. Y aun dado que obedezca, ¿debemos o podemos tratarle nosotros como ciudadano? El día 20 de diciembre, con vuestros decretos le destituyesteis, determinando que el mismo

primero de enero se trataría, como se está haciendo, sobre honores y recompensas a los que han sido y son beneméritos a la república, y juzgando el primero de ellos, al que lo es en efecto, C. César, que apartó de Roma e impulsó hacia la Galia la criminal impetuosidad de Antonio. Nombrasteis en seguida a los soldados veteranos, los primeros en seguir a César, y finalmente a esas divinas y celestiales legiones, la Marcia y la cuarta, a las que habéis prometido honores y recompensas, no sólo por haber abandonado a Antonio, sino por haberle combatido. El mismo día en que os fue presentado el edicto de Décimo Bruto colmasteis de elogios a

este preclaro ciudadano, aprobasteis su conducta y sancionasteis por un acto público de vuestra autoridad la guerra que había emprendido por su propia iniciativa.

¿Qué significación tiene todo esto si no es la de declarar a Antonio enemigo del Estado? Después de tales decretos, ¿podrá él miraros con ánimo tranquilo y vosotros a él sin profundo resentimiento? Excluido, apartado, segregado está ya Antonio de la república, no sólo por sus maldades, sino por fortuna de la misma república.

Si obedeciese a los legados y volviera a Roma, ¿creéis que los ciudadanos más perdidos no acudirían a

juntársele como quien rodea una bandera? Pero esto es lo que menos temo, habiendo tantos otros motivos para que no obedezca a los legados. Conozco su insensata arrogancia; conozco los consejos de los perversos amigos que le dominan.

Su hermano Lucio, que ha combatido en el extranjero, es quien los guía, y aunque quisiera Antonio escuchar la razón, no lo haría, por impedírsele tales amigos. Entretanto se perderá el tiempo y se enfriará el entusiasmo de los preparativos bélicos; ¿qué es lo que prolonga esta guerra sino la lentitud y los aplazamientos?

Desde la partida, o más bien

desesperada fuga de este bandido; desde que el Senado pudo reunirse libremente, no cesé de pedir que fuera convocado, y desde el primer día en que nos reunimos, y en ausencia de los cónsules electos, asenté con mi discurso y vuestra manifiesta aprobación los fundamentos de la república; era tarde sin duda, pero antes no pude hacerlo. Si desde aquel día no se hubiera perdido el tiempo, no tendríamos ya guerra.

Todos los males al nacer tienen fácil remedio, pero dejándolos que crezcan son incurables.

Esperábase entonces al primero de enero, y acaso esto fue un error.

12. Pero prescindamos de lo pasado. ¿Serán necesarias más dilaciones? ¿Esperar a que los legados partan y a que vuelvan? Pues esto es hacer dudosa la guerra, y en la duda, ¿quién ha de mostrar celo para prepararse a ella? Creo, por tanto, padres conscriptos, que no se debe pensar en legación alguna, sino resolverse a obrar inmediatamente; decretar que existe perturbación del orden; suspender la acción de los tribunales de justicia; vestir el traje militar; hacer levadas, y dar por terminadas las licencias en Roma y en toda Italia, a excepción de la Galia.

Si hacéis tal cosa, el rumor, la fama de vuestra severidad bastarán para

contener la insensatez de ese gladiador; comprenderá que a quien hace la guerra es a la república, y experimentará cuáles son la fuerza y el vigor del Senado cuando está unido. Pues ahora va diciendo que hay contienda de partidos. ¿Qué partidos? El uno ha sido vencido; el otro lo forman hasta los mismos amigos de C. César, a menos que creamos que el partido de César es atacado por los cónsules Hircio y Pansa y por el mismo hijo de César. No; esta guerra no la ha producido la división de los partidos; la han excitado las criminales esperanzas de los ciudadanos más indignos, que tienen ya anotadas nuestras fortunas y nuestros bienes para

repartírselos según su conveniencia.

Yo he leído una carta de Antonio, dirigida a cierto septenviro colega suyo, un miserable merecedor de pena capital, en que le dice: Ve lo que quieres, porque lo que quieras seguramente lo tendrás. Ése es el hombre a quien vamos a enviar embajadores. A quien tardamos en declarar la guerra. El que ni siquiera ha esperado la decisión de la suerte para repartir nuestras fortunas entre sus compañeros. Tan codicioso de satisfacer sus pasiones, que para ello nada le queda ya que conceder ni hay nada que no haya prometido. Con tal persona, nada hay que concertar ni discutir: la guerra, padres conscriptos, sólo la

guerra es indispensable, y debemos rechazar las demoras propias de una embajada.

Por lo tanto, y para que no tengamos que dar decretos todos los días, opino que es preciso confiar la república a los cónsules, encomendándoles su defensa y proveyendo a que no reciba ningún daño; opino también que los que se encuentran en el ejército de Antonio no deben considerarse culpados si lo abandonan antes del primero de febrero. Si aceptáis esta opinión mía, padres conscriptos, pronto devolveréis la libertad al pueblo romano y restableceréis vuestra autoridad.

Si, al contrario, procedéis

débilmente, tendréis que hacer lo mismo, pero acaso extemporáneamente. Paréceme haber dicho lo bastante sobre la parte del informe relativa a la república.

13. La otra parte se refiere a los honores, de los que entiendo debe hablarse en segundo lugar.

Seguiré, en mi propuesta para honrar a nuestros defensores, el orden que acostumbraban a observar nuestros antepasados al exponer sus opiniones. Comenzaré, pues, por Bruto, cónsul electo. Sin hablar de sus anteriores brillantes servicios, más recompensados por la estimación de sus conciudadanos

que por elogios públicos, ¿qué alabanzas podré hacer que sean dignas de su actual conducta? Porque los elogios y la gloria son la única recompensa que pueda premiar tanta virtud, y si no las obtuviese, satisfecho de sí mismo, le satisfaría tanto el reconocimiento de sus conciudadanos como los honores públicos.

Preciso es, pues, que concedáis a Bruto un testimonio de vuestra aprobación y de vuestra gratitud, y entiendo, padres conscriptos, que el senadoconsulto debe ser redactado en estos términos: «Atendiendo a que D. Bruto, comandante en jefe, cónsul electo, conserva bajo la potestad del

Senado y del pueblo romano la provincia de la Galia; atendiendo a que ha reunido en poco tiempo numeroso ejército, secundado con celo por los municipios y colonias de la provincia de la Galia, que siempre ha sido y continúa siendo benemérita a la república; que al portarse así ha obrado conforme a los intereses de la república y para su conservación y mantenimiento del orden; que este preclaro mérito debe asegurar para siempre a Décimo Bruto la gratitud del Senado y del pueblo romano; el Senado y el pueblo romano declaran que por la diligencia, sabiduría y valor de Décimo Bruto, cónsul electo, y por la abnegación y celo increíbles de la

provincia de la Galia, la república ha sido socorrida en las circunstancias más difíciles.»

¿No son debidos tales honores, padres conscriptos, a D. Bruto por su mérito y por el gran beneficio que ha prestado a la república? Porque si M. Antonio hubiese tenido la Galia abierta, y después de sujetar los municipios y sorprender las colonias, pudiera penetrar en la Galia ulterior, ¿cuán grande no hubiera sido el terror en la república? ¿Creéis que dudara ese hombre tan insensato y tan arrebatado en todos sus actos en traernos la guerra, no sólo con su ejército, sino también con toda la horrible multitud de los

bárbaros? Ni los Alpes, esa barrera que poseemos, le hubiera detenido en su furor. Preciso es dar gracias a D. Bruto, que por su propia iniciativa, y sin esperar la intervención de nuestra autoridad, se negó a reconocerle como cónsul y le arrojó de la Galia como enemigo, prefiriendo ser sitiado a que lo fuera Roma. Perpetuad con vuestro decreto la memoria de esta preclara acción, y que la Galia, que siempre ha defendido y defiende el imperio y la libertad común, sea elogiada por el mérito adquirido por no haber entregado, sino opuesto, sus fuerzas a Antonio.

14. También creo que se deben conceder los más insignes honores a M. Lépido [19](#) por los grandes servicios que ha prestado a la república. Siempre quiso la libertad del pueblo romano, y demostró por modo indudable cuáles eran su voluntad y sus opiniones aquel día en que, al poner Antonio la corona real en la cabeza de César, él se volvió, y triste y sollozando, declaró cuánto odiaba la servidumbre, cuánto deseaba la libertad del pueblo romano, que si seguía a César, no era por convicción, sino por la necesidad de los tiempos.

¿Podemos nosotros olvidar cuán grande fue su moderación durante los sucesos que siguieron a la muerte de

César? Insignes actos son éstos; pero me apresuro a enunciarlos mayores (¡oh dioses inmortales!). ¿Hay algo, en efecto, más digno de la admiración de todas las naciones; ha podido suceder algo más provechoso para el pueblo romano que el haber visto, cuando la guerra civil estaba más empeñada y todos temíamos por sus resultados, que acababa, gracias a la prudencia de Lépido, por otra vía que la de las armas? Si César hubiese mostrado la misma sabiduría en aquella terrible y deplorable guerra, sin contar con el padre, tendríamos con nosotros a los dos hijos de Gneo Pompeyo, preclaro y singular varón; la piedad filial no debió

serles tan funesta. ¡Pluguiese a los cielos que M. Lépido hubiera podido salvar a todos! Pero el abrir las puertas de Roma a Sexto Pompeyo, [20](#) que honra la república, es preclaro monumento de su clemencia y prueba de que a todos salvara si de él hubiese dependido. ¡Hado funesto; grave desdicha del pueblo romano!

Apenas muerto Pompeyo, que fue lumbrera de la república, ha perecido su hijo de igual modo que el padre.

Paréceme, sin embargo, que los dioses inmortales han reparado el daño conservando a Sexto Pompeyo para la república. 15. Por este motivo, tan poderoso como justo, y atendido a que

M.

Lépido con su prudencia y humanidad convirtió una peligrosísima guerra civil en paz y concordia, opino que el senadoconsulto debe redactarse en estos términos: «Por cuanto M. Lépido, comandante en jefe, pontífice máximo, ha servido muchas veces y bien a la república y con el mejor éxito, y que el pueblo romano ha podido ver en él lo mucho que le desagrada la dominación regia; por cuanto con sus obras, valor y tino, como también por su bondad y singular clemencia, puso fin a la más acerba de las guerras civiles; por cuanto Sexto Pompeyo Magno, hijo de Gneo Pompeyo, ha depuesto las armas

para ponerse bajo la autoridad del Senado, siendo devuelto a Roma y restablecido en sus derechos de ciudadano por M. Lépido, comandante en jefe y soberano pontífice, conforme a la voluntad expresa del Senado y del pueblo; por cuanto el Senado y el pueblo romano fundan las mayores esperanzas de paz, unión y libertad, en el valor, fortuna y prestigio de M. Lépido, deseando el Senado y el pueblo atestiguarle su reconocimiento por los servicios que ha prestado a la república, decretan que se erija en su honor una estatua ecuestre y dorada junto a la tribuna pública o en cualquier otro sitio del foro que se juzgue conveniente.»

Este honor, padres conscriptos, me parece el más grande; en primer lugar porque es justo, y concedido a Lépido no es previsión de lo porvenir, sino recompensa de lo hecho; además, porque ninguno de nosotros recuerda caso alguno de haber concedido el Senado tal honor con completa libertad de sufragios.

16. Y llego a C. César, sin el cual, ¿quién de nosotros, padres conscriptos, podría estar aquí?

Volaba Antonio con su ejército desde Brindis a Roma, dominado por el odio y con ánimo airado contra todos los buenos ciudadanos. ¿Qué podíamos

nosotros oponer a su audacia y a sus maldades? No teníamos ni generales, ni tropas, ni tribunales públicos, ni libertad, y nuestras cabezas estaban a disposición de la crueldad de los malvados. Todos procurábamos huir, y aun esto no nos aseguraba la salvación.

¿Qué dios nos proporcionó entonces; qué dios proporcionó al pueblo romano este divino joven que de pronto, sin haber quien lo esperase, surgió y reunió un ejército para oponerse al furor de M.

Antonio, cuando parecían expeditos todos los caminos a esta plaga de la patria? Grandes y justos fueron los honores concedidos a Gneo Pompeyo en su juventud, porque acudió en auxilio de

la república; pero era de más edad, tuvo un ejército ya organizado que pedía general, y el motivo de la guerra era muy distinto. No fue, en efecto, a todos grata la causa de Sila, y bien lo probaban la multitud de proscritos y las calamidades sufridas por los municipios.

César, al contrario, siendo muchos años más joven, ha organizado un ejército de veteranos que desde hace largo tiempo sólo pedían el descanso, y ha abrazado una causa gratísima al Senado, al pueblo, a toda Italia, a los dioses y a los hombres.

Pompeyo venía a someterse al inmenso poder de L. Sila, y unía sus tropas a un ejército victorioso; César no

se ha unido a nadie; él solo ha formado el ejército, y él solo ha organizado la defensa.

Pompeyo encontró amigos hasta en medio de sus adversarios, como los picentinos. César ha organizado un ejército contra Antonio con amigos de Antonio, pero más amigos de la libertad. Con el apoyo de Pompeyo dominó Sila.

Con su ejército ha destruido César la dominación de Antonio.

Demos, pues, el mando a César, sin el cual no podríamos, ni levantar tropas, ni tener ejército, ni hacer la guerra, y que sea propretor con las más amplias facultades. Por grande que resulte este honor, atendiendo a su corta edad, al

concedérselo, no sólo procuraremos por su gloria, sino también por las necesidades actuales de la república.

17. Difícil es que encontremos hoy honores dignos de tales servicios; espero, sin embargo, que en lo porvenir, nosotros y el pueblo romano tendremos repetidas ocasiones de recompensar a este joven.

Por ahora propongo el siguiente decreto: «Atendiendo a que C. César, hijo de Cayo, pontífice, propretor, ha exhortado en tiempos difíciles para la república a los veteranos a defender la libertad del pueblo romano formando ejército con ellos, y que a instigación

suya y bajo su mando, las legiones Marcia y cuarta han defendido y están defendiendo con gran celo y admirable unión la república y la libertad del pueblo romano; atendiendo que C. César, propretor, ha partido con su ejército a socorrer la provincia de la Galia; que ha sabido reunir caballería, arqueros y elefantes, poniéndolos a sus órdenes y bajo la potestad del pueblo romano, y subvenido a la salvación y dignidad del pueblo en tiempos difícilísimos para la república, el Senado decreta que C. César, hijo de Cayo, pontífice, propretor, sea senador y ocupe para emitir su opinión en las discusiones el sitio correspondiente a

los pretores; y que se tome en consideración su candidatura, cualquiera que sea la magistratura que solicite, de la misma forma que se lo autorizarían las leyes caso de haber sido cuestor el año anterior.»

¿Por qué no hemos de desear, padres conscriptos, verle cuanto antes sea posible revestido de los más grandes honores? Si las leyes Anales han exigido edad avanzada para pretender el consulado, [21](#) es por miedo a temeridades de la juventud; pero C. César ha probado desde su más tierna edad que la excelente y eximia virtud no hace falta esperarla del progreso de los años.

Nuestros antepasados, aquellos hombres de verdaderas costumbres antiguas, no tenían leyes Anales, promulgadas muchos años después a causa de la ambición de cargos y para establecer distinciones entre aspirantes de igual mérito. Por culpa de ellas han fallecido personas de gran mérito antes de poder prestar servicios a la república.

Pero en la antigüedad los Rulos, Decios, Corvinos y muchos otros, y en época más reciente el primer Africano [22](#) y Flaminio [23](#) fueron cónsules en su juventud, y con sus grandes empresas ilustraron su nombre y ensancharon el imperio del pueblo romano. ¿Qué más?

¿No murió el macedonio Alejandro a la edad de treinta y tres años, diez menos de los fijados por nuestras leyes para ser cónsul, después de realizar tan grandes empresas en su juventud? Puede, pues, creerse que la virtud se anticipa a los años.

18. Con respecto a la inquietud que fingen tener los que envidian a César, no es de temer que no pueda contenerse ni moderarse, o que, enorgullecido con todos estos honores, abuse de su poder.

La naturaleza de las cosas es tal, padres conscriptos, que quien ha gustado la verdadera gloria, quien ha comprendido que el Senado, los

caballeros, el pueblo romano entero le manifestaban su aprecio, le miraban como un apoyo de la república, no encuentra nada que pueda compararse a esta gloria. ¡Pluguiese al cielo que C. César, me refiero al padre, hubiese procurado desde la juventud merecer el afecto del Senado y de los buenos ciudadanos! Pero desdeñó conseguirlo y empleó toda la fuerza del genio, que en él fue extraordinaria, en hacerse popular entre la plebe. No teniendo apoyo en el Senado ni entre los buenos, aplicó sus esfuerzos a abrirse el camino de un poder incompatible con la dignidad de un pueblo libre. ¡Cuán distinta la conducta de su hijo! Querido de todos,

lo es aún más de los mejores ciudadanos. En él se fundan todas nuestras esperanzas de libertad, y a él debemos ya nuestra salvación; por ello deseamos y procuramos concederle los más grandes honores.

Cuando admiramos su singular prudencia, ¿temeremos que pierda la sensatez? ¿Hay algo más insensato, en efecto, que preferir las odiosas riquezas a la verdadera, sólida y perdurable gloria y sacrificar esta gloria al inmoderado deseo de una dominación efímera? Lo que comprende en su juventud, ¿no lo comprenderá en su edad madura? —Pero, se dice, es enemigo de ilustres y preclaros ciudadanos—.

Ningún temor debe inspirarnos esto. César ha sacrificado todas sus enemistades a la república, haciendo a ésta árbitra y moderadora de sus actos, y si ha intervenido en su gobierno es para afirmarla, no para destruirla. Conozco todos los sentimientos de ese joven; nada le es más querido que la república; nada le parece más augusto que vuestra autoridad, más precioso que la estimación de los hombres honrados, más dulce que la verdadera gloria.

No debéis, pues, temerle, sino esperar de él los mayores y mejores servicios. No cabe temer que quien ha partido para librar a D. Bruto del asedio tenga resentimiento por lo pasado y que

predomine en su corazón el recuerdo de un dolor doméstico sobre el deseo de salvar Roma. Me atreveré, padres conscriptos, a jurar ante vosotros y ante el pueblo romano, lo cual no osaría hacer sin verme obligado a ello, por miedo de que se me acusase de temerario en asunto tan grave, que C. César se mostrará siempre tal y como lo veis; tal y como debemos quererlo y desearlo, y esto lo prometo, lo afirmo y lo garantizo. Y como así será, nada más he de decir en lo que a César atañe.

19. No pienso guardar silencio respecto a L. Egnatuleyo, ciudadano valeroso y constante en su adhesión a la

república. Ríndole el tributo de elogios que su egregia virtud merece por haber llevado a César la legión cuarta para la defensa del Senado, del pueblo romano y de la república; por tanto, propongo al Senado decreto que L. Egnatuleyo podrá solicitar, obtener y ejercer cualquier magistratura tres años antes de la época fijada por las leyes. Lo que con esto concedemos a L. Egnatuleyo, padres conscriptos, más que un privilegio es un honor. En tales casos, basta ser elegido.

Para el ejército de C. César propongo el siguiente decreto: «El Senado ordena que los soldados veteranos que han defendido y defienden la autoridad de César, pontífice, gocen

exención del servicio militar para sí y para sus hijos: que los cónsules C. Pansa y A. Hircio, ambos o uno de ellos, según crean conveniente, vayan a reconocer los terrenos de las colonias adonde debían ser enviados los veteranos, y averigüen quiénes son los que, contra la ley Julia, ²⁴ poseen los territorios que deben ser repartidos a aquéllos. Reconozcan especialmente el territorio de la Campania, y procuren los medios de acrecer las ventajas de los veteranos.

Respecto a las legiones Marcia y cuarta y a los soldados de la segunda y treinta y cinco que vinieron a unirse a C. Pansa y A. Hircio para ponerse a sus

órdenes, probando así su adhesión a la autoridad del Senado y a la libertad del pueblo romano, el Senado decreta que ellos y sus hijos queden exentos del servicio militar, excepto en los casos de perturbación en la Galia y en Italia.

Decreta también que, terminada esta guerra, dichas legiones sean licenciadas, dando a los soldados que las forman todo el dinero que C.

César, pontífice y propretor, les ha prometido; que los cónsules C. Pansa y A. Hircio, ambos o uno de ellos, según lo estimen conveniente, vean cuáles han de ser las tierras que, sin injusticia para los particulares, se les pueden repartir, y que los soldados de las legiones Marcia

y cuarta obtengan tierras en proporción igual al mayor reparto de terreno que haya sido hecho a soldados. »

He dicho mi opinión sobre todo lo que comprende el informe de los cónsules. Dados estos decretos a tiempo y sin demora, fácil os será proveer a lo que las circunstancias y las necesidades exigen; pero es preciso apresurarse a publicarlos. Si, como lo dije repetidas veces, lo hubiéramos hecho antes, ya no tendríamos guerra.

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
SEXTA***

SEXTA FILÍPICA

PRONUNCIADA el 4 de enero del 43 ante el pueblo. En este día el Senado ya había llegado a un acuerdo de compromiso por el que se aceptaban todos los honores propuestos por Cicerón, pero también se había acordado el envío de una embajada de tres miembros que, a la vez que le debía comunicar a D. Bruto los honores concedidos por el Senado, tenía como

misión primordial conseguir que M. Antonio levantara el cerco de Módena y abandonara la Galia cisalpina sin acercarse demasiado a Roma. Esta Filípica tiene por objeto comunicarle al pueblo estos acuerdos, cosa que Cicerón hace llevando sagazmente el agua a su molino. La Filípica, como todas las dirigidas al pueblo, es más corta que la correspondiente pronunciada ante el Senado.

1. Supongo, romanos, que sabréis lo que ha ocurrido en el Senado, y cuál es la opinión de cada Senador. El asunto que se discutía desde el primero de enero acaba de ser resuelto con menos

severidad sin duda de la que convenía, pero sin demasiada tibieza. Se demora la guerra sin suprimir su causa. A petición de Apuleyo, íntimo amigo mío, a quien estoy muy obligado y que es sumamente afecto a vosotros, os daré noticia de los debates que no habéis presenciado. Nuestros animosos y excelentes cónsules presentaron el primero de enero el informe que se les había encargado acerca de la situación de la república, conforme a los términos del decreto dado por iniciativa mía el 20 de diciembre.

Aquel día, romanos, fueron asentados los primeros fundamentos de la república. Después de tan largo

intervalo, el Senado era libre y podía devolveros la libertad. Aunque aquel día fuera el último de mi vida, creyérame bastante premiador por la unanimidad con que por segunda vez me proclamasteis salvador de la patria. Alentado por vuestro glorioso testimonio, vine al Senado el primero de enero resuelto a desempeñar el papel que me habíais impuesto; y viendo la guerra infame que M. Antonio iba a hacer a la república, juzgué indispensable perseguir a este hombre audacísimo que, después de ejecutar tantas maldades, se atrevía a atacar a un general del pueblo romano y a sitiar una de vuestras más fuertes y fieles colonias.

Pedí que se declarara la república en peligro, que se suspendiera la tramitación de los tribunales de justicia, que se vistiera el traje de guerra. Parecíame que sería mayor en todos el ánimo y el ardor para vengar las injurias de la república, cuando vieran al Senado advertirles por actos exteriores que iba a comenzar una gravísima guerra.

Esta opinión mía, romanos, prevaleció durante tres días, y aunque no se llegó a votar, parecía que estaban de acuerdo con ella todos menos muy pocos. En el día de hoy, no sé por qué, el Senado está menos animoso. La mayoría ha resuelto enviar legados a

Antonio para conocer el efecto que harán en él la autoridad del Senado y vuestra unanimidad.

2. Comprendo, romanos, que desaprobáis este acuerdo, y tenéis razón. ¿Para qué enviar embajadores al que después de disipar y prodigar los fondos públicos, imponer con violencia y contra los auspicios leyes al pueblo romano, dispersar la asamblea del pueblo, y asediar el Senado, hizo venir de Brindis a las legiones para oprimir la república y, abandonado por ellas, ha invadido la Galia con un ejército de bandidos? ¿Al que combate a Bruto, al que sitia Módena? ¿Qué hay de común

entre vosotros y ese gladiador para enviarle embajada y proponerle condiciones?

Debo, sin embargo, decir, romanos, que la embajada significa una declaración de guerra si M. Antonio no obedece, pues el decreto es igual al que se daría para enviar embajadores a Aníbal. Se le ordena que no ataque a un cónsul electo, que no sitie Módena, que no saquee la provincia, que no haga levás, y que se someta a la autoridad del Senado y del pueblo romano.

¿Le será fácil someterse a la dominación del Senado y la vuestra, al que jamás ha sabido dominarse a sí mismo? ¿Valióse alguna vez de la razón

el que siempre está dominado por las pasiones, la ligereza, el furor y la embriaguez?

Siempre le han dominado dos clases de hombres, rufianes y ladrones, y le deleitan estos desórdenes domésticos y estos parricidios públicos, hasta el punto de obedecer mejor a una mujer avara que al Senado y al pueblo romano.

3. Diré ante vosotros lo que he dicho ante el Senado. Anuncio, aseguro y predico que M. Antonio no hará caso alguno de la embajada que se le envíe, que devastará los campos, que continuará el asedio de Módena, y que donde pueda hará levás, porque es,

como siempre, despreciador de las determinaciones y de la autoridad del Senado, y de vuestra voluntad y poderío. ¿Creéis que obedezca lo que hace poco se ha decretado, que conduzca su ejército al lado de acá del Rubicón, 1 esa frontera de la Galia, sin acercarse a menos de doscientas millas de la ciudad de Roma? ¿Obedecerá la orden y respetará los límites del Rubicón y de las doscientas millas?

No; no es así Antonio. Si lo fuera, no se habría expuesto a que el Senado le prohibiera sitiar Módena como al principio de las guerras púnicas prohibió a Aníbal sitiar Sagunto. ¡Qué vergüenza para él este decreto que le

separa de Módena y le rechaza de Roma como pestífera llama! ¡Qué acuerdo el del Senado! Pero hay más. Se ha ordenado a los embajadores ir a ver a D. Bruto y a sus soldados y asegurarles que al Senado y al pueblo romano son sumamente gratos sus meritorios servicios a la república, y que su abnegación les hace dignos de los mayores elogios y de los más grandes honores.

¿Pensáis que Antonio dejará entrar a los embajadores en Módena y les permitirá salir libremente? No, creedme. Conozco su violencia; conozco su descaro; conozco su audacia.

No debemos considerarle como

hombre, sino como inhumana fiera. Siendo esto así, la determinación del Senado no es un acto de flaqueza, y el envío de la embajada resulta una medida muy severa. ¡Ojalá no cause demora!

En casi todos los asuntos, la lentitud y la irresolución son funestas; pero la guerra más que otro alguno pide apresuramiento. Es indispensable reunir tropas de todas partes para acudir en auxilio de Décimo Bruto, pues no podemos perder una hora en libertar a tal ciudadano sin cometer una maldad.

Si Bruto hubiera considerado a Antonio cónsul y el gobierno de la provincia de la Galia asignado a él, ¿no podía acaso entregarle la provincia y las

legiones, volver a su casa, triunfar y ser el primero en manifestar su opinión en el Senado hasta el momento de comenzar a ejercer su cargo? ² ¿Quién lo impediría?

Pero ha recordado que era Bruto, que había nacido para defender vuestra libertad ³ y no para vivir ocioso, y ha hecho con su cuerpo un parapeto a la Galia oponiéndose a Antonio.

¿Qué es lo que se debió enviar a este hombre, embajadores o legiones? Pero prescindamos de lo pasado; que se apresuren los legados, como veo que van a hacer, y vestid vosotros el traje de guerra. El decreto ordena la movilización en el caso de que Antonio no se someta a la autoridad del Senado,

y habrá que hacerlo, por que Antonio no se someterá, sintiendo nosotros los días perdidos en estas dilaciones.

4. No temo, romanos, que cuando sepa Antonio que he dicho en el Senado y en esta asamblea que no obedecerá jamás, para desmentirme y hacer ver que me he engañado, cambie de pronto y se someta a la autoridad del Senado. No lo hará; no me envidiará esta gloria; preferirá que reconozcáis mi previsión a mostrarse sumiso.

Y aunque quisiera, ¿creéis que se lo permitiría su hermano Lucio? Dícese que en Tíbur, si no me engaño, viendo vacilar a Marco Antonio, le amenazó de

muerte su hermano. ¿Escuchará este gladiador de Asia las órdenes del Senado y las palabras de los embajadores? ¿Se podrá separar Antonio de un hermano que tanta autoridad ejerce sobre él? Lucio es el Africano de la familia; se le estima más que a L. Trebelio, más que a T. Planco, ⁴ joven perteneciente a la nobleza; el Planco que fue condenado por unanimidad de votos y con vuestro aplauso; que, no sé cómo, se mezcló en la multitud de los amigos de César, volviendo del destierro tan triste, que más que llamado parecía traído por fuerza, y a quien Lucio desprecia como si aún sufriera la interdicción de agua y

fuego, diciéndole algunas veces que no debe haber asiento en el Senado para el que incendió la sala de las sesiones.

En cuanto a Trebelio, ahora le quiere; odiábale cuando se oponía a la abolición de las deudas; ⁵ pero le ama como a sus propios ojos desde que vio que no podía salvarse sin abolirlas. Habéis oído, romanos, según creo y aun pudísteis ver, que diariamente los acreedores y fiadores de L. Trebelio le asaltaban. ¡Oh buena fe! Creo que éste sea el sobrenombre que ha tomado Trebelio. ¡Con buena fe procede, En cuanto a Trebelio, ahora le quiere; odiábale cuando se oponía a la abolición de las deudas; pero le ama

como a sus propios ojos desde que vio que no podía salvarse sin abolirlas. Habéis oído, romanos, según creo y aun pudísteis ver, que diariamente los acreedores y fiadores de L. Trebelio le asaltaban. ¡Oh buena fe! Creo que éste sea el sobrenombre que ha tomado Trebelio. ¡Con buena fe procede, en efecto, quien defrauda a sus acreedores, huye de su casa y acude a las armas para librarse de deudas! ¿Dónde han ido a parar aquellos aplausos que le fueron prodigados en el triunfo y en los juegos? [6](#) ¿Dónde aquel cargo de edil que le fue otorgado con beneplácito de los hombres de bien? ¿Quién no creerá que, si alguna vez procedió rectamente, fue

por acaso, y, si torcidamente, por perversidad? en efecto, quien defrauda a sus acreedores, huye de su casa y acude a las armas para librarse de deudas! ¿Dónde han ido a parar aquellos aplausos que le fueron prodigados en el triunfo y en los juegos?6 ¿Dónde aquel cargo de edil que le fue otorgado con beneplácito de los hombres de bien? ¿Quién no creerá que, si alguna vez procedió rectamente, fue por acaso, y, si torcidamente, por perversidad?

5. Y vuelvo a nuestros amores, a nuestras delicias a Lucio Antonio, que a todos vosotros tomó bajo su protección. ¿Lo negáis? ¿Quién de vosotros no

pertenece a una tribu?

Seguramente ninguno. Pues las treinta y cinco tribus le han adoptado por patrono. ¿Por segunda vez protestáis? Mirad a vuestra izquierda esa estatua ecuestre dorada. ¿Qué dice la inscripción? Las treinta y cinco tribus a su patrono. ¡Lucio Antonio patrono del pueblo romano! ¡Maldita calamidad! Uno, sí, mi voz a vuestros clamores. No ya ese ladrón a quien nadie querría por cliente, ¿qué hombre habría, por gloriosas que fueran sus empresas y eminentes sus servicios, que se atreviera a llamarse tutor del pueblo romano, vencedor y dueño de todas las naciones?

Vemos en el foro una estatua de L.

Antonio, como veíamos antes delante del templo de Cástor la estatua de Q. Trémulo, que derrotó a los Hérnicos. [7](#) ¡Increíble impudencia! ¿De dónde procede tan excesivo orgullo? ¿Acaso de que siendo gladiador en Mylasis degolló a un tracio amigo suyo? ¿Podríamos sufrir a ese miserable si hubiese combatido ante vosotros en el foro?

Pero era poco una estatua, y los caballeros romanos, que tienen caballo mantenido por el Estado, le han erigido otra estatua con la inscripción A nuestro patrono. ¿A quién tomó jamás por patrono este orden de caballeros? Si hubiese tenido que elegirlo, yo lo sería.

Pero prescindo de mí. ¡Qué censor, qué general obtuvo tal honra! Distribuyóles las tierras.

Codiciosos fueron los que las recibían e ímprobo el que las daba.

También ha sido erigida una estatua por los tribunos militares que han servido dos años en el ejército de César. ¿Qué orden es éste? Muchos ha habido en nuestras numerosas legiones durante tantos años. Les ha distribuido también las tierras de Semuria, [8](#) y sólo le quedaba por repartir el Campo de Marte [9](#) cuando se fugó apresuradamente con su hermano. Pero esta distribución de tierras, romanos, ha sido anulada a propuesta de L. César, [10](#) varón preclaro

y senador ilustre. Al tomar esta determinación, hemos derogado las actas de los septenviros. Perecen los beneficios de Núcula; el patronato de Antonio cesa. Los propietarios momentáneos se retirarán sin pesar, porque no habían hecho ningún gasto; y ni siquiera habían tomado posesión de las fincas, unos por falta de confianza y otros por falta de recursos.

Pero la más famosa estatua, de la cual en tiempos más bonancibles no podría hablar sin reírme, es la que tiene la inscripción. A L. Antonio, patrono de la calle de Jano. ¿Es la clientela de L. Antonio la que se reúne en la mitad de dicha calle? ¿Podrá encontrarse allí

alguno que quiera prestarle mil sestercios? [11](#)

6. Prescindiendo de estas bagatelas, volvamos a la guerra actual y a sus causas. No creo inútil haberos dado a conocer algunos personajes con los que combatiréis.

Por mi parte, romanos, aunque opino que se pudo proceder con más acierto, os exhorto a que esperéis pacientemente el regreso de los embajadores. Si nuestra causa pierde algo en rapidez, algo en cambio gana en justificación.

Cuando los legados os aseguren, como infaliblemente lo harán, que Antonio no reconoce vuestra autoridad y

la del Senado, ¿quién será tan ímprobo que le considere ciudadano? Porque ahora son pocos, pero más de lo que conviene a la honra de la república, quienes dicen: ¿No aguardaremos la vuelta de los embajadores? Pues bien: los sucesos públicos acallarán seguramente estas voces de una falsa clemencia. Por esto, romanos, si he de deciros la verdad, he puesto menos empeño hoy en hacer que el Senado declare la república en peligro y ordene empuñar las armas. He preferido que mi proposición sea aprobada por todos dentro de veinte días a que ahora la combatan algunos.

Esperad, pues, romanos, la vuelta de

los embajadores. Sufrid esta molestia durante algunos días. Si a su regreso traen la paz, deseoso estoy de ella; si la guerra, comprenderéis que la he previsto. ¿Acaso dejaría yo de velar por mis conciudadanos y de pasar día y noche ocupándome de vuestra libertad y de la salvación de la república?

¿Cuánto no os debo, romanos, por haberme preferido, siendo hombre nuevo e hijo de mis obras, a tantos nobilísimos ciudadanos colmándome de honores? ¿Soy yo un ingrato?

¿Quién lo es menos que yo? ¿Quién como yo, después de haber obtenido los más elevados cargos, ha continuado presentándose en el foro como en la

época en que los solicitaba?

¿Carezco de experiencia en los negocios públicos? ¿Quién la tendrá mayor que yo, estando como estoy guerreando con los malos ciudadanos desde hace veinte años?

7. Por esto, romanos, en cuanto me sea posible, con mis consejos y mis cuidados he de protegeros y he de velar por vosotros, consagrandolo a ello todas mis fuerzas y aún más que mis fuerzas. ¿Qué ciudadano, sobre todo en la elevada categoría en que me habéis puesto, y tan obligado como estoy a vuestros beneficios, ha de olvidar la patria y ser enemigo de su propia

dignidad hasta el punto de no alentarle vuestra unánime opinión?

Muchas asambleas del pueblo hubo mientras yo fui cónsul. A muchas asistí; pero jamás vi concurrencia tan numerosa como ésta. Todos tenéis el mismo deseo; todos deseáis impedir los atentados de M. Antonio contra la república, ahogar su furor, aniquilar su audacia. Esto mismo quieren todos los órdenes, todos los municipios, todas las colonias, toda Italia. El Senado está resuelto a conseguirlo, y vuestra resolución y vuestro autorizado asentimiento aumenta su resolución.

Llegó el momento, tarde sin duda para el honor del pueblo romano, pero

llegó al fin, y no podemos perder una hora. Lo que hemos soportado debíamos soportarlo, como ya he dicho, por ser efecto de la fatalidad; pero desde hoy lo sería de nuestra voluntad. La servidumbre no se ha creado para el pueblo romano, que por voluntad de los dioses inmortales tiene el dominio de todas las naciones. Ha llegado el momento decisivo.

Vamos a pelear por nuestra libertad. Es indispensable vencer, romanos; vuestro patriotismo y vuestra unión nos darán la victoria. Hay que vencer o sufrirlo todo antes que ser siervos. Las otras naciones pueden soportar la servidumbre; pero el pueblo romano

tiene por patrimonio la libertad.

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
SEPTIMA***

SÉPTIMA FILÍPICA

PRONUNCIADA en torno al 20 de enero del 43 ante el Senado.

Cicerón aprovecha una reunión del Senado destinada a tratar temas menores para volver sobre lo que él considera la cuestión capital. En su intervención ataca la propaganda en pro de Antonio que se estaba difundiendo desde el mismo momento en que partió la embajada y que trataba de invertir los

términos de la realidad al presentar a un Cicerón beligerante enfrentado a un M. Antonio más propenso al pacto. Contra tales maniobras Cicerón pone de nuevo de manifiesto los peligros de confiar en la saga de los Antonios y denuncia que la paz, en la que tanto se quiere confiar, sería vergonzosa y peligrosa, y, en consecuencia, de imposible realización.

1. Estamos discutiendo, padres conscriptos, asuntos quizá necesarios, pero de escasa importancia.

El cónsul ha informado acerca de la vía Apia y de la moneda, y un tribuno del pueblo nos ha estado hablando de los Lupercos. ¹ Por fácil que sea esta

discusión, el ánimo, preocupado por mayores cuidados, se resiste a seguirla. Estamos, padres conscriptos, amenazados de grandes peligros y casi en la última extremidad. No sin motivo temí siempre la misión dada a los embajadores y que jamás aprobé. Ignoro lo que nos traerán a su vuelta; pero ¿quién no ve cuánto languidecen los ánimos con esta demora? No permanecen ociosos los que ven con pena que renace la esperanza de que recobre su primitiva autoridad el Senado, la unión del pueblo con este orden senatorial, la unanimidad de Italia, los ejércitos preparados, los generales dispuestos.

Fingen respuestas de M. Antonio y las defienden.

Según unos, pide que sean licenciados todos los ejércitos. Resulta, pues, que la misión de los legados no es para obligarle a obedecer y a someterse a la autoridad del Senado, sino para saber sus condiciones, para que nos imponga leyes y nos ordene abrir Italia a las naciones extranjeras; y esto en vida suya, en vida del que deben temerse más peligros que de ningún pueblo extranjero. Otros suponen que nos devuelve la Galia cisalpina y pide la transalpina.

Perfectamente. Allí encontrará, no sólo legiones, sino pueblos que traer

contra Roma. Algunos le atribuyen pretensiones más moderadas: dicen que se contenta con Macedonia, a la que llama su provincia, ² después que se ha ordenado venir de ella a su hermano Cayo. ¿Pero cuál será la provincia en que esa tea de discordia no promueva un incendio? Los que hacen correr tales noticias para dárselas de ciudadanos previsores y de senadores diligentes, me acusan de haber declarado la guerra, y abogan por la paz.

Aseguran que no conviene irritar a Antonio, aunque sea tan audaz y perverso como lo es, porque los malos ciudadanos son numerosos (los que así se expresan pueden considerarse entre

los primeros) y es preciso precaverse contra ellos.

Pero ¿cuál será mejor precaución, la de castigar a los ciudadanos perversos cuando es posible hacerlo, o la de temblar siempre ante ellos?

2. Los que así hablan pretendían antes, con sobrada ligereza, pasar por amigos del pueblo; y debe entenderse ahora que jamás lo fueron sinceramente ni quisieron jamás el bien del Estado. ¿Cómo es posible que hombres que eran populares cuando se cometían actos ímprobos, no tengan la mayor popularidad ahora que se trata de la salvación del pueblo romano, y

prefieran a la popularidad la reputación de malos ciudadanos?

Bien sabéis que siempre resistí los caprichos de la multitud temeraria, y esta causa que defendiendo me hace popular.

¿Por qué se les llama, o mejor dicho, se llaman consulares? No es digno de este nombre quien no lo mantiene con el esplendor debido. ¿Qué?

¿Ampararás a tu enemigo; te enviará cartas entreteniéndote con sus esperanzas sobre asuntos secundarios; mostrarás esas cartas satisfecho; las leerás; las darás a copiar a ímprobos ciudadanos; aumentarás la audacia de éstos; debilitarás las esperanzas y el

valor de los hombres honrados y te juzgarás consular, o senador o siquiera ciudadano? ³ Espero que nuestro valeroso y óptimo cónsul C. Pansa no se ofenda por lo que voy a decir, pues lo diré como verdadero amigo suyo. Si no fuera tal y como le conozco; si no le hubiese visto consagrar sus vigili- as, sus cuidados y todos sus pensamientos a la salud de la república, no le juzgaría cónsul a pesar de nuestras habituales relaciones desde la juventud, a pesar de que nuestra común afición a los honestos estudios estrechó nuestra amistad, a pesar de haberme probado con su abnegación en los más terribles peligros de la guerra civil cuánto le interesaba,

no sólo mi salvación, sino también mi dignidad; repito que si no le viera tal como es, no le reconocería por cónsul. Pero declaro que no sólo es cónsul, sino uno de los cónsules más dignos y preclaros y óptimos de que tengo noticia. Los hay sin duda de no menos valor ni intenciones menos puras, pero no todos tienen ocasión de demostrar estas cualidades.

Las más terribles circunstancias ponen a prueba en estos tiempos calamitosos su grandeza de alma, su prudencia y su sabiduría; pero lo que da fama a un consulado es gobernar la república en tiempos difíciles, y más que los actuales nunca los hubo, padres

conscriptos.

3. Aunque siempre fui partidario de la paz, de esa paz tan conveniente entre los ciudadanos y que debo desear más que ningún otro (¿no pasé mi vida en el forro, en el Senado, defendiendo a los amigos en sus peligros? ¿No he obtenido por ello los honores amplísimos que os dignasteis concederme y mi modesta fortuna, y la escasa fama a que sea acreedor?), yo, que puedo llamarme hechura de la paz, porque a ella le debo cuanto soy, porque el orgullo no me ciega (tiemblo, padres conscriptos, comprendo la gravedad de mis palabras, y no sé cómo vais a acogerlas; mas por

severas que os parezcan, por increíbles en boca de M. Cicerón, os pido, por lo que me cuidé siempre de vuestra gloria y de vuestra dignidad, que no os ofendáis ni rechacéis mi proposición antes de haberla escuchado), digo que siempre elogí la paz, que siempre la aconsejé; pero que no la quiero con Antonio. Grande esperanza tengo de que aprobéis el resto de mi discurso, puesto que ya he manifestado lo más peligroso sin ser interrumpido.

¿Por qué no quiero la paz? Porque es vergonzosa, porque es peligrosísima, porque es imposible. Os explicaré estos tres motivos, padres conscriptos, rogándoos que me escuchéis con vuestra

acostumbrada benevolencia. Si la inconstancia, la ligereza, la falta de carácter son defectos vergonzosos en los particulares, con más motivo lo serán en corporaciones como el Senado. ¿Y qué prueba mayor de vuestra inconstancia que el querer hacer la paz de pronto con quien habéis declarado vuestro enemigo, no sólo con vuestras palabras, sino con vuestros actos y decretos?

A menos que entendáis no haber declarado enemigo a Antonio al otorgar a C. César honores, muy merecidos ciertamente; pero extraordinarios e inmortales por organizar un ejército contra Antonio. A menos que no le considerarais enemigo nuestro, cuando

por un decreto habéis elogiado a los veteranos que han seguido a César.

A menos, en fin, de que no le hayáis juzgado enemigo, cuando habéis prometido licencias, gratificaciones y tierras a nuestras valientes legiones por haberle abandonado, por considerarle enemigo, al que era llamado cónsul.

4. ¿Qué? Cuando habéis tributado los mayores elogios a Bruto, que por privilegio de su nombre y raza parece nacido para la salvación de la república, y a su ejército por estar combatiendo en defensa de la libertad del pueblo romano contra Antonio, y a la excelente y fidelísima provincia de la

Galia, ¿no juzgasteis enemigo a Antonio? ¿Qué? Cuando ordenasteis que los dos cónsules, o al menos uno de ellos, partieran para la guerra, ¿qué guerra teníamos si Antonio no era nuestro enemigo?

¿Por qué nuestro valeroso cónsul A. Hircio, mi colega y amigo, aunque débil y enfermo, ha partido no abatiendo el dolor del cuerpo el vigor del espíritu? Consideraba justo, según creo, exponer la vida que el pueblo romano deseaba conservar, por la libertad de ese mismo pueblo romano.

Y cuando mandasteis hacer levadas en toda Italia suprimiendo las exenciones, ¿no declarasteis también a Antonio

enemigo nuestro? Estáis viendo fabricar armas en Roma; soldados con espadas siguen al cónsul, guardia que en la apariencia le protege, y en realidad nos defiende: todos se alistan, no sólo sin repugnancia, sino con entusiasmo: todos obedecen vuestra autoridad, ¡y no se considera a Antonio enemigo de la patria!

Le enviamos embajadores. ¡Ah desdichado de mí, que me veo obligado a censurar al Senado a quien siempre alabé! ¿Creéis, padres conscriptos, que el pueblo romano aprueba esta embajada?

¿No comprendéis, no oís pedir a gritos mi proposición? Habiéndola

aprobado la víspera, os dejasteis dominar al día siguiente por una vana esperanza de paz. ¡Cuán vergonzoso es que las legiones envíen legados al Senado y éste a M. Antonio! Bien sé que no es una embajada, sino un mandato que le anuncia su pérdida si no obedece; pero ¿qué importa? No por ello la opinión os culpa menos. Todos os vieron enviar legados; pero no todos conocen los términos de nuestro decreto.

5. Preciso es que no olvidéis nuestra constancia, gravedad y firmeza; preciso es que recobréis la antigua austeridad; preciso es para el crédito del Senado restablecer la nobleza, el valor y la

dignidad que le han faltado demasiado tiempo. Teníamos entonces una excusa, miserable ciertamente, pero exacta: la opresión. Hoy no la tenemos. Apenas nos vemos libres de una dominación regia, cuando nos amenaza otra calamidad mayor, la de ser presa de un enemigo doméstico. Rechazadas sus armas, es preciso ahora arrancárselas, y si no podemos (hablaré como es digno hacerlo a un senador y a un romano), muramos.

¡Qué vergüenza para la república, qué deshonor, qué oprobio si admitido por nosotros viniera Antonio a dar su opinión en el sitio correspondiente a los consulares! Prescindiendo de los

crímenes de su consulado, cuando disipaba el tesoro de la república, repatriaba ilegalmente a los desterrados, vendía los impuestos, arrebatava las provincias a la dominación del pueblo romano, adjudicaba los reinos por dinero, imponía violentamente leyes al pueblo, rodeaba el Senado de satélites o arrojaba de allí a los senadores; prescindiendo de estas maldades, ¿no veis que si el rebelde que sitia Módena, fidelísima colonia nuestra, donde tiene asediado a un general del pueblo romano, a un cónsul electo, y además devasta los campos, fuese recibido entre nosotros, cuando tantas veces y por estos mismos crímenes le hemos

declarado enemigo nuestro, sería esto el colmo del oprobio y de la ignominia?

Bastante he hablado ya de la vergüenza.

Hablaré ahora del peligro, menos temible sin duda que la vergüenza; pero que altera más el ánimo de la mayoría de los hombres.

6. ¿Podréis tener paz segura cuando veáis en Roma a Antonio, o mejor dicho, a los Antonios?

Podréis despreciar a Lucio. Yo no desprecio ni aun a Cayo; pero veo que será Lucio quien domine. Es patrono de treinta y cinco tribus, a quienes ha privado de la elección de magistrados

por virtud de una ley atribuida a C. César y a él; ⁴ es patrono de las centurias del orden ecuestre, a las cuales ha privado también del mismo derecho; es patrono de los antiguos tribunos militares; patrono de la parte media de la calle de Jano. ⁵ ¡Oh, dioses! ¿Quién podrá resistirle cuando haya distribuido las tierras entre todos sus clientes?

¿Quién tuvo aquí jamás en su poder las tribus, los caballeros y los tribunos militares? ¿Creéis que los Gracos ⁶ consiguieron nunca tan gran poder como tendrá ese gladiador? Y no le llamo gladiador en el sentido en que suele decirse de M. Antonio, sino en la

verdadera y exacta acepción de la palabra, puesto que ha combatido como mirmilón en Asia, y después de haber hecho pertrechar a la manera tracia [7](#) a un compañero y amigo suyo, cuando el desdichado huía, le degolló, recibiendo, sin embargo, la hermosa herida cuya cicatriz conserva.

¿El que degüella al amigo, qué hará con el enemigo si la ocasión se le presenta? ¿Dónde creéis que se detenga cuando se trate de robar, el que por placer ha cometido tal delito? ¿No alistará de nuevo a los malos ciudadanos? ¿No sublevará otra vez a los que han recibido tierras?

¿No llamará a los desterrados? ¿No

será M. Antonio la atracción de todos los ciudadanos perdidos? Cuando no tiene más partidarios que los que están con él y los que aquí le favorecen abiertamente, ¿creéis que serán pocos cuando los buenos abandonen sus puestos de defensa y los malvados sólo esperen la señal? Por mi parte temo verdaderamente que, si hoy nos falta la prudencia, aparezcan muy pronto y en gran número.

No me opongo a la paz; pero me espanta la guerra disfrazada con el nombre de paz. Si queremos gozar de la paz, es preciso hacer la guerra. Si renunciamos a la guerra, nunca tendremos paz.

7. Propio es de vuestra sabiduría, padres conscriptos, prever lo porvenir aun a largo plazo.

Hemos sido puestos aquí como guarda y atalaya para que nuestra vigilancia libre al pueblo romano de todo temor. Es vergonzoso para el más alto consejo del mundo faltar a la prudencia en asunto tan fácil de comprender.

Con los cónsules que tenemos, contando con el denuedo del pueblo romano, con la unanimidad de Italia, con tales jefes y tales ejércitos, ninguna calamidad puede ocurrir a la república como no sea por culpa del Senado. Por

mi parte jamás faltaré a lo que debo a mi patria; aconsejaré a los ciudadanos, les mostraré los obstáculos, les denunciaré los peligros y tomaré sin cesar a los dioses y a los hombres por testigos de mis sentimientos. Y no sólo he de ofrecer a Roma mi fidelidad (esto acaso parezca bastante en un particular, pero no lo es en los principales ciudadanos), sino todos mis cuidados, todos mis consejos, mi mayor vigilancia.

8. Ya he hablado de los peligros. Ahora os demostraré que la paz es imposible. De los tres puntos que me propuse tratar, éste es el último.

¿Qué paz puede haber entre M.

Antonio y el Senado? ¿Con qué ojos os mirará él y con cuáles le miraréis vosotros? ¿Quién de vosotros no le odia? ¿A cuál de vosotros no detesta él?

¿Aborrece a alguien más que a vosotros?

¿Aborrecéis a alguien más que a él? Los que sitian Módena y hacen levadas en la Galia y amenazan nuestras propiedades, ¿han de ser alguna vez amigos vuestros y vosotros de ellos?

¿Se unirá M. Antonio con los caballeros romanos? Ciertamente es que no han manifestado sus sentimientos ni su opinión acerca de M. Antonio cuando se reunieron en la escalinata del templo de la Concordia para excitarnos a recobrar

la libertad y pedirnos con instancia armas, trajes de campaña y la guerra; pero ¿no unieron sus voces a las del pueblo romano para llamarme a la tribuna? ¿Amarán a Antonio? ¿Permanecerá con ellos en paz Antonio?

Y qué diré del pueblo romano, que por dos veces ha llenado por completo el foro pidiendo a una voz oírme, y mostrando su gran deseo de recobrar la libertad? Cuanto podíamos desear antes era ver que el pueblo nos seguía; ahora, él nos conduce. ¿Cómo es posible esperar que los que sitian Módena y combaten a un general y un ejército del pueblo romano puedan estar en paz con dicho pueblo, ni con los municipios, que

tanto celo demuestran en el cumplimiento de los decretos, en dar soldados, en prometer dinero, como si los romanos tuvieran en cada uno un Senado?

Dignos de elogio son los del municipio de Firmo, ⁸ los primeros en ofrecer subsidios. En términos honrosos hemos de contestar también a los marruquinos,⁹ que han declarado infames a los que se negaran a tomar las armas. Ejemplos de esta clase los ha habido en toda Italia. ¿Habrá paz duradera entre Antonio y los municipios; entre los municipios y Antonio? ¿Puede existir mayor discordia? Y donde la discordia impera, ¿cabe que haya paz

entre los ciudadanos?

Sin hablar de otros muchos, ¿creéis que Antonio permanezca en paz con Visidio, caballero romano, persona honradísima y del mayor mérito, siempre egregio ciudadano, cuyo celo y vigilancia por mi seguridad conocí durante mi consulado; que ha impulsado a sus conciudadanos a tomar las armas, ayudándoles con su propia fortuna? Con un ciudadano de tales méritos, a quien debemos elogiar en un senadoconsulto, ¿estará en paz Antonio? ¿Lo estará con C. César, que te impidió volver a esta ciudad?

¿Con D. Bruto, que le ha cerrado el paso a la Galia? ¿Se aplacará hasta el

punto de olvidar que esta provincia le ha excluido y rechazado de ella?

Si no sois precavidos, padres conscriptos, veréis surgir por todas partes odios y discordias, manantiales de guerras civiles. No queráis lo que no puede ser. Por los dioses inmortales temed, padres conscriptos, que la esperanza de una paz presente os haga perder una paz perpetua.

9. ¿Pero qué objeto tiene este discurso, no conociéndose aún el resultado de la embajada? El objeto es induciros a permanecer alerta, en pie, dispuestos y armados, no dejándonos engañar con adulatoras frases, o con

ruegos, o con una fingida equidad. Es preciso que haya hecho Antonio cuanto está decretado y ordenado antes de pedir algo; que deje de asediar a Bruto y a su ejército; que no devaste las ciudades y campos de la Galia; que permita libre paso a nuestros legados para tratar con Bruto; que traiga sus tropas a este lado del Rubicón [10](#) y las tenga a más de doscientas millas de Roma, y que se someta a la potestad del Senado y del pueblo romano. Si hace todo esto, podremos deliberar con entera libertad; si no obedece, no será el Senado quien haya declarado la guerra a Antonio; será Antonio quien la declare al pueblo romano.

Os advierto, padres conscriptos, que se trata de la libertad del pueblo romano, encomendada a vosotros; que se trata de la vida y fortuna de los mejores ciudadanos, amenazados desde hace largo tiempo por la crueldad y la codicia de Antonio, que se trata de vuestra autoridad, la cual desaparecerá si ahora no la sabéis defender.

Tenéis cogida la calamitosa fiera; procurad que no se os escape. A ti, Pansa, también exhorto (aunque tu prudencia no necesita consejos; pero durante la tempestad, los mejores pilotos suelen recibirlos de los pasajeros), te exhorto, repito, a que no consientas que queden inútiles los

grandes y excelentes preparativos. Tienes una ocasión como jamás se presentó a ningún otro, y con el concurso de la respetabilidad del Senado, del celo del orden ecuestre y del entusiasmo del pueblo romano puedes librar para siempre a la república de miedo y peligro. En cuanto a los asuntos objeto de vuestro informe, me adhiero al voto de P. Servilio. [11](#)

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
OCTAVA***

OCTAVA FILÍPICA

PRONUNCIADA el 3 de febrero del 43 ante el Senado. Los embajadores enviados ante M. Antonio regresan el primero de febrero a Roma, donde al día siguiente dan cuenta ante el Senado del desprecio de que habían sido objeto, de la insolencia de Antonio, de las condiciones que éste quería imponerles y, por tanto, dándole la razón a Cicerón en sus pronósticos. En esta reunión Q.

Fufio Caleno, el suegro del cónsul Pansa y amigo de Antonio, propuso que se aceptaran las condiciones de Antonio y que se enviara una segunda embajada, en tanto que Cicerón proponía la declaración de guerra y el aislamiento del rebelde. Como vía intermedia y de compromiso se aprobó la propuesta de Lucio César, tío de Antonio, consistente en decretar el estado de alerta y conceder mayores poderes a los cónsules y al propretor Octavio. Fue al día siguiente (3 de febrero) cuando, a propósito de la intervención de Caleno en contra de la petición de los marseleses de recuperar los derechos que César les había quitado, Cicerón

pronunció su discurso. En él critica la debilidad del cónsul Pansa, analiza y valora la situación —que considera que es ya de guerra abierta y mucho peor que otras guerras civiles— y se confiesa defensor de la paz y de los valores tradicionales, al tiempo que pone de manifiesto los errores contenidos en la propuesta de Fufio Caleno; a continuación recrimina a los varones consulares que tengan celos de él y que se dejen seducir por Antonio y presten oídos a sus proposiciones.

Termina el discurso proponiendo una amnistía para los partidarios de Antonio que antes del primero de marzo se pasen al bando de la república.

1. Ayer te mostraste, C. Pansa, más irresoluto de lo que exigían los designios de tu consulado.

Parecióme ver que rechazabas mal los ataques de aquellos a quienes no acostumbras a ceder. El Senado había procedido con su acostumbrada firmeza, y cuando todos veían que la guerra era inevitable, aunque algunos procuraban no nombrarla, te uniste en la votación al partido más condescendiente. Por la aspereza de las frases has hecho que mi proposición sea rechazada y que se apruebe la del ilustre senador L. César, que, suprimiendo el rigor en las palabras, se ha mostrado más suave en

su discurso que en su voto. Sin embargo, antes de decir su opinión se excusó alegando su parentesco con Antonio. Lo mismo hizo, durante mi consulado, con el marido de su hermana que hace hoy con el hijo de su hermana, queriendo proveer a la salud de la república sin aumentar las desdichas de su hermana. ¹

Pero en cierto modo, padres conscriptos, os aconsejaba César que no adoptarais su opinión, al deciros que otra sería más digna de él y de la república de no impedírsele el parentesco. Él es tío de Antonio, pero los que habéis votado como él ¿sois también tíos de Antonio? ¿En qué consistía el debate? Algunos no querían

emplear la palabra guerra, prefiriendo la de desorden, ² mostrándose ignorantes, no sólo de las cosas, sino hasta de la significación de las palabras, porque puede haber guerra sin desorden, pero no desorden sin guerra.

¿Qué es el desorden sino una perturbación tan grande que causa el mayor temor? Así se entendió siempre esta palabra. ³ Nuestros antepasados hablaron de desorden itálico, porque era guerra intestina, y desorden gálico, porque era guerra en las fronteras de Italia. A las demás guerras no las llamaron así. El desorden es más grave que la guerra, como lo prueba que los motivos de exención, válidos para la

guerra, no lo son para el desorden. Puede haber, como antes he dicho, guerra sin desorden, pero no desorden sin guerra.

Ahora bien; como no hay término medio entre la guerra y la paz, si el desorden no es la guerra, tendría que ser la paz. ¿Quién puede imaginar y decir tal absurdo? Pero esto es detenerse demasiado en las palabras; ocupémonos de los hechos, que advierto, padres conscriptos, son a veces desfigurados por las denominaciones que se les aplican.

2. No queremos llamar guerra a lo que ocurre. ¿Por qué entonces autorizar

a los municipios y a las colonias a rechazar a Antonio?

¿Por qué permitirles reclutar soldados sin multas ni violencia y por la espontánea voluntad de los afiliados? ¿Por qué consentir que ofrezcan subsidios a la república? Suprimid el nombre de guerra, y destruiréis el entusiasmo de los municipios; y el apoyo que nos presta el pueblo romano, necesariamente habrá que debilitarse a causa de nuestra timidez.

¿Qué más diré? Décimo Bruto es acometido.

¿Esto no es guerra? Módena está asediada. ¿No es esto un acto de guerra? La Galia está siendo devastada, ¿puede

haber paz más segura? ¿Quién puede llamar guerra a todo esto? Enviamos con un ejército a un cónsul valerosísimo, que todavía convaleciente de larga y grave dolencia ha creído no deber excusarse cuando la república le llamaba a su servicio.⁴ C. César, sin esperar nuestros decretos, sin tener en cuenta su edad, ha comenzado la guerra contra Antonio por su propio impulso. Comprendía que no era tiempo de deliberar, sino de guerrear, y que de no aprovechar el momento, oprimida la república, no habría deliberación posible. Luego nuestros generales y sus ejércitos están en paz; no es enemigo aquel cuyas tropas

ha arrojado Hircio de Claterna; ⁵ no es enemigo quien combate a un cónsul a mano armada; quien asedia a un cónsul electo; ni las frases de la carta de su colega que acaba de leernos Pansa se refieren a un enemigo ni a una guerra: «Arrojé la guarnición; Claterna está en mi poder; la caballería fue puesta en fuga; hemos combatido; algunos han sido muertos.» ¿Puede haber paz más completa? Se han declarado alistamientos en toda Italia; se han suprimido los permisos; se va a vestir el traje militar; el cónsul ha dicho que vendrá al Senado con escolta.

¿No es esto acaso una guerra, y una guerra tan grande como jamás la hubo?

En las otras guerras, sobre todo en las civiles, promovían la lucha los disentimientos políticos. Sila combatió contra Sulpicio ⁶ por parecerle las leyes de éste producto de la violencia; Cinna hizo la guerra a Octavio por el sufragio universal concedido a los nuevos ciudadanos, ⁷ y posteriormente, cuando Sila acudió a las armas contra Mario y Carbón, ⁸ fue para acabar con una dominación indigna y vengar la cruelísima matanza de ilustres ciudadanos. Todas las guerras, pues, las han promovido causas políticas; pero de esta que tenemos próxima, nada quiero decir; ignoro la causa y detesto la

solución. [9](#)

3. Ésta es la quinta guerra civil que hemos tenido en nuestros tiempos, [10](#) pero la primera que en vez de producir desunión y discordia entre los ciudadanos les ha inspirado grandísima conformidad de opiniones e increíble unanimidad de sentimientos. Todos quieren lo mismo; todos defienden lo mismo; todos sienten lo mismo. Al decir todos, exceptúo a los que no son juzgados dignos del nombre de ciudadanos. Nosotros defendemos los templos de los dioses inmortales, nuestros muros, nuestras casas, la morada del pueblo romano, nuestros

dioses penates,11 nuestras aras, nuestros hogares, los sepulcros de nuestros antepasados, nuestras leyes, nuestros tribunales, nuestra libertad, nuestras mujeres, nuestros hijos, nuestra patria contra M. Antonio, que sólo quiere y espera perturbarlo todo, siendo el objeto de la guerra para él saquear la república y apoderarse de nuestros bienes, disipando algunos él solo y compartiendo otros con los parricidas.

Entre tan distintos motivos de guerra, la mayor desdicha es que ha prometido a sus ladrones entregarles nuestras casas, confirmándoles la promesa de repartirles la ciudad, y después, saliendo por todas sus puertas,

llevarlos donde ellos quieran. Todos los Cafones, [12](#) todos los Saxas, [13](#) toda esa canalla que sigue a Antonio se adjudican ya las mejores casas y jardines y las propiedades de Túsculo [14](#) y de Alba, y estos hombres groseros, si se les puede llamar hombres y no bestias, dominados por vanas esperanzas, codician hasta Baias [15](#) y Pozzudi. [16](#) ¿Pero tiene Antonio lo que promete a los suyos? Y nosotros, ¿podríamos hacer lo mismo? No, gracias a los dioses, y para que tales promesas sean en lo porvenir irrealizables, trabajamos ahora. Lo digo a pesar mío, pero hay que decirlo: las confiscaciones de César han excitado

las esperanzas y la audacia de muchos malvados. Hase visto cómo de pronto los mendigos se convirtieron en ricos, y desean continuar viendo siempre las almonedas. Éstos son los que codician nuestros bienes y a quienes Antonio lo ofrece todo.

Pero nosotros, ¿qué prometemos a nuestros ejércitos? Ventajas mucho mayores y mejores.

Las recompensas prometidas a la maldad son funestas a los que las ofrecen y a los que las esperan. Nosotros prometemos a nuestros soldados la libertad, el respeto a sus derechos, a las leyes, a los tribunales, el dominio del mundo, la dignidad, la paz y

el descanso. Las promesas de Antonio son cruentas, horribles, execrables, odiosas a los dioses, y a los hombres ni duraderas ni saludables; las nuestras, al contrario, son honradas, puras, gloriosas, llenas de satisfacción para el ánimo y de amor a la patria.

4. Pero mi amigo Q. Fufio, [17](#) ciudadano valeroso y resuelto, me recuerda las ventajas de la paz, como si yo no pudiera hacer el elogio de la paz si fuera preciso. ¿No la he defendido una y otra vez? ¿No fui siempre partidario de la tranquilidad, tan útil a todos los buenos ciudadanos, y a mí especialmente? ¿Cómo hubiera podido

seguir mi carrera sin los negocios forenses, sin las leyes, sin los tribunales, que no existen, cuando la paz interior desaparece?

Dime, Caleno, ¿llamas paz a la esclavitud?

Nuestros antepasados empuñaban las armas, no sólo para ser libres, sino para mandar. ¿Pretendes tú que se depongan para que sirvamos? ¿Hay causa más justa para hacer la guerra que la de rechazar la esclavitud, en la cual, aunque el amo no sea cruel, puede serlo si quiere, y ésta es la mayor desdicha? En otras ocasiones la guerra es legítima; en ésta es necesaria. ¿Acaso te crees tú libre de los males que nos amenazan?

¿Acaso esperas compartir la dominación con Antonio?

Pues te engañas doblemente, primero anteponiendo tu interés propio al interés general; después, creyendo que hay algo estable y satisfactorio en la tiranía. No; si antes lo has aprovechado, no lo aprovecharás siempre.

Recuerdo que solías quejarte de César, y César era un hombre. ¿Qué piensas obtener de esa fiera? Dices que quisiste siempre la paz y la salvación de los ciudadanos. Perfectamente, si te refieres a los ciudadanos buenos y útiles a la república, y exceptúas de tus deseos de salvación a los que, siendo ciudadanos por el nacimiento, son por la

voluntad enemigos. Además, ¿qué tienes de común con ellos? Tu padre, hombre grave y austero, que en la vejez servía de modelo a mi juventud, acostumbraba a considerar como el primero de todos los ciudadanos a P. Nasica, [18](#) que mató a Tiberio Graco. Pensaba de él que había librado a la república con su valor, su sabiduría y su grandeza de ánimo.

¿Acaso no opinaban también así nuestros padres?

De vivir tú en tiempos de Nasica, no hubieras aprobado su conducta, porque no quiso la salvación de todos. Hecho por el cónsul L. Opimio el informe acerca del estado de la república, el Senado acordó que el cónsul Opimio

defendiera la república. [19](#) Este acuerdo del Senado lo realizó Opimio con las armas. Si tú hubieras vivido entonces, ¿le habrías considerado ciudadano temerario y cruel? ¿Habrías condenado a Q. Metelo, [20](#) cuyos cuatro hijos eran consulares? ¿A P. Léntulo, [21](#) el príncipe de los senadores? ¿A aquella multitud de hombres ilustres que con el cónsul L. Opimio empuñaron las armas y persiguieron a Graco hasta sobre el Aventino? En este combate fue gravemente herido Léntulo, muerto Graco, como también el consular M. Fulvio [22](#) y sus dos jóvenes hijos.

Vituperar a estos varones porque no

quisieron la salvación de todos los ciudadanos.

5. Pero vengamos a hechos más modernos.

Durante el consulado de C. Mario y L. Valerio, [23](#) el Senado les encargó la defensa de la república.

El tribuno de la plebe L. Saturnino y el pretor Glaucia fueron muertos. [24](#) En aquel día todos los Escauro, los Metelo, los Claudio, los Catulo, los Escévola, los Craso empuñaron las armas. ¿Crees dignos de vituperio aquellos cónsules y aquellos preclaros varones? Yo quise que muriese Catilina. Tú, que deseas la salvación de todos los ciudadanos,

¿hubieses querido también la de Catilina? La diferencia, Caleno, entre mi opinión y la tuya, consiste en que yo no quiero que ningún ciudadano cometa acciones criminales que obliguen a castigarle con la pena de muerte, y tú deseas que, aun cuando las cometan, conserven la vida. Si tenemos en nuestro cuerpo una parte enferma que hace peligrar la vida, sufrimos que se extirpe o que se quemé, prefiriendo el sacrificio de un miembro a la muerte. Lo mismo sucede en este cuerpo que se llama república; para salvarlo hay que amputar lo dañado.

Mis frases son duras, pero mucho más lo serían las tuyas. Sálvense los

ímprobos, los malvados, los impíos; perezcan los inocentes, los honrados, los buenos, toda la república. Sólo hay un hombre, Q. Fufio, acerca del que has visto las cosas, lo confieso, mejor que yo. Creía yo a P. Clodio ciudadano pernicioso, malvado, libertino, impío, audaz, criminal; tú, al contrario, le has tenido por casto, puro, modesto, inocente, un ciudadano de los que honran la patria. En esto concedo que tú viste mucho mejor que yo y que me equivoqué completamente. [25](#)

Acostumbras a decir que yo siempre te hablo airado. No es así.

Confieso que hablo con vehemencia, pero no iracundo.

No suelo dejarme dominar por la ira contra mis amigos, aunque lo merezcan. Puedo disentir de tu opinión sin injuriarte, pero no sin experimentar el más profundo dolor. Además, nuestro disentiimiento o es pequeño o se da por muy pequeña cosa: yo defiendo en verdad a éste, y tú a aquél; yo protejo a D. Bruto, y tú a M. Antonio; yo deseo conservar una colonia del pueblo romano, y tú procuras que sea expugnada.

6. ¿Puedes negar esto cuando estás defendiendo todas las dilaciones que perjudican a Bruto y favorecen a Antonio? ¿Hasta cuándo vas a estar

diciendo que quieres la paz? Ha comenzado el asedio, se han colocado las máquinas contra los muros, se pelea con encarnizamiento. Enviamos a tres de los principales ciudadanos para que cesen las hostilidades, y Antonio los desdeña, los rechaza, los arroja de su lado.

Tú continúas, sin embargo, siendo constante defensor de Antonio. A fin de parecer mejor senador, niega que sea ni deba ser amigo de Antonio, pues a pesar de los grandes beneficios que le había hecho, fue contrario suyo en una causa. ¡Véase qué amor tan grande a la patria!

¡Está airado contra Antonio y, sin embargo, el interés de la república hace

que le defienda! Por mi parte, Fufio, cuando te veo tan acerbo contra los marselleses, [26](#) no puedo escucharte tranquilo.

¿Hasta cuándo estarás atacando Marsella? ¿No puso el triunfo [27](#) fin a la guerra? ¿No se ha traído a Roma la imagen de aquella ciudad, sin la cual nuestros antepasados jamás vencieron a los pueblos transalpinos? Entonces se vio llorar al pueblo romano; y aunque a cada cual afligieran sus propios dolores, todos se consideraban afectados por las desdichas de la fidelísima ciudad.

El mismo César, que estaba irritadísimo contra los marselleses, sentía disminuir diariamente su cólera al

ver tanta constancia y tanta fidelidad en aquel pueblo. ¿Y los infortunios de Marsella no pueden apagar, Galeno, tus resentimientos contra ella? Acaso digas que yo estoy airado; pero te diré sin ira, como siempre, pero no sin dolor: creo que quien sea amigo de Roma, no puede ser enemigo de Marsella. No me explico, tu conducta, Caleno; antes no podíamos apartarte del pueblo; ahora no pueden nuestros ruegos unirme a él... He dicho lo bastante de Fufio, todo ello sin animosidad, nada sin dolor. Creo que quien sufre con paciencia las quejas de un escuchará tranquilamente las yerno, [28](#) observaciones del amigo.

7. Vengo ahora a los consulares, todos los cuales, sin excepción alguna, tengo derecho a decirlo, están ligados conmigo por lazos más o menos grandes de gratitud. ¡Cuán vergonzoso fue el día de ayer para nosotros, quiero decir, para los consulares! ¡Enviar a Antonio nueva diputación!

¿Para qué? ¿Para inducirle a una tregua cuando a presencia del cónsul y a la vista de los mismos diputados está batiendo con sus máquinas los muros de Módena, haciendo alarde ante éstos de sus obras y fortificaciones? Ni por un momento se han suspendido las operaciones del sitio mientras nuestros legados han estado allí.

¿Diputados a Antonio? ¿Para qué?
¿Para que a su vuelta aumenten vuestros
temores?

Siempre fui opuesto a que se
enviaran diputados a Antonio.
Consolábame, sin embargo, cuando al
regresar decían que Antonio los había
desdeñado y rechazado; que lejos de
salir de la Galia, como decretamos,
continuaba el asedio de Módena; que ni
siquiera les había permitido ir a hablar
con Bruto. Creía yo entonces que,
indignados todos nosotros por tal
conducta, acudiríamos en auxilio de
Décimo Bruto con soldados, armas y
caballos; pero nos mostramos más
débiles, cuando después de haber visto

la audacia y maldad de Antonio sufrimos su insolencia y su soberbia.

¡Pluguiera al cielo que L. César [29](#) curase y Servio Sulpicio [30](#) viviese! Mucho mejor mantendrían esta causa tres defensores que uno solo. Lo digo con sentimiento, y no por censurar a nadie: estamos abandonados, padres conscriptos, abandonados por los principales ciudadanos; pero, como ya lo he dicho varias veces, todos los que en tan gran peligro opinarán con rectitud y energía serán realmente consulares. Debían los delegados fortalecer nuestro ánimo, y han aumentado nuestros temores; y no a mí, que ninguno tengo, a pesar de lo mucho que estiman a aquel a

quien han sido enviados y cuyas órdenes han recibido.

8. ¡Dioses inmortales! ¿Dónde están las costumbres y el valor de nuestros antepasados? En su tiempo, C. Pompilio, enviado como embajador al rey Antíoco, ordenó a éste, en nombre del Senado, que levantara el sitio de Alejandría [31](#) y, como el rey no respondía en seguida, Pompilio trazó con una varilla alrededor de él un círculo, diciéndole que le denunciaría al Senado si no daba la contestación antes de salir del círculo: hecho preclaro, digno de un representante del Senado y del pueblo de Roma, a cuya autoridad es preciso

ante todo someterse. A quien se niega a ello, nada hay que proponerle, nada que recibir de él, sino rechazarle en absoluto.

¿Escucharía yo acaso las proposiciones de quien recibe despreciativamente a los representantes del Senado? ¿Creería que tuviese algo común con el Senado el que, a pesar de la prohibición de éste, asedia a un general del pueblo romano? ¡Y qué arrogancia, qué altanería, qué estupidez, qué presunción en dichas proposiciones! ¿Por qué las daba a nuestros legados cuando nos enviaba a Cotyla, [32](#) ornamento y firme apoyo de sus amigos, antiguo edil, que acaso lo era ya cuando

por orden de Antonio, y en un festín, le fustigaron esclavos públicos?

¡Y qué moderación en sus demandas! De hierro seremos, padres conscriptos, si le negamos algo de lo que pide. «Devolveré —dice—, las dos provincias, ³³ licenciaré mi ejército, no me niego a volver a ser ciudadano particular.» Tales son sus palabras, y aun parece volver sobre sí mismo: «Lo olvido todo y me reconcilio.» Pero ¿qué añade? «Si dais botín y tierras a mis seis legiones, a los caballeros y a la cohorte pretoriana.» Pide recompensas para los que, si pidiera perdón, pasaría por el hombre más descarado del mundo. Añade que las tierras que en

unión con Dolabela repartió las conservarán aquellos a quienes se dieron.

Es decir, el territorio de la Campania y el Leontino, que nuestros antepasados consideraban como su recurso en años de carestía.

9. Procura por los farsantes, por los jugadores, por los rufianes; por Cafón y Saxa, los dos fieros y robustos centuriones que ha colocado entre la turba de comediantes y comediantas. Pide además «que sus decretos y los de su colega, consignados en cuadernos y notas, continúen en vigor». ¿Por qué se esfuerza para que quien compró

conservar lo comprado, si el que vendió conserva el precio recibido? «Que no se toquen las cuentas del templo Opis», o, lo que es igual, que no se recuperen setecientos millones de ses tercios. «Que no se moleste a los septenviros por lo que hayan hecho. » Creo que ésta es idea de Núcula, que acaso temía perder tan numerosa clientela. También quiere estipular en favor de los que están con él, «cualesquiera que sean sus hechos ilegales». Provee a los que interesa a Mustela y a Tirón, sin ocuparse de sí mismo.

En efecto, ¿qué se le puede reprochar? ¿Ha puesto acaso alguna vez mano en el tesoro público? ¿Muerto a

algún hombre? ¿Mantenido gente armada? ¿Por qué se preocupaba de sus allegados? ¿A qué pedir que su ley judiciaria no sea abolida? Cuando tal cosa pide, ¿qué teme?

¿Que alguno de los suyos sea condenado por Cyda, Lysiades o Curión? [34](#) Pero no nos abruma con sus exigencias; en algo cede; algo nos deja.

«Dejo —dice— la Galia citerior y pido la ulterior (sin duda prefiere vivir en paz) con sus seis legiones completadas —añade—, con el ejército de Bruto, y no únicamente con lo que él ha reclutado. » Quiere además conservar el gobierno de esta provincia tanto tiempo como M. Bruto y C. Casio

conserven las que gobiernan como annus) iam repulsam tulit.

cónsules o procónsules. [35](#) Sin duda pretende que los comicios rechacen a su hermano, que es su predecesor en candidatura.

«Concededme —dice— el gobierno de esta provincia por cinco años.» [36](#) Pero esto lo prohíbe una ley de César. ¿Es así cómo defiendes las disposiciones de César?

10. ¿Y vosotros, L. Pisón y L. Filipo, [37](#) a quienes se considera entre los principales ciudadanos, pudisteis, no digo sufrir, sino ni siquiera escuchar tales proposiciones?

Sospecho que tuvisteis miedo, que no fuisteis ante Antonio ni diputados ni consulares, ni pudisteis mantener vuestra propia dignidad y la de la república; y sin embargo, por no sé qué esfuerzo de sabiduría, de que me juzgo incapaz, no volvisteis airados contra Antonio, que ninguna consideración tuvo para vosotros, ilustres ciudadanos, diputados del pueblo romano. En cambio, ¿cuántas no hemos dispensado nosotros a Cotyla, legado de Antonio? Recibimos a este hombre, para quien las puertas de la ciudad han debido estar cerradas; le abrimos las de este templo, facilitándole la entrada en el Senado, donde ayer mismo anotaba nuestras opiniones y

hasta nuestras expresiones, y donde también algunos ciudadanos que gozan de los más grandes honores, contra su propia dignidad se le ofrecían.

¡Oh dioses inmortales, cuán difícil es ser persona principal en la república, y obligada, por tanto, a cuidar de la opinión y hasta de las miradas de los conciudadanos! Recibir en la propia casa un enviado de los enemigos, entrarle en las habitaciones, hablar con él privadamente, es propio de hombres sin dignidad, que sólo piensan en el peligro. ¿Pero qué peligro corremos nosotros?

Suponiendo los mayores, serán la libertad para el vencedor y la muerte

para el vencido— Deseable es aquélla; inevitable ésta. Pero cualquier muerte es preferible a librarse de ella con oprobio.

No puedo creer que haya hombres capaces de envidiar la constancia y el esfuerzo, y les moleste la aprobación concedida por el Senado y el pueblo romano a su celo por la república. Esto es lo que todos debíamos hacer. La mayor gloria para un consular, no sólo entre nuestros antepasados, sino en estos últimos tiempos, ha sido vigilar por la república, teniendo siempre presente en el ánimo que hay que dedicarle cuanto se piensa, se hace o se dice.

Recuerdo a este propósito el

ejemplo dado por el augur Q. Escévola [38](#) durante la guerra con los marsos: [39](#) anciano y enfermo, recibía, sin embargo, todas las mañanas desde el amanecer a cuantos querían hablarle, sin que nadie le viera en el lecho mientras duró aquella guerra y, a pesar de su vejez y de su debilidad, era el primero en venir al Senado. Desearía que siguieran este ejemplo los que tienen el deber de imitar la actividad de Q. Escévola; desearía sobre todo que no envidiaran la actividad ajena.

11. Porque cuando después de seis años [40](#) volvemos a tener la esperanza de la libertad; cuando hemos sufrido la

servidumbre más tiempo del que se hace sufrir a los cautivos, a poco que sean honrados y diligentes, ¿qué desvelos, qué cuidados, qué trabajos debemos esquivar, tratándose de la libertad del pueblo romano? Es ciertamente costumbre, padres conscriptos, que los consulares lleven toga cuando los demás ciudadanos visten el traje militar; pero en estas terribles circunstancias, en tan grande perturbación de la república, no he de diferenciarme por el traje de los demás ciudadanos. No hemos obrado los consulares en esta guerra de tal modo que el pueblo romano vea sin desagrado las insignias de nuestra dignidad. Unos, por timidez, han olvidado los beneficios

que habían recibido del pueblo romano; otros eran tan adversarios de la república, que han favorecido a su enemigo y sufrido sin indignarse que nuestros legados fueran despreciados e insultados por Antonio.

Han querido acoger al sublevado representante de Antonio, negando que fuera conveniente impedir su vuelta junto a éste, y censurando mi opinión de que no debía ser recibido. Pues bien; satisfaré sus deseos. Vuelva Vario [41](#) con su general, pero a condición de que jamás reaparezca en Roma. En cuanto a los demás, si abjuran su error y vuelven a ser afectos a la república, creo que se les debe permitir que regresen

impunemente.

Yo opino de este modo. Todos los que están con Antonio y depongan las armas antes del primero de marzo próximo, poniéndose a las órdenes de los cónsules C. Pansa y A. Hircio o del general D. Bruto, cónsul electo, o, finalmente, de C.César, propretor, no serán molestados en manera alguna porque estuvieron con Antonio. Si alguno de los que han estado con Antonio se distinguiera ejecutando un acto brillante, los dos cónsules C Pansa y A. Hircio, o cualquiera de ellos, como lo estimen conveniente, informarán al Senado, tan pronto como sea posible, acerca de la recompensa que deba

concedérsele. Si alguno, después de este senadoconsulto, se va con Antonio, excepto L. Vario, considerará el Senado que obra contra los intereses de la república.

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
NONA***

NOVENA FILÍPICA

PRONUNCIADA el 4 de febrero del 43 ante el Senado. Servio Sulpicio Rufo, uno de los tres legados enviados por el Senado a tratar con Marco Antonio, había muerto en el curso de la embajada. El cónsul Vibio Pansa, considerando que había muerto cumpliendo un servicio a la patria, propuso que se le concedieran unas exequias fúnebres a cargo del Estado y que se construyera en su honor

un sepulcro y una estatua. Se opuso a la concesión de la estatua Servilio Isáurico, argumentando que esta distinción quedaba reservada a los muertos en acto de servicio.

Cicerón hace en su discurso el elogio de Servio Sulpicio y argumenta en favor de la erección de la estatua, precisando que en atención a la modestia del difunto ésta tenía que ser pedestre. El Arpinate consiguió la aprobación de sus propuestas.

1. Quisiera, padres conscriptos, que hubiesen dispuesto los dioses inmortales diésemos las gracias a Servio Sulpicio vivo, en vez de procurarle honores

muerto, pues no dudo que de poder regresar para darnos cuenta de su embajada, fuera su vuelta grata a nosotros y provechosa a la república, no porque haya faltado en L. Filipo y en L. Pisón ni celo ni cuidado en comisión de tanta importancia y encargo de tanto peso, sino porque superándoles en edad Servio Sulpicio y a todos en sabiduría, su repentina muerte cuando iba a empezar las negociaciones dejó la embajada huérfana y debilitada.

Si a algún legado se le han concedido honores después de muerto, ninguno fue acreedor a ellos como Servio Sulpicio, porque todos los que han muerto en embajadas fueron a ellas

sin ningún miedo de perder la vida y expuestos sólo a un peligro incierto, mientras Sulpicio partió con alguna esperanza de llegar a donde Antonio se encontraba, pero sin ninguna de volver. Estando tan enfermo, desconfiaba de sus propias fuerzas al unirse a su dolencia la fatiga del viaje, y a pesar de ello no se negó a servir, hasta en sus últimos alientos, la causa de la república, sin detenerle ni el rigor del invierno, ni las nieves, ni lo largo del viaje, ni la aspereza de los caminos, ni aun el agravarse su enfermedad, y llegado ya a verse y a hablar con aquel a quien iba enviado en medio de los cuidados y cavilaciones para el desempeño de su

misión, perdió la vida.

En ésta, como en otras cosas, obraste muy bien, C. Pansa, exhortándonos a honrar a Servio Sulpicio y hablando tú mismo extensamente en su elogio.

Después de tu discurso, tendría yo que limitarme a decir mi opinión, si no creyera que se debía responder a Publio Servilio, ¹ quien opina que el honor de la estatua sólo debe concederse a los que en las embajadas perecen de muerte violenta. Yo interpreto de otro modo, padres conscriptos, el pensamiento de nuestros antepasados; lo que ellos quisieron fue que se atendiera a la causa de la muerte, no al género de ella, pues

su intención fue que quedase memoria de quien perdiera la vida en la misma embajada, para que en las guerras peligrosas aceptaran los hombres con mayor ánimo el cargo de embajador. No hay, pues, que buscar los ejemplos antiguos, sino explicar la intención de aquellos que originaron estos ejemplos.

2. Lar Tolumnio, ² rey de Veyes, quitó la vida en Fidena a cuatro embajadores del pueblo romano, cuyas estatuas estuvieron hasta mi tiempo en los Rostros: honor justo. Nuestros mayores compensaron de este modo la pérdida de una vida breve con perdurable memoria a los que habían

muerto por la república. ³ En el mismo lugar vemos la estatua del magno y preclaro varón Gn. Octavio, el primero que llegó a ser cónsul en una familia fecunda después en hombres esforzadísimos. Nadie entonces envidiaba la nobleza nueva; todos honraban el valor. Pero la embajada de Octavio era de tal condición, que no cabía sospecha alguna de riesgo, pues el Senado le envió para averiguar las intenciones de los reyes y pueblos libres, y particularmente para prohibir al nieto del rey Antíoco, el que guerreó con nuestros mayores, que tuviese armadas y mantuviese elefantes. ⁴ Octavio fue asesinado por un tal Leptino en el

gimnasio de Laodicea. 5

Pagáronle nuestros mayores la pérdida de la vida con una estatua que por muchos años honrase su descendencia, y ahora queda como única memoria de tan gran familia. En verdad, ni éste, ni Tulio Cluvio, L. Roscio, Esp. Antio y C. Fulcinio, muertos por el rey de los veyenses, fueron honrados por la sangre que derramaran al morir, sino por haber muerto en servicio de la república.

3. Así pues, padres conscriptos, si Servio Sulpicio hubiese muerto en otra ocasión, lamentaría la gran pérdida que por ello sufría la república; pero no

creería que debiera honrarse su muerte con monumentos, sino con el llanto público. ¿Pero quién duda ahora que le quitó la vida la misma embajada? Llevó consigo la muerte y, de quedar a nuestro lado, acaso hubiera podido evitarla con su propio cuidado, con el de su muy buen hijo y con la diligencia de su fidelísima esposa.

Pero él, viendo que si no obedecía vuestro acuerdo desdiría de quien era, y si la acataba, el encargarse de aquella comisión por el bien público le había de costar la vida, prefirió morir, acudiendo al servicio de la república, que se hallaba en grandísimo riesgo, a que pareciese, que no había hecho por ella

cuanto le fuera posible. En muchas ciudades por donde pasaba pudo descansar y curarse, y a ello le invitaban generosamente sus huéspedes, como correspondía a la dignidad de varón tan ilustre. También los enviados con él le exhortaban a que descansara y atendiera a su salud; pero él, apresurando el viaje, impaciente por cumplir vuestro encargo, a pesar de la enfermedad, no interrumpió la marcha.

Perturbó notablemente su llegada a Marco Antonio; al ver que lo que se le iba a notificar de orden nuestra se había ordenado por autoridad y parecer de Servio Sulpicio, y en la alegría con que recibió la noticia de la muerte del que

aconsejó y exhortó a los senadores, mostróse cuánto odiaba al Senado. Así pues, no es menos causante Antonio de la muerte de Servio Sulpicio que lo fue Leptino de la de Octavio y el rey de Veyes de los que poco ha nombré, porque el responsable de la muerte es su inductor. Entiendo que aun para memoria de la posteridad hace al caso quede testimonio de cuál fue el juicio del Senado acerca de esta guerra, y la estatua de Servio Sulpicio atestiguará haber sido la lucha de tanta consideración, que a un embajador, por haber muerto, se le dedicó un monumento para honrar su memoria.

4. Y si queréis recordar, padres conscriptos, la excusa que Servio Sulpicio alegó para no encargarse de la legación, no titubearéis en reparar, honrándole después de muerto, la injuria que en vida le hicimos.

Vosotros, padres conscriptos (duro es de decir, pero hay que decirlo), vosotros, repito, habéis privado de la vida a Servio Sulpicio. Vosotros estabais viendo que no era vana excusa la de su enfermedad, y aunque no fuisteis en verdad crueles (pues la crueldad es impropia de este orden senatorial), por la esperanza de que no habría cosa, por difícil que fuese, que no pudiera lograr con su autoridad y sabiduría, os

opusisteis con demasiado empeño a su excusa, logrando el consentimiento de quien siempre había considerado gravísimas vuestras determinaciones.

Y cuando a vuestras instancias unióse la exhortación del cónsul Pansa, irresistible para los oídos de Servio Sulpicio, apartóse éste a un lado conmigo y con su hijo, y nos dijo que anteponía vuestra autoridad a su vida. Nosotros, admirando su valor, no nos atrevimos a oponernos a su voluntad. El cariño filial enternecía al hijo; mi emoción no cedía a la suya, pero ambos nos veíamos obligados a ceder ante su grandeza de alma y la gravedad de sus palabras cuando prometió, entre grandes

elogios y parabienes vuestros, hacer lo que quisierais, y no rehusar el peligro que hubiese en la ejecución de lo que él mismo había propuesto al Senado. Le acompañamos al día siguiente por la mañana, porque se daba prisa a poner por obra la comisión de que le habíais encargado, y se despidió de mí en términos que parecían pronosticar su muerte.

5. Restituid, padres conscriptos, la vida a quien se la quitasteis, pues la vida de los muertos consiste en la memoria de los vivos. Haced que aquel a quien involuntariamente enviasteis a morir logre por vosotros la

inmortalidad, y el decreto vuestro ordenando erigirle una estatua en la tribuna libraría del olvido su embajada, porque los demás actos de la vida de Servio Sulpicio tienen muchos y preclaros monumentos que harán recomendable su memoria.

Siempre celebrarán todos los mortales su gravedad, su constancia, su fidelidad, su celo en la defensa de la república, su prudencia. Jamás se dejará de hablar de su admirable, increíble y casi divina ciencia para interpretar las leyes, y declarar lo que a la equidad corresponde. Reunidos todos los jurisconsultos que en todos los tiempos ha habido en Roma, no cabe

compararlos con Servio Sulpicio. No fue menos inteligente en derecho que afecto a la justicia, y lo que deducía de las leyes y del derecho civil lo acomodaba siempre a la templanza y la equidad, prefiriendo arreglar las controversias a entablar acciones legales. Para su fama de jurisconsulto no necesita la estatua: otros títulos más preclaros perpetuarán el recuerdo de una vida gloriosa, mientras la estatua sólo atestiguará su honrada muerte, siendo más necesaria para probar el reconocimiento del Senado que la gloria de Sulpicio.

Mucho ha de influir también en vuestro ánimo para honrar al padre la piedad del hijo, que si por su aflicción

no está entre nosotros, debéis, sin embargo, considerarle presente. Su dolor es tan grande, que jamás padre alguno sintió la muerte de un hijo único como él siente la de su padre. Creo que convendría a la reputación del hijo de Servio Sulpicio haber garantizado para su padre honor tan merecido; sin embargo, ningún monumento pudo dejar Sulpicio tan honroso para él como un hijo, copia viva de sus costumbres, valor, constancia, piedad e ingenio, cuya pena, si no la alivia el honor que concedáis al padre, será inconsolable.

6. Recordando muchas de las conversaciones que por nuestro trato

familiar tuve con Servio Sulpicio, me parece que si se conserva algún sentimiento después de la muerte, le agradará más una estatua de bronce y a pie que una dorada y ecuestre, como la primera de L. Sila, porque Servio Sulpicio amaba entrañablemente la moderación de nuestros antepasados y vituperaba el lujo de estos tiempos. Propongo, pues, como si le consultara lo que quería y atendiendo a su modo de pensar y a su deseo, que se le erija una estatua de bronce a pie, lo cual mitigará, con el honor a su memoria, el gran sentimiento de los ciudadanos por su falta.

Con esta opinión mía, padres

conscriptos, convendrá poner de acuerdo la de Publio Servilio, quien cree que lo que debe construirse por cuenta de la república es un sepulcro; porque si la muerte de un legado sin violencia ni sangre no merece ningún honor público, ¿a qué decretarle el del sepulcro, que es el mayor que se le puede hacer a un muerto? Y si tal honra, que no se otorgó a Gn. Octavio, se le da a Servio Sulpicio, ¿por qué negar a éste lo que a aquél se le concedió? Nuestros antepasados decretaron estatuas para muchos y sepulcros para pocos. Las estatuas las arruinan las tempestades, la violencia o el tiempo; pero lo sagrado de los sepulcros está puesto en el mismo

suelo, al que ninguna fuerza puede remover ni arruinar, y el tiempo, que acaba con todas las demás cosas, aumenta la veneración a los sepulcros.

Añadamos, pues, este nuevo honor a un varón a quien no se puede conceder ninguno que no merezca. Seamos agradecidos honrando la muerte de aquel a quien ya no podemos corresponder de otra manera, y condenemos al mismo tiempo la criminal audacia de M. Antonio, que está haciendo una guerra impía a la patria, pues estos honores concedidos a Servio Sulpicio serán testimonio sempiterno de la embajada nuestra que Antonio repudió y rechazó.

7. Opino, pues, que el Senado decrete lo siguiente: considerando que Servio Sulpicio Rufo, hijo de Quinto, de la tribu Lemonia, en tiempos difíciles para la república y estando él grave y peligrosamente enfermo, antepuso al cuidado de su propia vida la obediencia al Senado y la salvación de la república; que a pesar de la gravedad de su dolencia hizo cuanto pudo para llegar al campamento de Antonio, adonde el Senado le había enviado, y cuando estaba a punto de lograrlo, venciendo la fuerza del mal, murió en el ejercicio de un cargo de la república de los de más monta; que su muerte puso digno término

a una vida de las más buenas y santas, durante la cual fue repetidas veces muy útil a la república como particular y como magistrado, y que habiendo muerto persona de tal condición desempeñando embajada por la república, el Senado decreta que sea erigida a Servio Sulpicio una estatua de pie en bronce, y se coloque en los Rostros, teniendo sus hijos y descendientes alrededor de ella un espacio de cinco pies por todos lados para ver los juegos y los combates de gladiadores, en atención a que murió por servir a la república, lo que se consignará en una inscripción grabada en la base, y que los cónsules C. Pansa y A. Hircio, cualquiera de ellos, o ambos,

si les parece, ordenen a los cuestores urbanos mandar construir la estatua y el basamento y su colocación en los Rostros, cuidando de que se pague al constructor la cantidad en que la obra se haya ajustado. Considerando, además, que muchas veces el Senado por su propia autoridad concedió honras fúnebres a ciudadanos de gran mérito, decreta que las de Sulpicio sean celebradas con la mayor pompa; y atendiendo a los servicios que Servio Sulpicio Rufo, hijo de Quinto, de la tribu Lemonia, ha prestado a la república, y que le hacen acreedor a estas honras, el Senado acuerda, y lo juzga útil a la república, que los ediles

curules estén dispensados de atenerse a las prescripciones del edicto sobre ceremonias fúnebres ⁶ al celebrarse las de Servio Sulpicio Rufo, hijo de Quinto, de la tribu Lemonia, y que el cónsul C. Pansa señale en el campo Esquilino,⁷ o donde le parezca, un espacio de treinta pies por todos lados para el sepulcro que contenga los restos de Servio Sulpicio, sepulcro que pertenecerá a sus hijos y descendientes, tributándosele los mayores privilegios concedidos a las sepulturas públicas.

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
DECIMA***

DÉCIMA FILÍPICA

PRONUNCIADA entre el 10 y el 15 de febrero del 43 ante el Senado.

En esos días el cónsul C. Vibio Pansa recibió una carta de Marco Bruto en que le daba cuenta de las actividades desplegadas desde octubre del año anterior: M. Bruto había reunido un ejército con la ayuda, entre otros, de Q. Hortensio, gobernador de Macedonia, de P. Vatinio, gobernador de Iliria; había

conseguido detener a Cayo Antonio y había mantenido para la causa de la república Grecia, Macedonia e Iliria. A la vista de ello, el cónsul proponía que, aparte de las acciones de gracias ordinarias, se le concediese el mando supremo en esta zona a fin de regularizar su situación, que era comprometida desde el punto de vista legal. Contra esta propuesta intervino Q. Fufio Caleno, suegro de Pansa y conocido partidario de M. Antonio, que atacó a Bruto y defendió el derecho legal de Cayo Antonio al gobierno de Macedonia; proponía además que se le quitase a Bruto el mando de las legiones y se le concediese a los gobernadores de

las provincias o a quien se designase expresamente para ello. En este punto toma principio la intervención de Cicerón, quien ataca a Caleno por la animadversión que muestra hacia los Brutos y por su favoritismo hacia los Antonios; esto le da pie a Cicerón para establecer una comparación entre las virtudes y la bondad de los Brutos y los vicios y la maldad de los Antonios.

Luego pasa revista a la actitud y al papel que desempeñan los veteranos y tras insistir en el tema recurrente de que vale más morir que vivir en la esclavitud, propone que se le conceda a M. Bruto el *imperium maius* (es decir, el poder político, militar y financiero)

sobre Grecia, Macedonia e Iliria y que se prorrogue el gobierno de Q. Hortensio sobre Macedonia hasta que se le nombre sucesor. Las propuestas de Cicerón fueron aprobadas.

1. Todos debemos tributarte, Pansa, el mayor agradecimiento. No esperábamos que hoy reunieras el Senado; pero recibiste carta de nuestro gran ciudadano M. Bruto, y no has querido retardar ni un solo instante nuestro júbilo y nuestra gratitud. A todos debe ser satisfactorio tu proceder, y especialmente tu discurso, a continuación de la lectura de la carta. Has demostrado una verdad de que yo

siempre estuve convencido, cual es que quien tiene conciencia del propio mérito, no envidia el ajeno.

Así pues, yo, unido a Bruto por muchos servicios recíprocos, y por la más íntima amistad, nada tengo ya que decir en su elogio. Me había reservado esta tarea, y tu discurso me la impide. Pero me obliga, padres conscriptos, a hablar algo más, la opinión expuesta por el llamado a votar antes que yo, con quien repetidas veces estoy en desacuerdo, y temo parezca que este constante disentiimiento aminora nuestra amistad, cosa que nunca debe suceder.

¿Qué es lo que te propones, Caleno?
¿Cuáles son tus intentos? ¿Por qué

después del primero de enero no has estado nunca de acuerdo con el magistrado que demanda tu opinión antes que a ningún otro? ¹ ¿Cómo se explica que el Senado no haya celebrado sesión lo bastante concurrida para que alguno siga tu parecer? ¿Por qué defiendes siempre a personas tan desemejantes de ti? ¿Por qué cuando tu vida y tu fortuna te invitan a la tranquilidad y al goce de los honores, apruebas, resuelves y opinas lo que es contrario al reposo público y a tu propia dignidad?

2. Nada diré de lo pasado, pero tampoco callaré lo que me causa la más

grande admiración. ¿Por qué has declarado esa guerra a los Brutos? ¿Por qué tú solo combates a aquellos a quienes todos casi venerar debemos? El uno está sitiado, y ni molestia te causa su situación; al otro, en opinión tuya, se le deberían quitar las tropas que con su trabajo y peligros ha reunido, no para su seguridad, sino de la república, con sus propios recursos y sin ayuda de nadie. ¿Cuál es, pues, tu opinión? ¿Qué es lo que piensas? ¿No apruebas a los Brutos? ¿Apruebas a los Antonios? Los que de todos son queridos, ¿los odias tú? Los que todos aborrecen acerbamente, ¿los quieres tú con singular constancia? Tu fortuna es de las más grandes; posees

los más preclaros honores; he oído decir, y espero, que tu hijo ha nacido para acciones laudables, y me intereso por él tanto por causa de la república como por ti mismo.

Ahora bien; yo te pregunto: ¿a quién quieres que tu hijo se parezca, a Bruto o a Antonio? Te permito que de los tres Antonios elijas el que quieras. Pero dirás: ¡No lo permitan los dioses! ¿Por qué no defender, pues, a los que estimas, a aquellos que quisieras imitase tu hijo? Así trabajarías en pro de la república y darías a tu hijo ejemplos dignos de imitación. Hay un punto, Q. Fufio, en que, sin ofensa para nuestra amistad, y sólo como senador que disiente de tu

opinión, he de quejarme de ti.

Has dicho, y aun has escrito (de forma que yo no pudiera creer que era por inopia de palabras), que la carta de Bruto te parecía bien redactada y bien compuesta. ¿No significa esto elogiar al secretario de Bruto, y no a Bruto?

Debes y puedes, Caleno, estar ya habituado a los grandes negocios de la república. ¿Cuándo has visto opinar de ese modo? ¿Qué senadoconsulto, dado en tales casos (y son innumerables), ha decretado que una carta estaba bien escrita? Esta frase no se te escapó, como a veces sucede, sin intención; la trajiste escrita después de pensada y meditada.

3. El día que te enmiendes de esa costumbre de criticar la mayoría de las cosas buenas, ¿no te quedarán muchas excelentes cualidades que cada cual quisiera para sí? Reprímete, pues, y mitiga y calma alguna vez ese ánimo tuyo; escucha a los muchos buenos varones a quienes tratas con intimidación; aconséjate de tu yerno, hombre sapientísimo, más bien que de ti mismo; entonces obtendrás la fama que va unida a las grandes dignidades. Además, ¿no tienes para nada en cuenta esos rumores (por causa de nuestra amistad, me causan a veces vivo sentimiento) que trascienden fuera de aquí y llegan a oídos del pueblo romano, de que el

primer senador que emitió su opinión no ha encontrado nadie que le siga? Esto es lo que creo sucederá hoy. Quitas a Bruto legiones. ¿Cuáles?

¿Las que por el ascendiente de su autoridad apartó del bando criminal de Antonio y devolvió a la república? ¿Quieres verle todavía privado de sus honores y siendo el único a quien se relega en la república?

Y respecto a vosotros, padres conscriptos, si abandonáis y hacéis traición a Bruto, ¿a qué ciudadano honraréis en adelante? ¿A no ser que creáis deber apoyar a los que dan coronas ² y no a los que han acabado hasta con el nombre de rey! ³ Nada diré

de la divina e inmortal acción de M. Bruto, porque si todos los ciudadanos tienen de ella gratisima memoria, no está aún sancionada por la autoridad pública.

4 ¡Es posible, buenos dioses, tener tanta paciencia y moderación, tanta tranquilidad y modestia ante las injusticias! Es pretor urbano, y no tiene ciudad para serlo, ni puede, por tanto, ejercer la justicia quien ha reconquistado todo el derecho del pueblo romano; y cuando diariamente prodigioso concurso de buenos ciudadanos admiradores suyos solían rodearle; cuando hubiera podido hacerse-con tropas de toda Italia fuerte parapeto, prefirió dejar su defensa al

juicio de los buenos, ausentándose, a confiarla a sus manos estando presente. Ni siquiera los juegos Apolinarios, ⁵ cuyos preparativos eran dignos de él y del pueblo romano, ha podido celebrarlos personalmente, para no facilitar camino a la audacia de los hombres más perversos.

4. Y, sin embargo, ¿hubo nunca juegos ni días más deleitosos, en los que cada verso ⁶ lo acogía el pueblo romano con las más grandes aclamaciones y el nombre de Bruto era constantemente aplaudido?

No estaba allí presente el libertador, pero sí el recuerdo de la libertad, en la

cual parecía resplandecer la imagen de Bruto. En aquellos mismos días de los juegos le veía yo en la isla ⁷ de su pariente, el preclaro joven Lúculo, ⁸ y no pensaba más que en la paz y concordia entre los ciudadanos.

Después le he vuelto a ver en Velia, ⁹ desterrándose de Italia por temor de que se valieran de su nombre para comenzar nueva guerra civil. ¡Oh espectáculo doloroso, no sólo para los hombres, sino también para las olas y las riberas! ¡El salvador de la patria alejándose de ella, mientras permanecen aquí los que la pierden! Siguióle pocos días después la flota de Casio, y me avergoncé, padres

conscriptos, de volver a la ciudad de donde ellos habían partido.

Pero ¿con qué objeto he vuelto? Lo oísteis al principio, y después lo habéis comprendido.

Bruto ha estado esperando el momento oportuno de partir. Mientras os vio sufrirlo todo, tuvo él increíble paciencia. Después, al ver que os levantabais por la libertad, preparó las fuerzas defensivas de vuestra libertad.

¡Cuántas y cuán grandes calamidades ha impedido!

Si C. Antonio hubiese podido ejecutar los proyectos que intentaba, y lo hiciera a no oponerse a su maldad la virtud de Bruto, habríamos perdido la

Macedonia, la Iliria y la Grecia. Y Grecia hubiera sido la madriguera de Antonio fugitivo o la fortaleza para agredir Italia. Estando ahora Grecia bajo el poder y la autoridad de M. Bruto, cuyas tropas, no sólo la protegen, sino la honran, tiende la mano a Italia y le promete su auxilio. Querer quitar a M. Bruto su ejército es quitar a la república su más bello ornamento y su más eficaz defensa.

Por mi parte, deseo que cuanto antes sepa la noticia Antonio, para que comprenda que el sitiado no es D. Bruto, a quien asedia, sino él mismo.

5. No tiene más que tres ciudades en

toda la extensión de la tierra. 10 La Galia le es sumamente enemiga, y hasta los traspadanos, 11 en quienes confiaba, se han declarado en contra de él. Toda la Italia le es hostil; y en cuanto a las naciones extranjeras, desde las primeras costas de Grecia hasta Egipto, están bajo el poder y en la guarda de excelentes y fortísimos ciudadanos. Sólo tenía esperanzas en C. Antonio que, estando, por su edad, entre los dos hermanos, rivalizaba en los vicios con ambos. El Senado le había prohibido partir para Macedonia y, como si, al contrario, le hubiera ordenado ir, se marchó en seguida.

¡Qué tempestad, dioses inmortales;

qué incendio, qué devastación, qué plaga hubiese caído sobre Grecia si una increíble y maravillosa virtud no hubiera sido dique donde se han estrellado los esfuerzos y la audacia de ese furioso! ¡Cuán grande no ha sido la actividad de Bruto, su desvelo, su valor! La celeridad con que procedía C. Antonio no era de despreciar. Sin herencias vacantes que le detuvieran en el camino, no andaba, sino volaba.

Frecuentemente, a los que enviamos con comisiones al extranjero, apenas podemos obligarlos a partir. Y al querer detener a C. Antonio, le hicimos escapar.

¿Qué tenía él que ver con Apolonia,

ni con Dirraquio, [12](#) ni con la Iliria, ni con el ejército del general P. Vatinio? [13](#) Era sucesor, según él mismo decía, de Hortensio. [14](#) La Macedonia posee límites fijos, constitución propia, ejército a su servicio, con determinada fuerza; pero ¿qué tenían que ver con C. Antonio la Iliria y las legiones de Vatinio?

Quizá diga algún malvado que en el mismo caso se encontraba Bruto; pero todas las legiones, todas las tropas, en cualquier parte donde estén, pertenecen al pueblo romano. ¿Quién defenderá que las legiones que han abandonado a Marco Antonio eran más bien suyas que

de la república? Se pierde todo derecho a mandar un ejército cuando se emplea contra la república el que se manda.

6. Si la república se administrara por sí misma; si todos los derechos se determinaran por sus decretos, ¿entregaría a Antonio o a Bruto las legiones del pueblo romano? Aquél se ha apresurado a llegar para despojar y arruinar a los aliados, para devastarlo todo; para saquearlo todo a su paso y para emplear el ejército romano contra el pueblo romano; éste se había impuesto como ley que dondequiera que fuese, fuera con él la antorcha de la esperanza y de la salvación; aquél

buscaba el medio de destruir la república; éste el de conservarla. En verdad nosotros no veíamos esto mejor que los mismos soldados, en cuyo juicio no podía pedirse tanta circunspección y prudencia.

Bruto nos escribe que Antonio ha entrado con sus siete cohortes en Apolonia; que ya estará cogido (los dioses lo permitan) o que, como hombre prudente, no se aproximará a Macedonia, para que no parezca que obra contra el senadoconsulto.

Gracias al infatigable celo y a la actividad de Q.

Hortensio se han hecho levadas en Macedonia; la grandeza de sus

sentimientos, digna de él y de sus antepasados, habéis podido percibirla por las cartas de Bruto. La legión que mandaba L. Pisón, teniente de Antonio, se ha entregado a Cicerón, mi hijo. [15](#) De los dos cuerpos de caballería que eran conducidos a Siria, uno de ellos dejó a su cuestor en Tesalia y se unió a Bruto; el otro se lo ha quitado en la misma Macedonia al legado de Siria el joven Gneo Domicio, [16](#) recomendable por su virtud y la firmeza de su carácter. P. Vatinio, a quien ya antes hemos elogiado y que en estas circunstancias es acreedor a nuevos elogios, ha abierto a Bruto las puertas de Dirraquio y le ha entregado su ejército.

Posee, pues, el pueblo romano Macedonia; posee Iliria y defiende Grecia; nuestras son las legiones, nuestras las tropas armadas a la ligera, nuestra la caballería, y sobre todo es nuestro y para siempre Bruto con su excelentísima virtud, republicano de nacimiento, como las estirpes paterna y materna de que procede.

7. ¿Cabe temer agresión de quien, antes de vernos obligados a combatir, prefirió permanecer inactivo en la paz a brillar en la guerra? Pero ¿puede emplearse jamás la palabra inactivo tratándose de persona tan meritoria? Era la aspiración de todos los ciudadanos;

su nombre estaba en la boca y en los discursos de todos, y, sin embargo, repugnaba tanto la guerra, que cuando el deseo de la libertad enardecía Italia, prefirió no seguir el anhelo de sus conciudadanos a impulsarlos a los azares de los combates. Así pues, los mismos que censuran la lentitud de Bruto deben, no obstante, admirar su paciencia y su moderación.

Pero ya veo lo que hablan, porque no ocultan sus pensamientos. Hay que temer, dicen, lo que harán los veteranos al saber que Bruto tiene un ejército; ¡como si hubiera alguna diferencia entre los ejércitos de A. Hircio, C. Pansa, D. Bruto, C. César y éste de M. Bruto! Si

son objeto de alabanzas los cuatro ejércitos primeramente nombrados por haber empuñado las armas en favor de la libertad del pueblo romano, ¿por qué al ejército de M. Bruto no se le trata de igual modo? Porque a los veteranos es sospechoso el nombre de Marco Bruto. ¿No lo es más el de Décimo? Por mi parte no lo creo. Los dos Brutos han hecho lo mismo e igual es su participación en la gloria de haberlo ejecutado. Sin embargo, los hombres a quienes estos hechos han causado profundo dolor están más irritados contra Décimo Bruto que contra Marco, asegurando que Décimo era quien menos motivos tenía para tomar parte en ellos.

[17](#) Ahora bien; ¿cuál es el objeto de todos estos armamentos? ¿No consiste en librar del asedio a D. Bruto? ¿Quiénes son los jefes de las tropas? ¿Acaso los que quieren que las actas de César sean abolidas y la causa de los veteranos abandonada?

8. Si el mismo César viviese, creo que no defendería sus actos más enérgicamente que lo hace el valeroso Hircio. ¿Es posible encontrar más adhesión a la causa de César que en el hijo de César? Pues bien; el primero, apenas restablecido de larga y grave enfermedad, ha empleado cuantas fuerzas pudo allegar en la defensa de la

libertad del pueblo romano, cuyos votos, según cree, le han librado de la muerte; el segundo, más fuerte por su virtud que por su edad, se ha puesto a la cabeza de los veteranos, acudiendo a liberar a D. Bruto. Resulta, pues, que estos defensores tan seguros y apasionados en favor de los actos de César hacen la guerra para salvar a Décimo Bruto, y los veteranos les siguen, porque es la libertad del pueblo romano y no su propia conveniencia lo que se proponen al combatir.

¿Es posible que esos mismos hombres, deseosos de salvar a toda costa a Décimo Bruto, sospechen del ejército de Marco? Seguramente, si

hubiera algo que temer de M. Bruto, ¿no lo vería Pansa? Y si lo viera, ¿trabajaría por él? ¿Quién más competente que Pansa para conjeturar los hechos futuros? ¿En quién encontrar más celo para rechazar el peligro?

Pues ya habéis visto sus predisposiciones y sus simpatías en favor de M. Bruto. Demostrado queda en su discurso lo que debemos pensar y resolver respecto de Bruto. Tan lejos ha estado de considerar peligroso para la patria. el ejército de M. Bruto, que, muy al contrario, le ha proclamado el más firme y poderoso apoyo de la república. Pero acaso no vea Pansa lo que sucede (¡es tan corto de alcances!) o acaso no

se cuide de ello. ¡No se cuidará de ratificar lo que César hizo quien, conforme a nuestras instrucciones, está a punto de presentar una ley a los comicios centuriados confirmándolo y sancionándolo! 9. Cesen, pues, de fingir que temen los que no temen y de poner por delante a la república; cesen, pues, los que tiemblan a propósito de todo, de mostrarse tan tímidos; pues, la simulación de aquéllos y la cobardía de éstos tan sólo nos causa peligros.

¿Qué manía es ésta de oponer a las mejores causas el nombre de los veteranos? Por mucho que respetara su valor, como lo hago, si se mostraran insolentes, no podría soportar su

arrogancia. ¿Qué?

Cuando nos estamos esforzando por romper las cadenas de la servidumbre, ¿dejaríamos de hacer lo que se nos dijera que no agradaba a los veteranos?

No creo que sean innumerables los que han empuñado las armas por la libertad común. A nadie anima tanto como a los soldados veteranos la noble emulación de rechazar la servidumbre. ¿Puede subsistir la república con el apoyo de los veteranos sin el gran auxilio de la juventud? Si se muestran defensores de nuestras libertades, debéis abrazarlos; si son agentes de servidumbre, no debéis seguirlos.

Finalmente (salgan de mi boca

palabras sinceras y dignas de mí), si el gobierno del Senado ha de sujetarse a la voluntad de los veteranos y si todas nuestras palabras y todos nuestros actos han de ajustarse a su capricho, debemos optar por la muerte, que los ciudadanos romanos consideran siempre preferible a la servidumbre. Ésta es siempre miserable, pero acaso alguna vez fue necesaria.

¿Cuándo pensaréis dar principio a la conquista de la libertad? Cuando este mal era necesario y fatal, no lo pudimos soportar. ¿Lo sufriremos ahora voluntariamente? El deseo de libertad enardece a toda Italia. Roma no puede ser más tiempo esclava.

Al pueblo romano le hemos dado traje y armas cuando con repetidas instancias nos las ha pedido.

10. Con grandes esperanzas y casi con seguridad del éxito tomamos a nuestro cargo la causa de la independencia. Concedo, sin embargo, que los sucesos de la guerra son inciertos. Marte es inconstante; pero aun con peligro de la vida hay que combatir por la libertad. No; la vida no consiste en el aire que se respira, y es nula en el completamente siervo. Todas las naciones pueden sobrellevar la servidumbre; nuestra ciudad, no. La causa de ello es que aquéllas huyen del

trabajo y del dolor y lo soportan todo por librarse de ellos, mientras nosotros hemos sido criados y educados por nuestros mayores de suerte que todos nuestros pensamientos y nuestros actos se relacionen con la virtud y la dignidad. Es un hecho tan feliz el de volver a ser libres, que ni la muerte debe esquivarse cuando se trata de recuperar la libertad. Si la inmortalidad se consiguiera ahora huyendo del peligro, preferible sería huir de ella, pues equivaldría a hacer eterna la servidumbre; y puesto que noche y día la muerte nos asedia y amenaza por todos lados, no es propio del hombre, y menos del romano, vacilar en restituir a la patria una vida que debe

a la naturaleza.

De todas partes acuden a extinguir el incendio común. Los veteranos han sido los primeros en ponerse bajo la autoridad de César, rechazando los propósitos de Antonio. La legión de Marte ha contenido sus furores y la cuarta los ha aniquilado.

De esta suerte, condenado por sus propias legiones, ha invadido la Galia, donde ha conocido que las armas y los ánimos le eran hostiles. Los ejércitos de A. Hircio y de C. César van persiguiéndole. En seguida las levas de Pansa han levantado Roma y toda Italia. Uno sólo es el enemigo de todos, el cual tiene consigo a su hermano Lucio,

ciudadano carísimo al pueblo romano, tanto que Roma no puede sufrir por más tiempo su ausencia.

¿Hay fiera más horrible, más inhumana, que parece nacida para que no sea Marco Antonio el más malvado de todos los mortales? También tiene consigo a Trebelio, [18](#) con quien se ha recongraciado tras la abolición de las deudas, a T. Planco [19](#) y a otros iguales, que se agitan y proceden de modo que parezca que han venido contra la república. Los Saxas y los Cofones, gentes groseras y estúpidas, que ni han visto ni quieren ver firmemente constituida la república, trabajan para atraerse a los hombres ignorantes. No

defienden las disposiciones de César, sino las de Antonio, a quien están unidos por los inmensos dominios que poseen en la Campania, y me admira que no se avergüencen al ver que tienen por vecinos a comediantes y comediantas.

11. ¿Se trata de exterminar tales plagas y mostraremos disgusto porque las tropas de M. Bruto se unan a las nuestras? En la apariencia es un hombre inmoderado y turbulento, y en la realidad acaso demasiado paciente; bien que los propósitos y actos de tal hombre jamás fueron exagerados ni mezquinos.

Todos los deseos de M. Bruto, padres conscriptos, todos sus

pensamientos, toda su alma, se dirigen a afirmar la autoridad del Senado y la libertad del pueblo romano; éste es su empeño; esto lo que quiere afirmar sólidamente. Ha empleado la paciencia para conseguirlo, y al ver que de nada le sirve, juzga necesario combatir la fuerza con la fuerza. Debéis, pues, concederle, padres conscriptos, en este día los mismos votos de gratitud que el veinte de diciembre disteis a D. Bruto y a C. César a propuesta mía, cuyos actos y resoluciones fueron aprobados y elogiados por vosotros.

Debéis hacer lo mismo respecto de M. Bruto, que acaba de proporcionar a la república repentino e inesperado

refuerzo de legiones, caballería y gran número de valientes tropas auxiliares aprestadas por sus esfuerzos; y extenderéis vuestra aprobación y vuestros elogios a Q. Hortensio, que en su gobierno de Macedonia se ofreció a Bruto para aprestar un ejército fidelísimo y firmísimo. De M. Apuleyo creo que debe hacerse mención especial, porque la carta de Bruto atestigua que ha sido el principal en la recluta y organización del ejército.

Así las cosas, después de escuchado el discurso del cónsul C. Pansa respecto a la carta que el procónsul Q. Cepión Bruto [20](#) ha escrito y que ha sido leída en esta sesión, yo opino que: atendido que

Q. C. Bruto, procónsul, ha asegurado con su celo, prudencia, habilidad y valor en tiempos difícilísimos para la república, que la provincia de Macedonia, la de Iliria y toda Grecia, así como las legiones, el ejército y la caballería se mantuvieran bajo la potestad de los cónsules, del Senado y del pueblo romano, el Senado declare que Q. Cepión Bruto, procónsul, es benemérito de la república; que ha procedido conforme a su dignidad personal y a la de sus antepasados y según la costumbre que siempre tuvieron de servir bien a su patria, conducta que al Senado y al pueblo romano es y debe ser grata; por tanto, Q. C. Bruto,

procónsul, custodiará Macedonia, Iliria y toda la Grecia, defendiéndolas, protegiéndolas y conservándolas intactas, como también el ejército que ha reclutado y organizado.

El dinero necesario para mantener las tropas lo tomará si fuera preciso del dominio público, pudiendo exigirlo y emplearlo. También podrá tomar a préstamo de quien le parezca las cantidades indispensables para atenciones militares, impondrá contribuciones de trigo y procurará estar con sus tropas lo más cerca posible de Italia. Además, resultando de la carta de Q. Cepión Bruto, procónsul, que Q. Hortensio, procónsul, ha servido

eficazmente a la república con sus esfuerzos y su virtud; que todas sus determinaciones han estado de acuerdo con las de Q. Cepión Bruto, procónsul, y que este acuerdo ha sido grandemente útil a la república; que Q. Hortensio, procónsul, procedió recta y ordenadamente en lo que ha hecho por la república, el Senado decreta que Q. Hortensio, procónsul, con su cuestor o procuestor y legados, gobierne la provincia de Macedonia hasta que por senadoconsulto se le dé sucesor.

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
VNDECIMA***

UNDÉCIMA FILÍPICA

PRONUNCIADA a primeros de marzo del 43 ante el Senado.

Una vez que a fines de febrero se supo en Roma que el yerno de Cicerón, Dolabela, a quien se le había encomendado el gobierno de Siria, había dado muerte a C. Trebonio, gobernador de Asia, se reunió el Senado para tratar la cuestión y, a propuesta de Q. Fufio Caleno, declaró enemigo

público a Dolabela y confiscó todos sus bienes. La sesión se reanudó al día siguiente para designar al encargado de llevar las operaciones contra Dolabela. Frente a quienes pensaban que el mando debía echarse a suerte entre los dos cónsules y a la opinión de Lucio César, partidario de conceder el mando a P. Servilio Isáurico, Cicerón, aun reconociendo la ilegalidad de la actuación de Casio en Siria, propone en su discurso que se le confiera a éste el mando de las operaciones contra Dolabela, ya que de esa forma se evitaría toda dilación dado que Casio ya se encontraba en el teatro de operaciones y estaba arropado por un

importante ejército. El discurso incluye también un análisis del asesinato de Trebonio, las críticas de rigor contra la camarilla de Marco Antonio y diversas consideraciones sobre la actitud de los veteranos. Pese a los esfuerzos oratorios de Cicerón, se impuso la opinión de sortear entre los dos cónsules a quién le iba a corresponder el mando de las operaciones.

1 El profundo dolor, o más bien la consternación que en mí veis, padres conscriptos, la ocasiona la cruel y miserable muerte de C. Trebonio, óptimo ciudadano y persona de la mayor moderación; creo, sin embargo, que en

tal suceso hay algo provechoso para la república en lo futuro. Esta muerte nos demuestra hasta dónde puede llegar la barbarie de los malvados que han empuñado las armas contra la patria. Porque los dos seres más crueles y repugnantes que han nacido de raza humana son Dolabela y Antonio, de los cuales el uno consiguió lo que deseaba, y el otro ha descubierto lo que meditaba. Cruel fue L. Cinna; perseverante en sus odios C. Mario; vehemente L. Sila; ¹ sin embargo, ninguno de ellos fue más allá de la muerte en sus acerbas venganzas; y esta pena, aplicada a los ciudadanos, juzgábase excesivamente cruel.

Pero he aquí dos gemelos en

maldades, dos bárbaros de una ferocidad nunca vista ni oída. Recordaréis que hubo entre ambos grandísimo odio y empeñada lucha; vedlos hoy unidos por los apretados lazos de singular afecto y simpatía como ya lo estaban por la identidad de su impurísima naturaleza y de su vida abominable. Luego lo que ha hecho Dolabela con el que pudo prender es lo mismo que amenaza Antonio hacer con muchos de nosotros. Pero Dolabela estaba lejos de nuestros cónsules y de nuestros ejércitos; ignoraba la unión de sentimientos y de propósitos del Senado y el pueblo romano, contaba con el apoyo de las tropas de Antonio y

pensaba, sin duda, que crímenes cometidos por él los había realizado ya en Roma el socio en sus furores.

¿Creéis que este último pueda tramar otra cosa, ni abrigar otros propósitos, ni tenga otros motivos para esta guerra? Todos nosotros, los que expresamos libremente nuestras ideas respecto a la república; los que emitimos opiniones dignas de nosotros; los que quisimos la libertad del pueblo romano no somos para él adversarios, sino enemigos, y medita para nosotros mayores suplicios que para los enemigos.

Considera la muerte como castigo de la naturaleza, y que los tormentos y los suplicios lo son de la iracundia. ¿Qué

especie de enemigo hemos de ver en un hombre a quien será preciso agradecer como beneficio el sufrir la muerte sin torturas?

2. Por tanto, padres conscriptos, aunque no necesitáis que os exhorten (espontáneamente ha enardecido nuestro ánimo el deseo de la libertad); sin embargo, emplead el mayor esfuerzo en la defensa de la libertad, porque, si sois vencidos, sufriréis los peores suplicios que se imponen a los esclavos.

Antonio ha invadido la Galia; Dolabela el Asia, dos provincias gobernadas por otros. Bruto ha hecho frente al primero. Llegó este furioso

queriendo asolarlo todo, destruirlo todo, y Bruto, con peligro de su vida, ha contenido sus progresos, refrenado sus ímpetus y cortándole la retirada, pues, dejándose sitiar por Antonio, le ha envuelto por todos lados. El segundo llegó apresuradamente al Asia. ¿Por qué? Si era para ir a Siria, tenía camino más corto y seguro.

¿Qué iba a hacer con una legión? Por delante envió a no sé qué Marso Octavio, un malvado, ladrón y miserable que asolaba los campos y vejaba las ciudades, no con la esperanza de reconstituir su fortuna, porque este hombre no puede conservar nada, según dicen sus conocidos (yo desconozco a

ese senador), sino para saciar por un momento su famélica codicia.

Síguele después Dolabela, sin engendrar sospecha alguna de guerra. ¿Quién había de esperarla entonces? En seguida, las amistosas entrevistas con Trebonio, los abrazos, falsas muestras de fingida amistad, los apretones de manos, cuantas demostraciones suelen ser prenda de buena fe, pérfidamente violadas por este malvado. Penetra por la noche en Esmirna, ² como en ciudad enemiga, siendo sus habitantes nuestros más antiguos y fieles aliados. Trebonio es aprisionado. Si Dolabela obraba ya como enemigo declarado, Trebonio fue un imprudente; si ocultaba sus

intenciones bajo la máscara de ciudadano, Trebonio fue un desgraciado. Sea lo que fuere, la fortuna ha querido mostrarnos con su muerte lo que debemos temer si somos vencidos. Un personaje consular, un hombre que gobernaba la provincia de Asia con autoridad de cónsul, fue puesto en manos del desterrado Samiario. Dueño de Trebonio, pudo matarle en seguida, pero no lo hizo, según creo, por no parecer demasiado liberal en la victoria.

Después de vomitar con su impura boca sobre este excelente ciudadano las frases más ofensivas, sometiéndole a azotes y torturas, pidióle cuenta de los fondos públicos, y esto durante dos días.

Después, tras romperle el cuello hizo que le cortaran la cabeza y mandó llevarla clavada en una pica; el cuerpo, arrastrado y mutilado, lo arrojaron al mar.

Este es el enemigo a combatir, el monstruo que sobrepuja en crueldad a cuanto pudo inventar la barbarie. ¿Qué decir de la matanza de ciudadanos romanos; del saqueo de los templos? ¿Quién es capaz de deplorar todas las calamidades producidas por hechos tan atroces? Y, sin embargo, Dolabela se está paseando por toda Asia con fausto regio, creyéndonos empeñados en otra guerra, como si no fuera una sola la emprendida contra este par de impíos

criminales.

3. Bien veis que, en punto a crueldad, Dolabela es la propia imagen de Marco Antonio. El uno ha formado al otro, y en los preceptos de éste ha aprendido aquél sus maldades. ¿Creéis que si Antonio pudiera, daría en Italia mayores muestras de blandura y mansedumbre que Dolabela en Asia? En mi opinión, Dolabela ha llegado hasta donde puede llegar la demencia humana; pero no habrá suplicio en el mundo de que nos libremos si Antonio llega a poder imponérselo.

Fijad vuestra mirada, padres conscriptos, en un espectáculo triste y

deplorable ciertamente, pero necesario para excitar vuestros ánimos. Figuraos ese ataque nocturno a una ciudad preclara de Asia, esa irrupción de hombres armados en casa de Trebonio, y a este desgraciado viendo las espadas de los ladrones antes de darse cuenta de lo que pasaba; la entrada del furioso Dolabela, sus impuras palabras y su repugnante cara, las cadenas, los látigos, el potro, el verdugo y atormentador Samiario. Resiste Trebonio a lo que se le exige con valor y paciencia, gran virtud ésta; en mi opinión, la más grande de todas. Es propio del sabio conocer cuanto puede suceder al hombre y tener premeditado soportarlo con templanza

en cualquier contingencia que ocurra.

En cuanto a Dolabela, se ha mostrado tan ajeno a la humanidad, de la cual jamás tuvo verdadero sentimiento, que su insaciable crueldad se ha ejercido lo mismo en Trebonio vivo que en Trebonio muerto, y al mutilar y desgarrar el cadáver, si no podía saciar su ánimo, recreaba la vista.

4. ¡Oh Dolabela, tú eres más miserable que aquel a quien has querido hacer el más mísero de los hombres! Grandes son los dolores que ha sufrido Trebonio; pero en las enfermedades graves se soportan aún más agudos, y en este caso no se califica al enfermo de

miserable; solemos llamarle doliente. Largo fue el dolor, que duró dos días; pero a muchos les dura, a veces, años. Las torturas que causa el verdugo son quizá menos crueles que los tormentos de las enfermedades.

Has de saber tú, el más perdido e insensato de los hombres, que hay males mucho más deplorables, pues tanto como supera la energía del ánimo a la del cuerpo, superan también los dolores que al ánimo afectan a los que padece el cuerpo. Más mísero es el que carga con el peso de un crimen, que el obligado a sufrir la maldad ajena. Dolabela ha torturado a Trebonio. También lo fue Régulo [3](#) por los cartagineses, y por ello

fueron juzgados éstos los más crueles de los hombres, a pesar de que Régulo era su enemigo. Trebonio, en cambio, era un ciudadano.

¿Cómo se ha de juzgar el acto de Dolabela? Pero, en verdad, ¿puede compararse el uno al otro? ¿Cabe dudar de cuál es más mísero, si aquel cuya muerte provoca la venganza del Senado y del pueblo romano, o al que declara por unanimidad el Senado enemigo de Roma? En todos los demás actos de la vida, ¿quién es el que puede comparar a Dolabela con Trebonio, sin inferir a éste la mayor ofensa?

¿Quién ignora la prudencia, el talento, la humanidad, la grandeza de

alma que éste ha empleado para libertar la patria? En cambio a aquél desde niño le deleitaba la crueldad, y después entregóse a torpes liviandades, agradándole hacer cosas que ni aun sus enemigos podían reprobárselas sin avergonzarse.

¡Y este hombre, dioses inmortales, ha sido de mi familia! ⁴ Sus vicios estaban ocultos a quien no quería averiguarlos. Acaso fuese yo todavía pariente suyo si no se hubiera mostrado enemigo de vuestra existencia, de los muros de la patria de Roma, de los dioses penates, de los altares y hogares de todos nosotros, y, finalmente, de la naturaleza y de la humanidad. Este

ejemplo nos aconseja emplear el mayor celo y vigilancia en precavernos de Antonio.

5. En efecto; jamás tuvo Dolabela consigo tantos y tan famosos ladrones. Ya veis cuántos y cuáles son los que tiene Antonio. En primer lugar, su hermano Lucio. ¡Qué tea incendiaria, dioses inmortales! ¡Qué monstruo! ¡Qué malvado! ¡Qué ruina! ¡Qué abismo!

¿Creéis que hay algo que no absorba con el ánimo, que no devore con el pensamiento, cuya sangre no beba? ¿Cuáles son los bienes y fortunas en que no fije su impudentísima mirada, su esperanza y su pensamiento?

¿Y Censorino? ⁵ ¿No decía que ambicionaba ser pretor urbano, y después no ha querido desempeñarlo? ¿Y Bestia, ⁶ que habla de solicitar el consulado en remplazo de Bruto? ¡Líbrenos Júpiter de este detestable presagio! Aunque, ¿hay mayor absurdo que el de pretender el consulado el que no ha podido ser pretor? A no ser que cuente como triunfo el fracaso en la elección de la pretura. Otro César Vopisco ⁷ es, sin duda, persona de sumo ingenio y gran poder, que al dejar de ser edil también solicita el consulado. Exceptuémosle de las leyes. Aunque creo que las leyes no obligan a persona

de tan eximia dignidad. A éste le he defendido cinco veces, y las cinco ha sido absuelto; pero conquistar una sexta palma en Roma es difícil hasta para un gladiador. Si le condenaron al fin, culpa fue de los jueces, no mía.

Yo le defendí con la más completa buena fe, y los jueces debieron conservar en Roma un senador tan ilustre y preclaro. Verdad es que hoy el único objeto que se propone, según parece, es probarnos a los que anulamos la sentencia condenatoria que el fallo de los jueces era justo y conveniente a la república.

Y no es éste el único caso. Hay en ese campo de Antonio otros justamente

condenados y escandalosamente restablecidos en sus derechos.

¿Creéis que pueda esperarse de estos enemigos de todos los hombres de bien otra cosa sino crueldades?

Añádase Saxa, que no sé quién es, sacado por César del fondo de la Celtiberia para hacerlo tribuno de la plebe. Como fue delimitador de campos, quiere serlo ahora en Roma; pero siendo extranjero en ella, ojalá se realicen sus deseos contra él y no contra nosotros.

Con ellos está el veterano Cafón, al cual odian los demás veteranos. Estos hombres han recibido como suplemento de la dote que les dieron en las guerras civiles, las tierras de la Campania,

debiéndolas a la munificencia de Antonio, sin duda para satisfacer los gastos de sus otras fincas. Ojalá se hubiesen contentado con ello. Aunque no debiéramos sufrirlo, nos resignaríamos por soportarlo todo, a fin de evitar esta horrorosa guerra.

6. ¿No os figuráis estar viendo esas brillantes lumbreras en el campamento de Marco Antonio? Primeramente los dos colegas de los Antonio y de Dolabela, Núcula y Lento, ⁸ que querían despedazar Italia en virtud de una ley que el Senado juzgó obra de la violencia, uno de los cuales ha compuesto farsas y el otro representado

tragedias. ¿Qué decir de Apulo Domicio, cuyos bienes acabamos de ver puestos a la venta en subasta? ¡Son tan negligentes los procuradores! No fue él quien dio hace poco el veneno al hijo de su hermana; fue su mano. Pero ¿no han de vivir como pródigos los que esperan nuestros bienes disipando los suyos? Hace poco han sido puestos a la venta los de P. Decio, preclaro varón que, imitando ejemplos de sus antepasados, se ha sacrificado por sus deudores. ² Sin embargo, no ha habido en esta venta ni un solo comprador. ¡Gracioso hombre, que cree pagar lo que debe vendiendo lo ajeno!

¿Y qué diré de Trebelio, que parece

perseguido por las furias de sus acreedores? Le hemos visto inscrito en el registro de los deudores que no quiso abolir, y que ahora se venga de él. [10](#)

¿Qué de L. Planco, [11](#) a quien Aquila, un excelente ciudadano, ha echado de Polentia, de donde salió con una pierna rota? ¡Ojalá le hubiese ocurrido antes este percance: no habría podido volver aquí! Y olvidaba la verdadera lumbrera y honra de ese ejército, C. Anio Cimber, hijo de Lysidico, y Lysidico él mismo (en la significación griega de esta palabra), teniendo en cuenta que viola todos los derechos, de no ser que casualmente se ajuste a la ley que un

Címbes mate a un germano. [12](#) A la cabeza de una banda de gente de esta especie, ¿qué maldad no acometerá Antonio, cuando Dolabela se ha hecho reo de tantos parricidios, sin tener a sus órdenes idéntica turba de bandidos?

Con frecuencia disiento del parecer de Q. Fufio; [13](#) pero en este caso me adhiero de buen grado a su opinión. Esto os demostraré si tengo por costumbre combatir a los hombres, y no los hechos. Y no sólo estoy de acuerdo con lo dicho por Q. Fufio, sino que además se lo agradezco. Ha dado una opinión grave, severa, digna de la república al declarar a Dolabela enemigo de la patria y al pedir que sus bienes sean confiscados.

Nada podía ya añadirse (no era posible castigo más severo, más atroz) y, sin embargo, dijo que, si alguno de los que tenían que votar después de él opinaba de un modo más enérgico, conformábase con su opinión. ¿Quién no elogiará tanta severidad?

7. Declarado Dolabela enemigo de la patria, hay que perseguirle sin descanso. Él, por su parte, no ha de estarse quieto. Tiene una legión, tiene fugitivos, tiene multitud de malvados. Él mismo es audaz, inmoderado, una especie de gladiador destinado a la muerte. Declarado Dolabela enemigo público por un decreto del Senado, se le

debe combatir, y tenemos que nombrar un general. Se han emitido dos opiniones que no apruebo: la una, porque no siendo necesaria, la considero siempre peligrosa; la otra, por juzgarla inaplicable a estas circunstancias.

Conferir un poder extraordinario es popular y aparatoso, pero impropio de nuestra gravedad y de nuestro orden senatorial. En la guerra contra Antíoco, tan grande y peligrosa, [14](#) en el reparto de gobiernos de provincias, tocó el de Asia a L. Escipión, hijo de Publio; y considerándole escaso de vigor y de energía el Senado, pensó dar a su colega C. Lelio, padre de Lelio el Sabio, [15](#) la dirección de la guerra. Levantóse

entonces Escipión el Africano, hermano mayor de Lucio Escipión, y protestó contra la ignominia que se iba a arrojar sobre su familia, diciendo que su hermano estaba dotado de gran valor y suma prudencia, y que él mismo, a pesar de su edad y de sus empresas, iría de teniente suyo, aunque sin hacerle falta. Dicho esto, nada se cambió en el gobierno de la provincia destinada a Escipión; ni se crearon para esta guerra poderes extraordinarios, como no se había hecho antes para las dos primeras grandes guerras púnicas, dirigidas y terminadas por cónsules y dictadores; ni para la de Pirro, [16](#) ni para la de Filipo, [17](#) ni para la guerra de Acaya, [18](#) ni para

la tercera guerra púnica. Ciertamente, para esta última eligió el pueblo romano un general idóneo, P. Escipión, pero sólo le dio para dirigir la guerra poderes de cónsul.

8. Cuando fue preciso hacer la guerra a Aristónico, [19](#) eran cónsules L. Valerio y P. Licinio. Se preguntó al pueblo quién había de dirigir la guerra. Craso, cónsul y gran pontífice, prohibió a su colega Flaco, flamen de Marte, bajo pena de multa, caso de abandonar sus obligaciones religiosas. El pueblo perdonó la multa, pero ordenó al flamen obedecer al pontífice. Pero ni aun en esta ocasión confirió el pueblo romano

la dirección de la guerra a un particular, aunque este particular era Escipión el Africano, que un año antes había triunfado en Numancia; y aunque superaba a todos por sus empresas y su valor, sólo tuvo en su favor dos tribus. El pueblo romano prefirió a Craso cónsul, y no a Escipión, simple particular, para dirigir aquella guerra. Gn. Pompeyo, grande hombre y el principal de todos los ciudadanos, sólo obtuvo poder extraordinario por las turbulencias de unos tribunos de la plebe; [20](#) porque si se le dio la dirección de la guerra contra Sertorio siendo simple particular, fue porque ninguno de los cónsules quiso tomarla, y L. Filippo

declaró que le enviaba en lugar de los dos cónsules y no como procónsul. [21](#)

¿Estamos aquí en los comicios? ¿Qué especie de ambición introduce en el Senado el grave y respetable L. César? Propone para el mando al hombre más ilustre y virtuoso, pero un hombre privado. [22](#) Con esto se nos pone en difícil trance. Si me conformo con tal opinión, abro las puertas del Senado a las intrigas electorales; si la rechazo, se creerá que mi voto, como en los comicios, niega un honor al hombre que es íntimo amigo mío. Si se quieren tener comicios en el Senado, solicitemos e intriguemos; pero en tal caso, que se nos den las tablillas, como se dan al pueblo.

23 ¿Por qué expones, César, a un excelente ciudadano a que parezca que ha sufrido una derrota electoral si tu opinión no es aceptada? ¿Por qué expones a cada cual de nosotros a parecer desdeñado si, siendo iguales en dignidad, no se nos cree dignos del mismo honor?

Pero oigo decir que a propuesta mía se ha concedido al joven César un poder extraordinario. 24 Fue porque me había prestado un auxilio extraordinario; y al decir que me lo había prestado, entiéndase que era al Senado y al pueblo romano. ¿Qué? Cuando acababa de prestar a la república inesperadamente un socorro tan eficaz, que sin él no

podía salvarse, ¿no había de darle un poder extraordinario? O teníamos que quitarle el ejército, o confiarle ese poder extraordinario. ¿Había algún otro medio de que pudiera mandar un ejército sin poderes para ello?

Además, lo que no se quita, se considera dado. Lo que hubierais hecho, padres conscriptos, al no dar el mando a C. César, fuera quitárselo. Los soldados veteranos que por su autoridad y el prestigio de su nombre le habían seguido, aunque empuñaron las armas para defender la república, querían ser mandados por él. La legión de Marte y la cuarta habían reconocido ciertamente la autoridad del Senado y la soberanía

del pueblo romano; pero pedían a C. César por general y jefe. La necesidad le dio el mando de las tropas, y el Senado las fasces; pero a un ocioso, a un particular desocupado, dime, L. César, que eres peritísimo en estos asuntos, ¿cuándo le dio el Senado un mando de tal índole?

9. De esto no diré más, para que no parezca que quiero oponerme a un amigo íntimo a quien estoy tan obligado. Además, ¿se le puede negar el apoyo a quien, no sólo no lo pide sino que lo rechaza?

Hay, padres conscriptos, otra opinión que me parece contraria a la

dignidad de los cónsules y al apremiante interés de la república; consiste en que, para perseguir a Dolabela, se sorteen los cónsules Asia y Siria. Ya diré cuán inútil es esto para la república; pero ved cuán vergonzoso sería para los cónsules. Cuando un cónsul electo está sitiado por el enemigo y de su libertad depende la salvación de la república; cuando el pueblo romano ve a ciudadanos corrompidos y parricidas alzarse en contra de él; cuando necesitamos atender a una guerra en que están comprometidas nuestra dignidad, nuestra libertad y nuestra vida, y si caemos en poder de Antonio sólo nos esperan tormentos y suplicios; cuando el cuidado de todas

estas cosas ha sido encomendado y confiado a excelentes y fortísimos cónsules, ¿se nos habla de Asia y de Siria para que parezca que damos ocasión a la sospecha y a la rivalidad?

Pero añaden: no se perseguirá a Dolabela sino «después de haber liberado a Bruto». Más valiera decir después de haberle abandonado, desamparado, vendido. Yo pretendo que no se hable de las provincias en tiempo tan inoportuno. Seguro estoy, C. Pansa, de que tus intentos se encaminan a dar libertad al más ilustre y esforzado de los hombres; pero el estado de las cosas te obliga también a pensar en perseguir a Dolabela y a dedicar en parte la

atención y los cuidados a Asia y a Siria. Si fuera posible que tuvieses muchos ánimos (yo bien lo quisiera), todos deberías concentrarlos en lo de Módena; pero como no puede ser, ese ánimo que posees tan excelente y tan noble debe ocuparse exclusivamente, tal es nuestro voto, en la salvación de Décimo Bruto.

Es lo que estás haciendo, y en ello debes persistir.

Dos cosas, cuando son importantes, no pueden desempeñarse al mismo tiempo, ni siquiera abarcarlas con el pensamiento. Nuestro deber es excitar y alentar tu ánimo, y no distraerlo del objeto a que se aplica.

10. Añádase a esto las murmuraciones del público, las sospechas, la envidia. Tú, que siempre me alabaste, imítame. El Senado me confió el gobierno de una hermosa y rica provincia, y yo no quise aceptarlo, para atender sin distracción alguna a apagar el incendio de la patria. Nadie creerá, excepto yo, porque supongo que si entendiera que te convenía gobernar una provincia, dada nuestra amistad, me lo hubieras dicho: nadie creerá que te conceden la provincia contra tu voluntad. Te ruego, apelando a tu singular sabiduría, que no des pábulo a estos rumores, y que no parezca ambicionas lo que no deseas.

Necesitas trabajar en ello con tanto más empeño, cuanto que no puede ser objeto de igual sospecha el ilustre ciudadano colega tuyo, que nada sabe en estos momentos, nada sospecha; está guerreando, afronta los peligros, y expone su persona y su vida, y sabrá que se decreta que vaya a gobernar una provincia cuando ni siquiera haya podido sospecharlo. Temo el efecto en nuestro ejército, que no ha sido organizado por la fuerza, sino por voluntario impulso, y desea defender la república; temo que su ardor se entibie, si nos suponen ocupados en otra cosa que en la guerra inminente. Los cónsules pueden desear gobiernos de provincias,

y no pocas veces se ha visto a preclaros ciudadanos solicitarlos y obtenerlos; pero devolvednos antes a Bruto, lumbrera y orgullo de Roma, y a quien debemos conservar como a esa estatua caída del cielo y confiada a la guarda de Vesta, [25](#) porque su salvación asegura la nuestra; entonces os elevaremos sobre nuestros hombros hasta el cielo si fuera posible, y os escogeremos las provincias que sean más dignas de vosotros. Ahora hagamos lo que debemos, y nuestro deber es o vivir libres, o sufrir la muerte, que ciertamente es preferible a la servidumbre.

Además, la opinión que combato,

¿no retardaría la persecución de Dolabela? ¿Cuándo vendrá el cónsul?

¿Esperaremos a que no quede en Asia ni vestigio de ciudades y pueblos? Pero se dirá: enviarían los cónsules a alguno de su clase. Verdaderamente puedo aprobar esto, yo, que hace poco negué a un personaje ilustre, pero sin cargo público, una comisión extralegal. Enviarán, sin duda, una persona digna.

¿Más digna que P. Servilio? No hay en Roma quien lo sea más. Pues bien; ese cargo que, según el mismo Servilio, no tenía el Senado derecho para conferirle; ese cargo, ¿podrá otorgarlo la voluntad de uno sólo y aprobarlo yo?

Necesitamos, padres conscriptos, un

hombre activo y resuelto, un hombre que además esté revestido de un poder legítimo; que tenga autoridad, prestigio, ejército y celo probado para liberar la república.

11. ¿Quién es tal hombre? M. Bruto o C. Casio, o ambos. Yo votaría seguramente, como muchos, en favor de uno de los dos cónsules, o de ambos, si no hubiéramos obligado a Bruto a permanecer en Grecia, a fin de poder contar con su auxilio más bien en Italia que en Asia. No nos proponíamos solamente aprovechar para nuestra defensa este ejército, sino mantenerlo en situación de poder recibir refuerzos por

mar. Además, padres conscriptos, a M. Bruto le retiene también ahora C. Antonio, que ocupa la populosa e importante ciudad de Apolonia; creo que también Byllis y seguramente Amantia, [26](#) amenaza el Epiro, oprime Orico, tiene a sus órdenes algunas cohortes y también caballería. Si Bruto es llevado de allí a otra parte para hacer la guerra, perderemos seguramente Grecia. Es, además, indispensable proveer a la defensa de Brindis y de esta parte de la costa italiana. Mucho me admira la lentitud de Antonio. Gusta él de ponerse las mangas y teme la detención de un largo asedio. Si Bruto termina por aquella parte y comprende que es más

provechoso a la república perseguir a Dolabela que permanecer en Grecia, obrará por su cuenta, como ya lo hizo otra vez y, en medio de tantos incendios a que es preciso acudir inmediatamente, no esperará las órdenes del Senado.

En varias ocasiones han sido ya Bruto y Casio su propio Senado. Así pues, en tan gran desorden; en tan gran perturbación de todas las cosas, es absolutamente preciso obedecer más bien a las circunstancias que a la costumbre. No es la primera vez que Bruto y Casio han considerado que la salud y la libertad de la patria eran la ley más santa y la costumbre más respetable. Así pues, aunque nada

determinemos respecto de la persecución de Dolabela, consideraré el asunto resuelto por ser tan grande la virtud, la autoridad y la nobleza de estos eminentes ciudadanos, cuyos ejércitos conocemos, el del uno por nosotros mismos, y el del otro por referencias.

12. No ha esperado Bruto nuestros decretos; conocía nuestra voluntad. Le estaba asignada la provincia de Creta, y no ha ido a ella.

Macedonia correspondía a otro, y voló allí, considerando como de su propio interés cuanto vosotros queríais que fuese vuestro. Ha reunido antiguas legiones y reclutado otras nuevas; ha

quitado a Dolabela su caballería, cuando Dolabela no se había infamado aún con el más horrible parricidio, y por su propia autoridad le ha declarado enemigo de la república. Si no fuera así, ¿con qué derecho habría quitado su caballería a un cónsul?

Y C. Casio; igual a Bruto en grandeza de ánimo y en prudencia, ¿no ha salido de Italia con el propósito de impedir a Dolabela la entrada en Siria? ¿Con qué derecho? ¿En virtud de qué ley? Con el derecho y por la ley que el mismo Júpiter ha establecido; con el derecho que legitima y justifica todas las medidas saludables a la república. ¿Qué es la ley sino la recta razón emanada del

numen de los dioses, que prescribe lo honrado y prohíbe lo deshonesto? A esta ley se ha atendido Casio al ir a Siria. Conforme a las leyes escritas, esa provincia era de otro; pero, una vez que estas leyes han sido anuladas, la provincia era suya en virtud de la ley natural.

Pero a fin de que prestéis a esta ley el apoyo de vuestra autoridad, opino que «atendido a que P. Dolabela y los que fueron de su cruelísimo y terrible crimen ministros, auxiliares y cómplices, les ha declarado el Senado enemigos del pueblo romano; atendida la determinación del Senado de que P. Dolabela sea perseguido con las armas

en la mano, a fin de que después de haber violado todas las leyes divinas y humanas, cometiendo un crimen nuevo, inaudito, inexpiable, y de ser culpado respecto a la patria del más horrible parricidio, sufra de parte de los hombres y de los dioses las penas que merece y le corresponden; el Senado ordena que C. Casio, procónsul, gobierne la provincia de Siria, como si este gobierno le hubiese correspondido por mejor derecho; ordena también a Quinto Marcio Crispo, procónsul; a L. Estacio Murco, también procónsul, y a A. Alieno, legado, entreguen el ejército a Casio, que lo unirá al suyo, y con estas tropas y las demás que pueda reclutar en

adelante persiga por la vía de las armas y por mar y tierra a P. Dolabela. Para los gastos de esta guerra podrá, según su voluntad, exigir barcos, marineros, dinero, en fin cuanto sea preciso al buen éxito de la expedición, en Siria, Asia, Bitinia y el Ponto, con pleno derecho y autoridad; ordena además que en cualquier provincia don de pueda ser transportado el teatro de la guerra, la autoridad de C. Casio, procónsul, sea superior a la del que gobierne la provincia desde el momento que C. Casio, procónsul, entre en ella; que si el rey Deyótaro padre [27](#) y el rey Deyótaro hijo, que repetidas veces en muchas guerras han ayudado al imperio del

pueblo romano, auxilian en esta circunstancia a C. Casio, procónsul, con sus tropas y su dinero, el Senado y el pueblo romano les quedarán agradecidos; y si los otros reyes, tetrarcas y dinastas hicieran lo mismo, el Senado y el pueblo romano no olvidarían este servicio. Ordena finalmente a los cónsules C. Pansa y A. Hircio, a cualquiera de ellos o a ambos, como lo juzguen conveniente, que, una vez consolidada la república, se ocupen de tratar lo más pronto posible ante el Senado el tema de las provincias consulares y pretorianas. Entretanto las provincias continuarán a las órdenes de los que ahora las gobiernan hasta que

por senadoconsulto se les nombre sucesor»).

13. Este senadoconsulto dará a Casio, que está ya armado, nuevas armas, y excitará su ardor. No podéis ignorar ni su valor ni el número de sus tropas. El valor es el que habéis visto; el ejército, el que habéis oído. Está a las órdenes de un hombre bravo y arrojado, que, aun viviendo Trebonio, hubiese impedido entrar en Siria a los bandidos de Dolabela.

Mi íntimo amigo Alieno [28](#) se ha puesto en camino después de la muerte de Trebonio, y no consentirá ser teniente de Dolabela. No tiene en la actualidad

cargo Cecilio Baso, [29](#) valeroso y preclaro ciudadano, pero sí un ejército aguerrido y victorioso.

Los reyes Deyótaro padre e hijo mandan numerosas tropas instruidas como las nuestras. El hijo es un joven de grande inteligencia, gran virtud y gran porvenir. Del padre, ¿qué diré? Su adhesión al pueblo romano data de su infancia, y no sólo ayudó a nuestros generales en sus campañas, sino que ha peleado por nosotros a la cabeza de sus tropas. ¿Qué elogios no han hecho de este príncipe en pleno Senado Sila, Murena, Servilio y Lúculo? [30](#) ¿Qué testimonios de honrosa distinción y de agradecimiento no se le han dado aquí

repetidas veces?

¿Y qué diré de Gn. Pompeyo, quien juzgaba a Deyótaro el único verdadero y fiel amigo de probada adhesión que el pueblo romano tenía en toda la tierra? M. Bíbulo y yo hemos mandado ejércitos en provincias limítrofes a su reino y nos ayudó con sus tropas de infantería y caballería. [31](#) Vino después esta acerbísima y calamitosa guerra civil. ¿Qué debía hacer entonces Deyótaro? ¿Cuál era el mejor partido?

No es necesario decirlo, sobre todo cuando la victoria de las armas fue contraria a los sentimientos de este rey. Si cometió error en esta guerra, lo cometió con el Senado; y si su opinión

era la buena, ni aun vencida la causa es vituperable. A sus tropas se unirán las de otros reyes, y con nuevas levadas será aumentado el ejército.

Buques no han de faltar, dada la grande estimación que a Casio profesan los de Tiro y lo mucho que se respeta su nombre en Siria y en Fenicia.

14. La república tiene, pues, padres conscriptos, en C. Casio un general disponible que oponer a Dolabela, y no sólo disponible, sino hábil y bravo. Grandes cosas ha hecho en Siria antes de llegar allí el excelente ciudadano Bíbulo: ha puesto en fuga a los más famosos generales y a las numerosas

tropas de los partos y además ha librado a Siria de la impetuosa invasión de los partos. Nada digo de su mayor y más singular título de gloria, porque mis frases de alabanza pudieran no ser agradables a todos. [32](#) Prefiero que la memoria, y no la voz, conserve el testimonio.

Ya he oído decir, padres conscriptos, a algunos que mostraba yo demasiada inclinación a honrar a Bruto y a Casio, principalmente a este último, suponiendo que mi opinión era darle autoridad y poder supremos.

¿Cómo es posible honrar a hombres que son la honra de la república? ¿Qué, no habéis opinado todos como yo al

tributar honores a Bruto? ¿Lo ha censurado alguno de vosotros? ¿Podría yo honrar con preferencia a Antonio, vergüenza y oprobio, no sólo de su familia, sino del nombre romano? ¿Podría yo elogiar a Censorino, [33](#) enemigo nuestro en la guerra y confiscador de nuestros bienes en la paz? ¿Debería citar ni ocuparme de las demás pérdidas del mismo latrocinio? No; lejos de honrar a esos enemigos de la tranquilidad, de la concordia, de las leyes, de la justicia y de la libertad, me es imposible dejar de odiarles tanto como amo a la república.

Por todas partes me dicen «cuida de no ofender a los veteranos». Debo, en

efecto, tener consideraciones con los veteranos; con los que tienen intenciones puras, y ciertamente no he de temerles. Los veteranos que han tomado las armas en defensa de la república y seguido a C. César en agradecimiento a los servicios de su padre; los que hoy día exponen la vida combatiendo por la república, no debo sólo respetarlos, sino colmarlos de recompensas. Los que permanecen quietos, como la sexta y la octava legión, creo que deben ser alabados y aun glorificados; pero los compañeros de Antonio que, después de devorar los beneficios de César, asedian a un cónsul electo; los que amenazan a esta ciudad con el hierro y el fuego; los

que se han entregado a Saxa y a Cafón, nacidos para el pillaje y el crimen, ¿merecen que haya quien les tenga consideración? Así pues, o son buenos y debemos premiarlos, o están quietos y debemos conservarlos, o son impíos y contra su furor, con justo motivo, hemos empuñado las armas para combatirlos.

15. ¿Cuáles serán los veteranos cuyos ánimos debemos cuidar? ¿Serán los que quieren liberar del asedio a Décimo Bruto? Siéndoles la salvación de Bruto tan cara, ¿cómo es posible que odien el nombre de Casio? ¿Serán los que no han tomado partido por ninguno de los contendientes? No temo que haya

ciudadano alguno peligroso entre hombres tan aficionados al descanso. A la tercera clase, no de militares veteranos, sino de irreconciliables enemigos, deseo causarle el más acerbo dolor. En último caso, padres conscriptos, ¿hasta cuándo tendremos que someter nuestras opiniones al arbitrio de los veteranos? ¿Ha de ser tanto su orgullo y su arrogancia que hemos de consultar su deseo para la elección de nuestros generales?

Por mi parte he de decir, padres conscriptos, lo que siento: creo que no debemos considerar tanto a los veteranos como a esos reclutas, flor de la Italia, a esas nuevas legiones

preparadas y dispuestas para libertar la patria; a lo que toda Italia junta opine de vuestra respetabilidad. Nada florece perpetuamente: las edades suceden a las edades. Las legiones de César fueron famosas; ahora toca serlo a las de Pansa, las de Hircio, las del hijo de César, las de Planco.

Tienen la ventaja del número, de la edad, y sin duda hasta de la autoridad. La guerra que están manteniendo la aprueban todos los pueblos. Se les han prometido recompensas, mientras los veteranos han recibido las suyas. Gócenlas éstos, pero cumplamos las promesas hechas a aquéllos. Espero que los dioses inmortales juzguen equitativa

esta conducta.

Estando así las cosas, creo, padres conscriptos, que debéis adoptar mi opinión antes manifestada.

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
DVODECIMA***

DUODÉCIMA FILÍPICA

PRONUNCIADA entre el 8 y el 10 de marzo del 43 ante el Senado.

La situación desesperada de Décimo Bruto, asediado en Módena por Marco Antonio, propició que el Senado, a instigación de Calpurnio Pisón y Fufio Caleno y contando con el apoyo de Cicerón, en un último intento de salvar la paz decretara enviar ante Marco Antonio una comisión de notables, entre

los que figuraría el propio Cicerón, para negociar abiertamente y sin condiciones previas. Mas, en el ínterin, se puso de manifiesto que todo formaba parte de una maniobra dilatoria que debería asegurarle a M. Antonio el tiempo necesario para la llegada de Ventidio Baso con tres legiones de refuerzo. Así las cosas, el Senado volvió a tratar la cuestión de la embajada y, tras un discurso de retractación del cónsul Pansa, Cicerón pronunció su alocución. En ella se lamentaba de su error al haber apoyado anteriormente el decreto de enviar una embajada, reconocía el engaño de que habían sido objeto todos, y admitía que la legación sería

perniciosa para la moral de las tropas y de los municipios opuestos a Antonio y que, en suma, era imposible la paz con éste. Insistía luego en su caso personal, considerándose el menos apropiado para la empresa dada la animadversión mutua con Antonio, lo que le hacía temer por su vida caso de emprender el camino hacia Módena.

1. Parecerá sin duda que no está bien, padres conscriptos, que se equivoque y yerre quien en muchas ocasiones y circunstancias ha obtenido vuestro asentimiento; me consuela, sin embargo, la idea de haber incurrido en el error con vosotros y con un cónsul

sapientísimo. Dos personajes consulares ¹ nos infundieron la esperanza de conseguir una paz honrosa. Eran amigos de Antonio, de su mayor intimidad, y creíamos que debían saber cuál era su lado vulnerable, desconocido para nosotros. El uno tiene en su casa a la mujer y a los hijos de Antonio; el otro escribe a éste todos los días y también a diario recibe carta suya, favoreciéndole abiertamente.

De pronto, y al parecer no sin motivo, nos exhortan a la paz, lo cual no habían hecho de mucho tiempo atrás. Estas exhortaciones las apoya un cónsul, y ¡qué cónsul! Si buscamos prudencia, es el menos capaz de ilusiones; si valor,

no aprobaba ninguna paz sino a condición de quedar Antonio vencido y sometido; si grandeza de ánimo, prefería la muerte a la esclavitud.

Vosotros mismos, padres conscriptos, sin olvidar vuestros anteriores enérgicos decretos, pero con la esperanza de una sumisión que los amigos de Antonio llamaron paz, pensabais ya en imponer, no en recibir, las condiciones. Aumentaba también mis esperanzas, y creo que las vuestras, el rumor que oíamos de que en la casa de Antonio reinaba la desdicha y su mujer estaba afligidísima. Aquí mismo los partidarios de Antonio, de cuyos rostros no aparto la mirada, parecían

consternados.

Si no era así, ¿por qué los poderosísimos Pisón y Caleno, en estas circunstancias, tan de improviso, tan de repente hacen mención de la paz? Niega Pisón saber, ni haber oído decir nada, y también niega Caleno que haya llegado ninguna nueva noticia a su conocimiento, pero ambos niegan porque nos creen empeñados en una negociación pacífica. Si en los negocios públicos ninguna novedad ocurre, ¿qué necesidad hay de nuevas determinaciones?

2. Hemos sido engañados, sí, engañados, lo repito, padres conscriptos; los amigos de Antonio han

abogado por su causa y no por la de los intereses públicos. Lo veía bien, pero como a través de la niebla: la idea de la salvación de D. Bruto ofuscaba mi perspicacia. Porque si en la guerra fuera posible sustituir uno a otro de buen grado, con tal de que escapase D. Bruto, me quedaría yo sitiado en su lugar.

Nos han seducido estas frases de O. Fufio: «¿No escucharemos a Antonio si consiente en alejarse de Módena? ¿Ni aun siquiera si se obliga a reconocer en lo futuro la autoridad del Senado?» La cosa parecía dura, y por ello se quebrantó nuestro ánimo y cedimos. «¿Se alejará de Módena?» «No lo sé», respondió Caleno. «¿Obedecerá al

Senado?» «Así lo creo —dijo Caleno —, pero manteniendo su dignidad.

» Esforzaos, a fe mía, padres conscriptos, en trabajar por perder vuestra dignidad, que es tan grande, pero guardad respeto a la de Antonio, que nada vale y nada puede valer, a fin de que por vosotros recupere lo que por sí ha perdido. Si tratara con vosotros como suplicante, acaso le oyera; aunque... pero me atengo a lo dicho; le escucharía; pero mientras permanezca en su actitud, hay que resistirle o sacrificarle nuestra libertad y nuestra dignidad.

Pero ya no es tiempo de reflexionar: la legación está constituida. ¿Acaso no tiene tiempo siempre el sabio para

reparar una falta? Todos los hombres pueden equivocarse, pero sólo un insensato persevera en el error. Por lo demás, las últimas reflexiones, según se dice, suelen ser las más sabias. ² Por fin se ha disipado la niebla de que hablé antes; la luz brilla; todo se descubre; todo lo vemos, no sólo por nuestros propios ojos, sino también por las advertencias de nuestros amigos. Habéis oído hace poco el discurso pronunciado por un eminente ciudadano. «Encontré —dijo—, mi casa consternada, mi esposa y mis hijos llorando. Admirábase los hombres de bien y me censuraban los amigos de que, por la esperanza de conseguir la paz, hubiese

aceptado esta embajada.» No me sorprende, P. Servilio, porque tus juiciosos y severos consejos son los que han quitado a Antonio, no sólo toda consideración, sino también toda esperanza de salvación.

¿Quién no ha de admirarse de que vayas tú de embajador cerca de su persona? Yo he hecho por mí la experiencia; opinaba como tú, y comprendo lo mucho que se me ha censurado. Pero, ¿hemos sido nosotros los únicos objeto de censura? ¿Por qué acaba de pronunciar el ilustre ciudadano Pansa tan largo discurso y con tantas precauciones? ¿Por qué, sino es para rechazar la injusta sospecha de traición?

¿Y de dónde podía proceder esta sospecha? De lo repentinamente que ha patrocinado la paz, cuya defensa tomó de pronto, seducido por el mismo error que nosotros.

Si hemos errado, padres conscriptos, por una esperanza vana y falaz, desandemos lo andado. El mejor recurso para el que se arrepiente es cambiar de opinión.

3. Pero ¡por los dioses inmortales! ¿qué ventajas va a obtener la república de nuestra embajada? ¿Ventajas?

¿No le será acaso perjudicial? Qué digo, ¿no lo ha sido ya? ¿Creéis que esa ardiente y generosa pasión que anima al

pueblo romano a recuperar su libertad, no ha disminuido y se ha entibiado al oír lo de la embajada pacífica? ¿Qué pensarán los municipios, las colonias, Italia entera? ¿Conservarán en adelante el mismo celo con que han acudido a apagar el incendio común? ¿Podemos creer que no se arrepentirán de haber manifestado su odio contra Antonio los que han prometido dinero o armas, los que se han ofrecido en cuerpo y ánimo para luchar por la salvación de la república? ¿Cómo acogerá vuestra determinación Capua, que en estos tiempos se muestra una segunda Roma? ³ Ella ha condenado, desterrado, arrojado de su seno a esos ciudadanos impíos.

Antonio se le habrá escapado de las manos a esta esforzada ciudad.

¿Y nuestras legiones? ¿No equivale el tomar esta determinación a cortarles los nervios? ¿Quién puede sentir su ánimo inflamado para la guerra, cuando se espera la paz? Hasta en la misma legión Marcia, esa divina y celestial legión, enfriará y amenguará el valor esta noticia, perdiendo el glorioso nombre de Marte y cayendo las armas de las manos de sus soldados. Adicta al Senado, creerá que no debe odiar a Antonio más que el Senado. Me avergüenzo ante esta legión y también ante la cuarta, que con igual valor, poniéndose de parte de nuestra

autoridad, abandonó a Antonio, no como a cónsul y general suyo, sino como enemigo y opresor de la patria.

Siento vergüenza al pensar en ese excelente ejército formado por la unión de otros dos, que ya ha pasado revista y está en camino de Módena, y que, si el rumor de la paz, es decir, de nuestros temores, llega a sus oídos, si no retrocede, se detendrá seguramente.

¿Cómo es posible que cuando el Senado le llama y toca a retirada se apreste a combatir?

4. Y además ¡qué injusticia! ¿Vamos a tratar de la paz sin conocimiento de los que hacen la guerra, y no sólo a

espaldas suyas, sino contra su voluntad?

¿Creéis acaso que desean la paz el preclaro cónsul A. Hircio y C. César, que por beneficio de los dioses ha nacido en estos tiempos, y cuyas cartas anunciando su esperanza en la victoria tengo en las manos?

Ansiosos están de vencer, y el hermoso y dulcísimo nombre de paz desean que se dé, no al resultado de un convenio, sino de una victoria. ¿Cómo creéis que recibirá la Galia esta noticia, cuando tanto empeño ha puesto en la guerra, siendo el principal elemento para impulsarla, para administrarla, para mantener sus cargas? La Galia a una señal, no diré a una orden, de D.

Bruto, le ha seguido con soldados, armas, dinero, desde el principio de la guerra. Ha puesto su cuerpo como baluarte contra las crueldades de Antonio. Es asolada, devastada, quemada y sufre pacientemente todos los males de la guerra, si a este precio logra librarse de la servidumbre.

Sin hablar de otras poblaciones de la Galia (¿no están todas de acuerdo?), los paduanos expulsaron a unos y rechazaron a otros comisionados de Antonio.

Nuestros capitanes han obtenido de ellos dinero, soldados y sobre todo armas, que era lo que más necesitábamos. Han hecho lo mismo los

demás pueblos, que antes hacían causa común contra nosotros, y que por muchos años de injurias juzgábanse desafectos al Senado. ¿Es de admirar que participando hoy de nuestros derechos nos sean fieles, cuando careciendo antes de ellos ⁴ nos atestiguaban siempre la mayor fidelidad?

5. Todos ellos esperan la victoria; ¿iremos nosotros a anunciar que deseamos la paz, es decir, que desesperamos de vencer?

¿Y qué sucederá si la paz es imposible? ¿Con qué condiciones se ajusta, cuando con quien se trata no

puede hacer concesión alguna? Muchas veces hemos invitado a Antonio a la paz, y sin embargo, ha preferido la guerra. Se le han enviado comisiones, contra mi opinión, pero se le enviaron, y no hizo caso de ellas. Niégase a obedecer; se le dice que no asedie a Bruto y que se aleje de Módena, y él estrecha con más furor el sitio de la plaza. ¿Y enviaremos mensajeros de paz al que rechaza todas las gestiones pacíficas? ¿Se cree que ante nosotros será más moderado en sus demandas que lo ha sido al manifestar su voluntad al Senado? Lo que pedía entonces parecía verdaderamente escandaloso, pero hasta cierto punto se podía conceder. No había sido aún

humillado con tantos y tan graves decretos vuestros. Pero ahora nos pide cosas que de ningún modo podemos concederle, a menos de confesarnos antes vencidos en la guerra.

Los senadoconsultos publicados por él los hemos declarado falsos. ¿Podemos reconocer ahora su validez? Establecimos que sus leyes habían sido dadas por violencia y contra los auspicios, y que no obligaban ni al pueblo ni a la plebe. ¿Pensáis poderlas restablecer? Habéis juzgado que Antonio sustrajo del tesoro público setecientos millones de sestercios. ¿Se le podrá considerar ahora irresponsable del delito de peculado? Exenciones,

derechos de ciudadanía, sacerdocios, reinos, todo lo vendió. ¿Daremos fuerza a sus edictos de concesión, anulados por vuestros decretos?

6. Aunque podemos borrar lo que decretamos, ¿podríamos abolir también el recuerdo de los hechos? ¿Cuándo se olvidará en lo porvenir el recuerdo de quien con sus maldades nos han obligado a vestir estos lúgubres trajes? Aunque se lave la sangre de los centuriones de la legión de Marte, profusamente derramada en Brindis, ¿se podrá olvidar esta crueldad? Prescindo de lo menos importante, pero, ¿podrá el tiempo hacer desaparecer los

monumentos de sus hechos junto a Módena, monumentos que son indicios de sus crímenes, vestigios de sus latrocinios?

Y a ese impuro y execrable parricida, ¿qué podríamos ¡dioses inmortales! darle? ¿La Galia ulterior y su ejército? ¿Qué resultaría? Que no se conseguiría la paz, sino la prolongación de la guerra; y no sólo propagar la guerra, sino también concederle la victoria. ¿No sería acaso vencedor si llegara a entrar en esta ciudad con los suyos, cualesquiera que fuesen las condiciones? Actualmente somos dueños de todo; nuestra autoridad es en todas partes respetada; ausentes están de

Roma esos ciudadanos perdidos que siguieron a su perverso jefe, y ni las miradas ni las frases de los que de ellos han quedado en esta ciudad podemos sufrirlas. ¿Qué pensáis acontezca si todos en masa invaden la población, habiendo depuesto nosotros las armas y sin haber hecho ellos lo propio? ¿No quedaríamos por nuestras propias determinaciones perpetuamente vencidos?

Figuraos a Marco Antonio consular; imaginad a su hermano Lucio esperando el consulado; ved a todos los demás que no sueñan sólo con los honores y las dignidades propias de nuestro orden. ¡Guardaos de despreciar a los Tirón

Numisio, a los Mustela Seio! ⁵ La paz hecha con ellos no será paz, sino un pacto de servidumbre. El preclaro ciudadano Lucio Pisón lo ha dicho con voz elocuente, y tú, Pansa, lo has elogiado, no sólo en este recinto, sino también ante la asamblea del pueblo. Ha dicho que saldría de Italia, que abandonaría sus dioses penates y sus hogares domésticos, si (lo que no permitan los dioses) viniese Antonio a oprimir la república.

7. Yo te pregunto, Pisón: ¿juzgarás que no está oprimida la república si todos esos impíos, todos esos audaces, todos esos malvados, son aquí

recibidos?

Cuando aún no se habían manchado con tantos parricidios, apenas podíamos sufrir a esos bandidos; y ahora que son culpados de toda clase de crímenes ¿piensas que Roma podrá tolerar su presencia?

Créeme, será preciso seguir tu consejo y partir, alejarnos, arrastrar una vida miserable y vagabunda, o entregar la cabeza a esos facinerosos y morir en la patria. ¿Dónde están, Pansa, aquellas hermosas exhortaciones tuyas que arrebatan al Senado, y enardecían al pueblo romano, quienes no sólo oían, sino se convencían de no haber nada tan horrible para un romano como la

servidumbre?

¿Hemos vestido el traje de guerra, tomado las armas, llamado junto a nosotros a toda la juventud de Italia y reunido un grande y brillantísimo ejército para ir a tratar de la paz? Si se ha de pedir ¿qué hemos de temer? Si se ha de aceptar; ¿por qué no se nos pide? ¿Pertenece yo a una embajada, aceptaré la opinión de los demás o disientiré de ella sin que lo sepa el pueblo romano? Pues en tal caso, sucederá que si se cede, si se acuerda algo en favor de Antonio, correré siempre el peligro de participar de la responsabilidad de sus excesos por parecer que le he concedido el derecho

de cometerlos.

Por lo cual, si había el propósito de tratar de la paz con la cuadrilla de Antonio, mi persona era la que menos podía ser elegida para negociarla. Yo no aprobé nunca el envío de embajada; yo me he atrevido a decir antes del regreso de los embajadores: si traen la paz, como esta paz lleva en su seno la guerra, debemos rechazarla; yo fui el primero en tomar las armas; yo siempre traté a Antonio como enemigo, cuando los demás sólo le consideraban adversario; yo llamé guerra lo que los otros calificaban de desorden. [6](#) Y he usado siempre este lenguaje, no sólo ante el Senado, sino también ante el pueblo,

abominando de Antonio y también de los cómplices y ministros en sus maldades, de los que están con él y de los que viven entre nosotros. Finalmente, mis invectivas han alcanzado a toda la familia de M. Antonio.

Así pues, a estos ciudadanos impíos alegraba y regocijaba la esperanza de una paz próxima, felicitándose entre sí como si fueran vencedores.

Quejábanse de mí y me rechazaban como hombre injusto. Desconfiaban también de Servilio, recordando sus opiniones, que anonadaron a Antonio. Cuentan con L. César, senador caracterizado y constante en sus opiniones, pero tío de M. Antonio;

cuentan con Caleno, procurador de éste, y con su amigo Pisón. A ti mismo, Pansa, enérgico y fortísimo cónsul, te juzgan más moderado, no porque esto sea ni pueda ser, sino porque has hablado de paz, y muchos han pensado que mudabas de opinión. Los amigos de Antonio ven con desagrado que yo esté mezclado con estas personas. Habrá que complacerles, puesto que ya empezamos a ser generosos.

8. Vayan los embajadores bajo los mejores auspicios, pero vayan aquellos que Antonio no mire como ofensivos. Si no queréis maltratar a Antonio, padres conscriptos, a mí me debéis algunas

consideraciones.

Librad mis ojos de este espectáculo y conceded algo a un justo resentimiento. ¿Cómo, en efecto, podré yo mirar (no digo a un enemigo de la patria, porque en este punto mi odio se confunde con el vuestro) a un cruelísimo enemigo personal mío, como lo prueban sus violentas declamaciones contra mí? ¿Me juzgáis de tan férreo corazón que vaya hasta él y mire cara a cara a quien poco ha en plena asamblea distribuía recompensas a los que juzgaba más audaces para el parricidio, y daba mis bienes a un tal Petisio de Urbino, que después de devorar un inmenso patrimonio, se salvó del naufragio

metiéndose entre estos escollos de Antonio?

¿Y a Lucio Antonio, he de mirarle yo fríamente cuando vio hubiera podido evitar ser víctima de su crueldad, si los muros, las puertas y el afecto de los de mi municipio no me hubieran defendido? Ese gladiador en Asia, bandido en Italia, colega de Lentón y de Núcula cuando daba al centurión Aquila monedas de oro, decía que las daba de mi patrimonio; si hubiese dicho que era del suyo, ni el águila de la legión pudiera creerlo. No podría yo, no, sufrir la vista de Saxa, ni de Cafón, ni de los dos pretores, ni del tribuno de la plebe, ni de los dos tribunos electos, ni de Bestia, ni

de Trebelio, ni de Planco. No podría ver a sangre fría a tantos enemigos, a tantos execrables malvados, y lo digo, no por orgullo mío, sino por amor a la república.

Pero yo venceré mi ánimo, yo me dominaré; mi justísimo resentimiento, si no puedo ahogarlo, lo ocultaré. Pues bien, padres conscriptos, ¿creéis que deba yo tener tan en cuenta mi vida, que ha cesado de serme cara, especialmente desde que Dolabela hace desear la muerte con tal de que sea sin suplicios ni torturas? Sin embargo, para vosotros y para el pueblo romano mi vida no debe ser despreciable, porque yo soy siempre, si no me engaño, quien por sus

vigilias, cuidados, consejos y hasta peligros, a los que me ha expuesto tantas veces el odio acerbísimo de todos los malvados, —por no parecer demasiado arrogante— jamás ha sido obstáculo a la prosperidad de la república.

Siendo esto así, ¿creéis que no pueda pensar algo en mis propios peligros?

9. En esta misma ciudad, en mi propia casa se ha atentado muchas veces contra mí, donde no sólo me guarda la fidelidad de mis amigos, sino también me custodian los ojos de la generalidad de los ciudadanos. ¿Qué creéis sucederá cuando haya emprendido un largo viaje?

¿No tendré que temer las asechanzas de mis enemigos? Tres caminos conducen a Módena, donde mi ánimo anhela llegar, impaciente como estoy de poder ver a Décimo Bruto, prenda de la libertad del pueblo romano. ¡Cuán dichoso sería si en sus brazos exhalase mi último aliento! Todo cuanto he hecho en estos meses; todas mis opiniones y consejos van encaminados al buen éxito de esta constante aspiración mía. Tres caminos, como he dicho, conducen a Módena; uno por junto al mar Adriático, la vía Flaminia; otro por junto al mar Tirreno, la vía Aurelia, y otro por en medio, la vía Casia.

Ahora bien; atended si no tengo

motivo para sospechar algún inmediato peligro. La Etruria es atravesada por la vía Casia. ¿Sabemos, Pansa, dónde ese Lentón Cesenio ejerce ahora su autoridad septenviral? Seguramente él no está ni en alma ni en cuerpo con nosotros. Si se encuentra en su casa o no lejos de su casa, no cabe duda de que está en la Etruria, es decir, en el camino. ¿Quién puede asegurarme que Lentón se contente con cortar sólo una cabeza? Dime, además, Pansa, ¿dónde está ese Ventidio de quien yo fui amigo, hasta que se hizo enemigo declarado de la república y de todos los hombres de bien? Se dirá que puedo prescindir de la vía Casia y tomar la Flaminia; pero, si

como se dice, Ventidio está en Ancona, ¿podré yo llegar con seguridad a Rímini? Queda la vía Aurelia. En ella tendré también quien me custodie, porque allí están las posesiones de Publio Clodio [7](#) y todas sus gentes acudirán a ofrecerme hospitalidad, siendo tan notoria la intimidad de nuestras relaciones.

10. ¡Y me alejaré por tales caminos, yo, que no me he atrevido a ir a las fiestas Terminales [8](#) celebradas en los suburbios de Roma, aunque en el mismo día había de regresar! Las paredes de mi casa apenas pueden defenderme sin el auxilio de mis amigos. Por eso

permanezco en la ciudad y, si lo permitís, continuaré en ella. En ella está mi morada; en ella el sitio desde donde observo, vigilo y custodio lo necesario a la república. Ocupen otros los campamentos, desempeñen los cargos militares, combatan al enemigo.

Pues, esto es lo primero. Nosotros, como siempre hemos dicho y hecho, continuaremos defendiendo, de acuerdo con vosotros, la ciudad y sus asuntos urbanos. No es que me niegue a formar parte de la embajada; es que veo al pueblo romano rehusarlo por mí. Nadie es menos miedoso que yo, pero tampoco nadie más cauto; los hechos lo demuestran. Veinte años hace que soy

blanco de las asechanzas de todos los malvados; pero sufrieron el castigo, no diré debido a mí, sino a la república. Yo me salvé y la república conservó su defensor. Temo decirlo, porque sé cuán expuesto está el hombre a toda clase de accidentes; pero es lo cierto que una sola vez fui vencido por las fuerzas conjuradas de temibles enemigos, y caí a sabiendas para alzarme más honrado.

¿Me mostraría acaso bastante cauto, bastante prudente, si emprendiera un viaje tan expuesto a asechanzas y peligros? Los que están al frente de la república deben aspirar a morir con gloria sin que se les pueda culpar de imprudencia ni tachar de ignorancia.

¿Qué hombre de bien no deplora la muerte de Trebonio? 2 ¿Quién no se duele de que haya perecido tal ciudadano, persona tan eminente?

Pues hay, sin embargo, quien dice (duro es, pero se dice) que no es tan de lamentar, porque no supo precaverse de un malvado infame. En verdad, quien se dedica a guardar a los demás, conviene, dicen los sabios, que aprenda primero a guardarse a sí mismo.

Pero se me dirá: cuando uno está protegido por las leyes y el miedo a la justicia, nada hay que temer ni es preciso buscar defensa contra asechanza alguna.

¿Quién se atreve a la luz del día y en

camino militar a atacar a una persona bien custodiada y de tan elevada categoría?

Esas razones no son pertinentes ni en estos tiempos ni respecto a mí. No había de temer castigo quien contra mí procediera violentamente, sino esperar gloria y dinero de esa grey de bandidos.

11. En Roma, yo proveo a mi seguridad, porque me es fácil mirar a mi alrededor y ver de dónde salgo, adónde voy, quién hay a la derecha y quién a la izquierda. ¿Podré hacer lo mismo en los senderos del Apenino? Y aunque no haya emboscadas en ellos, que fácilmente puede haberlas, sobrarán

preocupaciones a mi espíritu que le impidan ocuparse de los deberes de la embajada. Pero supongamos que me libro de todas las celadas y atravieso el Apenino, es decir, que llego a ver y a hablar con Antonio. ¿En dónde tendremos la conferencia? Si es fuera del campamento, los demás embajadores verán lo que les pasa; yo considero inevitable mi muerte. Conozco el furor del hombre, conozco su desenfadada violencia.

La rudeza de sus costumbres, su ferocidad natural, no suele templarlas ni la turbación que produce el vino.

Arrebatado por la ira y la demencia, instigado por su hermano Lucio, horrible

fiera, no podrá contenerse de poner sobre mí sus manos impías y sacrílegas.

Recuerdo entrevistas de enemigos acérrimos, de ciudadanos entre quienes había profundos disentimientos. Gneo Pompeyo,¹⁰ hijo de Sexto, estando yo presente, cuando hacía mi aprendizaje militar en su ejército, tuvo una entrevista en su calidad de cónsul con P. Vetio Escatón, jefe de los marsos. La conferencia se verificó entre los dos campamentos, y todavía recuerdo que Sexto Pompeyo, hermano del cónsul, fue desde Roma para asistir a ella. Era persona docta e instruida. Cuando Escatón, al saludarle, dijo: «¿Cómo debo llamarte?», le contestó Sexto: «Por

la voluntad, tu amigo; por la necesidad, tu enemigo.» Todo pasó correctamente en esta conferencia; no habiendo ningún temor, ninguna suspicacia, porque el rencor no era grande. Aquellos aliados no querían arrebatarnos nuestra ciudadanía, sino participar de nuestros derechos. Hubo una conferencia de Sila y Escipión entre Cales y Teano, [11](#) llevando aquél consigo la flor de la nobleza y éste los aliados en la guerra. La autoridad del Senado, los sufragios del pueblo, el derecho de ciudadanía, las leyes y las condiciones que debían mediar fueron el objeto de la entrevista. No hubo en todo ello completa buena fe, pero tampoco violencias ni amenazas.

¿Podemos encontrar nosotros la misma seguridad en medio de la camarilla de Antonio? No, seguramente; y si los demás embajadores pueden, desconfío de que la posibilidad llegue hasta mí.

12. Si la conferencia no ha de verificarse fuera de un campamento, ¿cuál elegiremos? Al nuestro no querrá Antonio venir nunca, y mucho menos nosotros al suyo. Nos queda el recurso de recibir y remitir las proposiciones por cartas, y así permaneceremos en nuestro campamento. Para todo lo que se pida yo no tengo más que una opinión. Diciéndola aquí y oyéndola vosotros es como si hubiera ido y vuelto y

desempeñado la embajada. Mi opinión consiste en someter a la decisión del Senado las demandas de Antonio, sean las que fueren. No nos es lícito hacer otra cosa, porque no recibimos de esta Asamblea los poderes ilimitados que, terminadas las guerras, acostumbraban a dar nuestros antepasados a diez legados.

12 Nosotros no recibimos del Senado tales poderes. Al exponer esta opinión mía en las conferencias, ¿no podría haber alguno que la contradijese, debiendo yo temer en tal caso que la masa ignorante de los soldados creyera que impedía la paz?

Suponed que las legiones nuevas no desaprueben mi opinión. En cuanto a la

de Marte y a la cuarta, sé positivamente que la aprobarán, ya que no consideran nada que esté en desacuerdo con vuestra dignidad y vuestro honor. ¿Pero no usaremos de contemplaciones con los veteranos? Ellos mismos quieren que no se les tema. Pero ¿cómo acogerán mi severidad? Muchas falsedades han oído respecto de mi persona; muchas les han referido los malvados, y, sin embargo, vosotros sois excelentes testigos de que mis opiniones, mi crédito, mis discursos han sido siempre favorables a sus intenciones. Pero ellos creen a los malvados, creen a los turbulentos, creen a los suyos. Ellos son bravos ciertamente; sin embargo, el recuerdo de

lo que han hecho por la libertad del pueblo romano y la salvación de la república les infunde demasiado orgullo y pretenden someter a la sumisión de su fuerza todas nuestras decisiones.

No temo su opinión, pero sí sus violencias. ¿Si puedo librarme de tantos peligros, creéis que volveré sin riesgo? Pues, tras defender, según es mi costumbre, vuestra autoridad y haber puesto al servicio de la república mi lealtad y mi firmeza tendría que temer entonces no sólo a mis enemigos, sino a mis envidiosos. ¡Guárdese mi vida para la república, pues mientras mi dignidad y la naturaleza lo permitan, pertenece a la patria! ¡Venga mi muerte cuando el

hado la haga necesaria, y si ha de ser antes de ese tiempo, muera al menos con gloria!

Estando así las cosas, y aunque la opinión pública, por decirlo suavemente, no desea esta embajada, sin embargo, si puedo ir seguro, partiré. En suma, padres conscriptos, cuanto a mí se refiere yo lo arreglaré, no teniendo en cuenta mis peligros, sino la utilidad de la república; pero quedando espacio libre para reflexionar, creo que debo considerar detenidamente las consecuencias de mi determinación y tornar el partido más provechoso al grande interés de la república.

***M. TVLLI CICERONIS IN M.
ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
TERTIA DECIMA***

DECIMOTERCE FILÍPICA

PRONUNCIADA el 20 de marzo del 43 ante el Senado. En el marco del momentáneo clima pacificador del que se ha tratado a propósito de la Filípica anterior, el cónsul Hircio y el propretor Octavio habían escrito una carta a Marco Antonio anunciándole el envío de la embajada, que luego no tuvo lugar. La respuesta de Antonio le fue remitida a Cicerón por sus destinatarios Hircio y

Octavio; su contenido lo conocemos en gran parte a través de la presente Filípica. Casi simultáneamente, el Senado había recibido dos mensajes, uno de Lépido, gobernador de la Hispania citerior y de la narbonense, y otro de Munacio Planco, gobernador de la Galia transalpina, instándole a entablar negociaciones de paz.

En la reunión del Senado, tras la intervención de P. Servilio Isáurico, que se mostró contrario a aceptar las sugerencias de Lépido, intervino Cicerón aduciendo nuevos y viejos argumentos en contra de la negociación con Antonio, recriminándole a Lépido su altanería y recordándoles los beneficios

obtenidos y sus deberes para con la república. A continuación procede Cicerón a hacer una disección y un análisis crítico y minucioso de la carta dirigida por M. Antonio a Hircio y a Octavio, para acabar adhiriéndose a la proposición de Servilio Isáurico a la que añadía una moción de agradecimiento a Sexto Pompeyo.

1. Desde el principio de esta guerra, padres conscriptos, que mantenemos contra ciudadanos impíos y sacrílegos, sospechamos que se nos harían insidiosos ofrecimientos de paz para apagar nuestro ardimiento por recuperar la libertad. Dulce es por sí solo el

nombre de paz, y el hecho no puede ser más satisfactorio y saludable. Pero los hogares privados y las leyes públicas, los derechos de la libertad, no puede quererlos aquel a quien deleitan las discordias, la matanza de ciudadanos, la guerra civil, y que, a mi juicio, debía ser suprimido del número de los hombres y exterminado como incompatible con los fines de la naturaleza humana. Sea Sila o Mario, o ambos, u Octavio, o Cinna, o Sila por segunda vez, o Mario el joven, o Carbón, ¹ o cualquier otro que desee la guerra civil, le juzgo detestable ciudadano, nacido para desdicha de la patria.

¿Qué diré del último opresor, ² aquel

cuyas actas hemos declarado válidas después de reconocer que su muerte había sido legítima? No hay nada más odioso que un ciudadano, un hombre (si ciudadano y hombre merece llamarse), deseoso de guerra civil.

Pero hay que ver primero, padres conscriptos, si es posible la paz con todo el mundo o si hay guerras inevitables, porque cualquier pacto de paz es ley de servidumbre. Cuando Sila y Escipión trataban de la paz, ³ aunque fuera simuladamente, no cabía desesperar de lograrla, pues si se ponían de acuerdo, el nuevo estado de cosas llegaba a ser tolerable. Si hubiese querido Cinna confirmar su concordia

con Octavio, ⁴ hubiese sido tranquila entonces la vida de los hombres en la república, y en la última guerra, de ceder algo la gran altivez de Pompeyo y mucho la ambición de César, hubiésemos conseguido una paz estable y una apariencia de república.

2. Pero hoy, ¿qué sucede? ¿Puede haber paz con los Antonio, con Censorino, Ventidio, Trebelio, Bestia, Núcula, Munacio, Lentón, Saxa? ⁵ Y cito estos pocos nombres como ejemplo, porque la raza es infinita, pudiendo juzgar vosotros mismos de la inhumanidad de los otros.

Añadid los naufragados restos de las

amistades de César, los Barba Casio, los Barbatio, los Polión ⁶ y además los íntimos de Antonio, sus compañeros de juego y de orgías, Eutrapelo, Mela, Celio, Poncio, Crasicio, Tirón, Mustela, Petusio; ⁷ y sólo nombro los jefes, prescindiendo de los que forman la comitiva; añadid los Alaudes y demás veteranos, semillero de jueces de la tercera decuria, ⁸ que después de haber perdido su patrimonio y devorado los beneficios de César, apetecen nuestros bienes.

¡Fiad en la diestra de Antonio, que a tantos ciudadanos dio muerte! ¿Cuál será la garantía o la sanción de lo que con los

Antonios convengamos?

¡Si Marco intenta violar su juramento, le disuadirá, sin duda, de tal propósito la probidad de Lucio! Si encuentran asilo en Roma, la misma Roma no lo tendrá dentro de sus muros. Ahora, padres conscriptos, figuraos ver las caras, sobre todo de los Antonios, su porte, su aspecto, sus rostros, su talento; figuraos ver los amigos que tienen a su lado, los que les preceden. ¡Qué aliento de vino sale de las bocas de esos hombres, que sólo profieren palabras de insulto y amenaza! Pero acaso la paz contribuya a calmarlos, y sobre todo cuando entren en este recinto, quizá saluden atenta y afablemente, llamando a

cada cual de nosotros por su nombre.

3. ¡Por los dioses inmortales! ¿no recordáis los decretos lanzados contra ellos? Habéis rescindido las actas de Antonio; habéis anulado sus leyes, estimándolas producto de la violencia y dadas contra los auspicios; habéis provocado el levantamiento de toda Italia; habéis declarado enemigo de la patria a su colega y cómplice en todas sus maldades. Con esto, ¿qué paz puede haber? Si se tratara de un enemigo extranjero, apenas habría medio, después de tales hechos, de poder transigir con él. Se interpondrían con él mares, montañas y dilatadas regiones, le

odiaríais, pero sin verlo. Pero éstos se encuentran ahí, a nuestra vista, y el día menos pensado pueden cogernos por el cuello; porque, ¿con qué barreras detendremos a esos feroces monstruos? Pero se dirá: el éxito de la guerra es incierto. Propio es de fuertes varones, cual vosotros debéis serlo, poner a prueba el valor que en tan alto grado poseen, sin temor a los golpes de la fortuna.

Pero como a este orden senatorial no sólo se le pide valor, sino también sabiduría, virtudes que parecen inseparables, procuremos, sin embargo, separarlas. El valor obliga a pelear, inflama el ánimo con justo

resentimiento, nos impele a la lucha y provoca el peligro. ¿Y la sabiduría? Nos induce a usar de precauciones, atiende al porvenir y procura, por todos los medios, su seguridad. ¿Qué nos aconseja, pues?

Porque su consejo es preciso obedecerlo y juzgarlo no sólo excelente, ha sido la determinación más acertada. Si me ordena que ante todo atienda a conservar la vida, no exponiéndome a peligros de muerte y evitando todo riesgo, le preguntaré si es preciso hacer tal cosa aun a costa de la servidumbre.

Si contesta afirmativamente, no escucharé más tal sabiduría, por profunda que sea. Si, al contrario, me

responde, conserva tu vida, tu persona, tu fortuna, tu patrimonio; pero a condición de poner por encima de ellos la libertad y de no querer gozar de ellos sino en una república libre; no sacrificando la libertad a la riqueza, sino haciendo a la libertad el sacrificio de tales bienes, como prendas de injuriosa fortuna, creeré oír entonces la voz de la sabiduría y le obedeceré como a un dios.

Si recibiendo a los Antonios podemos ser libres, vencamos nuestro odio y pactemos la paz; pero si mientras ellos imperen no ha de haber derechos para nosotros, agradezcamos a la fortuna que nos facilite la lucha, porque, o serán

vencidos y gozaremos de una república victoriosa, o nos vencerán (¡no lo permita Júpiter!) y remplazaremos al aliento corporal con la fama inmortal de la virtud.

4. Pero se dirá: Marco Lépido, ² por segunda vez general victorioso, que en la última guerra civil fue meritorio de la república, nos aconseja la paz. Nadie tiene, padres conscriptos, mayor autoridad sobre mí que M. Lépido por su propia virtud y por la dignidad de su progenie. Le debo personalmente muchos servicios importantes, y aun él tiene conmigo muchas consideraciones; sin embargo, a mis ojos, el mayor de sus

favores es el celo que le anima en pro de la república, la cual amé yo siempre más que a la vida.

Desde que al preclaro joven, hijo de Pompeyo el Grande, excelente varón, redujo Lépido con su autoridad a mantenerse en paz, viéndose así libre la república, sin el auxilio de las armas, del peligro inminente de guerra civil, júzgame más obligado a él que por los favores que me haya hecho. He empleado toda mi influencia y vosotros me habéis secundado para hacer que se le concedan los más grandes honores, [10](#) y desde entonces siempre he esperado algo bueno de Lépido y siempre he hablado bien de él. Muchos y fuertes

lazos mantienen unido a Marco Lépido con la república. Su ilustre nacimiento, los grandes honores que ha obtenido, el augusto sacerdocio [11](#) que desempeña, la multitud de monumentos con que sus antepasados, su hermano y él mismo han decorado Roma, [12](#) una esposa honradísima, unos excelentes hijos, una fortuna enorme, que en nada acrecentaron las contiendas civiles; ningún ciudadano maltratado por él y, al contrario, debiendo muchos la libertad a su misericordia y beneficios, hacen que se le estime hombre y ciudadano de tales condiciones que pueda equivocarse en su opinión, pero no desear pacto alguno contrario a los intereses de la república.

Lépido quiere la paz. Perfectamente, si puede lograrla como la última que ha hecho y permite a la república ver al hijo de Gneo Pompeyo, abrirle los brazos, recibirle en su seno y creer que no sólo él, sino la misma república ha sido con él restablecida.

Por esta causa votasteis en su honor una estatua en la tribuna pública con preclara inscripción, y en su ausencia le concedisteis el triunfo. Pues, aunque había realizado grandes empresas militares, dignas del triunfo, no había que concederle lo que se había negado a L. Emilio, [13](#) a Escipión Emiliano, [14](#) y al primer Africano, [15](#) y a Mario y a Pompeyo, que terminaron guerras más

grandes. Pero él ahogó silenciosamente una guerra civil, y tan pronto como habéis podido le concedisteis los más insignes honores.

5. ¿Crees, M. Lépido que las virtudes de ciudadano, mostradas por Pompeyo en la república, las encontrarás en los Antonios? Resplandece en aquél la honradez, la moderación, la formalidad, la integridad; en éstos (y al designarlos no exceptúo a ninguno de esa turba de bandoleros), sólo encontramos liviandades, delitos y todos los atentados propios de una monstruosa audacia. Yo os pregunto, padres

conscriptos: ¿quién de vosotros no ha visto lo que la misma fortuna vio, aunque se le llame ciega? Dejando a salvo las actas de César que por la causa de la concordia hemos defendido, Pompeyo volverá a su casa, recobrándola por no menos precio que la pagó Antonio; y ¡oh cosa acerba! la casa de Gneo Pompeyo ¡la comprará de nuevo su hijo! Pero esta desdicha ya se ha llorado bastante, puesto que habéis concedido al joven Pompeyo una cantidad de dinero igual al valor de los bienes del padre, disipados como botín por un enemigo poderoso.

Reclamo para mí, en nombre de la amistad que me unió al padre, el honor

de la iniciativa en la entrega de esta suma al hijo. Sexto Pompeyo recobrará los jardines, los edificios y las fincas urbanas de su padre, que posee Antonio; pero resignándose de buen grado a perder el dinero, las ropas, la vajilla, los vinos que disipó este libertino. Recobrará de Dolabela las posesiones de Alba y de Formio, y de Antonio las de Túsculo. Los que ahora atacan Módena y sitian a D. Bruto, los Anser, [16](#) serán echados de Falerno. [17](#) Hay otros, sin duda, pero no recuerdo sus nombres. Lo mismo digo de aquellos que, sin ser del número de los enemigos, compraron posesiones de Pompeyo; las devolverán a su hijo por el precio que hayan

pagado.

Fue gran desconsideración, por no decir grande audacia, poner mano en tales cosas. ¿Quién puede conservarlas en su poder cuando su ilustre dueño nos ha sido restituido? ¿Se negará a la devolución el que, copando el patrimonio de su señor, como dragón que guarda su tesoro, siervo de Pompeyo, liberto de César, se apoderó de las posesiones de la Lucania?

Los setecientos millones de sestercios que habéis prometido, padres conscriptos, al joven Sexto, se distribuirán de tal modo que parezca que habéis puesto al hijo de Gneo Pompeyo en la posesión de su patrimonio. Esto,

por lo que hace al Senado; lo demás corresponde al pueblo romano, que sabrá reparar los infortunios de una familia, que ha visto tan poderosa. Ante todo, el cargo de augur que ejerció su padre y que éste me confirió será devuelto al hijo y le pagaré una deuda dándole mi voto. ¿A cuál de los dos escogerá como augur Júpiter óptimo Máximo, cuyos intérpretes e internuncios legalmente establecidos somos nosotros?, entre Pompeyo y Antonio, ¿a cuál elegirá para este cargo el pueblo romano? Paréceme que el numen de los dioses inmortales ha querido por singular fortuna que, a la vez que las actas de César son

confirmadas y ratificadas, el hijo de Gneo Pompeyo pueda recobrar la jerarquía y los bienes de su padre.

6. Hay un hecho, padres conscriptos, que creo no deber pasar en silencio, cual es el de que los preclaros varones que fueron en embajada, L. Paulo, [18](#) Q. Termo y C. Fanio, cuya adhesión a la república conocéis, adhesión constante e invariable, con objeto de conferenciar con Pompeyo, llegaron hasta Marsella y le encontraron muy dispuesto a marchar con su ejército hacia Módena si no recelase ofender con ello a los veteranos. Se ve, pues, que es digno hijo de un padre tan valeroso como prudente

en sus determinaciones. Comprenderéis que posee el valor y no le falta la inteligencia. En cuanto a M. Lépido, debe procurar no parecer que procede con una altivez impropia de sus costumbres.

Si quiere amedrentarnos con su ejército, olvida que dicho ejército es del Senado y el pueblo romano, de la totalidad de la república, no suyo. Pero se dirá: puede utilizarlo como si fuera suyo. ¿Qué? ¿Un hombre honrado debe ejecutar todo aquello que puede hacer, por abusivo y pernicioso que sea, aunque se trate de cosas vergonzosas y punibles que estén absolutamente prohibidas? ¿Y hay algo más reprehensible

y vergonzoso, algo menos digno que proceder al frente de un ejército contra el Senado, contra los ciudadanos, contra la patria? ¿Hay cosa más vituperable que ejecutar lo que no es lícito? Si llamamos lícito lo que establecen las leyes, las costumbres de nuestros antepasados y las instituciones, no lo es seguramente conducir un ejército contra la patria. No es lícito todo lo que puede hacer cualquiera, ni permitido cuanto pueda realizar sin obstáculos. La patria te ha dado, Lépidio; un ejército, como lo dio a tus antepasados; pero te lo dio para combatir a los enemigos, para ensanchar los límites del imperio, para obedecer al Senado y al pueblo romano,

si por acaso te destinan a otro servicio.

7. Si así piensas, Lépido, eres verdaderamente gran pontífice, nieto del famoso Pontífice Máximo Marco Lépido; [19](#) pero si juzgas que para los hombres es lícito cuanto pueden hacer, procura rechazar extraños y recientes ejemplos, adoptando, en cambio, las antiguas máximas de nuestros antepasados. Si interpones tu autoridad sin valerte de las armas, habré de aplaudirlo; pero procura que esto mismo no sea necesario. Tu autoridad es tan grande como debe tenerla un hombre nobilísimo; pero el Senado no ha perdido su dignidad; al contrario, jamás

mostró más vigor, constancia y fortaleza. El mismo ardor nos anima a todos para recobrar la libertad, y no hay autoridad en el mundo que pueda extinguir este ardor en el Senado y en el pueblo romano. Odiamos, peleamos con ira: no se nos podrán arrebatar las armas de las manos: no podremos oír la señal de retirada que nos aparte del combate; tenemos las más lisonjeras esperanzas y preferimos las peores, las más difíciles circunstancias, a la servidumbre.

César ha formado un ejército invencible: dos bravos cónsules dirigen los suyos. De L. Planco, [20](#) cónsul electo, que manda numerosas y variadas fuerzas, no ha de faltarnos el auxilio; se

combate por la salvación de D. Bruto. Un furioso gladiador con una banda de horribles bandoleros ha emprendido la guerra contra la patria, contra los dioses penates, contra nuestras aras y nuestros hogares, contra cuatro cónsules. [21](#)

¿Cederemos a él? ¿Escucharemos sus condiciones?

¿Creeremos posible ajustar con él la paz?

8. ¿Pero existe el peligro de que nos oprima Lépido? No; yo no creo que un hombre poseedor de inmensas riquezas, cuyo goce no le será posible sin nuestra salvación, proceda contra su propia conveniencia.

Los buenos ciudadanos fórmalos primero la naturaleza, y después la fortuna los completa. Todos los hombres de bien están interesados en la salvación de la república; pero este interés es aún mayor en los afortunados.

¿Quién, como antes dije, lo es más que Lérido?

¿Quién de más sanas intenciones? El pueblo romano vio su tristeza y sus lágrimas cuando lo de las Lupercales; [22](#) vio lo profundamente humillado que quedó cuando Antonio, poniendo una diadema en la cabeza de César, declaraba preferir ser su esclavo a ser su colega, porque aun cuando Antonio no hubiese cometido otras infamias y

otros crímenes, consideraría yo este solo hecho digno de toda clase de castigos. Si le gustaba tanto la servidumbre, ¿por qué nos imponía a nosotros un amo? Si en su niñez tuvo que prestarse a las liviandades de los que le tiranizaban, ¿era esto motivo para someter a nuestros hijos a un amo, a un tirano? Por ello, cuando la muerte de César, lo que quería que éste fuese para nosotros, lo fue él para los demás.

¿Qué tierra de bárbaros ha producido nunca un tirano más cruel y feroz que Antonio, escoltado como se le ha visto en Roma, por las armas de los bárbaros?

Bajo la dominación de César

veníamos al Senado, si no libremente, al menos seguros. Este archipirata (¿por qué he de llamarle sólo tirano?) ha hecho que los itureos [23](#) ocupen nuestros asientos. Escapó de repente hacia Brindis, con objeto de volver contra Roma en columna cerrada. Una ciudad opulenta, hoy municipio, antes fidelísima colonia, Suesa, fue inundada con la sangre de los más bravos soldados.

En Brindis, en presencia, no sólo de la mujer más avara, sino también con la más cruel, los mejores centuriones de la legión de Marte fueron muertos; por esto se comprenderá el arrebató, el furor con que volvió a Roma, es decir, a matar a

los mejores ciudadanos. Entonces fue cuando los dioses inmortales nos concedieron este imprevisto e inesperado refuerzo.

9. La increíble y casi divina virtud de César contiene el ímpetu de ese bandido cruel y furibundo, que insensatamente creía manchar en sus edictos la reputación de César, ignorando que cuantas falsedades decía contra este honradísimo joven recaían en daño suyo, pues traían a la memoria su vergonzosa infancia. Entra en Roma con una escolta que más bien es un ejército, y mientras el pueblo romano se lamenta, él, a derecha y a izquierda amenaza a los

propietarios, señala las casas y promete públicamente repartir la ciudad entre sus partidarios. Vuelve a su campamento, y allí, en Tíbur, pronuncia su abominable arenga. Acude de nuevo a Roma, reúne el Senado en el Capitolio. La sentencia consular de proscripción del joven César está ya preparada, cuando de pronto Antonio (que sabía que estaba en Alba la legión de Marte), sabe la marcha de la cuarta legión, y asustado por esta noticia, renuncia al propósito de llevar a César ante el Senado. Sale de Roma, no por las calles anchas, sino por los callejones, vestido con su traje militar, y en el mismo día consigue innumerables decretos del Senado, todos

los cuales, apenas escritos, son archivados.

Él no camina, sino corre en fuga a la Galia. Cree que César le sigue con la legión de Marte y la cuarta y con los veteranos, cuyo sólo nombre le inspira miedo invencible. Cuando iba a entrar en la Galia se lo impide Décimo Bruto, quien prefirió verse envuelto por todos lados en el oleaje de la guerra a dejarle avanzar o retroceder, y Módena es como el freno puesto a su furor. Antonio asedia la ciudad, rodeándola de parapetos y trincheras, sin que la fama de una floreciente colonia, ni la respetabilidad de un cónsul electo le aparten del parricidio. Entonces fue

(pongo por testigos a vosotros, al pueblo romano y a todos los dioses que esta ciudad protegen), cuando a pesar mío y contra mi opinión, enviasteis una embajada de tres consulares a ese bandido, a ese jefe de gladiadores.

¿Viose jamás un hombre tan bárbaro, tan inhumano, tan feroz? Ni les oyó, ni les respondió. Y el menosprecio y la desconsideración no es sólo para los que fueron, sino mucho más para nosotros, que los habíamos enviado. Desde entonces, ¿cuántas maldades, cuántos crímenes no ha cometido ese parricida? Asedia a vuestros colonos, a un ejército del pueblo romano, a un general, a un cónsul electo, devasta las

haciendas de los mejores ciudadanos y es un temible enemigo de todos los hombres de bien, a quienes amenaza con tormentos y suplicios.

10. Sabido esto, M. Lépido, ¿hay posibilidad de paz con ese hombre, cuyo suplicio no bastará acaso a saciar la venganza del pueblo romano?

Si se pudiera dudar de que no hay avenencia posible entre el Senado y el pueblo romano y esa cruelísima fiera, disiparía todas las dudas la carta que me ha enviado el cónsul Hircio, y que acabo de recibir. Voy a leerla, y mientras discuto brevemente cada una de las opiniones en ella expresada, os ruego,

padres conscriptos, me escuchéis con la misma atención que hasta ahora.

Antonio a Hircio y a César. — Ni se nombra general, ni a Hircio cónsul, ni a César propretor. Esto no deja de ser hábil, puesto que prefiere renunciar para sí a un título usurpado, a darles a ellos el que les pertenece. «La noticia de la muerte de C. Trebonio no me ha dolido más que alegrado.» Ved lo que dice que le alegra, o que le duele, y podréis deliberar más fácilmente acerca de la paz. «El sacrificio de un malvado venga las cenizas y los huesos de un grande hombre. Antes de transcurrir el año aparece la voluntad de los dioses. Los parricidas sufren el castigo, o les

amenaza, y esto me alegra.» ¡Oh Espartaco! (¿con qué otro nombre he de llamarte?), cuyas nefandas maldades harían tolerables las de Catilina. ¿Te atreves a escribir que te alegra el castigo de Trebonio? ¿Trebonio, un malvado? ¿Cuál es su crimen, a no ser el de haberte sustraído el primero de marzo el castigo que tus infamias merecían? [24](#)

He ahí lo que le alegra. Veamos lo que le aflige.

«Se declara a Dolabela enemigo de la patria por haber dado muerte a un asesino, y muestra el pueblo romano mayor cariño al hijo de un bufón que a César, el padre de la patria. Esto me

hace sollozar.» ¿Gemir tú por el decreto que declara a Dolabela enemigo público? Pues qué, ¿no comprendes que el levantamiento en masa de toda Italia, el envío de los cónsules, los poderes dados a César, finalmente, la movilización general significa que a ti también se te juzgó enemigo de la República? ¿Qué, te lamentas, malvado, de que el Senado declare enemigo a Dolabela, y al mismo tiempo no te inspira este orden senatorial ninguna consideración? Pero no; lo que te propones buscar es una causa de guerra, un motivo para destruir el Senado y para que todos los hombres de bien y los ricos sufran la misma suerte que esta

augusta corporación. Llama a Trebonio hijo de bufón, como si ignorásemos que su padre fue un ilustre caballero romano. ¡Se atreve a desdeñar la humildad de nacimiento de algunos, quien ha tenido hijos de Fadia! [25](#)

11. «Pero lo más acerbo para mí es que tú, Hircio, honrado con los beneficios de César y dejado por él en una dignidad que a ti mismo te admira.» Efectivamente, no puedo negar que Hircio fue honrado por César; pero estos honores concedidos al talento y al mérito, resplandecen. En cambio tú, que tampoco puedes negar haber sido honrado por el mismo César, ¿qué serías

si no te hubiese favorecido tanto? ¿A qué hubieras llegado por tu mérito? ¿A qué por tu nacimiento? Habrías arrastrado tu vida por lupanares y tabernas, entregado al juego y al vino; lo que hacías cuando descansaban tu cuerpo y tu entendimiento en el regazo de las comediantas. «Y tú, muchacho.» Así llama a Octavio, que ha probado y probará ser no sólo hombre, sino hombre de gran valor. La palabra muchacho conviene, efectivamente, a su edad; pero no debe prevaleerse de ello Antonio, que con su locura realza la fama de este joven.

«Tú, que todo lo debes a su nombre.» Lo debía, en verdad, y lo ha

pagado notablemente. Si César 1 te el padre de la patria, como tú le llamas (yo no sé en esto a qué atenerme), ¿por qué no ha de ser también y más verdaderamente nuestro padre el que nos ha salvado la vida y nos libra de tus infames manos?

«Procuras justificar la condenación de Dolabela.» ¡Qué acción tan vergonzosa! ¡Defender la amplia autoridad del Senado contra la demencia de un feroz gladiador! «Librar a este envenenador que está sitiado.» ¿Te atreves a llamar envenenador al hombre que ha inventado el remedio de tu veneno? Dices que le asedias, nuevo Aníbal, o acaso un más hábil general, y

eres tú mismo quien te dejas sitiar hasta el punto de que, aunque quieras, no podrás moverte de donde te encuentras, porque si retrocedes, por todas partes serás perseguido, y si permaneces ahí no podrás moverte. Tienes razón en llamarle envenenador a quien te ha llevado a la desesperada situación en que te encuentras. «A hacer que sean poderosísimos Casio y Bruto.»

¿Crees hablar de Censorino, o de Ventidio, [26](#) o de los mismos Antonios? ¿Por qué no se ha de querer que sean poderosos no sólo los más excelentes y nobles varones, sino además los unidos para la defensa de la República? «Sin duda creéis que las cosas están de igual

manera que en lo pasado.» ¿Qué más? «Llamáis Senado al campamento de Pompeyo. »

12. ¿Sería mejor que llamáramos Senado a tu campamento? En él vemos un consular, tú, de cuyo consulado no queda ni señal ni recuerdo; dos pretores que perdieron la esperanza, si alguna tenían, de desempeñar sus cargos y la perdieron sin motivo, puesto que mantenemos los donativos de César; pretores, Filadelfo Anio y el inocente Galio; ediles, Bestia, en cuya defensa he fatigado mi voz y mis pulmones, [27](#) el patrono de buena fe Trebelio, defraudador de sus acreedores, el

estragado y arruinado Q. Celio, y Cotila Vario, el corifeo de los amigos de Antonio, a quien por diversión éste hacía azotar en una orgía por mano de esclavos públicos; septenviros, Lento, Núcula y L. Antonio, la delicia y el amor del pueblo romano. Los tribunos, primero los dos electos, Tulo Hostilio, que por voluntad propia inscribió su nombre en una de las puertas de la ciudad, por la que, no pudiendo hacer traición a su general, le abandonó, y, el segundo, no sé cuál Insteyo, forzado ladrón, según se dice, que, sin embargo, supo antes atemperar el agua en los baños de Pisauro.

Siguen después otros tribunos; en

primer lugar, T. Planco que, si quisiera al Senado, jamás lo hubiese incendiado. Condenado por este crimen, ha vuelto por las armas a la ciudad de donde salió por las leyes.

Esto tiene, sin embargo, de común con muchos que no se le asemejan. Planco ha desmentido el proverbio que dice «no podrá morir si no se le rompen las piernas», porque las tiene rotas y vive. Este servicio, como otros muchos, se le debe a Aquila. [28](#)

13. También están allí Decio, que creo procede de la rama de los Decios Mures. Por su habilidad en roer los dones de César, el nombre de los

Decios, largo tiempo olvidado, se renueva en la memoria este preclaro varón. ¿Quién puede preterir a Saxa Decidio, hombre sacado por César del fin del mundo para que viéramos un tribuno del pueblo en quien jamás habíamos visto un ciudadano?

También hay allí un Saserna, pero se parecen tanto todos ellos, que me equivoco al citar sus nombres.

No omitiré a Extitio, hermano de Filadelfo el cuestor, porque si pasara en silencio a ese preclaro adolescente, parecería envidioso de Antonio. Está también Asinio, senador por su propia voluntad, elegido por sí mismo. Vio abierto el Senado después de la muerte

de César, y cambiando de calzado se hizo de repente padre conscripto. No conozco a Sexto Albesio, pero no he encontrado a nadie tan maldiciente que le niegue ser digno del Senado de Antonio. Creo haber olvidado a algunos: respecto a los que recordaba, no he podido callarme. Ése es el exiguo Senado que hace despreciar a Antonio el Senado de Pompeyo, en el cual estábamos diez consulares que, si todos viviesen, no hubiera estallado esta guerra, cediendo la audacia a la autoridad.

Del apoyo que habríais encontrado en tales hombres podéis formaros una idea advirtiéndome que soy yo el único

superviviente y he abatido y quebrantado, con vuestra ayuda, la osadía de ese soberbio bandido.

14. ¡Ah, si la fortuna no nos hubiese arrebatado a Servio Sulpicio, [29](#) y antes que él a su colega M. Marcelo! [30](#) ¡Qué ciudadanos! ¡Qué hombres! ¡Si dos cónsules [31](#) amantísimos de la patria no estuvieran ambos como desterrados de Italia, y si el gran general L. Afranio [32](#) y P. Léntulo, [33](#) que tanto celo mostró en todas las cosas, y especialmente en mi repatriación, y Bíbulo, [34](#) cuya firmeza de carácter siempre fue elogiada, y L. Domicio, [35](#) excelente ciudadano, y Apio

Claudio, [36](#) cuya abnegación igualaba a su nobleza, y P. Escipión, [37](#) preclaro varón, digno heredero de sus antepasados; si la República hubiera podido contar con todos ellos, seguramente con tales consulares el Senado de Pompeyo, no inspiraría desprecio!

¿No valiera más a la justicia y a la república que viviese Gneo Pompeyo y no el usurpador de sus bienes, Antonio? ¿Y qué pretores, al frente de los cuales M. Catón, [38](#) el primero de todos los hombres por la virtud? ¿Recordaré a los demás eminentes personajes? A todos los conocéis, y temo más pareceros

prolijo mencionándolos que ingrato no citándolos. ¡Qué ediles! ¡Qué tribunos! ¡Qué cuestores! Tan grande era el número y la importancia de los senadores presentes en nuestro campo, que sólo por gravísimos motivos se puede excusar a los que no acudieron.

15. Pero escuchad lo que resta. «Tenéis por jefe un Cicerón, un vencido.» Este título de jefe me halaga, porque me lo da a pesar suyo; y que me llame vencido, poco me importa. Destino mío es no poder ser vencedor ni vencido, sino con la república. «Proveéis de tropas la Macedonia.» Sí: y es a tu hermano, que no degenera en

riada de tu raza, a quien se las quitamos. «Confíais el África a Varo, dos veces prisionero.» [39](#) Piensa dilucidar allí las cuestiones con su hermano Cayo. «Enviasteis a Casio a Siria.» ¿Acaso ignoras que en favor de nuestra causa está el mundo entero? Tú, en cambio, no puedes poner el pie fuera de tus atrincheramientos.

«Habéis consentido que Casca [40](#) llegue a ser tribuno.» ¿Qué? ¿Alejaremos de los negocios públicos como a un Marulo o a un Cesetio, [41](#) al que nos ha librado para el porvenir de tan grande abuso de poder y de tantos otros actos arbitrarios? «Habéis privado a los lupercos del tributo establecido

por Julio César.» ¿Y se atreve a hacer mención de los lupercos? ¿No le horroriza el recuerdo de aquel día en que, embrutecido por el vino, cubierto de unguentos, desnudo, desdeñando los gemidos del pueblo romano, se atrevió a inducirlo a la servidumbre? [42](#) «Habéis suprimido las colonias de veteranos establecidas por una ley y por un senadoconsulto.» [43](#) ¿Las suprimimos o, por contra, las sancionamos en virtud de una ley votada por los comicios en centurias? Mira no seas tú quien haya perdido a los veteranos (aunque ya lo estaban de antemano), metiéndoles en un paso del que comprenden que jamás podrán salir.

«Prometéis a los marseleses devolverles lo que se les ha quitado por derecho de la guerra.» [44](#) No discuto el derecho de la guerra. La controversia sería más fácil que necesaria; sin embargo, advertid, padres conscriptos, cuán enemigo nato de la república es Antonio, pues odia tanto Marsella porque sabe que fue siempre la aliada más fiel de la república romana.

16. «Andáis diciendo que la ley Hircia no afecta a ningún pompeyano superviviente.» ¿Quién hace mención de la ley Hircia, de la cual, seguramente, está más pesaroso el que la promulgó, que aquellos a quienes concierne? En

verdad, no creo que se la pueda llamar ley, y si lo es, no debemos considerarla como ley de Hircio. [45](#) «Con el dinero de Apuleyo habéis pertrechado a Bruto.» [46](#) ¿Qué? Aun cuando la república hubiese armado con todas sus fuerzas a un ciudadano tan excelente, ¿qué hombre honrado lo sentiría? Sin dinero no habría ejército, y sin ejército no se hubiera podido coger a tu hermano.

«Aprobasteis la decapitación de Petreo y Menedemo, dos huéspedes de César, a quienes dio la ciudadanía romana.» No aprobamos lo que ni siquiera oímos. En medio de tan grande conflagración de la república, no era posible pensar en dos grieguecillos

insignificantes. « Teopompo ha sido despojado y expulsado por Trebonio, teniendo que refugiarse en Alejandría, sin que vosotros os cuidéis de él.» ¡Gran crimen cometió el Senado no cuidándose del eminente Teopompo! ¿Qué importa, ni a quién interesa saber en qué paraje de la tierra se encuentra, ni lo que hace, ni aun si está vivo o muerto? «A Servio Galba, [47](#) armado con el puñal homicida, lo veis en vuestro campamento.» Nada te respondo respecto a Galba, fidelísimo e intrépido ciudadano; irá a buscarte, le verás de cerca, y el puñal que acusas te responderá. «Soldados míos o veteranos los reclutasteis como para acabar con los que asesinaron a César y, contra lo

que opinaban, los impulsasteis a combatir a su cuestor, a su general, a sus compañeros.» En efecto; nosotros los hemos engañado, los hemos burlado; ignoraba la legión de Marte y la cuarta y no sabían los veteranos de qué se trataba. No se proponían la defensa de la autoridad del Senado y la libertad del pueblo romano. Lo que querían era vengar la muerte de César, cuando todos pensaban que había sido un hecho fatal. Lo que ansiaban era verte en salvo, feliz y floreciente.

17. ¡Oh miserable Antonio, tanto más miserable por no comprender lo miserable que eres! Pero oíd el mayor

crimen. «Finalmente, ¿qué no habéis aprobado o hecho de entre las cosas que él haría si resucitase?» ¿Quién? Paréceme que va a citar el ejemplo de algún malvado. «El mismo Gneo Pompeyo.» ¡Oh torpes de nosotros!, si somos imitadores de Gneo Pompeyo. «O su hijo, si pudiera estar en Roma.» Vendrá, créeme. Dentro de pocos días entrará en la casa y en los jardines paternos.

«Finalmente, negáis que pueda hacerse la paz si no dejo escapar a Bruto, y si no le proveo de víveres.» Sí, eso es lo que otros pretenden; por mi parte, aunque hicieras tal cosa, creo que no habrá jamás paz entre tú y la

república. «¿Qué? Ése es el deseo de los veteranos, que son todavía absolutamente dueños de su voluntad.» Dueños son, en efecto, de atacar al general de quien tan voluntaria y unánimemente se apartaron.

«Ellos, a quienes habéis ido a corromper con halagos y envenenados donativos.» ¿Son depravados y corrompidos los que tienen la persuasión de perseguir a un enemigo odioso, haciéndole justísima guerra? «A tropas sitiadas concedéis vuestro auxilio.

No me opongo a que se salven y vayan adonde les plazca, pero a condición de que muera quien debe

morir.» ¡Qué benigno! Sin duda por aprovecharse de estas liberalidades de Antonio, han abandonado los soldados a su general y, amedrentados, se pasaron al campo enemigo. ¡Ah! Si no hubiera sido por éstos, no habría sido Dolabela el primero en hacer sacrificios a los manes de su jefe, sino Antonio quien los ofreciera a la memoria de su colega.

«Me escribís que se ha hablado de paz en el Senado, y que cinco consulares han sido nombrados embajadores. Es difícil creer que quienes me han rechazado tan precipitadamente, proponiendo yo las condiciones más equitativas y aun pensando prescindir de algunas de ellas, sean algo moderados y

humanos. ¿Es verosímil que, habiendo declarado a Dolabela enemigo de la patria por el acto más legítimo, puedan esos mismos hombres perdonar a los que sentimos lo mismo que él?» ¿No confiesa claramente la sociedad para toda especie de delitos que formó poco ha con Dolabela? ¿No estáis viendo que es la fuente de donde manan todas las maldades?

Finalmente: él mismo confiesa, con bastante agudeza, ser imposible a los que han declarado a Dolabela enemigo de la patria por un hecho legítimo (así le parece a Antonio), perdonar a quien, como él, siente lo mismo que Dolabela.

18. ¿Qué ha de hacerse con quien confiesa en una carta oficial el convenio con Dolabela, para que Trebonio y, a ser posible, Bruto y Casio, muriesen atormentados, aplicando a nosotros iguales suplicios?

¿Conviene conservar a la república un ciudadano envuelto en tan piadoso y tan justo pacto? Quéjase también Antonio de que sus condiciones hayan sido rechazadas, siendo tan equitativas y modestas. Pedía la Galia ulterior, como la provincia más a propósito para preparar y renovar la guerra civil, que los Alaudes formaran tribunales en la tercera decuria, es decir, constituir un refugio de maldades para la hez más

infame de la república. Exigía, además, que sus actas fueran ratificadas, aunque de su consulado no quede vestigio alguno. Estipulaba también en favor de Lucio Antonio, que tan equitativo se mostró al repartir las tierras públicas y privadas, en compañía de sus colegas Núcula y Lentón.

«Considerad si es más noble y más útil a los partidos vengar la muerte de Trebonio que la de César, y si es preferible que vengamos a las manos para que fácilmente reviva la causa de los pompeyanos, tantas veces abismada, y consentir en que seamos ludibrio de nuestros enemigos.» Si hubiera sido abismada, jamás resurgiría, lo cual, a

causa de ti y de los tuyos, es deseable. Pregunta, además, «si es más noble.» ¿Quién busca nobleza en esta guerra? «y más útil a los partidos».

Partidos, hombre furioso, se llaman los que hay en el foro o en el Senado, pero lo que tú has resucitado es una guerra infame contra la patria: sitias Módena, asedias a un cónsul electo. Van a guerrear contra ti los dos cónsules y con ellos el propretor César; toda Italia está armada contra ti. Lo que llamas tú partido es más bien una insurrección contra el pueblo romano. «Que vengamos la muerte de Trebonio con preferencia a la de César.» Hemos vengado bien a Trebonio declarando a

Dolabela enemigo de la patria; en cuanto a la muerte de César, vengada está con el silencio y el olvido. Pero ved lo que intenta.

Cuando juzga necesario vengar la muerte de César, propónese él matar, no sólo a los autores de aquélla, sino también a los que no la sintieron.

19. «Sea cualquiera de nosotros quien sucumba, el beneficio será para ellos. Nos había librado hasta ahora la fortuna del espectáculo de ver luchar dos ejércitos pertenecientes a un mismo cuerpo por excitaciones de un maestro de esgrima, de ese Cicerón, que hasta ahora ha tenido la fortuna de engañaros

con los mismos halagos que empleó para engañar a César, vanagloriándose de ello.» Y continúa las invectivas contra mí, como si sus primeros ataques hubieran sido acertadísimos, el hombre en quien marcaré verdaderas notas de infamia que se perpetúen en la memoria de las gentes. ¡Yo maestro de esgrima! Sí, y bastante hábil, pues deseo que degüellen a los malvados y venzan los buenos. Cualquiera que sea el que sucumba, escribe, el provecho en lo futuro será para nosotros.

¡Brillante provecho! Si tú fueras vencedor (no lo permitan los dioses), será en lo futuro dichosa la muerte de los que logren perder la vida sin

torturas.

Que yo he empleado los mismos halagos con Hircio que con César. Dime, te lo ruego, ¿qué halagos ni qué honras ha recibido de mí Hircio? En cuanto a César, más y mayores se le deben. ¿Te atreves a decir que César, su padre, fue engañado por mí? Tú; tú, repito, le mataste en las Lupercales: su flamen eras, hombre ingratisimo; ¿por qué le abandonaste?

Pero ved la firmeza y energía de carácter de este magno y preclaro varón.

«Por mi parte, resuelto estoy a no sufrir ultrajes a mí ni a los míos; no abandonaré un partido que odiaba a Pompeyo; no sufriré que se arroje a los

veteranos de sus dominios, ni que uno tras otro sean llevados al suplicio, ni faltaré a la promesa que hice a Dolabela.» Pase por lo demás; pero ¡la promesa hecha a Dolabela! Un hombre tan piadoso, tan virtuoso, no podía faltar a ella. ¡Y qué promesa! Asesinar a los mejores ciudadanos, repartirse Roma e Italia entera, y entregar al pillaje las provincias. ¿Pero qué otro tratado ni otras promesas podían mediar entre dos impurísimos parricidas, Antonio y Dolabela?

«No violaré la asociación que he formado con Lépido, el más honrado de los hombres.» ¿Tú asociado con Lépido o con cualquier otro; no diré ya buen

ciudadano, como lo es él, pero siquiera hombre sensato? Te esfuerzas porque se considere que Lépido es un impío o un insensato; pero es inútil, pues aunque garantizar a otro sea cosa difícil, jamás temeré hacerlo por Lépido, y de él esperaré el bien mientras no se pruebe lo contrario. Lépido quiso disuadirte de tu furiosa locura, en vez de ser auxiliar de tu demencia. Tú buscabas, no sólo hombres de bien, sino un hombre excelentísimo, y como esta palabra no se encuentra en la lengua latina, la has inventado, sin duda, a causa de tu divina virtud.

«Yo no haré traición a Planco, asociado a mis designios.» ¿Planco

asociado tuyo? ¿Planco, cuya memorable y casi divina virtud resplandece en la república? Acaso piensas que vendrá en tu auxilio con sus fuertes legiones, numerosa caballería e infantería de galos; pero si antes de que llegue no ha sido vindicada la república con tu castigo, él será el caudillo que termine la guerra, para honra suya; porque si los primeros auxilios son los más útiles a la república, los últimos son los más agradecidos.

20. Pero reconcentrando sus ideas al fin comienza a filosofar: «Si los dioses inmortales me auxilian en mis rectos pensamientos, viviré dichoso; pero si el

hado me fuera adverso, de antemano me hacen gozar vuestros suplicios, porque si los pompeyanos vencidos son tan insolentes, vosotros experimentaréis mejor que nadie lo que son victoriosos.» Regocíjate si quieres de antemano; pero tú estás en guerra no sólo contra los pompeyanos, sino contra toda la república. Todos te odian; los dioses, los hombres grandes, medianos y pequeños, ciudadanos o extranjeros, varones o mujeres, libres o esclavos. No ha mucho lo puso de manifiesto una noticia falsa, pero pronto tendremos la certidumbre.

Si meditas en todo esto, morirás con mayor resignación y consuelo.

«Finalmente mi última determinación es olvidar las injurias de los míos si ellos quieren también olvidar lo que han hecho y si están dispuestos a vengar, en unión conmigo, la muerte de César.» Conocidas estas intenciones de Antonio, ¿creéis que los cónsules A. Hircio y C. Pansa puedan titubear en pasarse a su causa? ¿Que quieran sitiar a Bruto y tomar por fuerza Módena? ¿Pero a qué hablar de Pansa y de Hircio? César, ese joven de tan singular piedad, ¿podrá dispensarse de vengar en la sangre de D. Bruto la muerte de su padre? Así lo han hecho, y tan pronto como leyeron la carta se aproximaron a sus trincheras. Lo que

prueba la grandeza del joven César y el gran favor de los dioses inmortales haciéndole nacer para salvar la república, es que ni por ninguna clase de apelación al nombre de su padre ni por la veneración que su memoria le inspira se ha separado jamás de nosotros. Comprende que el mayor de los deberes es el de conservar la patria.

Si hubiera lucha entre los partidos (y el nombre de partidos ha desaparecido), ¿serían Antonio o Ventidio quienes defendiesen la causa de César mejor que el mismo joven César, tan virtuoso y amante de la memoria de su padre, y después de él Pansa e Hircio, que fueron casi las dos manos de César cuando

había partido de este nombre? ¿Son verdaderamente partidos los que hay hoy cuando de un lado están, la autoridad del Senado, la libertad del pueblo romano y la salvación de la república, y de otro la muerte de los buenos ciudadanos y el reparto de Roma y de Italia?

21. Lleguemos a la conclusión. «No creo que los legados vengan (bien me conoce), y bien quisiera que vinieran»; especialmente después del ejemplo que ha dado Dolabela. No creo que los embajadores fueran para él más sagrados que lo son los dos cónsules contra quienes esgrime las armas; que el mismo César, de cuyo padre fue Antonio

flamen, que el cónsul electo a quien asedia, que Módena, a la cual ataca; que la patria amenazada por él con la tea y el puñal.

«Cuando hayan venido sabré lo que piden.» ¡Perezcas tú antes, mala peste, en infame suplicio!

¿Quién ha de llegar a ti si no es un semejante a Ventidio? Por extinguir el incendio al nacer te enviamos personas respetabilísimas que rechazaste.

Ahora, que es general el incendio, ¿para qué hemos de tratar cuando no te queda recurso alguno para hacer la paz, ni siquiera para rendirte?

Os he leído esta carta, padres conscriptos, no porque creyera a su

autor digno de ser refutado, sino para que, según sus propios deseos, pudierais ver al descubierto todos sus parricidios.

Si M. Lépido, poseedor de todas las virtudes y de todos los dones de la fortuna viese todo esto, ¿cómo sería posible que creyera ni aun que pensara en hacer la paz con Antonio? Uniránse las olas a las llamas, como dice no sé cuál poeta, [48](#) antes de que lleguen a estar de acuerdo los Antonios con la república o la república con los Antonios. Esto sería para la república una monstruosidad, un portentoso, un prodigio. Preferible es remover Roma de sus cimientos y trasladarla, si posible fuera, a otras tierras donde no pudieran

llegar a sus oídos ni los hechos ni los nombres de los Antonios, que volver a ver dentro de sus muros a los que el valor de César ha arrojado de ellos y el de Bruto los detiene. Lo preferible a todo es vencer; en segundo caso está la necesidad de soportarlo todo por la dignidad y la independencia de la patria. Después de éste no hay tercer caso, sino que la desdicha más extensa sería someterse a la mayor degradación por el apego a la vida.

En tal estado de cosas, por lo tocante a las pretensiones y a la carta del excelente M. Lépido, me adhiero a la opinión de Servilio, y además propongo decretar que Magno Pompeyo,

hijo de Gneo, ha mostrado por la república el mismo valor y celo que sus antepasados; que ha demostrado, como en anteriores tiempos, su valor, actividad y buen deseo, prometiendo su personal concurso y el de las fuerzas que manda al Senado y el pueblo romano, ofrecimiento que el Senado y al pueblo romano han aceptado con gratitud y debe contribuir al honor y a la fama de Pompeyo. Esto puede incluirse en el senadoconsulto o ir separado de él, para que el elogio de Pompeyo aparezca consignado en un senadoconsulto especial.

M. TVLLI CICERONIS IN M.

ANTONIVM ORATIO PHILIPPICA
QVARTA DECIMA

DECIMOCUARTA FILÍPICA

PRONUNCIADA el 21 de abril del 43 ante el Senado.

La reunión del Senado tenía por objeto tratar de la situación a la vista de la carta enviada por el cónsul Hircio en que daba cuenta de la derrota de Marco Antonio junto a Módena. Tras la relación de los hechos, Servilio Isáurico propuso celebrar unos días de súplicas y que se levantase el estado de excepción.

Cicerón en su discurso se opone a esta resolución insistiendo en la necesidad de liberar a Décimo Bruto, asediado en Módena, y de considerar a M. Antonio como enemigo público del Estado; reclama, asimismo, honores para los generales vencedores y sus tropas, se lamenta de la envidia de los consulares hacia su persona y, tras hacer un elogio de los generales y de los soldados, acaba proponiendo que el Senado decrete cincuenta días de súplicas, la edificación de un monumento en honor de los muertos y la confirmación de las recompensas prometidas a los soldados, que se haría extensiva también a las familias de los difuntos.

1. Si la carta que acaba de ser leída, padres conscriptos, dando cuenta de que el ejército de nuestros malvados enemigos ha sido vencido y dispersado, añadiese lo que principalmente deseamos todos, y lo que creemos debe ser consecuencia de esta victoria, que Décimo Bruto ha salido al fin de Módena, sin vacilar os diría: Vestimos el traje militar, porque Bruto estaba en peligro; ha sido liberado, vistamos el traje ordinario.

Pero como esta noticia, impacientemente esperada en Roma, aún no ha llegado, basta con que nos alegremos por la grande y brillante

victoria, dejando el cambiar de traje para cuando sepamos sus consecuencias, que deben ser principalmente librar a Bruto del asedio.

Se quiere acaso que hoy nos quitemos el traje militar para volvérnoslo a poner mañana? Más vale proceder de suerte que después de recobrar la vestidura que todos deseamos, procuremos conservarla siempre. Presentarnos con toga ante los altares, y cambiarla en seguida por sayo de guerra es cosa vergonzosa para nosotros, y que no ha de agradar a los dioses inmortales.

Sin embargo, padres conscriptos, algunos senadores apoyan esta opinión,

y su idea y su pensamiento es que, entendiendo que el día en que vistamos de nuevo la toga, por estar seguros de la salvación de Bruto, debe ser día gloriosísimo para éste, procuran privarle de este honor no queriendo se transmita a la posteridad que el pueblo romano vistió traje militar por el peligro de un solo hombre, y cuando este peligro cesó púsose de nuevo la toga. Aparte de esto, no encontraréis ningún otro motivo en que fundar opinión tan inconveniente. Pero vosotros, padres conscriptos, conservad vuestra autoridad, persistid en vuestras opiniones, y no olvidéis lo que tantas veces habéis declarado: que la decisión de esta guerra descansa en la

vida de un solo ciudadano, de un hombre eminente por su valor y su carácter.

2. Por librar a Décimo Bruto enviamos una comisión de los principales ciudadanos a nuestro parricida enemigo, ordenándole que se alejase de Módena; a fin de salvar al mismo Décimo Bruto, el cónsul A. Hircio, elegido por la suerte, salió para la guerra, remplazando por su valor y por la esperanza de la victoria las energías que la dolencia corporal le agotaba. César, que con su ejército libró a la república de sus primeros temores, ha querido evitar posteriores maldades, y con su ejército ha marchado a liberar a

Bruto, dominando su amor a la patria algún resentimiento personal.

¿Qué ha querido hacer C. Pansa al alistar soldados, sacar contribuciones, lanzar gravísimos senadoconsultos contra Antonio, exhortándonos a nosotros los senadores y llamando al pueblo a la defensa de la libertad, sino librar a D. Bruto? A una voz le ha pedido frecuentes veces el pueblo romano que prefiera salvar a Bruto a atender a las comodidades y hasta a las necesidades de la población. Debemos congratularnos, padres conscriptos, de que nuestros deseos se hayan cumplido ya o se cumplan muy pronto; pero conviene aguardar la certidumbre del

suceso para gozar del fruto de nuestras esperanzas, y no que parezca que por impaciencia arrebatamos los beneficios a los dioses inmortales, o por necesidad desconocemos el poder de la fortuna.

Pero en vuestros semblantes veo lo que pensáis en este punto: veamos las cartas enviadas por los cónsules y el propretor, diciendo yo antes algo relativo a dichas cartas.

3. Las espadas de nuestras legiones, de nuestros ejércitos, se han manchado, o por mejor decir se han embebido, de sangre, padres conscriptos, en los tres combates librados, dos por los cónsules y el tercero por César. Si la sangre era

de enemigos, se ha cumplido un gran deber; si de ciudadanos, se ha cometido una infame maldad. ¿Hasta cuándo esperaremos a llamar enemigo al que por sus crueldades ha sobrepujado a todos los enemigos?

¿Queréis que las espadas permanezcan en las manos de nuestros soldados inseguros de si van a herir a un ciudadano o a un enemigo?

¿Ordenáis acciones de gracias y no nombráis al enemigo? ¿Serán gratas a los dioses inmortales nuestras preces, les serán gratas las víctimas que les sacrifiquemos, cuando acabe de realizarse la matanza de multitud de ciudadanos? Se habla de hombres

perversos y audaces; así los llama un ilustre varón; tal calificación corresponde a los que son llevados ante los tribunales, no a los que se arman para hacer guerra de exterminio. No creo que se trate ahora de falsificación de testamentos ni de atropellos a los derechos de los vecinos o de los menores de edad.

A los autores de estos delitos o de otros semejantes se les suele llamar malos y audaces.

El más execrable de todos los bandidos hace una guerra implacable a cuatro cónsules, y la hace también al Senado y al pueblo romano; y aunque se ve abrumado por las derrotas, nos

amenaza con la devastación, los tormentos, los suplicios y la muerte. El hecho cruel y atroz de Dolabela, que ningún bárbaro se atrevería a confesar, pone de manifiesto que fue él quien se lo aconsejó. ¹ El desastre de Parma demuestra lo que hubiese hecho en esta ciudad si el mismo Júpiter no le hubiera rechazado de su templo y de sus muros. Un monstruo que odian todos los hombres y odiarían todos los dioses, si éstos pudieran odiar a quien merece ser odiado. L. Antonio ha entregado a la matanza a excelentes y honradísimos hombres, invariablemente aliados al Senado y al pueblo romano, cometiendo con ellos actos de crueldad y de

impureza verdaderamente inauditos. ²

Mi ánimo, aterrorizado, no puede referir lo que se dice hecho por L. Antonio con las mujeres y los niños en Parma. Las vilezas a que los Antonios se someten de buena voluntad, se las hacen sufrir a otros por fuerza; pero esos vergonzosos placeres a que los Antonios están habituados, son repugnantes violencias para sus infelices víctimas.

4. ¿Y habrá quién no se atreva a llamar enemigos a los malvados que han excedido en crueldad a los cartagineses? ¿En qué población tomada por asalto fue Aníbal tan bárbaro como L. Antonio en Parma al ocuparla por sorpresa? ¿No ha

de juzgarse a Antonio enemigo de esta colonia y de las demás que le son igualmente odiosas?

Y si no cabe duda de que es enemigo de las colonias y de los municipios, ¿qué decir de Roma, que deseó dominar para que fuese presa de sus bandidos? El perito agrimensor Saxa había tomado ya las medidas para el reparto. ¡Por los dioses inmortales recordad, padres conscriptos, lo que hemos temido en aquellos dos días de los enemigos interiores y los siniestros rumores que circulaban! ¿Quién de nosotros podía mirar a su mujer y a sus hijos, su casa, su hogar, sus dioses penates sin derramar lágrimas? Sólo teníamos en

perspectiva la muerte más vergonzosa, o la más desdichada fuga. ¿Y titubharemos en llamar enemigos a los que tales alarmas nos causaban? Califíqueseles de una manera más enérgica, y me apresuraré a aceptar el calificativo. No me satisface el nombre vulgar de enemigos, pero no he de emplear otro más suave.

Así pues, debiendo nosotros ordenar, en vista de la carta que ha sido leída, justísimas acciones de gracias, y habiéndolo ya pedido Servilio, propongo aumentar el número de días, puesto que dichas acciones no se tributan a uno, sino a tres caudillos.

Ante todo, llamaré imperatores a

aquellos cuyo valor, prudencia y fortuna nos han librado de los grandes peligros, de la esclavitud y de la muerte. ¿A qué vencedor desde hace veinte años ³ se le han decretado acciones de gracias, sin llamarle imperator, por hechos de mucha menor importancia y a veces insignificantes? Así pues, o no debía haber propuesto las acciones de gracias el que antes dije, o debió pedir además el acostumbrado honor para hombres que merecen singulares y extraordinarias distinciones.

5. Si un general matara a los españoles, a los galos o a los tracios mil o dos mil hombres, ¿no le daría el

Senado, conforme a la costumbre, el título de imperator? Pues bien; cuando tantas legiones han sido desechas, cuando han sido muertos tantos enemigos, y les llamo enemigos, aunque no les den tal nombre los enemigos domésticos, ¿negaremos el título de imperator a los preclaros caudillos a quienes concedemos el honor de preces públicas?

¿Qué honores, qué transportes de alegría, qué homenajes deben acompañar en su ingreso en este templo a los libertadores de Roma cuando a mí mismo ayer, con motivo de su victoria, me llevó el pueblo romano en ovación y casi en triunfo al Capitolio y me trajo

después a mi casa?

Y en verdad opino que el testimonio dado por todo un pueblo a quien ha merecido bien de la patria es verdaderamente un triunfo; porque si en la común alegría el pueblo romano muestra su agradecimiento a un hombre, gran mérito tiene su estimación; si, además, tributa acciones de gracias, más apreciado es su concepto, y si une ambas cosas, nada puede superar en magnificencia a tal honor.

¿Nos estás hablando de ti?, dirá alguno. Padres conscriptos, es a pesar mío. No acostumbro a alabarme a mí mismo, pero el dolor que me causa una injusticia me obliga a ello. ¿No es ya

bastante que los hombres que desconocen la virtud no agradezcan los servicios meritorios? ¿Deben buscarse crímenes y envidias en los que consagran todos sus cuidados a la salud de la república?

Sabéis que en estos últimos días se ha dicho con frecuencia que el día de las fiestas en honor de Pales ⁴ precisamente hoy (21 de abril), saldría yo con las fasces. ⁵ Esto creo que pudiera decirse de un gladiador, o de un ladrón, o de un Catilina, no de quien ha impedido que tal cosa pudiera hacerse en la república. ¿Había yo de derribar, aplastar, aniquilar a Catilina, que proyectaba tal atentado, para convertirme de repente en

otro Catilina? ¿Bajo cuáles auspicios, yo que soy augur, aceptaría las fasces? ¿Cuánto tiempo las tendría? ¿A quién habría de entregarlas? ¿Quiénes han sido los malvados que inventaron tal cosa o los insensatos que la creyeron?

¿Cuál ha sido la causa de esta sospecha o, mejor dicho, de estos rumores?

6. Cuando, como sabéis, circulaban hace tres o cuatro días malas noticias de Módena, los ciudadanos impíos, haciendo alarde de alegría y de insolencia, se congregaban en aquella curia, más funesta para sus cómplices que para la república.

Allí se concertaban los medios de acabar con nosotros, distribuíanse los puestos; unos debían ocupar el Capitolio, otros la tribuna pública, otros las puertas de la ciudad, porque creían que toda la ciudad me prestaría su concurso, y para hacerme odioso y aun poner en peligro mi vida, inventaron la calumnia de las fasces. Ellos mismos debían presentármelas, y pareciendo que todo esto se hacía contando con mi voluntad, al tiempo de presentármelas algunos hombres dispuestos de antemano, caerían sobre mí como sobre un tirano, y seguiría a mi muerte la de todos vosotros. La cosa está ya descubierta, padres conscriptos, pero a

su tiempo aparecerá el origen de toda su maldad.

Sin embargo, el tribuno de la plebe P. Apuleyo, que desde la época de mi consulado ha sido siempre testigo, confidente y apoyo mío en todas mis determinaciones y peligros, no pudo contener su indignación, y en asamblea numerosísima quejóse del ultraje que se me hacía, siendo al hacerlo intérprete de la voluntad de todo el pueblo romano.

En efecto; mientras en la citada asamblea mi íntimo amigo se esforzaba en rechazar esta sospecha, todos los reunidos exclamaron a una voz que jamás había tenido yo intento que no fuera encaminado al bien de la

república. Dos o tres horas después de esta asamblea llegaron las excelentes noticias y la carta que han satisfecho nuestros deseos, y el mismo día me libré de aquella odiosa sospecha, obteniendo, además, la celebérrima congratulación del pueblo romano.

He hecho esta digresión, padres conscriptos, no tanto por hablar de mí (mal procedería conmigo mismo si ante vosotros no me creyera justificado sin necesidad de defensa) como para recordar a ciertos espíritus limitados y mezquinos que las virtudes de los grandes ciudadanos deben en cuanto hicieren imitarlas y no envidiarlas. Grande es el campo de la república,

solía decir el sabio Craso, ⁶ y muchos tienen expedito el camino de la gloria.

7. ¡Ojalá viviesen aquellos ilustres ciudadanos, que después de mi consulado me veían sin envidia entre los principales, reconociendo yo por mi parte su superioridad! Pero ahora, cuando hay tan pocos consulares de carácter firme y resuelto, ¡con cuánto dolor veo a unos partidarios de malos principios, a otros que de nada se cuidan, inconstantes otros y ajustando sus opiniones a sus esperanzas o a sus temores, y nunca al interés de la república!

El que trabaja para lograr la

supremacía, lo que no debe hacerse nunca, actúa neciamente si opone a la virtud los vicios. Como en las carreras gana el que más corre, entre hombres virtuosos vence el que lo es más. Si yo opino lo mejor para la república, ¿me vencerás tú opinando lo peor? Si vieras unirse a mí a los hombres honrados, ¿reunirías a tu alrededor a los malos? Esto no lo querría yo, pues dañaría primero a la república y también después a tu dignidad. Si yo aspirase al primer puesto, que jamás ambicioné, ¿podría desear cosa más favorable? Con opiniones perniciosas no se me puede vencer; se podría acaso con mejores consejos, y entonces me alegraría ser

vencido.

Molesta a algunos de nosotros que el pueblo romano vea, observe y juzgue lo que aquí se hace. ¿Es posible evitar que de igual modo el público nos juzgue a cada uno según sus méritos? Ciertamente el pueblo romano hace justicia al Senado entero reconociendo que en ninguna otra época ha demostrado mayor valor y firmeza; pero al mismo tiempo todos desean saber lo que cada uno de nosotros pensamos y las opiniones que aquí emitimos especialmente, sobre todo respecto a los asuntos que en la actualidad nos preocupan, y al saberlo forman juicio de cada cual de nosotros.

Recuerdan que el 20 de diciembre

fui el primero en invocar la libertad, y que desde el primero de enero hasta este momento no he cesado de vigilar por la república; que de día y de noche, mi casa y mis oídos han estado abiertos a todas las advertencias y a todos los consejos; que mis cartas, mis emisarios, mis exhortaciones han suscitado en todas partes defensores de la patria; que desde el primero de enero siempre me opuse a que se enviaran comisionados a Antonio, al cual siempre también llamé enemigo, y guerra a lo que hacía; que en todo tiempo aconsejé una paz verdadera y me opuse a que se pactara una paz fingida y funesta.

Cuando otros querían a Ventidio

para pretor, ¿no le traté yo siempre como enemigo? ¡Ah! si los cónsules electos hubieran querido que mi opinión se votara, hace ya largo tiempo que sólo la autoridad del Senado hubiera hecho caer las armas de las manos de todos esos bandidos.

8. Pero lo que entonces no pudo hacerse, padres conscriptos, es conveniente y hasta necesario hacerlo hoy, y los que en realidad son enemigos llamarlos enemigos y tratarlos como tales en nuestros decretos.

Hasta ahora siempre que he pronunciado las palabras enemigo y guerra se ha cuidado de separar mi

opinión del número de las emitidas. Hoy ya no se puede hacer tal cosa. En virtud de la carta de C. Pansa, A. Hircio, cónsules, y C. César, propretor, hemos deliberado acerca de los honores que debemos tributar a los dioses inmortales, y los senadores que han votado las acciones de gracias declararon enemigos, aunque fuera involuntariamente, a Antonio y a los suyos, porque jamás en ninguna guerra civil se han decretado acciones de gracias.

¿Decretado digo? Ni siquiera pedido por el vencedor. Sila, siendo cónsul, mantuvo una guerra civil. Sus legiones entraron en Roma; mató a los que pudo

matar; desterró a los que quiso, pero nadie habló de acciones de gracias. Vino después la empeñada guerra de Octavio, y el vencedor Cinna no pidió acciones de gracias. De la victoria de Cinna logró venganza Sila, [7](#) y el Senado no decretó ninguna acción de gracias. A ti mismo, P. Servilio, ¿te escribió tu colega [8](#) acerca de la desdichada batalla de Farsalia? ¿Quiso que propusieras acciones de gracias? No; no lo quiso. Después escribió con motivo de lo de Alejandría y de Farnaces, [9](#) pero por la batalla de Farsalia ni siquiera hubo triunfo, porque los ciudadanos que en esta lucha cayeron hubiesen podido vivir y aun

vencer sin que con ello disminuyera nada la grandeza y poder de Roma.

Tal ha sido la costumbre en las anteriores guerras civiles. Sólo durante mi consulado, por un decreto sin precedentes, se me concedió el honor de las acciones de gracias, sin haber sido preciso empuñar las armas, y no por matar enemigos, sino por conservar ciudadanos. Así pues, cuando vuestros generales pidan acciones de gracias por brillantes servicios prestados a la república, se les deben negar; lo cual no ha sucedido más que a Gabinio, [10](#) y si las decretáis es porque necesariamente juzgáis enemigos a los vencidos.

9. Así pues, lo que aquél ha hecho de obra lo hago yo de palabra, y por el mero hecho de conceder el título de imperator a los citados generales declaro enemigos a los que han sido ya vencidos o hayan de serlo.

¿Y qué denominación mejor he de emplear para nombrar a Pansa, que goza de los más grandes honores? ¿Cuál para designar a Hircio, que es cónsul, pero que una cosa es el nombre de un beneficio concedido por el pueblo romano y otra el que se logra por la virtud y la victoria? ¿Dudaré en llamar imperator a César, que los dioses procrearon para beneficio de la república, a César, que fue el primero en

librar, no sólo nuestros cuellos, sino también nuestros miembros y nuestras entrañas de la bárbara y feroz crueldad de Antonio? ¡Dioses inmortales, cuántas virtudes han brillado en un solo día!

El primero de todos en dar batalla y pelear contra Antonio fue Pansa, digno jefe de la legión de Marte y digna legión de tal jefe. Si hubiese podido refrenar el ímpetu de sus soldados, en una sola batalla todo habría terminado; mas esta legión, apasionada por la libertad, se arrojó con demasiado ímpetu contra los enemigos, y Pansa, que peleaba en primera fila, recibió dos heridas gravísimas.

Sacado de en medio de la lucha,

conservó su vida para la república. No sólo le juzgo digno del título de imperator, sino de preclaro imperator, pues habiendo prometido vencer o morir por la república, ya hizo lo primero. ¡Quieran los dioses inmortales que no se realice lo segundo!

10. ¿Qué diré de Hircio? Ala primera noticia del combate sale de su campamento con dos legiones; la cuarta que, abandonando a Antonio, se había unido anteriormente a la legión de Marte, y la séptima, que formada toda ella con veteranos, demostró en este hecho de armas cuánto quieren al Senado y al pueblo romano los soldados

que conservan los beneficios de César. Con estas veinte cohortes y sin caballería Hircio, llevando en la mano el águila de la cuarta legión, imagen no superada por la de general alguno, atacó a las tres legiones y a la caballería de Antonio, y atropelló, dispersó y exterminó a esos infames enemigos que amenazaban este templo de Júpiter óptimo Máximo, los templos de los demás dioses inmortales, las casas de Roma, la libertad del pueblo romano y nuestras vidas. El jefe de los bandidos, envuelto en las sombras de la noche y sobrecogido de terror, huyó casi solo. ¡Oh sol dichosísimo, que antes de ocultarte viste el campo cubierto de

cadáveres de parricidas y a Antonio huyendo con unos cuantos cómplices!

Y en verdad, respecto a César, ¿quién dudará llamarle imperator? No ha de impedirlo su edad, puesto que en él el valor se ha anticipado a los años.

Por mi parte siempre estimo como los mayores los beneficios de C. César, por ser los que, a su edad, menos podían exigírsele. Al mismo tiempo que le dábamos el mando de un ejército le infundíamos la esperanza de este honroso título. Ha justificado con sus hechos la autoridad que nuestro decreto le confería. Este joven de gran valor, escribe terminantemente Hircio, ha defendido con pocas cohortes un

campamento de muchas legiones y ha librado un combate favorable. Así pues, por el valor, prudencia y fortuna de tres generales en un mismo día y en varios sitios ha sido salvada la república.

11. Propongo, pues, cincuenta días de acciones de gracias para los tres, y al resumir mi opinión, justificaré esta propuesta en los términos más honrosos. Corresponde también a nuestra rectitud y buena fe hacer presentes nuestros buenos recuerdos y nuestra gratitud a los valientes soldados, y entiendo que la promesa de recompensas que hicimos a las legiones para después de la guerra debe renovarse hoy en nuestro

senadoconsulto. La gloria de generales y soldados tales como los nuestros es indivisible en este momento.

¡Ojalá, padres conscriptos, podamos otorgar nosotros mismos el premio merecido a todos los ciudadanos; aunque tendremos que incrementar lo prometido. Vencedores, como lo espero, nuestros soldados deben confiar en la buena fe del Senado, siendo indispensable que, habiéndole mostrado su adhesión en tiempos difícilísimos para la república, no tengan jamás motivo para arrepentirse de su confianza. Por lo demás, es cosa fácil proceder bien con aquellos cuyas acciones parece que por sí mismas

demandan recompensa. Pero lo más grande, más admirable y más propio de la sabiduría del Senado es perpetuar con actos de reconocimiento la memoria de los que han derramado su sangre por la patria.

¡Cómo quisiera que los medios de honrar su memoria acudiesen numerosos a mi imaginación!

Dos principalmente se me ocurren, y que por cierto no callaré. El uno es perpetuar la gloria de estos valerosísimos ciudadanos; el segundo atemperar la aflicción y el duelo de sus familias.

12. Propongo, padres conscriptos,

que se levante suntuosísimo monumento a la memoria de los soldados de la legión de Marte y de los que, unidos a ellos en la lucha, perecieron. Grandes, casi increíbles, son los servicios que esta legión ha prestado a la república.

Ella fue la primera que rechazó el latrocinio de Antonio; ella la que ocupó Alba; ella la que se puso a las órdenes de César, e imitando la cuarta legión su conducta, se ha cubierto también de gloria. Ésta ha vencido sin perecer ningún hombre. De la de Marte perecieron algunos en medio de su victoria.

¡Afortunada muerte: era deuda debida a la naturaleza y la pagaron en

provecho de la patria!

Verdaderamente creo que vosotros habéis nacido para la patria y que sois dignos del dios cuyo nombre lleváis, y parece que Marte os hizo nacer para Roma como fundó Roma para las demás naciones. La muerte sufrida huyendo es ignominiosa, venciendo gloriosísima. Marte escogió para sí en la batalla a los más bravos como precio que suele poner a sus favores. Por ello, los impíos a quienes matasteis han de sufrir además en los infiernos las penas correspondientes a sus parricidios: vosotros, que exhalasteis el último aliento en medio de la victoria, ocuparéis ya el sitio destinado a las

almas virtuosas. La vida que nos da la naturaleza es corta; la que le devolvemos, siendo honrada, es de sempiterna) memoria. Si la reputación no durase más que nuestra vida, ¿quién sería tan insensato que intentara adquirir fama y gloria a costa de tantos trabajos y peligros?

Vuestros preclaros hechos, bravísimos soldados mientras vivisteis y ahora respetabilísimos, el valor de que habéis dado pruebas, no hay temor de que lo puedan olvidar los contemporáneos ni en lo porvenir caigan en olvido, puesto que el Senado y el pueblo romano os levantan un monumento inmortal, casi con sus

propias manos. Muchas veces nuestros ejércitos consiguieron brillantes y magníficas victorias en las guerras de Cartago, la Galia e Italia, pero a ninguno se le tributó tan grandes honores.

¡Ojalá pudiéramos hacer nosotros más, habiendo recibido de vosotros tan gran beneficio! Echasteis de Roma al furioso Antonio, y cuando quiso apoderarse nuevamente de ella, le rechazasteis. Se construirá en vuestro honor un monumento magnífico y las inscripciones grabadas en él perpetuarán hasta el fin de los siglos el testimonio glorioso de vuestra heroica virtud. Cuantos lo vean u oigan hablar de él expresarán su agradecimiento con

piadosas frases. En cambio, pues, de una vida necesariamente mortal, habéis conseguido la inmortalidad.

13. Pero si recompensamos, padres conscriptos, a nuestros excelentes y valerosísimos soldados levantando en su honor un monumento que perpetúe su gloria, consolemos también a sus familias.

Tienen éstas poderosos motivos de consuelo: los padres pensarán que dieron intrépidos defensores a la república; los hijos, que cuentan en su propia familia grandes ejemplos de valor; las mujeres, que los esposos que han perdido deben ser honrados con

elogios mejor que con lágrimas; los hermanos esperarán ser tan iguales en virtud como en las facciones a sus hermanos que bravamente han muerto. ¡Ojalá que nuestros votos y decretos pudieran detener el llanto de estos infortunados, o que nuestros discursos públicos lograran calmar y aliviar su dolor y su aflicción! Sírvales de consuelo la idea de que de tantos géneros de muerte como amenazan a la humanidad, el más bello de todos ha correspondido a sus parientes, cuyos cuerpos no han sido abandonados ni privados de sepultura, lo cual no se juzga desdicha cuando se sufre por la patria; que sus cenizas no han sido

depositadas en humildes sepulturas, sino que reposarán unidas en un monumento público, construido expresamente, que será siempre reverenciado como altar de la virtud.

De gran consuelo ha de servir a las familias de los muertos que el mismo monumento atestigüe el valor y la abnegación de sus parientes, la fidelidad del Senado y la cruelísima memoria de esta guerra, en la cual, sin el gran valor demostrado por nuestras tropas, el parricida M. Antonio hubiera acabado hasta con el nombre del pueblo romano. Opino también, padres conscriptos, que las recompensas prometidas a los soldados para cuando la república esté

restablecida debe ser entonces pagada a los vencedores supervivientes, y que, respecto a los que hayan muerto por la patria, reciban sus padres, sus hijos, sus esposas o sus hermanos, cuanto les fue prometido.

14. Resumiendo, pues, opino que debe darse el siguiente decreto: «Por cuanto C. Pansa, cónsul e imperator, ha sido el primero en combatir a los enemigos, mostrando en la batalla la legión de Marte, ayudada por las nuevas legiones, admirable y casi increíble valor en defensa de la libertad del pueblo romano, y el mismo C. Pansa, cónsul e imperator, penetró en las filas

enemigas, recibiendo muchas heridas.

»Por cuanto al tener noticia del combate A. Hircio, cónsul e imperator, salió valerosísimo de su campamento con su ejército, y acometiendo impetuosamente a M. Antonio y al ejército de los enemigos, causó a éste gran número de muertos, destrozándolo y quedando sus tropas intactas, pues no perdió ni un solo soldado.

»Por cuanto C. César, propretor e imperator, ha defendido con gran acierto y actividad el campamento, destrozando las fuerzas enemigas que se acercaron a él, juzga y aprecia el Senado por tales cosas, que el valor, el acierto en el mando, la firmeza, la perseverancia, la

grandeza de ánimo y fortuna de estos tres generales han librado al pueblo romano de la servidumbre más vergonzosa y cruel; y en agradecimiento a los brillantes servicios que prestaron por haber conservado, con peligro de la vida, la república, la ciudad de Roma, los templos de los dioses inmortales, los hijos y los bienes de todos los ciudadanos, decreta que C. Pansa y A. Hircio, cónsules imperatores, ambos o solo uno, y en ausencia de ellos M. Cornuto, pretor urbano, ordenen cincuenta días de acciones de gracias en todos los templos.

»Por cuanto el valor de las legiones secundó dignamente el de sus preclaros

generales, el Senado declara que, una vez restablecida la república, se apresurará a cumplir fielmente las promesas hechas a nuestras legiones y a nuestros ejércitos; y considerando que la legión de Marte fue la primera en combatir con enemigos de los cuales, a pesar de su superioridad numérica, mató a muchos, siendo escasas las bajas propias; que los soldados de esta legión han derramado pródigamente su sangre por la patria, y que los de otras legiones, animados de igual valor, han recibido la muerte por la salvación y la libertad del pueblo romano, el Senado decreta que C. Pansa y A. Hircio, cónsules, imperatores, ambos o solo uno de ellos

si así lo estiman conveniente, se encarguen de hacer construir un magnífico monumento, situado en espacioso sitio, dedicándolo a los que han dado su sangre por la vida, la libertad y los bienes del pueblo romano, por la defensa de Roma y de los templos de sus dioses inmortales, y que ordenen a los cuestores de la ciudad contar y entregar las cantidades necesarias para este gasto, a fin de que el monumento sea perpetuo testimonio de la cruel maldad de nuestros enemigos y del heroico valor de nuestros soldados; decreta además que las recompensas prometidas por el Senado al ejército se concedan a los padres, hijos, mujeres y

hermanos de los soldados que han perecido por la patria, recibiendo aquéllos lo que correspondía entregar si viviesen a los que, venciendo, murieron.»

NOTAS INTRODUCCION

1 Cicéron. Discours. Tome X: Catilinaires. Texte établi par Henri Bornecque et traduit par Édouard Bailly. París, Les Belles Lettres, 19698.

2 M. Tulli Ciceronis orationes. I. Recognouit breuique adnotatione critica instruxit Albertus Curtius Clark. Oxonii, e typographeo Clarendodiano, 1970

(reimp.).

3 M. Tulli Ciceronis orationes. II. Recognovit breuique adnotatione critica instruxit Albertus Curtius Clark. Oxonii, e typographeo Clarendoniano, 1983 (reimp.).

4 Cicéron. Discours. Tome XIX: Philippiques I a IV. Texte établi et traduit par André Boulanger et Pierre Willeumier. Paris, Les Belles Lettres, 19632; Cicéron. Discours. Tome XX: Philippiques V a XIV. Texte établi et traduit par Pierre Willeumier. Paris, Les Belles Lettres, 19733

5 Bibliografía Hispano-Latina
Clásica. II. P. 430. Edición nacional de
las obras completas de Menéndez
Pelayo. Madrid, CSIC, 1950.

NOTAS PRIMERA FILÍPICA

1 Situado en el Esquilino. El lugar
ordinario de reunión del Senado era la
Curia, emplazada al pie del Capitolio.

2 Jurisconsulto famoso, cónsul en el 51, murió en el 43 en el curso de una embajada ante Marco Antonio. Véase su elogio en la Filípica novena.

3 Se trata de un impostor que se hacía pasar por hijo de C. Mario, célebre líder del partido popular y protagonista de la guerra civil contra Sila. Véase cronología.

4 Publio Cornelio Dolabela, yerno de Cicerón, partidario de Antonio, famoso por su disipación y ancestral insolvencia. Sobre su actuación posterior, véase la Filípica undécima.

En el año 44 compartía consulado con Marco Antonio.

5 Se trata de una columna levantada irregularmente por las masas en honor de César; al pie de la columna se hacían sacrificios con los que se inflamaba la furia del pueblo.

6 Aulo Hircio y Cayo Vibio Pansa.

7 Marco Junio Bruto y Cayo Casio.

8 El puerto más importante del

Adriático, situado al sur de Italia, en Calabria, al final de la vía Apia; era el puerto tradicional de embarque hacia Grecia.

9 Importante ciudad de Sicilia, situada en la costa este.

10 Cicerón había dejado un buen recuerdo en Sicilia durante su permanencia allí como cuestor y de resultas de su enfrentamiento con Verres en defensa de los sicilianos.

11 En el extremo sur de la península

italiana.

12 Viento del sur.

13 En este edicto los tiranicidas, Bruto y Casio, se dirigían a Marco Antonio mostrando su buena disposición a arreglar de forma pacífica la situación. También de tono conciliador había sido la arenga de M. Antonio.

14 Ciudad de Lucania, región contigua a Calabria, en el Tirreno.

15 L. Calpurnio Pisón Cesonino, cónsul en el 58, suegro de Julio César; había sido atacado por Cicerón en dos discursos: *De prouinciis consularibus* e *In Pisonem*, a propósito del gobierno de Macedonia.

16 Rey del Epiro (aproximadamente la actual Albania); en 180 y 279 a.d.C. causó serias derrotas a los romanos y estuvo a punto de apoderarse de Roma.

17 Apio Claudio el Ciego, personalidad señera de la historia romana; político reformador, se opuso a que el Senado aceptase en el 279 el

tratado de paz propuesto por Pirro, defendiendo el derecho de Roma a extender su soberanía sobre el sur del estrecho de Mesina. El discurso pronunciado en tal ocasión se hizo tan famoso que, versificado por el poeta Ennio, circulaba todavía en la época de Cicerón.

18 Se trata, por supuesto, de prácticas encaminadas a la divinización de César.

19 Lucio Junio Bruto, fundador en 509 a.d.C. de la república romana al expulsar al que sería el último de los

reyes, L.Tarquinio el Soberbio.

20 Setecientos millones de sestercios provenientes de la confiscación de los bienes de los pompeyanos.

21 Diosa romana de oscuras funciones, asociada tradicionalmente con Rea.

22 Los hermanos Tiberio Sempronio Graco (162-133) y Cayo Sempronio Graco (154-121), impulsores de la reforma agraria, en cuya defensa

murieron los dos.

23 Tiberio Sempronio Graco, tribuno de la plebe en 133, propuso una ley agraria, la ley Sempronia, que establecía el reparto del terreno público entre los ciudadanos más pobres. Su hermano Cayo, también tribuno de la plebe, en 124 hizo confirmar la ley agraria de su hermano y propuso con el mismo nombre una ley frumentaria que permitía a cualquier ciudadano comprar determinada cantidad de trigo a mitad de precio.

24 Lucio Cornelio Sila (138-78

a.d.C.), líder del partido aristocrático y protagonista frente a Mario de una sangrienta guerra civil. Nombrado dictador y tras haber acaparado todos los poderes renunció a sus cargos y se retiró a la vida privada.

25 Las leyes Cornelias propuestas por Sila se orientaban básicamente a reformas de carácter constitucional: aumentaron de 300 a 600 el número de senadores, rebajaron la edad del consulado a 42 años, limitaron el poder de los tribunos de la plebe, de los cónsules y pretores, etc.

26 En el año 52 Gneo Pompeyo Magno desempeñó en solitario el consulado a causa del asesinato de su colega Clodio. De esta época datan sus leyes de *ui* (simplificación del procedimiento penal y aumento de penas), de *ambitu* (sobre el cohecho) y de *prouinciis* (establecimiento de un intervalo de cinco años entre el ejercicio de una magistratura y la obtención de un gobierno provincial).

27 Se trata de la ley de *prouinciis*, promulgada por Julio César en el 46 a.d.C. Marco Antonio la reformó, proponiendo un límite de dos años para

las provincias pretorianas y de seis para las consulares.

28 La ley Iulia ijudiciaria, promulgada por Julio César, en el 46 suprimió el derecho de los tribunos del tesoro a actuar como jueces en la tercera decuria tras los senadores y los caballeros; este derecho se lo habían concedido las leyes Aurelia (año 70) y Pompeya (año 55). Marco Antonio reinstauró la tercera decuria, pero adjudicándosela a los centuriones y soldados de la legión Alaudaria.

29 Esta legión estaba integrada por

galos a los que César había concedido el derecho de ciudadanía. Deben su nombre a los penachos de la cimera de sus cascos que los asemejaban a la cabeza de las alondras.

30 Véase nota 4.

31 Referencia a la destrucción de la columna levantada en honor de César a la que se ha hecho referencia anteriormente. Véase nota 5.

32 Durante su tribunado del año 47 Dolabela había propuesto una ley que

abolía las deudas; su propuesta provocó protestas y alteraciones de orden que M. Antonio tuvo que reprimir.

33 M. Antonio se había opuesto a la elección consular de Dolabela, alegando auspicios contrarios y se negó a reconocerlo; pero, muerto César, cambió de opinión y lo aceptó como colega.

34 Marco Manlio fue muerto en el año 384 bajo la acusación de querer ser rey.

35 Se trata de un fragmento del

Atreo del poeta trágico Accio (170-±90).

36 Marco Antonio, cónsul en 99 y censor en 97; partidario de Mario primero y luego adversario suyo, fue muerto después del retorno de Mario a Roma en el 87. Es uno de los interlocutores que participan en el *De Oratore* de Cicerón, al ser, junto a L. Craso, el principal representante de la oratoria de su época.

37 Lucio Cornelio Cinna ejerció cuatro consulados consecutivos (87-84) coincidiendo con el regreso de Mario a

Roma. Empeñado en castigar a los que habían actuado contra la ley, apenas tuvo fuerza para oponerse a las masacres indiscriminadas de Mario, a quien quizá debe otorgársele la responsabilidad de la muerte de M. Antonio. La cabeza de éste fue expuesta en los rostros, como lo sería después la de Cicerón.

38 Tiberio Canucio y Lucio Casio.

39 Accio (170-±90) era autor de una tragedia titulada Brutus, que trataba de la creación de la república. Véase nota 19.

40 Aulo Hircio, lugarteniente de César y cónsul el año 43, murió en la batalla de Módena luchando contra Marco Antonio. Completó el De Bello Gallico de J. César con un octavo libro. Afectado en aquellos momentos por una grave enfermedad, todo el pueblo hizo votos por su restablecimiento. El elogio de Hircio, poco adecuado a la ocasión, indica la voluntad de Cicerón de ganar al personase para su partido.

NOTAS SEGUNDA FILÍPICA

1 Publio Clodio, tribuno de la plebe en el 58, fue el instigador del exilio de Cicerón con el pretexto de que éste había condenado ilegalmente a los cómplices de Catilina.

2 Senadoconsulto del 3 de diciembre del 63 en muestra de gratitud por haber sofocado la conjuración de Catilina.

3 El amigo era un siciliano llamado Sica.

4 Cayo Escribonio Curión, cónsul en el 76, enfrentado a César, fue

circunstancialmente amigo y enemigo de Cicerón.

5 En el 43, tras la muerte de Craso.

6 En el año 48, tras la batalla de Farsalia, César autorizó el regreso a Italia de Cicerón; pero éste se vio retenido durante largo tiempo en Brindis, donde Marco Antonio concentraba las legiones vencedoras.

7 La casa de Pompeyo Magno.

8 Marco Licinio Craso, uno de los tres primeros triunviros, tenía como orador el reconocimiento de Ciceón.

9 Secuaces de Marco Antonio. Véase § 41; V, 18; VIII, 26; XII, 14 y XIII, 3.

10 Se trata del rétor siciliano Sexto Clodio.

11 Había sido designado cónsul por César.

12 Alusión a Fulvia, la esposa en ese instante de Marco Antonio, tras haber enviudado sucesivamente de P. Clodio y de C. Curión. Después del asesinato de Cicerón, como consecuencia de las proscripciones del segundo triunvirato, se cuenta que Fulvia hizo que le llevaran la cabeza de Cicerón y le picó la lengua con un alfiler.

13 Publio Servilio Isáurico (93-44), cónsul en el 79 y censor en el 55, fue un partidario de Sila que con el tiempo consiguió una notable influencia política. En los últimos veinte años de

su vida compartió usualmente los puntos de vista de Cicerón.

14 Marco Porcio de Utica, nacido en el 95, prototipo de sabio estoico, preocupado por la república e intransigente, se enfrentó sucesivamente a Pompeyo y a César, pero después de la batalla de Farsalia se pasó a los pompeyanos; tras la victoria de César en Tapso (año 46) se suicidó en Utica.

15 Lucio Aurelio Cota, cónsul en el 65 y censor en el 64, apoyó a Cicerón en su enfrentamiento con Catilina y durante su exilio; fue él quien propuso en el 57

que se levantara el destierro a Cicerón.

16 P. Cornelio Léntulo Sura, cónsul en el 71, fue expulsado del Senado por los censores en el 70. Se decantó por Catilina, en cuyo nombre trató con los alóbroges. Fue ejecutado en el 63 tras un debate senatorial a propuesta de su cuñado Lucio Julio César, con cuya hermana, Julia, estaba casado. Por otro lado, esta Julia era la madre de Marco Antonio, por su matrimonio anterior con Marco Antonio Crético.

17 Formión y Gnatón son los nombres de dos parásitos que Terencio

hace aparecer en dos de sus comedias:
Phormio y Eunuchus.

18 Balión es el nombre de un
alcahuete del Pseudolus de Plauto.

19 El templo de la Concordia.

20 Pueblo de Transjordania
sometido por Pompeyo en el 63, famoso
por su dominio del arco.

21 En realidad su amante, la misma
Cytheris.

22 Verso perteneciente a un poema del propio Cicerón titulado De consulatu suo.

23 Tito Annio Milón, tribuno de la plebe en el 57, fue el principal instigador del retorno de Cicerón a Roma, entrando por ello en conflicto con Publio Clodio que lo había hecho exiliar. Fueron los hombres de Milón los que en enero del 52 asesinaron a P. Clodio. En el ulterior proceso Cicerón asumió la defensa de Milón, pero no pudo pronunciar el discurso Pro Milone debido al despliegue de fuerzas

militares que ocupaban el foro. Milón fue exiliado y una vez que regresó a Italia en el 48 intentó levantar las legiones contra César, siendo inmediatamente preso y ejecutado.

24 Marco Calpurnio Bíbulo, cónsul en el 59 junto con J. César. En este mismo año Pompeyo se casó con la hija de J. César, Julia.

25 Esta ruptura entre Cicerón y Pompeyo se produjo en el año 56; el propio Cicerón la imputa a Vatinió, Gabinio y Pisón. Cf. Pro Sestio 133 e In Pisonem 76.

26 En el 55; se refiere, naturalmente, al mando sobre la Galia, a propuesta de Pompeyo.

27 En el 52; también entonces contó César con el apoyo de Pompeyo.

28 Décimo Junio Bruto, lugarteniente de César en la Galia y luego comandante de la flota cesariana de Marsella, participó en la conjuración contra César. Marco Junio Bruto, el tiranicida.

29 Lucio Junio Bruto, el fundador de la república en el 509; cf. Filíp. 1, nota 19. Cicerón pretende insinuar un parentesco inexistente entre éste y los otros.

30 A Cayo Servilio Ahala se le atribuía la muerte en el 439 de Espurio Melio, un rico plebeyo que a base de repartir trigo gratis entre el pueblo se había hecho sospechoso de querer instaurar la tiranía. Ahala pertenecía a la gens Servilia, de la que formaba parte también la madre de Marco Junio Bruto.

31 Cayo Casio Longino, el otro

tiranicida, tenía en su propia estirpe el ejemplo más o menos legendario de Espurio Casio Vecelino, que en el año 485 fue muerto por su propio padre bajo la acusación de aspirar a la realeza.

32 Gneo Domicio Ahenobarbo, otro de los participantes en la conjuración contra César. Su padre, Lucio Domicio, murió en la batalla de Farsalia (año 48) luchando contra César. Su tío, Catón de Utica, se suicidó en el 46 tras la batalla de Tapso. Véase nota 14.

33 Cayo Trebonio participó asimismo en la conjuración contra

César; su papel consistió en sacar de la sala en el momento oportuno a Marco Antonio para no involucrarle en la acción o quizá para evitar su reacción.

34 Los dos hermanos Servilio Casca participaron en la conspiración; uno de ellos, Publio Longo, fue el primero en herir a César.

35 Esta prohibición deriva de su cargo de pretor urbano.

36 Se trata de Lucio Casio Longino, cónsul en el 127 y censor en el 125; su

fama de juez severo le viene en gran parte por haber acuñado este principio básico de la investigación judicial: cui bono?

37 Véase Filíp. I, notas 20 y 21.

38 Ciudad de Chipre.

39 Ciudad de Tesalia en cuyas cercanías se produjo la derrota definitiva de Pompeyo ante César (año 48).

40 Esta ley, propuesta por el tribuno de la plebe Lucio Roscio en el año 67, devolvió a los caballeros el impopular derecho de ocupar las primeras catorce filas en el teatro.

41 Al norte de la bahía de Nápoles.

42 Ciudad de la Bética, famosa por sus minas de cinabrio.

43 Véase nota 1.

44 Cayo Antonio Híbrida, colega de

Cicerón en el consulado (año 63); de resultas de su gobierno de Macedonia fue acusado y condenado al exilio por los abusos allí cometidos.

45 Los juegos de azar estaban prohibidos en Roma, si bien no conservamos la legislación al respecto.

46 La misma Cytheris, su amante; había recibido la libertad de Volumnio Eutranelo y, como era usual, tomó el nombre de su antiguo amo.

47 Se trata de otra mima. Cicerón

hace aquí un juego de palabras al relacionar etimológicamente el nombre Hipia (derivado de hippos, nombre del caballo en griego) con el cargo de «comandante de la caballería».

48 Esta concesión estaba reservada a los senadores.

49 Los bienes de Marco Pupio Pisón, partidario de Pompeyo y de Clodio, habían sido también incautados y subastados.

50 El templo de Júpiter Estátor se

encontraba al este del foro, entre el Palatino y la Velia. El acto de clavar la pica o lanza representa de forma simbólica el hecho de que el Estado tome bajo su custodia el derecho de propiedad. El término castellano «subasta» (derivado de sub hasta «bajo la lanza») refiere precisamente esta acción.

51 La citase atribuye a Nevio (:E1260—:0200 a.d.C.), autor de comedias, tragedias y sátiras. Se distingue especialmente por haber compuesto el *Bellum Punicum*, una epopeya sobre la guerra contra los

cartagineses.

52 Remolino marino situado presumiblemente en el estrecho de Mesina; tenía fama de tragarse todo lo que se ponía a su alcance. El fenómeno se personificaba mitológicamente en la figura de una hija de Poseidón (dios del mar) y de la diosa Tierra.

53 Como es habitual, Cicerón lleva el agua a su molino y se olvida de la mala conducta de Mucia, la mujer de Pompeyo, que él mismo, según Plutarco (Pompeyo 40), se había ocupado de divulgar.

54 La ley de las Doce Tablas constituye el primer código legislativo romano y es la fuente de todo el desarrollo posterior del derecho romano. Fueron redactadas en el siglo v a.d.C. por una comisión de diez miembros y se grabaron en tablas de madera o bronce para su exposición pública en el foro.

55 El orador Marco Antonio, cónsul en el 99.

56 Cayo Antonio Híbrida; compartió

el consulado con Cicerón en el 63.

57 Véase nota 32.

58 Véase Filíp. 1, nota 4.

59 Enclave situado en la vía Flaminia, a unos trece kilómetros al norte de Roma.

60 A Lucio Munacio Planco, en tanto que pretor urbano, le correspondía esta tarea.

61 Se trata de los comicios centuriados, asamblea del pueblo distribuido por centurias que tenía la competencia de la elección de los magistrados superiores. Los ciudadanos estaban divididos en cinco clases según su patrimonio y a cada clase le correspondía un número determinado de centurias. Se votaba dentro de cada centuria y el resultado mayoritario constituía el voto de la centuria. El número de centurias variaba de una clase a otra, de forma que la suma de las centurias de la primera y la segunda clase ya constituía mayoría, con lo cual el resto de las clases apenas tenían ocasión de votar, como puede colegirse

del relato de Cicerón.

62 Cayo Lelio el Sabio, famoso augur, personaje protagonista del *Laelius* de Cicerón.

63 En latín *alio die*; es la fórmula técnica de suspender una sesión de los comicios; debía pronunciarse durante su celebración, pues de serlo tras su conclusión, no los invalidaba.

64 Lo mismo M. Antonio que César eran augures y cónsules.

65 Fiestas de la fecundidad que se celebraban el 15 de febrero en honor del dios Luperco o Fauno.

66 Estaba situado en el Campo de Marte y había sido construido en el año 110 por Marco Minucio Rufo con ocasión de su consulado.

67 La tribuna desde donde se arengaba al pueblo.

68 Los lupercos, sacerdotes de Luperco o Fauno, constituían un colegio de doce miembros cuya fundación pasa

por ser anterior a Rómulo. Sus integrantes —que solían en principio escogerse entre dos grandes familias, la de los Quintillos y la de los Fabios— ejecutaban en el mes de febrero ritos mágicos para proteger los rebaños contra los lobos y se paseaban azotando con látigos de cuero a las mujeres que deseaban tener hijos y a todos los que querían aumentar sus rebaños o cosechas.

69 Los fastos —en origen el calendario de los días hábiles e inhábiles— con el tiempo fueron incorporando, entre otras cosas, las

listas de los magistrados de cada año y pequeñas anotaciones sobre los hechos más destacados.

70 Personajes ilustres caídos por sus pretensiones monárquicas; véase Filíp. 1, nota 34; II, notas 30 y 31. Marco Manlio, famoso por haber defendido con éxito el Capitolio del ataque de los galos en el 387, intervino después en una conspiración revolucionaria que acabó con su vida.

71 A partir de entonces Marco Antonio dejó de oponerse a la elección consular de Dolabela.

72 M. Fulvio Bambalión, padre de Fulvia, la tercera mujer de Marco Antonio.

73 Tetrarca de Galacia, elevado a la realeza por el Senado como premio a su colaboración en la guerra contra Mitrídates, vio también aumentados sus territorios por este concepto. Favorable a Pompeyo en la guerra civil, se vio despojado de gran parte de su poder tras el triunfo de César.

74 La ciudad de Marsella, tras

resistir un largo asedio, fue tomada por César en octubre del 49.

75 César concedió Trocmos a Mitrídates de Pérgamo y la pequeña Armenia al rey de Capadocia.

76 Conservamos el discurso Pro rege Deiotaro, que Cicerón pronunció en aquella ocasión.

77 El rétor Sexto Clodio.

78 Cayo Antonio Híbrida; véase

nota 44.

79 Marco Antonio repudió en el 47 a Antonia, la hija de Cayo Antonio Híbrida, para casarse con Fulvia.

80 Villa de Campania, a unos cinco kilómetros de Capua.

81 Marco Terencio Varrón (116-27 a.d.C.), político, erudito y polígrafo, luchó junto a Pompeyo en la guerra civil, pero no fue represaliado por César. En su obra *De re rustica* VII, 5, 9, describe esta finca de Casino.

82 Véase Filíp. 1, notas 4 y 5.

83 Véase Filíp. 1, notas 24 y 37.

84 Los juegos romanos que se desarrollaban del 4 al 18 de setiembre.

85 Véase nota 12.

86 Véase Filíp. 1, nota 34; II, notas 30, 31 y 70.

NOTAS TERCERA FILÍPICA

1 La Galia cisalpina.

2 Aulo Hircio y C. Vibio Pansa; debían asumir sus cargos el primero de enero.

3 C. Octavio (convertido en C. César a raíz de su adopción por Julio César en su testamento) tenía 19 años, de forma que el calificativo que más le cuadraba era el de «joven (adulescens).

4 En total fueron unos trescientos los centuriones y soldados asesinados.

5 Se trata de Alba Fucens, ciudad situada al norte del lago Fucino, en la Italia central.

6 Véase Filíp. 1, nota 19; II, notas 28 y 29.

7 Referencia a Dolabela.

8 Se trata de Suesa Aurunca, población situada en los límites entre el

Lacio y la Campania, sobre la vía Apia y, por tanto, en el camino de Brindis.

9 El 15 de febrero del año 44.

10 Cayo Octavio, el padre de C. César, había muerto en el año 58 en el transcurso del viaje de regreso de su brillante gobierno de Macedonia, cuando se proponía optar al consulado.

11 Atia, la madre de C. César Octavio, era hija de M. Atio Balbo, miembro de una familia senatorial de Aricia, y de Julia, hermana de Julio

César. Aricia es una villa situada al pie del monte Albano, a unos veinticinco kilómetros al sudeste de Roma; había recibido el derecho de ciudadanía en el año 340.

12 Ciudades de Asia Menor.

13 La ley Voconia, sobre el derecho de las mujeres a heredar, fue propuesta por el tribuno O. Voconio Saxa en el año 169. La ley Atinia del 149 estableció el derecho de los tribunos a formar parte del Senado.

14 La silla curul era un asiento sin brazos ni respaldo, símbolo de las más altas magistraturas de Roma.

15 Villa situada a unos veintidós kilómetros al sudeste de Roma; fue la primera ciudad latina en obtener el derecho de ciudadanía (381 a.d.C.). De ella procedían los Fulvios, familia a la que pertenecía Fulvia, la tercera mujer de Marco Antonio.

16 Marco Fulvio Bambalión. Véase Filíp. II, nota 72.

17 A la locura de este Sempronio Tuditano se refiere Valerio Máximo en su recopilación de dichos y hechos memorables (VII, 8, 1).

* La traducción y el texto latino seguidos en esta edición digital difieren aquí en la “lectio” de los manuscritos.

18 La primera mujer de M. Antonio Crético (el padre de M. Antonio) se llamaba Numitoria y era hija de O. Numitorio Pulo, natural de Fregelles. Esta villa, la actual Opri, se rebeló en el año 125 a.d.C. y el propio Numitorio la entregó a los romanos.

19 Liberto era, en efecto, Quinto Fadio, el padre de Fadia, la primera mujer de Marco Antonio.

20 Tras la muerte de su marido C. Octavio en el año 58, Atia (la madre de C. César Octavio), natural de Aricia, se casó con L. Marcio Filipo.

21 C. Claudio Marcelo estaba casado con Octavia, hija de C. Octavio y Atia, y era, por tanto, cuñado de C. César Octavio.

22 Sin embargo, el propio Cicerón en su correspondencia con Ático (Ad Att. X, 4, 5; 7, 3) parece confirmar este hecho.

23 Sin embargo, no deja también de ser cierto que se acababa de producir la deserción de la legión de Marte.

24 Capitaneó la revuelta de los esclavos del año 73.

25 Hermano de C. Casio, el tiranicida.

26 Marco Emilio Lépido, el futuro triunviro, cónsul en el 46 y general en jefe de la caballería de César (46-44). Tenía el gobierno de la Narbonense y de la Hispania citerior.

27 Se trata del hijo del L. Marcio Filipino citado en la nota 20.

28 Se trata del hijo del Lucio Cornelio Cinna al que se hace referencia en Filíp. I, nota 37.

29 Hermano de Marco Antonio.

30 Gladiador dotado su armadura ligera y que llevaba en el casco la figura de un pez.

31 Los dos habían sido designados cónsules por César para el año 42.

NOTAS CUARTA FILÍPICA

1 Véase Filíp. III, notas 4 y 8.

2 Véase Filíp. III, nota 5.

3 Véase Filíp. II, notas 28 y 29.

4 Véase Filíp. III, nota 24.

5 Tribuno de la plebe; siempre se mostró partidario de Cicerón frente a Antonio.

NOTAS QUINTA FILÍPICA

1 Los dos cónsules, Aulo Hircio y Cayo Vibio Pansa, iniciaban su magistratura este día.

2 Quinto Fufio Caleno había sido tribuno en el 61 y luego como pretor prestó en el 59 su concurso a J. César, a cuyas órdenes sirvió en la Galia y en la guerra civil; desempeñó el consulado en el 48. Tras la muerte de César fue un decidido partidario de Marco Antonio y contrario a Cicerón. En la intervención a la que alude Cicerón había propuesto enviar una embajada a M. Antonio; éste será el tema recurrente de todas sus

intervenciones.

3 Lucio Vario Cotyla, presentado siempre por Cicerón como el espía de Marco Antonio en el Senado.

4 Lucio Munacio Planeo, cónsul designado para el año 42, había servido a las órdenes de César y en este momento acababa de ver ratificado su gobierno de la Galia transalpina. Mantuvo siempre una actitud vacilante, con frecuentes manifestaciones de lealtad hacia Cicerón, hasta que finalmente se pasó al bando de Antonio.

5 La ley Cecilia-Didia, propuesta por los cónsules Tito Didio y Q. Metelo Nepote en el año 98, establecía la obligatoriedad de un intervalo de tres nundinae (mercado que se celebraba cada ocho días) entre la promulgación y la votación de una ley.

6 La ley Junia-Licinia del 62 ordenaba depositar en la sede del tesoro público una copia de las leyes aprobadas y establecía la imposición de penas a los infractores.

7 Dolabela.

8 Véase Filíp. II, nota 12.

9 Población de Creta, capital de la provincia romana, estaba situada al sur de la llanura central de la isla.

10 Había dirigido la escuela epicúrea de Atenas.

11 El Areópago era la máxima instancia judicial de Atenas.

12 Véase Filíp. I, notas 24 y 37.

13 Lucio Calpurnio Pisón Cesonino, suegro de J. César; cónsul en el 58, su gobierno de Macedonia fue atacado por Cicerón, seguramente en respuesta al apoyo que aquél había dado a Clodio para forzar el destierro de Cicerón. Intentó insistentemente evitar la guerra civil entre César y Pompeyo y, luego, entre Marco Antonio y Octavio; en ésta se mostró opuesto al primero.

14 Lo que hoy es Tívoli.

15 Ciudad de Caria (Asia Menor).

16 Comisión encargada de hacer el reparto de tierras.

17 Próspera colonia romana de la Galia cisalpina, fundada el año 183 sobre un antiguo emplazamiento etrusco; dominaba el paso por la vía Emilia.

18 La toma de Sagunto en el 219 fue el factor desencadenante de la segunda guerra púnica.

19 Véase Filíp. III, nota 26.

20 Lépido había aconsejado repatriar a Sexto Pompeyo y devolverle los bienes de su padre.

21 La ley Villia o Annalis, propuesta en el 180 por el tribuno de la plebe Lucio Vilio, fijaba en 36 años la edad mínima para acceder al consulado. L. Sila retrasó la edad de acceso hasta los 42 años.

22 Publio Cornelio Escipión Africano (236-184), el vencedor de Aníbal en la segunda guerra púnica, fue cónsul en el 205, a los 31 años de edad.

23 Cayo Flamínio, el líder popular más importante con anterioridad a los Gracos; fue cónsul en el 223, pero ignoramos la edad a la que accedió a esta magistratura.

24 Ley agraria propuesta por César durante su consulado del año 59, en contra de las pretensiones de la aristocracia senatorial.

NOTAS SEXTA FILÍPICA

1 Pequeño río que, en la vertiente adriática marcaba la frontera entre Italia y la Galia cisalpina. César en el año 49 precipitó el comienzo de la guerra civil al cruzar ilegalmente este río y entrar en Italia.

2 Era cónsul designado para el año siguiente, el 42.

3 Nueva alusión al supuesto parentesco con Junio Bruto. Véase Filíp. I, notas 28 y 29.

4 Tito Munacio Planeo Bursa, hermano de Lucio Munacio (véase Filíp. V, nota 4), fue acusado de incendiar la sede del Senado al quemar el cuerpo de Clodio y condenado al destierro por la intervención de Cicerón. César lo hizo volver en el 49.

5 L. Trebelio se opuso en el 47, como tribuno de la plebe y en nombre de los acreedores, a su colega P. Cornelio Dolabela, que ahogaba por la abolición de las deudas; esta intervención le acarreó el mote de Buena Fe.

6 L. Trebelio no alcanzó nunca los

honoros del triunfo, simplemente había acompañado a César en su triunfo del año 46.

7 Pueblo del Lacio, sometido por Quinto Mucio Trémulo en el 306.

8 Campos de los alrededores de Roma.

9 Terreno de maniobras del ejército y lugar de reunión de los comicios centuriados; estaba situado fuera del recinto sagrado de la ciudad.

10 Véase Filíp. II, nota 16.

11 Hacia la mitad de la calle de Jano se reunían los usureros y prestamistas.

NOTAS SÉPTIMA FILÍPICA

1 El asunto tenía que ver con las rentas concedidas a este colegio por Julio César. Véase Filip. II, nota 68.

2 M. Antonio había permutado el gobierno de Macedonia por el de Galia

cisalpina, poniendo al frente de aquella provincia a su hermano Cayo; al haber anulado el Senado los dos actos, no le faltaba cierta razón a Marco Antonio.

3 Cicerón se refiere seguramente a Q. Fufio Caleno.

4 En el año 44 Lucio Antonio sacó adelante una ley por la cual, al partir J. César a la guerra tontea los partos, debía dejar nombrados los magistrados para dos años.

5 Véase Filíp. VI, nota 11.

6 Véase Filíp. I, nota 23.

7 Los tracios eran gladiadores armados con un escudo redondo y una especie de cimitarra. Cf. Filíp. III, nota 30.

8 Villa del Piceno conquistada por Roma en el 268; logró en el 264 el título de colonia latina y permaneció siempre fiel a Roma.

9 Pueblo de Italia central ubicado en la costa del Adriático, en los

alrededores de la actual Rieti. Fue sometido en el año 304.

10 Véase, Filíp., nota 1.

11 Publio Servilio Isáurico; véase Filíp. II, nota 13.

NOTAS OCTAVA FILÍPICA

1 Véase Filíp. II, nota 16.

2 En latín tumultus.

3 Cicerón relaciona errónea e interesadamente tumultus con tuneo «temer», cuando debería hacerlo con humeo «estar hinchado».

4 Aulo Hircio.

5 Población de la Galia cisalpina, a unos sesenta kilómetros al sudeste de Módena.

6 En el año 88 el tribuno de la plebe

y partidario de Mario, P. Sulpicio Rufo, hizo aprobar varias leyes contra Sila; entre ellas la que le quitaba el manto de la guerra contra Mitrídates y se lo daba a Mario. Al regresar, Sila expulsó a Roma a Mario e hizo ejecutar a Sulpicio.

7 En el año 87 el cónsul Gneo Octavio destituyó a su colega L. Cornelio Cinna, porque éste quería extender el derecho de voto a los italianos, y desterró y mató a muchos de sus partidarios. Cinna reunió un ejército con la ayuda de Mario, Carbón y Sertorio, y puso cerco a Roma. Tras

diversas vicisitudes, el Senado entregó la ciudad y Octavio fue ejecutado.

8 Mario el Joven y C. Papirio Carbón compartieron consulado en el año 82, circunstancia que aprovecharon para hacer matar a muchos de sus adversarios; derrotados ambos por Sila, el primero murió en combate y el segundo fue ejecutado.

9 Se refiere a la guerra civil entre César y Pompeyo.

10 Las anteriores habían sido entre

Sila y Mario, entre Cinna y Octavio, entre Sila, y Mario el Joven y Carbón, y entre César y Pompeyo.

11 Además te los dioses penates familiares, tos por familia, que eran los encargados de velar sobre la comida y la bebida te la casa, existían los dos penates públicos que tenían la misión de velar por el Estado.

12 Antiguo centurión.

13 L. Decidio Saxa, un hispano encuadrado en el ejército de César,

especialista en la medición de campamentos; llegó a ser tribuno de la plebe.

14 Ciudad situada al sudeste de Roma; había sido la primera ciudad latina en obtener el derecho de ciudadanía (381). Se había convertido en el lugar de recreo de las clases altas de Roma. Cicerón escribió allí algunas de sus obras filosóficas; a este hecho hace referencia el título de sus *Tusculanae disputationes*.

15 Estación termal de la Campania.

16 Ciudad portuaria cercana a Nápoles; uno de los puertos más importantes que servían a Roma.

17 Q. Fufio Caleno; véase Filíp. V, nota 2.

18 Publio Cornelio Escipión Nasica Serapio; lideró en el 133 la reacción contra Tiberio Graco. Cf. Filíp. I, nota 23.

19 Lucio Opimio, cónsul en 121, reunió, en virtud del primer senadoconsulto último otorgado por el

Senado, poderes especiales contra Cayo Graco. Cf. Filíp. 1, nota 23.

20 Q. Cecilio Metelo Macedónico, cónsul en 143; en el 133 se opuso críticamente a Tiberio Graco y en el 121 participó en el golpe de mano contra Cayo Graco.

21 Publio Cornelio Léntulo, cónsul sustituto en el 162, desde el 125 figuraba como princeps senatus, es decir, el primero de la lista de senadores, normalmente el decano.

22 M. Fulvio Flaco, defensor de Tiberio y Cayo Graco. Amigo de C. Graco, fue cónsul en el 125 y tribuno de la plebe en el 122; su pretensión de extender la ciudadanía a todos los italianos le acarreó también la muerte.

23 Lucio Valerio Flaco compartió consulado en el año 100 con Cayo Mario, que repetía por sexta vez.

24 En el año 100 el tribuno de la plebe L. Apuleyo Saturnino y el pretor C. Servilio Glaucia propusieron la creación de colonias y la distribución de tierras para el establecimiento de

veteranos; al aspirar Saturnino a repetir el tribunado y Glaucia a alcanzar el consulado, Mario rompió con su antiguo colaborador y a través de Escauro, príncipe del Senado, hizo promulgar un senadoconsulto último que llevó a aquéllos a la prisión y a la muerte.

25 Referencia irónica a la posición de Q. Fufio Caleno en los procesos contra Clodio en el 61 y contra Milón en el 52, por la muerte de Clodio. Véase Filíp. II, notas 1 y 23.

26 Véase la introducción a la presente Filípica y Filíp. II, nota 74.

27 El triunfo de J. César del año 46 sobre los galos.

28 El cónsul C. Vibio Pansa.

29 Lucio César. Véase Filíp. II, nota 16.

30 Servio Sulpicio Rufo, uno de los tres legados enviados a Antonio, murió antes de llegar a Módena.

31 El rey Antíoco IV Epífanés de

Siria había invadido Egipto en el año 168.

32 Véase Filíp. V, nota 3.

33 Las dos Galias, la cisalpina y la transalpina.

34 Véase Filíp. V, nota 5.

35 Antonio preveía la posibilidad de que Bruto y Casio fueran cónsules en el 41 y, en consecuencia, procónsules en los dos años siguientes.

36 En lugar de los dos previstos por la ley. De esta forma evitaría Antonio la desventaja de quedar como simple ciudadano frente a los otros.

37 L. Calpurnio Pisón y L. Marcio Filippo, los otros dos miembros de la legación.

38 Quinto Mucio Escévola, jurista eminente, filósofo estoico; fue cónsul en el 117 y uno de los que se opusieron en el año 100 al tribuno de la plebe Saturnino (véase nota 24); como maestro suyo que había sido, Cicerón le guardó

siempre un gran respeto.

39 Guerra social librada entre el 91 y el 88.

40 Del 49 al 44.

41 Se trata de Lucio Vario Cotyla, citado anteriormente; véase nota 32.

N

OTAS NOVENA FILÍPICA

1 Publio Servilio Isáurico; véase Filíp. II, nota 13.

2 «Lar» es la denominación que daban los etruscos a sus líderes.

3 En el año 437 Fidena, población del Lacio situada muy cerca de Roma, se alió con Tolumnio, rey de Veyes (la población etrusca más cercana a Roma, de la que distaba solamente unos doce kilómetros); Roma, que consideraba que Fidena entraba dentro de su zona de influencia, envió como protesta una

embajada de 4 diputados que fueron asesinados.

4 Gneo Octavio ejerció la pretura en el año 168; en el desempeño de este cargo comandó la flota romana que se enfrentó y capturó a Perseo, rey de Macedonia, en Samotracia. Alcanzó el consulado en el 165 y en 163-162 encabezó la legación enviada por Roma ante Antíoco IV Epífanés, rey de Siria, en demanda de que se respetaran los términos del acuerdo sobre armamento firmado con Roma por su padre Antíoco III en 188.

5 Puerto de Siria.

6 Un edicto de los ediles curules renovaba cada año la limitación del lujo funerario establecido por la ley de las Doce Tablas.

NOTAS DÉCIMA FILÍPICA

1 Existe aquí un cierto tono de crítica hacia el cónsul Pansa por el trato de favor concedido a su suegro Q. Fufio

Caleno.

2 Marco Antonio.

3 Los tiranicidas: M. Bruto y Casio.

4 M. Bruto se había apropiado irregularmente del gobierno de Macedonia y con el apoyo del gobernador cesante, Q. Hortensio, y de los cuestores de Asia y Siria, M. Apuleyo y Antistio Vetus, había logrado reunir un ejército.

5 Instituidos durante la segunda guerra púnica, se celebraban del 6 al 13 de julio, cuidando de su organización el pretor urbano, en ese momento M. Bruto.

6 En estos juegos, aparte de carreras y combates con animales salvajes, había representaciones teatrales. En la presente ocasión se representó el Brutus de Accio, aunque otras interpretaciones apuntan hacia el Tereus del mismo autor.

7 La isla llamada hoy Nisita; está situada entre Pozzuoli y Nápoles.

8 Cicerón y Lúculo eran primos por parte de madre. Este Lúculo es el hijo de Lucio Licinio Lúculo, patricio célebre por sus victorias contra Mitrídates y por sus míticas riquezas.

9 Véase Filíp. I, nota 14.

10 Bolonia, Parma y Regio.

11 Los habitantes de la Galia cisalpina que vivían más allá del río Po.

12 Ciudades situadas en la costa del

Epiro y asociadas a Iliria y Macedonia.

13 Publio Vatinio, cónsul en el 47, ejerció su proconsulado en Iliria y a sus órdenes estaba en este momento el ejército de esta región.

14 El hijo del famoso orador Hortensio Hortalo.

15 Estaba estudiando en Grecia y, en seguida, se unió a Marco Bruto.

16 Gneo Domicio Ahenobarbo;

véase Filíp. II, nota 32.

17 Décimo Bruto había sido lugarteniente de César en la campaña de las Galias; además, César lo tenía en cuenta en su testamento.

18 Véase Filíp. VI, notas 5 y 6.

19 Véase Filíp. VI, nota 4.

20 Marco Bruto había sido adoptado en el 59 por Quinto Servilio Cepión, tío materno suyo, de quien tomó el nombre

oficial de Quinto Cepión Bruto.

NOTAS UNDÉCIMA FILÍPICA

1 Véase Filíp. 1, nota 24 y VIII, notas 6-10.

2 Ciudad de la costa de Asia Menor.

3 Marco Atilio Régulo, hecho prisionero por los cartagineses en la

primera guerra púnica, fue enviado a Roma bajo palabra para negociar un tratado de paz que él mismo instó que fuera desechado por el Senado. Habiendo podido eludir el cautiverio, prefirió mantener su palabra y regresó a Cartago donde, supuestamente, murió en medio de torturas.

4 Recordemos que era su yerno.

5 L. Marcio Censorino, elegido para desempeñar la pretura, renunció al cargo para unirse a Antonio.

6 L. Calpurnio Bestia fracasó en el 57 en su intento de obtener la pretura y tuvo que afrontar cinco juicios por intrigas de los que fue absuelto gracias a Cicerón, hasta que a la sexta vez fue condenado a un exilio del que le libró César.

7 C. Julio César Estrabón Vopisco, orador distinguido, intentó en el año 88 acceder al consulado tras ser edil y saltándose, por tanto, el paso previo de la pretura.

8 Eran unos de los septenviros encargados de la aplicación de la ley

agraria.

9 Publio Decio Mus es el nombre de tres miembros de una misma familia (abuelo, hijo, nieto) famosos porque los tres se habían entregado en momentos diferentes al enemigo como sacrificio por la victoria de su ejército.

10 Véase Filíp. VI, notas 5-6.

11 Lucio Munacio Planco Bursa; véase Filíp. V, nota 4.

12 Juego de palabras: Lysidico significa en griego «violador del derecho familiar»; Cimber es nombre de persona y también el nombre de un pueblo germánico; germanus en latín significa lo mismo «germano» que «hermano».

13 Véase Filíp. V, nota 2; VIII, nota 25; y X, nota 1.

14 En la guerra contra Antíoco III, rey de Siria, en 190.

15 C. Lelio; véase Filíp. II, nota 62.

16 Véase Filíp. I, nota 17.

17 Filipo V de Macedonia vencido en 197 por T. Flaminio.

18 Acabó en el 146 con la toma de Corinto por L. Mumio.

19 Aristónico, hijo natural del rey de Pérgamo Eumeno II, que había legado su reino a Roma, reclamó para sí este reino en el año 131.

20 Gabinio hizo que se concediera a

Pompeyo la dirección de la guerra contra los piratas y a Manilio la de la guerra contra Mitrídates.

21 En el año 77 Pompeyo sólo tenía 29 años y no era todavía senador.

22 Publio Servilio Isáurico; véase Filíp. II, nota 13.

23 Las tablillas usadas para las elecciones en los comicios.

24 Cf. Filíp. V, 16-17.

25 El Paladio de Troya, pequeña estatua de Vesta, supuestamente caída del cielo y guardada en el templo de Vesta.

26 Puertos de Iliria y del Epiro.

27 Véase Filíp. II, 37.

28 En el 60 había sido legado de Cicerón en Asia.

29 Quinto Cecilio Baso, oficial de caballería del ejército pompeyano; tras

la batalla de Farsalia ocupó con sus tropas una parte de Siria.

30 Todos ellos disfrutaron del apoyo de Deyótaro en las diferentes guerras contra el rey del Ponto Mitrídates en el siglo I a.d.C.

31 En el 51 en Siria y Cilicia. Recordemos que Cicerón había defendido al rey Deyótaro en uno de sus discursos.

32 Se refiere al asesinato de César.

33 Véase nota 5.

NOTAS DUODÉCIMA FILÍPICA

1 L. Calpurnio Pisón y Q. Fufio Caleno; véase Filíp. I, 15; V, 2 y 13; VIII, 25 y 37; X, I.

2 Máxima entresacada del verso 436 del Hipólito de Eurípides.

3 Véase Filíp. II, 39.

4 Durante la guerra social (91-88) que enfrentó a Roma con sus aliados itálicos, la Galia cisalpina se mantuvo fiel a Roma lo que le permitió obtener en el 89 la ciudadanía latina para la zona traspadana, y la romana para la zona cispadana.

5 Cf. Filíp. VIII, 6.

6 Cf. Filíp. V, 12; VI, 1 y VIII, 1 y ss.

7 Alusión irónica al antiguo enemigo de Cicerón, muerto en el 52 a manos de los secuaces de Milón. Véase Filíp. II, nota 23 y VIII, nota 25.

8 Se celebraban el 23 de febrero en honor del dios Término, protector de los lindes.

9 Véase Filíp. II, nota 33; y XI, 2-4.

10 Se trata de Gneo Pompeyo Estrabón, padre de Pompeyo el Grande. La anécdota que se refiere se produjo durante su consulado del año 89 en el

transcurso de las guerras sociales.

11 En el 83, tras la derrota de L. Cornelio Escipión, del partido de Mario, ante Sila.

12 Según Tito Livio, XLV, 17, tras concluir una guerra se enviaba una embajada de diez miembros para fijar las condiciones de paz.

NOTAS
FILÍPICA

DECIMOTERCERA

1 Relación de ilustres participantes en diferentes guerras civiles. Véase Filíp. I, nota 24 y VIII, notas 6-10.

2 Julio César.

3 Véase Filíp. XII, 11.

4 Véase Filíp. VIII, nota 7.

5 Relación de partidarios de Antonio. Véase Filíp. V, nota 4; VI, notas

5 y 6; VIII, nota 13; XI, notas 5 y 6; e introducción a la Filípica XI.

6 Véase Filíp. V, 6; y XIII, 13.

7 Véase Filíp. II, 4 y 41; V, 6; VIII, 9; y XII, 6 y 8.

8 Véase Filíp. I, notas 28 y 29.

9 Véase Filíp. III, nota 26.

10 Véase Filíp. V, 14-15.

11 Pontífice máximo, dirigía el influyente colegio de pontífices; a este colegio correspondía conservar la tradición, la supervisión de todo tipo de culto, la fijación del calendario, reglamentación de los juegos romanos, la custodia de los libros pontificales, etc.

12 Marco Emilio Lépido, pontífice máximo en el 180, censor en el 179, desarrolló a lo largo de su carrera política un amplio programa de construcciones públicas, especialmente la vía Emilia y la basílica Emilia; esta basílica fue después restaurada por el

padre de Lépido, el triunviro, por el hermano de éste y por el propio triunviro.

13 Lucio Emilio Paulo Macedónico; durante su segundo consulado en el 168 puso fin a la tercera guerra macedónica al derrotar a Perseo.

14 P. Cornelio Escipión Emiliano; había conseguido el triunfo por derrotar y destruir Cartago en el 146, poniendo fin a la tercera guerra púnica.

15 P. Cornelio Escipión el Africano,

el vencedor de Aníbal en la segunda guerra púnica en el 202.

16 Nombre de un poeta latino, amigo de Antonio y objeto de la burla de Ovidio en Tristes II, 435.

17 Zona de Campania famosa por sus vinos.

18 Lucio Emilio Paulo, hermano de Lépido, cónsul en el 50.

19 Véase nota 12.

20 Véase Filíp. V, nota 4.

21 Los dos cónsules en ejercicio, Aulo Hircio y Vibio Pansa, y los dos cónsules designados para el año siguiente: Décimo Bruto y Lucio Munacio Planco.

22 Véase Filíp. II, notas 65 y 68.

23 Véase Filíp. II, 8 y 44; III, 4; y V, 6.

24 En el momento del asesinato de

César Trebonio había sacado a Antonio de la sala de sesiones del Senado con el pretexto de hablarle en privado.

25 Véase Filíp. II, 2; y III, 6.

26 Véase Filíp. XI, 5; y XII, 8-9.

27 En Filíp. XI, 5, confiesa Cicerón haber defendido a Bestia en seis ocasiones.

28 Para toda la camarilla de Antonio citada en este capítulo y en el siguiente

véase la Filípica IX

29 Servio Sulpicio Rufo. Véase Filíp. IX.

30 Marco Claudio Marcelo, cónsul en el 51 y partidario de Pompeyo en la guerra civil, obtuvo el perdón de César en el 46, pese a lo cual fue asesinado al año siguiente. Cicerón le dedicó el discurso Pro Marcello.

31 Cayo Claudio Marcelo, cónsul en el 50, y L. Léntulo Crus, cónsul en el 49.

32 Lucio Afranio, cónsul en el 60; partidario como los anteriores de Pompeyo, fue ejecutado tras la batalla de Tapso.

33 Publio Cornelio Léntulo Spinther, cónsul en el 57, hizo regresar a Cicerón del exilio; partidario de Pompeyo, fue ejecutado tras la batalla de Farsalia.

34 Marco Calpurnio Bíbulo, cónsul en el 59 y pompeyano como los anteriores, murió en el 48 en el curso de unas operaciones militares contra César.

35 Lucio Domicio Ahenobarbo, cónsul en el 54, muerto tras la batalla de Farsalia.

36 Apio Claudio Pulcher, cónsul en el 54 y censor en el 50, murió en el 48 en Grecia.

37 Hijo de Escipión Nasica, tomó por adopción el nombre de Quinto Cecilio Metelo Pío; cónsul en el 52, era suegro de Pompeyo.

38 Véase Filíp. II, nota 14.

39 Sexto Quintilio Varo, pompeyano capturado dos veces por César en Italia y en África.

40 Publio Servilio Casca había intervenido en el asesinato de César.

41 C. Epidio Marulo y L. Cesetio Flavo, tribunos de la plebe depuestos por César por detener a un hombre que había colocado sobre su estatua una corona de laurel con una cinta blanca.

42 Véase Filíp. VII, 1 y II, notas 65 y 68.

43 Véase Filip. II, 40.

44 César, tras tomar Marsella en el 49, había quitado a sus habitantes muchos de sus derechos ciudadanos.

45 Esta ley anulaba una ley anterior de César acerca del trato a dispensar a los pompeyanos.

46 Véase Filíp. X, nota 4.

47 Servio Sulpicio Galba, legado de César en la Galia, participó también en

su asesinato.

48 Poeta desconocido. El pasaje es imitado por Séneca en su Thyestes, verso 480.

NOTAS
FILÍPICA

DECIMOCUARTA

1 Se refiere al asesinato de Trebonio por Dolabela.

2 Véase, por ejemplo, Filíp. III, 2.

3 A partir de la promulgación en el año 62 de la ley María Porcia sobre el triunfo.

4 Las Parilia, fiestas en honor de Pales, divinidad pastoril protectora del Palatino, se celebraban el mismo día del aniversario de la fundación de Roma; la forma de celebración consistía en banquetes y en hogueras como las que se encienden todavía en la actualidad en las fiestas de San Juan.

5 Las fasces eran el atributo del poder; aquí se usan en referencia a los dictadores que tenían derecho a usarlas en el máximo número posible, veinticuatro.

6 El orador L. Licinio Craso.

7 Sobre estas guerras civiles véase Filíp. V, 16; VIII, 2; IX, 6; XII, 11; y XIII, 1.

8 Julio César, que en el 48 compartía consulado con P. Servilio.

9 Farnaces II, rey del Ponto, derrotado por César en el 47.

10 Aulo Gabino, cónsul en el 58 y gobernador de Siria en el 56.

*This file was created
with BookDesigner program
bookdesigner@the-ebook.org
08/04/2012*